BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año LI - Tomo XXVIII | LA CORUÑA, 3 DE DICIEMBRE DE 1957 | Números 321-326

LECCIÓN Y GLORIA DE PÉREZ COSTANTI

Una guirnalda de recuerdos une a mi vida el nombre de don Pablo Pérez Costanti, erudito infatigable que iluminó la historia interna de Galicia con serena investigación desde su mesa de archivero mayor del Concejo compostelano. Tributarle en estas páginas del BOLETIN corporativo, engalanadas por la ofrenda de otros investigadores gallegos, homenaje a su memoria en el primer centenario de su nacimiento es, a la par que obra de noble justicia, especial goce para mi espíritu, al que conmueve más lo humilde que lo espectacular, lo injustificadamente dado al olvido que lo fastuosamente celebrado.

La partida inédita de su bautismo, que hemos buscado amorosamente en el cuidado archivo de la parroquia de Sar, plena de antiguas memorias, nos dice:

En la Iglesia parroquial de Santa María la Real de Sar a tres días del mes de Diciembre, año de mil ochocientos cincuenta y siete, yo don Manuel Cerdeyra, coadjutor, con licencia de don Pedro de Jesús Caneda, Cura Rector propio de ella, bauticé solemnemente y puse nombre de Pablo Antonio Pedro Crisólogo a un niño que nació a las dos y media de la tarde de ayer en la casa núm. 13, calle de Patio de Madres, de legítimo matrimonio de don Pablo Pérez Ballesteros, natural de Santa María del Camino y doña María del Carmen Costanti de la de Santa María de

Tomo XXVIII

la Corticela; abuelos paternos don Pedro José Pérez, natural de Santa Susana y doña María Ballesteros de la dicha de Santa María del Camino; maternos, don Juan Costanti Borchini, natural de San Pablo de la ciudad de Palma de Italia y doña María Ignacia Miller de San Jorge de La Coruña. Fueron padrinos don Rogelio Costanti, primo del bautizado, y doña Antonia Costanti, tía materna, a los que advertí lo necesario; y para que conste lo firmo con el señor Rector . Pedro de Jesús Caneda . Manuel Cerdeyra . (Libro núm. 15, fol. 120 r.)

El apellido Ballesteros, que alguna vez ha usado añadido a los paternos, nos recuerda su parentesco inmediato con el autor del «Cancionero popular gallego», publicación de la biblioteca del Folklore de España dirigida por Machado, hermano aquél de su padre, don José Pérez Ballesteros, catedrático del Instituto de La Coruña.

En la Universidad compostelana cursó cinco años de la carrera de Medicina y algunas asignaturas de la de Farmacia. Figuró durante su vida estudiantil en representaciones teatrales con Labarta Pose, Camilo Bargiela y Pepe Nieto. Formó parte de las tunas universitarias de 1883, 1886, de la que él decía que había sido la primera de lujo que había recorrido Galicia; de la del 1888, y dirigió la de 1897, que visitó Oviedo y Valladolid. Fué vicepresidente de la «Sociedad de Bomberos Voluntarios» de la que era presidente el catedrático don Felipe Gutiérrez de la Peña y que dirigía el entonces famoso profesor de Gimnasia y Esgrima don Atilio Pontanari del que conservamos autógrafo en un álbum familiar.

Estudiante alegre y sin vocación para los estudios que había escogido, halló, por fin, su espíritu sosiego y solaz al ser nombrado sucesor en el cargo de Archivero Municipal de Compostela del escritor Bernardo Barreiro de Vázquez Varela, director que había sido de «Galicia Diplomática», desde cuyo puesto ha oteado don Pablo el pasado de Galicia a partir del siglo XVI.

Allí llevó a cabo la fatigosa catalogación de los libros de Consistorios dotando a cada mazo encuadernado de un índice minucioso que facilita en grado sumo la busca de la materia objeto de estudio, labor ésta que continuó en el



Pablo Pérez Costante

Nació en Santiago el 2 de Diciembre de 1857
y falleció en la misma ciudad el 4 de Diciembre de 1936

(Dib. de U. LUGRÍS)

archivo de la Mitra Compostelana, en el del Cabildo, en el de la Cofradía de la Concepción, en la del Rosario y en el archivo de protocolos de Santiago. Catalogó asimismo los archivos judiciales de Ordenes, Carballo, Corcubión y de la ciudad del Apóstol y el notarial del segundo de los pueblos nombrados. Y para sus fines de investigación registró casi todos los notariales de Galicia y los municipales de las ciudades más importantes.

Dió comienzo a su labor de historiador publicando en los periódicos locales y regionales y concurriendo a certámenes.

«La Gaceta de Galicia», «La Voz de Galicia», el «Diario de Galicia», el «Eco de Santiago», el «Faro de Vigo», «Café con Gotas», «Fray Benito» y «El Organillo», estos tres últimos jocosos y el último fundado por él, fueron periódicos en los que colaboró asiduamente.

Han disfrutado también de su colaboración las revistas científicas «Galicia Diplomática», «Revista Gallega», «Ultreya», «El Centenario», «Boletín Eclesiásico de Santiago», BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, «Almanaque Gallego», de Buenos Aires, y el «Libro de Oro de la provincia de La Coruña», aparte del diccionario alemán «Künster Lexikon», de Leipzig, donde se han insertado sus papeletas de artistas, y la «Enciclopedia Espasa», donde incluyó muchas biografías de gallegos ilustres.

En 1908 organizó el Certamen Histórico de la Guerra de la Independencia, patrocinado en el centenario por el Municipio de Compostela.

En otros certámenes de índole histórica ha obtenido premios en el organizado por el «Ateneo León XIII», de Santiago (1897), con su «Biografía del escultor Ferreiro», impresa el año siguiente; en el internacional de Zaragoza con sus «Artistas que florecieron en Galicia en el siglo XVII»; en el de la Liga de Amigos (1908) con «Una tradición compostelana: La Fiesta del Cendal» y en otro celebrado por la misma Liga (1916), en donde alcanzó dos primeros con «Universidad de Santiago: su origen y desenvolvimiento» e «Industrias que florecieron en Santiago con anterioridad al siglo XVIII»».

Después dió a luz sus apuntes sobre el periodismo san-

tiagués, que han quedado incompletos; sus tres volúmenes de «Notas Viejas Galicianas», cantera magnífica de la que diariamente vemos extraer materiales valiosísimos que se dan a la Prensa diaria en artículos, sin citar siquiera a nuestro escritor, lo que sería descaro inconcebible si no fuese tan conocida la fuente y tan patente el expolio; sus «Linajes Galicianos» que formarían un volumen buscado si se recogiesen en libro, y, sobre todo, su soberbio «Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia en los siglos XVI y XVII», trabajo de paciente sacrificio a través de los archivos gallegos que es obra clásica desde el momento de su salida a luz.

Una serie nutridísima de artículos en periódicos completan esta labor de primerísima mano.

* * *

Esta es la gloria de Pérez Costanti que fué Académico de Número de la Real Gallega desde su fundación, llamado por Murguía que conocía sus méritos; Correspondiente de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando. Su lección es la que diariamente nos ha dado a los que lo hemos conocido y gozado de su palabra tan sabia como modesta, y de su trato jovial como pocos, mostrándonos el camino, alentándonos a la investigación, dirigiéndonos para el hallazgo histórico en su propio archivo, sin ocultaciones, sin envidias y sin reservas.

Sucesor en el sillón núm. 9 de esta Real Academia, que él ocupó por vez primera, repetiré las palabras de mi discurso de ingreso al ocuparlo, referidas al insigne antecesor:

«¡Qué la gloria ilumine en este rincón occidental su nombre y que su obra perdure como ejemplo de honradez intelectual entre nosotros!»

FERMIN BOUZA BREY

SOBRE EL APELLIDO ORENSE

Es indudable que el solar del apellido *Orense* corresponde a la ciudad de las Burgas. De lo que no se tienen noticias ciertas es de quiénes hayan podido ser los primeros que lo usaron.

Con arreglo a las acertadas teorías del P. Sarmiento, que compartimos, los apellidos que corresponden a nombres de pueblos, villas, ciudades y de topónimos, en general, se dieron por vez primera a vecinos de dichas localidades que emigraron de ellas, a los que se les designaba con el nombre de su lugar de origen para distinguirlos de los demás.

Este uso ha venido perdurando hasta ahora mismo pese a la fijación de apellidos heredados de los padres y consignados en el Registro Civil, si bien hoy tales topónimos no alcanzan la categoría de apellidos y se quedan en la de apodos.

Sabemos que los *Orense* eran un linaje de alcurnia en Burgos en el siglo xv y que un Pedro Orense fué comisionado con Gregorio de Polanco y Diego de Vermuy para hacer unas gestiones acerca del coro para la catedral (1).

Genealogistas de tanto crédito como los hermanos García Carraffa nos dicen que los *Orense* fundaron casa muy principal en Burgos a la que pertenecía, en principios del siglo xvi, Pedro García de Orense, alcalde mayor de Burgos y señor de las villas de Amaya y Peones (2).

Descendiente directo de este señor en sexto lugar es Manuel Orense Manrique y Tovar Milán de Aragón, alférez mayor de Burgos y primer vizconde de Amaya. Su tataranieto Francisco de Paula Orense y Rábago ostentó el título de marqués de Albaida con Grandeza de España de

(1) B. C. M. de Burgos. Año XXXII, n.º 124.

(2) García Carraffa. Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos. T. 63, págs. 69-72.

segunda clase y su hijo don José María Orense Herrero Milán de Aragón fué presidente de las Cortes Constituyentes de la primera República española en 1873.

En 27 de abril de 1527 otro Pero Orense fué comisionado en unión del corregidor de Burgos y de Juan Pérez de Cartagena para hablar con los señores del cabildo y que contribuyeran «en la dicha sisa pues que es para puentes, e la cibdad no tiene propios de la cibdad» (1).

No deja de ser curioso notar la frecuencia con que el nombre de Pero o Pedro va asociado al apellido Orense. Así en 24 de julio de 1553 los regidores de Burgos Pero García de Orense (2) y Diego López de Castro hicieron un convenio con el escultor Ochoa, en nombre de la ciudad, concertando varias obras para el Arco de Santa María (3).

A comienzos del siglo XVII, en 20 de julio de 1600, con ocasión de la visita de Felipe III a Burgos, por mayoría de votos, en votación secreta, fué designado el alférez mayor don Francisco Orense Manrique (4) para que tuviese el habla a los reyes cuando entraran en la ciudad (5).

Además de la rama burgalesa de los *Orense* hubo otra en la provincia de Santander (6) en Laredo.

Menos conocida es la rama de los *Orense* vinculada a los Villena que, procedentes de Burgos, pasaron a Medina del Campo y se trasladaron después a tierras de Avila afincando en la villa del Barraco. Los descendientes de este linaje pleitearon en el siglo XVI con el concejo del Barraco para hacer valer sus derechos de hidalguía y eximirse del pago de las cargas exigidas a los pecheros.

---

(1) M. Martínez Burgos. Torre y Arco de Santa María. B. C. M. de Burgos. Año XXIV, p. 517.

(2) Este puede ser el mismo citado por García Carraffa.

(3) Op. cit. B. C. M. de Burgos. Año XXVII, págs. 13-17.

(4) Este alférez mayor es el nieto de Pedro Orense de Covarrubias, que encabeza el linaje citado por García Carraffa y a su vez bisabuelo del primer vizconde de Amaya, D. Manuel Orense Manrique.

(5) Op. cit. Año XXVII, p. 87.

(6) García Carraffa. Ibidem.

En poder de los herederos de aquellos Villena se conserva la ejecutoria y la copia del pleito seguido ante la Real Audiencia de Valladolid, que hemos tenido ocasión de ver. Documentación de la que ahora vamos a dar cuenta aquí para mejor conocimiento de esta bifurcación del linaje de los Orense tan desconocida y poco estudiada.

Da comienzo la ejecutoria de los *Villena* con la carta de poder otorgada por Antonio de Arriba Villena, Antonio Vara Villena y Juan Berrocal, familiar del Santo Oficio, de la Inquisición de Toledo, como marido de María Vara Villena, vecinos del lugar del Barraco, a favor de Francisco Bermejo, procurador de los Reales Consejos, y del doctor don Alfonso Calderón, abogado de los Reales Consejos y regidor perpetuo de la ciudad de Avila, para que en su nombre reclame copia de la ejecutoria de los Villena a don Alonso Calderón, quien como marido de doña Luisa de Zavala, biznieta de Juan Suárez de Villena, hija que fué de Inés de Villena, primera mujer de don Vicente Calderón, sus terceros abuelos, y abuelo que fué el dicho Vicente Calderón de don Alonso Calderón.

Esta ejecutoria la tenía doña Ana de Villena, monja en el convento de la Encarnación de carmelitas calzadas, de Avila, quien la dejó a doña Luisa Zavala, como parienta más cercana. Y por ser también parientes Diego y Juan de Villena y su hermana Ana de Villena, piden copia autorizada de la ejecutoria que guarda don Alonso Calderón, quien se la da en Madrid, a 19 de octubre de 1657.

Según dicha ejecutoria los hermanos Diego y Juan de Villena sostuvieron pleito con el concejo del Barraco para hacer valer sus derechos de hijosdalgo y librarse de las cargas propias de los pecheros.

En dicho pleito Maximiano de Burgos, procurador a nombre del concejo del Barraco, defendió la razón de éste sosteniendo que los Villena eran pecheros, que habían tenido oficios como tales en el concejo y que «sus padre y abuelo serían y eran legítimos adulterinos e incestuosos e tales que no podían ni debían gozar de hidalguía ni pretansión de ella según de derecho, leyes y premáticas de estos Reynos».

A favor de los Villena depusieron los testigos: Juan Zazo, de 50 años; Hernán Ximénez, Alonso García, de 70 años; Juan de Sili, de 75; Diego Anderno o Andriño, de 42; Francisco Arias, de 45; Martín Bermejo y Juan Navas, vecinos del Barraco. Toribio de la Bada, Vicente Calderón, Juan Ortiz de Espinosa, de 70 años, y Pedro Dávila, vecinos de Avila. El Licenciado Juan de Ibar, de 78 años; el bachiller López Saavedra, el clérigo Alejo Rodríguez y Alonso Dávila, vecinos de Medina del Campo; Juan Ximénez, vecino de Valladolid; Hernando Conde, de 90 años; Rodrigo de Rojas, de 92, y Francisco Crespo, de 82, vecinos de Burgos, quienes declararon que conocían a los Villena, que nacieron en El Barraco y están reputados como hijosdalgo; que el abuelo era de Medina del Campo y el bisabuelo, de Burgos; que siempre se les habían guardado las exenciones como tales hijosdalgo; que habían visto como los cojedores de pechos pasaban ante las casas de los Villena sin entrar; que vieron casar y velar a Francisco de Villena y a su mujer Catalina de Vega, quienes hicieron vida maridable y vivieron como tales casados, teniendo hijos.

Hernando Conde dice que tenían hacienda en Burgos, una huerta, y en Villatoro tenían unas casas torreadas y heredamientos de pan llevar, heredados de su padre *Pedro García de Orense*, los cuales, después de hechos los cupos, los vendieron y Diego de Villena se fué a Medina del Campo, donde se casó y tuvo un hijo llamado Francisco de Villena, hijos del cual son los contendientes. También tenían bienes en Mazuelo.

En vista de la información practicada, la Audiencia de Valladolid dictó sentencia a 14 de agosto de 1575, declarando hijosdalgo a los Villena y condenando al concejo del Barraco a que no les repartan pechos, que les guarden las honras, franquezas y exenciones que se acostumbran guardar a los hijosdalgo; que les restituyan, den y entreguen los bienes que les hayan tomado y que les quiten, tilden, resten y rayan de los padrones de los buenos hombres pecheros.

En doctor Tobar, en nombre del concejo del Barraco, presentó una alegación de agravios contra la sentencia

dicha, insistiendo en que se debía condenar a los Villena por pecheros; por ser hijos y nietos de pecheros; por no haber probado en forma su hidalguía y porque los testigos presentados «eran falsos, varios y singulares». Como consecuencia de las pruebas presentadas el Real Consejo dictó nueva sentencia revocando la anterior y condenando a Diego y Juan de Villena a que «pechen, paguen y contribuyan en todos los pechos reales y concejales que les fueran echados». Esta sentencia está fechada en Valladolid, a 8 de julio de 1579.

Cristóbal de Salazar, en nombre de los Villena, presentó una suplicación contra esta sentencia en la que depusieron varios testigos, aduciendo además, una carta de donación hecha a favor de la iglesia de Nuestra Señora la Blanca, de Burgos, por *Pero García Orense,* casado con Leonor García, hijo del secretario Fernán García y nieto del alcalde Fernán García, de mil maravedíes de censo perpetuo sobre una casa y carnicería que tenían en Burgos, cerca de la Villanueva, y de dos florines de censo sobre otras casas que tenían en Santisteban, en el barrio de la Albardería, y de un censo de 1.464 maravedíes con la obligación de decir diariamente una misa cantada en sufragio de las almas del dicho Pedro García Orense y de sus mujeres Leonor García e Inés García. Esta donación fué hecha en 28 de noviembre de 1418.

En vista de las nuevas pruebas aportadas por los Villena se dictó sentencia definitiva a su favor en 23 de octubre de 1590 ratificando la que se había dado primeramente en Valladolid.

El Pero o Pedro García Orense, a que se refieren las declaraciones de los testigos, estuvo, pues, casado primeramente con Leonor García y después con Inés García, probablemente dos hermanas, de las que tuvo hijos. Fué vecino de Burgos, donde vivió en la calle Tenebregosa y se enterró con sus dos mujeres en la iglesia de Nuestra Señora la Blanca a la que había hecho en vida donaciones. Su enterramiento estaba en «las gradas del Altar maior a mano derecha facia el relicario».

Como complemento de la ejecutoria citada acompaña a la documentación un pequeño árbol genealógico que arranca de Pedro García de Orense.

Fueron hijos suyos Diego García Orense de Villena y fray Francisco Orense de Villena del que se dice que fué lector de Teología en la Venerable Orden Seráfica de San Francisco, que el obispo de Palencia le envió como delegado suyo al Concilio Tridentino y después ocupó la sede episcopal de Oviedo.

En el tomo XXXIX de la «España Sagrada» dedicado a la iglesia de Oviedo, obra del P. Risco, se registra como obispo de esta sede a don fray Francisco de Orantes y Villena, que ejerció su cargo de 1581 a 1584.

Este obispo era natural de la villa de Cuéllar, en el obispado de Segovia. Fué franciscano y lector de Teología en el convento de Valladolid «con tanto aplauso, que don Christoval de Vatodano, Obispo de Palencia, le envió en su lugar al santo Concilio de Trento en el año de 1561» (1). Fué provincial de su Orden y consultor del Santo Oficio, confesor de don Juan de Austria con el que estuvo en Flandes y en Lepanto.

Al morir don Juan de Austria, Felipe II le presentó para el obispado de Oviedo y fué consagrado en Madrid, a 15 de mayo de 1581, muriendo en 12 de octubre de 1584.

Está enterrado en la capilla mayor, al lado de la Epístola junto a las gradas del altar mayor y su epitafio dice:

«Aquí yace sepultado don fray Francisco de Orantes y Villena. Confesor del Señor Don Juan de Austria y Obispo de Oviedo. Falleció a XII de octubre de MDLXXXIV» (1).

Los datos consignados en el árbol genealógico de los Villena, que damos a continuación, a pesar de la concisión obligada por la falta de espacio, coinciden esencialmente con los biográficos dados por el P. Risco. Tan sólo hay una diferencia importante, que mientras el obispo de la ejecutoria se llama don fray Francisco *Orense* de Villena,

(1) Op. cit. págs. 133-135.

el de la «España Sagrada» es don fray Francisco *Orantes* de Villena.

La copia de la ejecutoria está hecha en Madrid, a 19 de octubre de 1657. La sentencia se dió en Valladolid, a 14 de agosto de 1575, y la misma Audiencia revocó dicha sentencia en 3 de julio de 1579 para ratificar de nuevo su primer acuerdo en 3 de octubre del mismo año.

Siendo contemporáneos el pleito y el obispo no tiene fácil explicación la confusión entre los apellidos *Orense* y *Orantes*, tanto más cuanto que, si efectivamente eran parientes los Villena y el obispo de Oviedo, como parece indicar el segundo apellido del prelado, parece natural que supieran con exactitud su primer apellido, pero mientras no aparezcan datos más concluyentes hay que convenir que el testimonio del P. Risco goza de más autoridad que la copia de una ejecutoria.

Diego García Orense tuvo tres hijos llamados Diego Orense de Villena, Francisco Orense de Villena y Juan de Villena, que fué Veinte y Cuatro de la ciudad de Córdoba y alguacil mayor de la Inquisición.

Francisco Orense de Villena casó en El Barraco con Catalina de Vega y tuvieron varios hijos: Juan de Villena, que fué capitán en Flandes, Ana de Villena y don Antonio de Villena, canónigo de la catedral de Orense y arcediano de la Limia en la misma basílica.

Ana de Villena se casó también en El Barraco con Juan de Riofrío y tuvieron por hijos al bachiller Antonio de Villena, a María de Riofrío y a fray Juan de Jesús, lector de Teología y guardián del convento de franciscanos descalzos en Cebreros, diócesis de Avila.

Y, por último, María de Riofrío y Villena casó asimismo en El Barraco con Aparicio Redondo y tuvieron cuatro hijos, de los que el árbol que damos a continuación tan sólo menciona a Ana Redondo Villena, que se casó con Pedro de Arriva y María Redondo Villena, que se casó con Alonso Varas, teniendo ambos matrimonios descendencia.

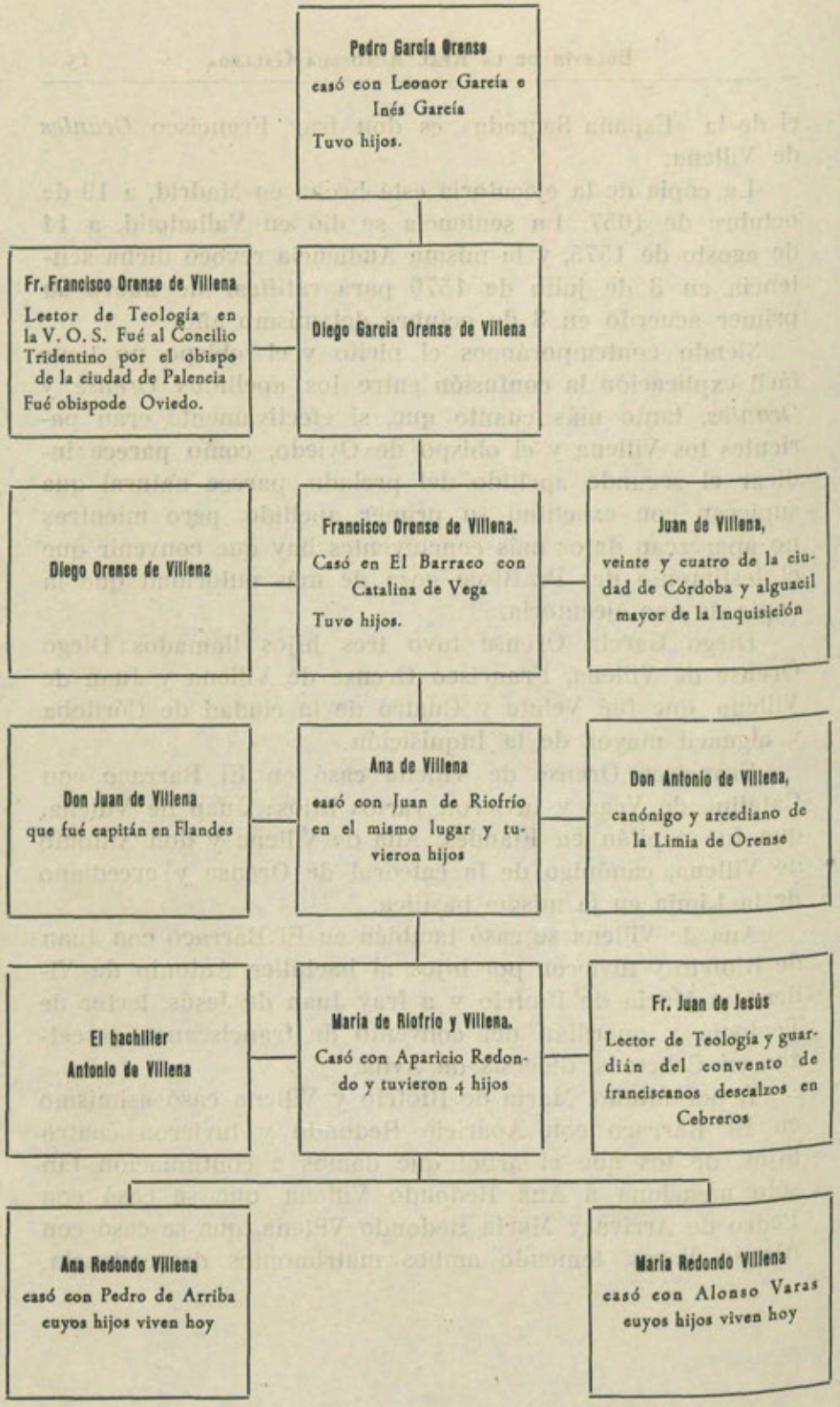
Pedro García Orense
casó con Leonor García o Inés García
Tuvo hijos.
Fr. Francisco Orense de Villena
Lector de Teología en la V. O. S. Fué al Concilio Tridentino por el obispo de la ciudad de Palencia
Fué obispode Oviedo.
Diego García Orense de Villena
Diego Orense de Villena
Francisco Orense de Villena.
Casó en El Barraco con Catalina de Vega
Tuvo hijos.
Juan de Villena,
veinte y cuatro de la ciudad de Córdoba y alguacil mayor de la Inquisición
Don Juan de Villena
que fué capitán en Flandes
Ana de Villena
casó con Juan de Riofrío en el mismo lugar y tuvieron hijos
Don Antonio de Villena,
canónigo y arcediano de la Limia de Orense
El bachiller
Antonio de Villena
María de Riofrío y Villena.
Casó con Aparicio Redondo y tuvieron 4 hijos
Fr. Juan de Jesús
Lector de Teología y guardián del convento de franciscanos descalzos en Cebreros
Ana Redondo Villena
casó con Pedro de Arriba
cuyos hijos viven hoy
María Redondo Villena
casó con Alonso Varas
cuyos hijos viven hoy

Hasta aquí los datos que hemos encontrado en la villa abulense de El Barraco y que aportamos para mejor conocimiento del linaje de los *Orense,* apellido hoy tan raro que apenas si se encuentra quien lo ostente en primer grado.

Las armas conocidas de este apellido son tres diferentes: la primera lleva en campo de plata un águila de gules y bordura de azur con ocho bezantes de oro (1).

Los de la casa de Burgos y Castilla: De oro, con un águila de sable volando, que son las armas que figuran en el blasón de los marqueses de Albaida (2).

Y, por último, las usadas por los vizcondes de Amaya son: En campo de sínople, una cruz de oro, flordelisada (2).

Jose Ramon y Fernandez-Oxea

DOÑA MARIA FRANCISCA DE ISLA Y SU ROMANCE EN GALLEGO AL CURA DE FRUIME

A MI HERMANA ISABEL, QUE SI YO FUERA EL PADRE ISLA, SERIA MI MARIA FRANCISCA

No interrumpe Galicia en el siglo XVIII su constante tradición de ingenios femeninos, que viene desde los orígenes hasta nosotros.

Claro está que el nivel medio de la cultura en las mujeres gallegas, como en las españolas en general, no debía de ser entonces muy elevado. De doña María de la Esclavitud Sarmiento y Quiñones, hija del conde de Villanueva de las Achas, escribía su marido el conde de Fernán-

(1) García Carraffa. Ibidem.

(2) Julio Atienza.—Nobiliario Español. M. Aguilar, Editor. Madrid, 1948, p. 1034.

Núñez al príncipe de Salm (1): *Si hubiera nacido en un país en que educar a las gentes es instruirlas, sería perfecta. Pero no tuvo esa suerte. Carece de todo lo que la instrucción hubiera podido darle y tengo motivos para creer que su hábito de no hacer nada...* Y más adelante, el indiscreto marido añade: *Creí que se aplicaría al francés y a las demás cosas que ignora.* Tal debía de ser la tónica del siglo para las mujeres, incluso en las esferas aristocráticas, pese a la existencia de algunos colegios como el de las Huérfanas y el de la Enseñanza, de Santiago, destinados a educar doncellas, y pese al fino y hondo humanismo y a la erudición de muchos hidalgos, eclesiásticos, militares y funcionarios que eran sus deudos y amigos y de cuya conversación tenía que desprenderse alguna enseñanza. Por eso resalta todavía más el mérito de unas mujeres gallegas —tal vez más numerosas proporcionalmente que sus iguales de otras regiones— que, hurtándose a la embrutecedora ociosidad, a la rutinaria devoción o a los ínfimos menesteres domésticos que les imponía el ambiente, cultivaban el espíritu y, en bastantes casos, llegaban a dejar testimonio perdurable de su inteligencia y cultura.

De éstas es doña Ana María Moscoso de Prado, que en 1749 envió un romance laudatorio al padre Feijóo. El insigne benedictino le respondió con una carta que refleja, en primer lugar, la estolidez con que las gentes del siglo opinaban sobre el talento femenino, y, en segundo lugar, la penetración e independencia de juicio con que Feijóo abordaba éste como todos los problemas (2).

En la Sociedad Económica de Amigos del País, de Lugo, cuyas tareas son por cierto tan poco conocidas como dignas de estudio, pronunció discursos sobre la educación popular y el arte de la escritura, doña María Reguera Mondragón, que si no era la misma persona, como creo, al

(1) Dió a conocer esta carta Morel-Fatio, «Etudes sur l'Espagne», 2.a serie, pág. 243. Reproduce parte del texto Jean Serrailh: «L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siécle». París, 1954, pág. 515.

(2) V. Marcelo Macías: «Elogio del P. M. Feijóo». La Coruña, Biblioteca Gallega, 1887, págs. 62 y 63.

menos se llamaba igual que la esposa del revoltoso y atravesado libelista Freire Castrillón (1).

De la Sociedad Económica de Santiago era individuo de mérito doña María Correa, de quien es lícito pensar que supiera algo más que guisar y zurcir (2).

No se nos conservó, en cambio, el nombre de la dama que escribió el «Elogio al Presidente de una Señora seglar del Real Convento de Santa Clara, de esta ciudad [Santiago] de cuya virtud y nombre reciviera el Author una corrección gregoriana. Romance Heroico.» Esta composición figura en el «Theatro Moral y Político de la Noble Academia Compostelana», de Mendoza de los Ríos. Santiago, 1731.

Doña María Teresa Caamaño, hija de los señores de Romelle, Leborans, Goyanes, Quindimil y Sálvora, don Juan Antonio Caamaño y doña María Ventura Gayoso, de la casa de Amarante y San Miguel das Penas; hermana del Caballero de Malta don Jorge Caamaño, a quien adoraba, y tía del que había de ser notable economista don Juan José Caamaño, conde consorte de Maceda, casó con el coronel del Regimiento de Ultonia don Francisco Lacy, y tuvo de su matrimonio un hijo llamado a destacar como infortunado caudillo romántico: el general Lacy. Supo despertar esta señora, por sus gracias y talentos, la admiración del padre Isla y del cura de Fruíme. Fué celebrada como

---

(1) V. Manuel Serrano y Sanz: «Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833». Madrid, 1905, tomo II, pág. 142. Id. Jean Serrailh, ibid, pág. 254. Para la afiliación de esta señora, si es la esposa de don Manuel Freire Castrillón, como parece deducirse de la coincidencia de nombre y apellidos, v. Pablo Pérez Costanti: «Linajes Galicianos», BOL. R. ACAD. GALL., tomo VII, núm. 63, La Coruña, 20 de agosto de 1912, pág. 69, que dice: *El D. Manuel Freire Castrillón «por no ladearse a ínfima familia» contrajo matrimonio con D.ª María Reguera Mondragón, descendiente de la casa de Meis que en 1803 poseía su primo hermano don Andrés Reguera Mondragón, Coronel del Regimiento Provincial de Pontevedra.*

(2) Figura como miembro de mérito de la Sociedad Económica de Santiago, y con el número 342, en la lista de socios que se inserta al final de la edición de la «Real Cédula de S. M. a consulta de los señores del Consejo en que se aprueban los estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago». Santiago, Aguayo, 1787.

poetisa y gozó fama de instruída en música, física e historia. Conocía, además, varios idiomas (1).

Dos monjas literatas brillan recatadamente en los conventos compostelanos del siglo XVIII: una es la mercedaria de la Encarnación, de Santiago, madre María Angela del Santísimo Sacramento Romay (2); otra es la carmelita descalza María Antonia de Jesús, conocida por «A monxiña do Penedo» (3).

---

(1) Constan sus méritos del entusiasta romance que le dedicó, dando a su destinataria el nombre poético de *Amarilis la gallega*, el Cura de Fruíme don Diego Cernadas de Castro y Ulloa en sus «Obras en prosa y verso», publicadas en Madrid por Benito Cano. Manejo la 2.ª edición, 1789, págs. 196 a 202. Y en varias cartas del padre Isla.

(2) Era natural de Padrón, donde nació en 1663, y murió en Santiago en 1726. Escribió por mandato de su confesor una «Autobiografía» y una serie de cartas sobre problemas de conciencia. V. P. Juan Rodríguez Cabrero: «Escritores ascéticos y místicos de Galicia». Bol. Com. Prov. Monum. Orense, tomo XI, núm. 231. Id. Isidro Conde Núñez: «La venerable sierva de Dios Sor María Romay y Romera, religiosa mercedaria del convento de Santiago de Compostela». Santiago, 1931. En relación con esta escritora y religiosa (comendadora que llegó a ser del convento de la Encarnación de Santiago) poseo un curioso folleto que nunca he visto reseñado, que consta de doce folios sin l. ni a. de impresión, y cuya portada reza: «Jesus / Maria / Joseph / Ne scribam vanum, duc, pia Virgo, manum. / Breve apuntamiento / de los fundamentos legales, / que assisten al convento / de la Encarnación, Mercedarias Descalças / de la Ciudad de Santiago, por la persona de / la Madre Angela del Santisimo Sacramento / y Romay, Religiosa profesora, / y Comen- / dadora de el, núm. 17./ En el pleyto que litiga / Con / Don Carlos de la Torre y Solomayor, / Dueño del coto de Dodro, numer. 15. vezino de la / Ciudad de Santiago. / Sobre / la mision en possession del vinculo / y Mayorazgo, que del tercio, y quinto de sus bienes fun-/ dó Leonor Yañez de Romay, núm. 1. y sus Agregados, y / vaco por fin y muerte de Don Juan Florencio de Romay, / num. 16. su ultimo posseedor.» Firman esta alegación a favor del derecho del convento a suceder en el mayorazgo que vacó por muerte del hermano de doña María Angela Romay, el doctor D. Gerónimo Fierro Rodríguez Cobo, catedrático de Clementinas, y el licenciado D. Manuel Esteban Montero. Supongo que este impreso es compostelano.

(3) La madre María Antonia de Jesús, fundadora del convento de Carmelitas de Santiago, se llamó en el siglo María Antonia Pereira do Campo y antes de profesar estuvo casada con Juan Antonio Valverde. Nació en el Penedo (de donde le vino el apodo de «A Monxiña do Penedo») en 1700 y murió en Santiago en 1760. Debe de tratarse de

Por los mismos años, otra gallega ilustrada, doña María Antonia Varela de Castro, vecina de Madrid, tradujo del portugués una obra devota que se titulaba «La Fénix aparecida en la vida, muerte, sepultura y milagros de la Gloriosa Santa Catalina, Reina de Alejandría, Virgen y Mártir, escrita por Sor Marina Clemencia, religiosa en el convento de San Francisco de la isla de San Miguel». La doña María Antonia solicitó imprimir su traducción en julio de 1785 (1).

No era ésta por entonces la única traductora gallega de libros piadosos a la lengua castellana. El «Breve y devoto exercicio de un Christiano para oír Misa con devoción, y consagrar a Dios las principales acciones de cada día. Traducido del francés por la señora doña María Josefa de Hermida Maldonado y Marín a los siete años de su edad», impreso en Madrid, por Ibarra en 1777, da testimonio de los precoces talentos de la hija del prócer gallego, magistrado y político que tanto se distinguió en tiempos de la guerra de la Independencia, don Benito Ramón de Hermida Maldonado, del Consejo de S. M., Oidor de la Chancillería de Granada, Regente de la Audiencia de Sevilla, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Diputado de las Cortes de Cádiz, así como autor de varias obras de interés, y de su esposa doña María Nicolasa Marín y Freyre de Andrade, asimismo de ilustre casa gallega. A doña María Hermida dedicó Cornide su «Mantes eremita», sin duda inducido por la analogía del apelativo del animalillo con el apellido de la hija de su amigo don Benito Ramón que debía de ser aficionada a las Ciencias Naturales. Y a

---

la misma persona que Monlau, Serrano y Sanz, González Besada, Couceiro Freijomil y otros llaman Sor María Tomasa de Jesús, carmelita de Santiago que mantuvo amistad con doña María Francisca de Isla. Todo cuanto se sabe acerca de ella puede verse en el volumen publicado por Bibliófilos Gallegos: «Edificio espiritual, escrito por la M. María Antonia de Jesús, «A Monxiña do Penedo», con prólogo de Manuel Capón Fernández y estudio preliminar de Fr. Pedro Bartolomé Casal.» Santiago, 1954.

(1) Esta señora residía en Madrid en 1785. La cita Serrano y Sanz: «Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, etc.», tomo II, pág. 566.

ella, llamándola familiarmente Mariquita, aunque precediendo un solemne *Señora Doña*, le dedicó don Antonio Francisco de Castro, o quien quiera que haya sido el autor de alguna de las obras que por suyas pasan y corren impresas, una composición titulada «Al primor con que toca el clave mi Señora Doña Mariquita Hermida y Marín»; el cultivo de la música acaba de dibujar el fino perfil espiritual de esta dama (1).

Gallega y artista también, y de noble familia, puesto que era hija del conde de San Román, fué doña María Josefa Miranda y Sebastiani, que casó con el general carlista don José Pimentel y Montenegro, marqués de Bóveda de Limia, y que pintó una Magdalena y otros cuadros que le valieron el 16 de junio de 1819 el nombramiento de individuo de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Pero a todas excedió en reputación doña María Francisca de Isla y Losada, a quien llamaban en los círculos literarios la «Perla Gallega» y la «Musa Compostelana».

Don José Isla Pis de la Torre, hijo de don Domingo de Isla Covián y doña Catalina Pis de la Torre, había nacido en la casa solariega de los Isla, sita en el lugar de Loroñe, feligresía de Gobiendes, concejo de Colunga, en Asturias, el 24 de enero de 1680. Regidor Perpetuo de Colunga, teniente de Alférez Mayor y Alcalde de la Hermandad de los Hijosdalgo, entra al servicio de la casa de Altamira y obtiene la administración de su estado de Valderas, de donde pasa en 1716 a Corregidor de Astorga, Alcaide de su fortaleza y Juez de aquel término. Luego le trasladan a ejercer el empleo de Juez de los Hijosdalgo del condado de Santa Marta. En 1720 aparece en Santiago como Alcalde Mayor y Superintendente de los Estados de Altamira en

(1) En la «Advertencia» que antecede a la traducción y que firma el Dr. Vicente Ferré, prebendado de la S. I. C. de Almería, se pondera «La extraordinaria viveza de ingenio manifestada por la traductora en tan corta edad». V. Serrano y Sanz: Ibid. II, pág. 638. Doña María Josefa de Hermida, aunque nacida en Granada en 1769, mientras su padre estaba destinado en aquella Chancillería, puede ser considerada gallega por la sangre y por la formación recibida.

Galicia, y como Regidor Perpetuo por el conde de Altamira, y aquel año imprime en Santiago, sin indicación de lugar, año ni impresor, dos hojas en folio que comienzan: «✠ Don Joseph Ysla de la Torre, Alcalde Mayor.—Los Jueces, y Vassallos de Altamira no pretenden ni han pretendido vulnerar la autoridad, jurisdicción, y tratamiento que se deve a la muy Noble, y Leal Ciudad de Santiago...» y concluye: «Santiago, 21 de Septiembre de 1720». Es una protesta del Alcalde Mayor de los Estados de Altamira por la intromisión de la Ciudad de Santiago en el gobierno de los mismos (1).

El caballero Isla casó en primeras nupcias con doña Ambrosia Rojo, de Osorno, y en ella hubo a su primogénito José Francisco, el futuro jesuita y escritor, nacido el 25 de abril de 1703 en la aldea de Vidanes, cerca de Valderas, en ocasión de ir su madre a cumplir una promesa a un santuario próximo (circunstancia idéntica a la que se dió en el nacimiento de don Manuel Murguía, cuya madre se dirigía al santuario de Pastoriza y hubo de darle a luz en el camino, en el lugar de Frogel, en Oseiro). Viudo de doña Ambrosia, contrajo don José Isla segundo matrimonio, ya en Galicia, con doña María Rosa Losada y Osorio, de la casa de San Lorenzo de Trives; estaba esta señora emparentada con el mentor y amigo del Padre Isla, el jesuíta gallego Padre Luis de Losada y Quiroga, renovador de la Escolástica y de la Física, nacido en la Hermida, en la Encomienda de Quiroga (2); y también lo estaba con el padre Salvador Osorio, Asistente de España e Indias de la Compañía de Jesús, y con don José Francisco de Losada

(1) Cita este impreso, como existente en la Biblioteca de la Universidad de Santiago, el P. Atanasio López en «La Imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII.» Madrid, 1953, pág. 165. Algunos de los datos biográficos de don José Isla de la Torre figuran en el artículo del P. Constancio Eguía, S. J., «La predilecta hermana del P. Isla y sus cartas inéditas», publicado en «Humanidades», revista de la Universidad Pontificia de Comillas, vol. VII, núm. 14, 1955, pág. 6 y sigs.

(2) Consta el parentesco entre los padres Losada e Isla, de la biografía de este último publicada por doña María Francisca de Isla a nombre del padre Salas, pág. 246.

y Quiroga, obispo de Mondoñedo (1). Del segundo matrimonio de Isla nacieron: en 1727, María Josefa, que murió adolescente; en 1729, José Joaquín, que había de casar en 1753 con doña Ana de Santayana y Sopuerta y a quien el padre Isla se vió obligado a ayudar en un tropiezo que tuvo con la Justicia (2); en 1730, los gemelos Joaquín José y Ramón José, el primero de los cuales fué benedictino y el segundo, jesuíta; en 1732, Josefa Joaquina, que murió niña; en 1734, María Francisca; en 1736, María Isabel, que casó primero con don Antonio Ortiz de Salinas, y después, con don Juan Manuel Alonso de Murlares; en 1737, Juan Manuel Bernardo, que falleció en la infancia, y en 1738, Antolina Cándida, con el tiempo esposa de don Antonio Bernardo Robleda y Abaunza, y cuya milagrosa curación relata don Manuel Contreras en su «Historia del Santuario de las Hermitas» (3).

---

(1) Como parientes de su hermanastra alude a ambos personajes el padre Isla en sus cartas familiares.

(2) Don José Joaquín de Isla, aspirante al empleo de Procurador General de Santiago que obtuvo el marqués de Astariz, agitó al pueblo compostelano en 1761 y llegó a intentar el incendio de la Casa Consistorial. Estas demasías fueron reprimidas severamente por el Real Acuerdo y el Comandante General. El padre Isla intervino a favor de su hermanastro, según se desprende de su correspondencia. Todo lo relativo al motín acaudillado por don José Joaquín, lo relata Pablo Pérez Costanti, en «Notas viejas galicianas», Vigo, 1926, tomo II, págs. 271-75.

(3) En varias cartas cruzadas entre el padre Isla y doña María Francisca se alude a la invalidez y achaques de Antolina Cándida. Es muy probable que doña María Francisca hubiese acompañado a su hermana en su peregrinación al Santuario de las Hermitas, puesto que durante mucho tiempo la cuidó, como cuidó a su marido, enfermo de hemiplegia y le acompañó a El Ferrol por si con el viaje conseguía algún alivio. El relato de la milagrosa curación de Antolina Cándida, a quien el autor del libro llama Antonia Cándida de Yila, puede verse en la «Historia del célebre Santuario de Nuestra Señora de las Hermitas, etc.» por el Dr. D. Manuel Contreras. Salamanca, 1798, pág. 456, redactado en los siguientes términos: *Hallándose con un accidente de pecho y encogimiento de nervios que padecía por más de cinco años se ofreció devotamente ir a visitar a nuestra Señora de las Hermitas con intención de lograr salud por intercesión de esta milagrosa Imagen: Pusolo en execución, llegó felizmente a su Santuario el dia del Santo de su nombre, 4 de Septiembre de 1763, pero incapaz de manejarse por si sola, y por*

Doña María Francisca de Isla y Losada nació en Santiago y fué bautizada en la iglesia parroquial de San Félix de Solovio el 5 de octubre de 1734, siendo apadrinada por su hermanastro el padre José Francisco de Isla. Casó en 1754 o 1755 con don Nicolás Jacinto de Ayala, Tesorero y más tarde Administrador de la Renta del Tabaco, en Santiago. Duró este matrimonio, que debió de ser muy feliz, aunque careció de descendencia, hasta 1774, año en que murió Ayala.

Una parentela tan ilustrada como la de doña María Francisca, forzosamente tuvo que influir no sólo por la herencia biológica, sino por el ejemplo, en la vida intelectual y en la formación cultural de aquella señorita de provincias que desde muy pronto frecuentó las tertulias de los conventos y de las casas hidalgas y entabló en ellas amistades literarias que habían de durarle toda la vida. La amistad de prelados, canónigos y frailes dados al estudio, de catedráticos y colegiales y de militares, funcionarios y aristócratas cultivados, tenía que impregnar el ambiente social de la familia Isla de un tono refinadamente espiritual. Y doña María Francisca, joven, vivaz, curiosa y apasionada, recibió influencias beneficiosas de aquella sociedad señorial y culta. Poetas de poderoso aliento y de armoniosas formas barrocas como don Bernardo Ribera, regidor como su padre, del Municipio compostelano; o caudalosos rimadores como don Diego Cernadas de Castro, cura de Fruíme; juristas como don Melchor Basadre o don Agustín Vales Vaamonde, ambos catedráticos de la Universidad; sabios como don José Cornide o don Antonio Riobóo Seijas Villardefrancos; clérigos ilustrados como don Pedro Antonio Sán-

---

estar tullida fué llevada en brazos al camarín de nuestra Señora, baxo de cuyo manto se postró, y al momento consiguió perfecta salud, causando admiración a quantos se hallaron presentes, este milagro tan portentoso: solemnizóse en hacimiento de gracias con el cántico «Te Deum Laudamus», etc. y vuelo de campanas con aclamaciones y víctores. Se añade en una nota a pie de página que la interesada contrajo matrimonio más tarde con don Antonio Robleda y Abaunza, Oficial agregado a la plaza de Monterrey, vecino de la villa de la Rua, en Valdeorras, *y vive al presente con la señal que le quedó en una mano en testimonio del milagro.*

chez o don Antonio Páramo, y muchos otros personajes debieron haber sido los que doña María Francisca iba conociendo año tras año en las veladas, entre encopetadas y familiares, de los salones compostelanos, en que se tomaba chocolate, se jugaba a prendas y charadas, se hacía algún experimento de física recreativa y se discutían arduos puntos de erudición o bien la conveniencia y riesgos de tal o cual reforma sobre el cuerpo del país. La discreción de doña María Francisca andaba de boca en boca. Le llamaban la «Perla Gallega» y también la «Musa Compostelana». La Academia de Buenas Letras, de Oporto le envió un nombramiento de académica. Desde Guadix, y cuando ocupaba aquella silla episcopal quien había de acabar por ser promovido a la arzobispal de Compostela, don Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, envió a doña María Francisca sus sermones a corregir, antes de imprimirlos. En una simpática carta del padre Isla al prelado andaluz, fechada el 9 de agosto de 1762 (1) le dice donosamente: *Mi María Francisca no se paró en estos melindres: metióse de topetón en las reglas de la oratoria sagrada, en antilogías y en el manejo de la Escritura...*, y sigue disculpando el juvenil arranque de la muchacha al atreverse a censurar, desde luego a petición del autor, los textos de Bocanegra; pero ciertamente se le cae la baba al hablar de su hermana queridísima.

---

(1) «Cartas familiares del Padre José Francisco Isla. Segunda Parte. Cartas escritas por el Padre Isla a varios sugetos». Publicadas en las «Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos por don Pedro Felipe Monlau». Madrid, Rivadeneyra. Bibl. de Aut. Esp., 1876, pág. 592. También el padre Isla sometía algunas veces sus propios escritos al parecer de su hermana, de cuyo talento decía, aludiendo a la traductora de Plutarco, Anne Dacier: *No serías tú inferior a ella si hubieras logrado su educación;* naturalmente, doña María Francisca no había podido pasar por Universidad ni Colegio alguno, y todo su saber se lo debería a sus dotes de autodidacta y al ambiente culto en que se movía. La curiosidad intelectual le duró toda la vida y siendo ya mujer madura solicitó y obtuvo en Roma, como refiere Monlau en el prólogo a las «Obras escogidas» de su hermano, licencia para leer libros prohibidos.

Por su carta del 21 de febrero de 1756 (1) se observa que a su vez el padre Isla corregía las producciones de su hermana. Así lo hacía entonces con unas seguidillas que María Francisca había compuesto para el cura de Fruíme y que empezaban:

No puedes deber gracia
A mi cariño
Pues todo el que te tengo
Te es muy debido.

Hay que figurarse con cuánto placer leería en Bolonia el desterrado jesuíta este suelto que publicaba el «Mercurio» madrileño en su número de diciembre de 1773:

En el «Mercurio» del mes de octubre próximo pasado habrá visto el público que doña María Francisca de Isla y Losada, dama que reside en Santiago de Galicia, posee el particular talento de dictar a un tiempo ocho cartas sobre ocho diversos asuntos. Ahora añadimos, para que crezca la admiración que debe causar este raro esfuerzo de la retentiva y del ingenio, que por certificación autorizada de un Alcalde, un escribano y once testigos, consta que dicha señora ha dictado a un mismo tiempo doce cartas a otros tantos sugetos. En todas ellas se nota facilidad de estilo, coordinación en los pensamientos, y en cada una total independencia de asuntos. Su autora las dictó sin dejar de contestar a los que la hablaron durante la experiencia, hecha en presencia de varias personas, y aun se distrajo como cosa de dos minutos a saludar y cumplimentar a algunas de ellas que entraron en la sala después de empezada.

Es fácil comprender el efecto que causaría entre sus contertulios tan sorprendente habilidad, y cómo volaría su fama de mujer listísima y de vivo ingenio hasta llegar a la Prensa madrileña de entonces como curiosidad digna de ser difundida. Al comentar don Pedro Felipe Monlau tan chocante episodio de la vida de doña María Francisca (2)

(1) «Cartas Fam. del P. J. F. de Isla. 1.ª Parte. Cartas escritas por el P. Isla a su hermana D.ª M.ª Fr.ª de Isla y Losada y a su cuñado D. N. J. de Ayala», pág. 444.

(2) «Obras escogidas del padre José Francisco de Isla», pág. XVI.

dice: *Este caso deja muy atrás los casos raros de atención múltiple que la Historia nos cuenta de César, de Voltaire y de otras robustas y poderosas capacidades mentales.* Por cierto que al comentario de Monlau habría que añadir aquí que también aventajó la dama compostelana al otro caso gallego, que nos transmitió Feijóo (1) al referirse a su propio padre, don Antonio Feijóo Montenegro: *Sucedió alguna vez por apuesta dictar cuatro cartas a un tiempo. Ya sé que quedaba muy inferior a Julio César, el cual dictaba siete.* Parece que estos casos de talento algo circense se daban con facilidad en Galicia y precisamente en el ámbito familiar de los grandes ingenios del siglo XVIII: Feijóo e Isla. Buena prueba de la agudeza y vivacidad de la raza.

Rasgo curioso, y no conocido, de doña María Francisca, es el siguiente: En una carta escrita en Madrid el 18 de junio de 1803 a la hija de Cornide por el mejor amigo que tuvo el gran polígrafo coruñés, don José López de la Torre Ayllón y Gallo (2), le comunica que le remite adjunto el epitafio de Cornide *compuesto en casa de doña María Francisca de Isla* y probablemente por ella misma o por lo menos bajo su inspiración o con su colaboración. ¿Estaría el epitafio en latín, castellano o gallego? Por desgracia se ha perdido este último tributo de amistad que rindió doña María Francisca al que había frecuentado las mismas reuniones que ella en Santiago y en Madrid.

Siguió ininterrumpidamente correspondencia con su hermanastro el padre José Francisco de Isla, quien, a pesar de la gran diferencia de edad que entre los dos había, de no ser hijos de la misma madre y de haber vivido separa-

(1) «Discurso sobre las glorias de España», núm. XIV, 2.ª parte, tomo IV del «Teatro Crítico Universal», Ed. 1773, pág. 452.

(2) Esta carta está entre los papeles donados por el excelentísimo Sr. D. Angel Hermosilla, Auditor General de la Armada, a D. Andrés Martínez Salazar y que éste regaló al Archivo General de Galicia que había dirigido. Poseo las cartas del Sr. Hermosilla —mi pariente por línea materna— a mi abuelo paterno explicando las vicisitudes de la donación. Pertenecieron esos curiosos papeles al padre de don Angel, el eminente jurisconsulto coruñés don Eduardo Hermosilla, decano que fué del Colegio de Abogados, y hombre muy culto y aficionado a libros y antigüedades del país.

damente la mayor parte de sus vidas, tuvo en ella a su mejor amiga, confidente y colaboradora. A ella le dirigió multitud de cartas (1) conmovedoras, llenas de mimo y cuajadas de expresiones tiernas al par que garbosas y de encantadora naturalidad; a ella la consuela en sus enfermedades y aflicciones, que fueron constantes; ella, por su parte, le alegra con sus cartas y le cuida cuando cae enfermo entre Pontevedra y La Coruña en los días de la expulsión de la Compañía de Jesús; ella y su marido, el bondadoso y simpático Ayala, le obsequian sin cesar, ya con barriles de escabeche o de dulce de cabello, ya con una escopeta o con un bastón de puño de plata, regalos ambos de los que se ríe cariñosamente el obsequiado por su improcedente aplicación a un religioso; a ella le consulta graves puntos y a ella le encomienda (2), por fin, el cuidado de publicar póstumamente sus trabajos inéditos, misión que doña María Francisca, sin arredrarse ante dificultades de todo orden, entre las que no faltaban dolencias constantes ni prejuicios de sexo ni recelos contra la figura de un jesuíta expulso, llevó a término felizmente (3); y aun tuvo

(1) Estas cartas las publicó doña María Francisca, en 1786 los cuatro tomos de cartas familiares, y en 1789 otros dos de cartas a distintas personas. En 1790-94 se hizo una segunda edición. También las incluyó Monlau, según se ha visto, en las «Obras escogidas» de la Biblioteca de Autores Españoles.

(2) El testamento otorgado por el padre Isla fué publicado por el padre Constancio Eguía, S. J., en un artículo titulado «Postrimerías y muerte del P. Isla en Bolonia. Su testamento ológrafo», «Razón y Fe», Madrid, noviembre 1932 y enero 1933. Por ese testamento, el P. Isla declaraba haber hecho donación de todos sus papeles y manuscritos a su amigo D. Manuel Urgullu, pero no sabiendo donde a la sazón paraba este señor que era cónsul de España en Hamburgo, sustituía por heredera de todos los susodichos papeles a doña María Francisca de Isla, que entonces (29 de abril de 1780) se hallaba en Madrid. Ya sabía ella el propósito de su hermanastro y lo había agradecido en carta desde Santiago, parte de la cual publica también el P. Constancio Eguía en su referido artículo «La predilecta hermana del P. Isla y sus cartas inéditas», en la revista «Humanidades», Comillas, 1955.

(3) Los trabajos que se tomó doña María Francisca hasta llegar a cumplir la voluntad de su hermano, en orden a la publicación de sus obras, están reseñados en la obra ya citada de Serrano y Sanz «Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas», tomo I, págs. 537 a 539. Y por el P. Eguía en su tan repetido artículo en «Humanidades».

ánimos no ya para proporcionar el arsenal de noticias que figura en la biografía del padre Isla que corre bajo el nombre del padre Salas (1) sino para escribir casi toda la obra (2) y el emocionado prólogo en que justifica su intervención, aparte otras razones, *para corresponder al constante particularísimo afecto con que me distinguió un hermano que no he merecido tener, y en cuyas cenizas quiero dejar sellada mi ternura* (3).

En 1777 la condesa Pallavicini, viuda del mariscal Welf, de los ejércitos del Emperador, en cuya casa se alojaba el jesuíta expulso, ganada por la aureola de talento y virtud que doña María Francisca disfrutaba en Italia, gracias a los apasionados relatos de su hermano, invita a la dama compostelana a ir a pasar una temporada a su palacio de Bolonia. *Muchas de las principales señoras de esta gran ciudad desean verte,* escribe el padre Isla a su hermana para animarla a emprender un viaje que nunca había de realizarse. Pues no iba a presumir poco el buen jesuíta con aquella hermana tan capaz de dejar boquiabierto a cualquier concurso con su talento y habilidades.

Visitó, en cambio, Madrid, y pasó allí algunas temporadas. Con el Gobernador del Consejo, que era el gran gallego don Manuel Ventura Figueroa, se entrevistó en 1778 con objeto de pedirle facilidades para seguir correspondencia con su desterrado hermano, así como para poder enviar-

(1) En un asiento de Consejos de 1803 se afirma: «D.ª María Francisca de Isla y Losada pide licencia para imprimir *la obra que ha compuesto* titulada «Vida del P. José Francisco de Isla», (Consejos, leg. 5.566, núm. 25). V. P. Constancio Eguía en su citado artículo en «Humanidades». Aunque el P. Tolrá es el compilador de las noticias dadas por doña María Francisca, ésta tomó muchísima parte en la redacción de la biografía, que se publicó con el título de «Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre José Francisco de Isla, con la noticia analítica de todos sus escritos, compilado por don José Ignacio Salas, Presbítero. Dalo a luz doña María Francisca de Isla y Losada, hermana del mismo P. Isla. Y lo dedica al público». Parece ser que el presbítero Salas es seudónimo del P. Juan José Tolrá. La obra fué impresa por Ibarra en 1803.

(2) V. nota anterior.

(3) «Compendio histórico de la vida... del célebre José Francisco de Isla, etc.» Prólogo por doña María Francisca de Isla, pág. IV y V.

le algún auxilio. Volvió a Santiago en septiembre del mismo año, pero en 1780 la hallamos viviendo en Madrid (1), en la calle de Atocha, junto a Loreto.

El cuidado de las ediciones de su hermano, la redacción de su biografía y tal vez motivos de salud la retienen en Madrid. Publica las «Cartas Familiares», los cuatro primeros tomos en 1786, y los dos últimos en 1789, dos años después de haber solicitado licencia para imprimirlos. Hace igual solicitud para publicar los «Sermones». Protestan ella y sus amigos de las caprichosas atribuciones que de diversos textos había hecho al padre Isla el compilador del «Rebusco de las Obras Literarias, así en prosa como en verso, del P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesús», salida de la imprenta madrileña de Pantaleón Aznar, en 1790 la primera edición y en 1797 la segunda.

Murió doña María Francisca en su casa de la Rúa Nueva, de Santiago, el año 1808, a los setenta y tres de su edad. No dejaba sucesión. Sólo afectos y admiraciones dejaba aquella mujer inteligente, cultivada, generosa, cordial y llena de piedad por todos. Miope, enferma de mil y un achaques, y entregada al cuidado de los enfermos de su casa, solitaria en su larga viudez, alejada de su mayor cariño, que era el padre Isla, supo conservar vivo el ingenio, despierta la curiosidad, entero el carácter, jovial el temple y fervoroso el corazón hasta su muerte. Lo más hermoso de su vida había sido el amor que ella y su hermano se profesaban.

Aunque escritora de propia minerva, no deseó ser más que la hermana del padre Isla, y a los escritos del insigne jesuíta consagró todos sus desvelos. Implacable fué, en cambio, con los partos de su ingenio. No quiso que perdurasen. Poco antes de morir destruyó la mayor parte de las poesías que había compuesto. Monlau alcanzó a ver, sin embargo, algunas que se habían salvado de la quema y que le mostró su poseedor el bibliófilo don Enrique C. Landrín, hijo. *Consisten* —dice Monlau (2)— *casi todas*

(1) P. Constancio Eguía: «La predilecta hermana, etc.» «Humanidades».

(2) V. Monlau: «Obras escogidas, etc.», pág. XIV.

en cuartetas, décimas y otros poemitas menores sobre asuntos insignificantes; y a juzgar por lo que hemos visto, si en materias literarias antes importa ser justos que galantes, diremos con llaneza que nada absolutamente perdió el parnaso castellano con haberse entregado al fuego las frías y asaz mal rimadas inspiraciones de la hermana del Padre Isla. Un juicio severo, pero, con toda probabilidad, acertado. No obstante, de la figura humana de doña María Francisca irradia tal simpatía que hubiera sido grato conocer alguna composición suya, además de la que se presenta en este trabajo.

Pueden darse por perdidas la mayoría de las obras en verso de la «Musa Compostelana». Sin embargo, he tenido la fortuna de encontrar en el archivo de la Real Academia de la Historia (1) el texto de su única poesía completa que ha llegado hasta nosotros, y que está escrita precisamente en gallego, en un siglo en que no abundan las composiciones en la lengua vernácula. Se conservó entre los papeles que pertenecieron a don José Cornide y que éste legó a la corporación de que había sido secretario perpetuo. Sin duda guardaba Cornide esta hoja como amistoso recuerdo de la dama a quien había tratado en los estrados de Santiago y Madrid y que, en 1803, había de redactar o inspirar su epitafio.

Esta poesía es un romance en gallego, dirigido al Cura de Fruíme don Diego Antonio Cernadas de Castro y Ulloa. La amistad de Cernadas con los Isla era muy antigua. De añeja la califica el propio padre Isla en las cartas que le escribió sobre si rehusaban o no los jesuítas el llamarse frailes, y que están publicadas en el tomo III de las Obras del Cura de Fruíme. Sabemos por la correspondencia familiar de Isla, que pasó tres días en la quinta de Esteiro, invitado por doña María Ventura Gayoso Arias y por su hija doña María Teresa Caamaño; y que también estaba invitado el Cura. La amistad de éste con doña María Francisca de Isla se consagra en cinco romances y las dos series de décimas que se insertan en el tomo IV de las obras

(1) Archivo de la R. Acad. de la Hist. Figura catalogado con la signatura 11-2-7-417.

de Cernadas (págs. 310 y sigs.), además de las seguidillas a las que respondió con otras doña María Francisca, y de las que ya se hizo mención. *Filis* es el nombre con que el Cura distingue a la «Musa Compostelana», a la que requiebra casi como un enamorado. Entre Santiago y Fruíme —aparte visitas— debió de mediar una larga y afectuosa correspondencia y no pocos donativos en dinero y en especie que la «Perla Gallega» remitía al capellán de la Virgen de los Dolores. Las poesías de Cernadas a doña María Francisca son siempre respuesta a las cartas y regalos de la dama. Tabaco, chocolate, turrones y membrillo para el goloso eclesiástico; velas para alumbrar el altar de su Virgen, inspiran los romances y las décimas del impenitente versificador. Uno y otro corresponsal se dan quejas recíprocas y se acusan de ingratitud y olvido. Es una amable y simpática correspondencia en verso, sí, pero que poco o nada tiene que ver con la poesía. En tales recados rimados con que se peloteaban, se aprecia su mutua estimación, el gracejo de ambos y el tono llano y familiar, risueño y confianzudo que tenía su amistad. Es un lugar común decir que el siglo XVIII fué rigurosamente etiquetero y envarado; en mil y un documentos, cartas y poesías de la época que han pasado por mis manos, en su mayor parte procedentes de Galicia, se advierte precisamente todo lo contrario, como resalta en este típico romance de doña María Francisca. Las décimas que con el número XV se insertan en las páginas 316 y 317 del tomo IV de las Obras del Cura de Fruíme, pudieran ser la contestación al romance gallego de *Filis*, puesto que en ellas alude Cernadas a los males de que ella le da cuenta, agradece sus liberalidades y pide a la Virgen de los Dolores por su salud, casi siempre alterada.

No puede decirse, ciertamente, que resplandezcan en este romance ni la inspiración ni la elegancia. En noventa y seis versos octosílabos divididos en veinticuatro cuartetas, responde al deseo del Cura de Fruíme, su amigo, de que le escriba. Empieza previniéndole de que no vaya luego a pesarle que ella se haya decidido a echar la lengua a paseo. ¿Acaso le pide unas letras para que entretanto no vaya a Fruíme?, piensa maliciosamente la dama. Pues que venga el Cura ya ahora a pagarle la visita; le amenaza, si

no viene, con olvidarle, cosa que conseguirá de proponérselo. Le pide una palabra amable. Vuelve al tono de risueña amenaza con la posibilidad de retirarle su amistad. Que la deje el Cura estar donde está, quejándose de sus males, que no son pocos y que no le permiten descansar ni de día ni de noche. Sigue exponiendo sus alifafes. La calentura y los escalofríos (1) la atormentan. Recurre a Dios como único refugio. Inspira tanta lástima a los que la ven en la cama que no pueden contener las lágrimas. Sin embargo, si no se muere de todo ello, le ofrece ir a Fruíme a buscar remedio. Cree morir, y Dios la libre de las manos del sacristán, que es muy capaz de enterrarla. Envía una limosna para la Virgen, que no puede ser mayor porque ella es una pobre viuda, circunstancia cuyo recuerdo la hace llorar. También envía al buen viejo un poco de tabaco, para regalo de su paladar y para que se le quiten las flemas. Cuando mejore el tiempo que venga Dieguiño; antes no, porque la cabalgadura puede resbalar. No se hable más y Dios le conserve bueno y sano. Fecha la carta, también en verso, un 12 de febrero, en Santiago, y cierra el romance con otra lamentación sobre su deplorable estado.

Hay que datar este romance entre 1774, año en que su autora enviudó de don Nicolás Jacinto de Ayala, y 1777 en que falleció el destinatario, don Diego Antonio Cernadas.

El romance es pedestre, como casi todo lo que se escribía por entonces, tanto en castellano como si se utilizaba el gallego, idioma que, pese a su nobilísima tradición literaria, había pasado a ser instrumento rústico o familiar. Su léxico y su ortografía ofrecen algunas particularidades que harían bien en anotar los especialistas; en general corresponde a un gallego que, aunque no se libra de algún castellanismo, es todo lo castizo que podía ser cuando no había textos literarios a mano y era preciso aprenderlo

(1) A la mala salud de doña María Francisca aluden algunas cartas de su hermanastro, así como la biografía de éste que figura escrita por Salas (págs. 233 y 234), el Cura de Fruíme en sus poesías, y la propia interesada en el romance hasta hoy inédito y que casi contiene un cuadro clínico.

del pueblo hablante. Creo que la publicación de este romance, hasta ahora ignorado, no tiene otro interés que el de añadir una pieza más y no mejor que las conocidas, al escaso caudal de la poesía en gallego del siglo XVIII, así como el de ayudar a estudiar el estado social y lingüístico de la Galicia de la Ilustración, amén de dar a conocer algunas voces que no se encuentran en los vocabularios gallego-castellanos y un estadio característico de la ortografía gallega.

ROMANCE ESCRITO POR MI SEÑORA DOÑA MARÍA FRANCISCA DE ISLA Y LOSADA AL SEÑOR ABAD DE FRUÍME

Óu mèu crego? sei q'qués,
que eu vote a lengua â pasear?
Catao ben, e despois non
che pese, ò que agora fás.

Se contra toda concencia
pensache de min tan màl,
e estou quixosa? por que
non me has ti de aloumiñar?

Seique hé porque aló non vòlva
á vèrbos de Balandrán?
ai da puja q'a terriña
évòs para cubizar.

An que me tratache bén
s'a vesita non pagàs
dou o Demo pé alá poño
nin me lembro de vòs màis.

Q'eu, anque ben vós quero
coma si forades rapàz
tamen vos esquenzerei
como dea en enteimar.

Dime algunha còusa dòce
como habes doito, e catá,
que si asi no no fazedes
me escatimo é velo hàis.

Ven sabedes, vaiche boa!
como estas cousas se fan
é madia tendes, senon
eu eime de encabujar.

Sospeito po lo que vejo
non qués a miña amistà,
fas ben mais es com'asi
outra com'ela n'achás.

Deixame estar a meu cabo
layándome do meu mal,
que abofellas farto teño
gracias a Deus que mo dà!

Dòncheme tanto as sofràxes
ô Peito, e ainda màis,
que de dia nin de nòite
eu nunca podo acougar.

Teño moitós calafrios,
a quentura ven detrais,
receo si hé o mal cativo,
Dios che me arrede de tal.

Soimentes en Deus do Céo
agarimo podo achar
pois cuitadiña de min,
ja non teño Pay nin Nay!

Estouche feita un cadabre
e as vágoas dos ollos cán
a cantos me ben no leito
ay miña Virgen da Paz!

Se desta non dou de costas
vos ofrezo d'ir alá
(pois co as dores relouco)
por si remedio me dais.

Polo fio d'unha roca
o estagamo se me bay,
e cortafeira coideiche
que acababa de finar.

Anque à prea non hé grande
si ca si ò Sacristan
disque a pestana do figado
se lle iba alegrando xa.

Ò conto he, si enturran'eso
Deus me libre das suas más
q'anque eu non queira, na coba
de chantarme heche capaz.

Ahi vay esa esmoliña
p'ra Virxen à empregá
que che lla dou de boa mentes,
canté quen poidera mais!

Eu só una probe viuda
mal pocado de min, ay!
que esta remembranza sò
me fay de cote chorar.

Nosa Señora ben sabe
ó tamaño de este màl,
pois con oubilo na Igrexa
(soimentes) ó sinten xà.

Tamen bay ese tabaque
meu velliño, pois fungás
que cada grao de el gorenta,
con eso as fremas sairàn.

Virás acò meu Dieguiño
cando o tempo millorar
porque si escorrega a besta
e esbarroufás, ala bay.

Ay Jesús! Miña xoiña!
non falemos nesto mais
que da grima só pensalo
Deus vos garde bo e san.

Santiago, febreiro doce
Ay, que non sey que me da,
que me esfraquezo de todo,
e non podo vafexar.

CARLOS MARTINEZ BARBEITO

PAYO GÓMEZ CHARIÑO Y LA MARINA GALLEGA *

Ilustrísimos Señores, Señoras y Señores:

Cuando más atareado y distraído estaba con la extensión y el alcance que debía tener mi conferencia sobre «La trayectoria y desarrollo del románico en Galicia» (asunto, por arqueológico, para mí tan grato y propio), que, requerido por el Magnífico Rector de la Universidad de Santiago, mi distinguido amigo, el señor Legaz, había de dar, y di, en el importante curso de «Cultura románica», celebrado en el admirable Salón de Fiestas y Recepciones del histórico Palacio de Gelmírez, me llega la atenta y expresiva carta de vuestro ilustre presidente, mi querido y cordial amigo el señor Lobo Montero —tan entusiasta por todo cuanto tienda a enaltecer y dignificar a nuestra querida Galicia como una de las tierras con más fisonomía propia y de más carácter y significación histórica de nuestra querida España—, carta en la que en nombre de la entusiasta Junta Directiva de este benemérito Centro, y en el propio, me invitaba a dar, dentro de un corto, pero interesante, ciclo de conferencias, felizmente organizado con motivo del «Séptimo Centenario de Fernando III el Santo» (el ilustre monarca a quien tanto la historia y la Reconquista de España deben), una sobre *Payo Gómez Chariño y la Marina Gallega*.

He de confesar que tan amable requerimiento, para mí tan honroso, me dejó un poco sorprendido y parado, tanto, que ha tenido que llamarme por teléfono vuestro querido presidente, para que, en firme, al fin me decidiese. No era sólo el interesante tema, de suyo tan «peligroso» y difícil, como luego veremos, lo que me dejó, con franqueza, preocupado, ni aun la elevada tribuna en que vengo a darla, al fin, ya para mí, de otras veces conocida y en di-

* Conferencia leída en el Centro Gallego, de Madrid, el 1.º de diciembre de 1952.

versas ocasiones ocupada, ni tampoco el siempre «temible» marco que la Corte supone, en torno de quien, aun para ello invitado y requerido, a hablar precisamente en ella se atreve: eran simplemente las palabras que para más, innecesariamente, justificarse la Junta, y mejor, sin duda, su querido y culto presidente convencerme, en su carta me ponía, diciéndome que «nadie podría desarrollar con mayor autoridad y eficacia» el mencionado tema. Aun descontando lo que tuvieran, y tienen, de obligada cortesía, en quien, por condición, tan atento y amable siempre se manifiesta, ¿sería verdad que tan atrevida cosa de mí se creyese? Y aun no suponiéndolo, sólo el pensarlo me estremecía.

Es verdad que yo, por mi condición de cronista oficial de La Coruña, donde una calle, sin más decir, el nombre de *Payo Gómez* lleva, me creí obligado a hacer de este ilustre personaje el estudio que hasta entonces no necesitara, aunque como poeta de nuestros *Cancioneros,* más aun que como ilustre marino, de antiguo, por gusto lo estudiara y conociera. Pero cuanto de Chariño entonces supe y de su «problema», como pude, me enteré, nada, que me acuerde, a las gentes dije, ni desde entonces, que yo sepa, con nadie lo comenté. Como si de un «serio secreto» se tratara, cuanto entonces aprendí, por no interesar a mis «arqueológicos trabajos», prudentemente me callé. «¿Don Constantino lo supo? ¿Con alguien yo, sin querer, lo hablé? ¿Respondían las *inquietantes* palabras del señor Lobo Montero, a alguna *imprudente indiscreción* de quien os habla? No lo sé». Tal pensaba a poco de su atenta carta recibir, y antes de aceptar un, para mí, tan serio como honroso compromiso, confieso que, por diversas razones, vacilé. El asunto era difícil, y más para mí, por lo que luego explicaré; pero no era ocasión de acobardarse, ni por mantener la verdad histórica, por peligroso que el hacerlo pareciese, dejar ante vosotros, para ello precisamente requerido, aquí de aparecer. Una cosa me preocupaba, y ello ha influído poderosa y constantemente en todo el desarrollo de mi modesta conferencia, y era, no desmentir del todo a vuestro querido presidente, ni dejarle en un lugar que no merece, ni quisiera.

Y aquí me tenéis, mis queridos oyentes, paisanos o no, que el agradecido honor me hacéis de venir a escucharme, dispuesto a desarrollar el interesante tema que vuestra atenta Junta Directiva me brindó, procurando a la vez que disculpar cuanto vuestro querido presidente amablemente dijo, enaltecer a nuestra querida tierra y a uno de nuestros personajes más ilustres, sin dejar de mantener en su elevado puesto a una cosa tan seria y respetable como la «verdad histórica», ni dejar de ofrecerle el debido respeto para mejor valorar cuanto os diga, aunque no siempre con la tradición esté de acuerdo.

Sólo, después de agradecer el inmerecido honor que con esta conferencia tan amablemente se me brinda, una cosa deciros me resta, y es, que no dejéis, mis queridos oyentes, de concederme vuestra atenta y agradecida benevolencia, que bien cree merecerla el que, sin más pretensión que la de honrar a nuestra querida tierra, sólo por mejor serviros y complaceros, a ocupar de nuevo esta elevada tribuna, sin merecerlo, se atreve.

* * *

El tema de esta conferencia, dentro de aparente unidad, *Payo Gómez Chariño y la Marina Gallega,* se nos ofrece doble y, a mi modo de ver, y tal como a mi juicio debe enfocarse, invertido. Creo que debemos hablar primero de *la Marina Gallega,* y luego, de uno de nuestros marinos más ilustres y afamados, *de Payo Gómez Chariño.* Justificar, aunque a la ligera (que en una conferencia más no cabe), cuanto de nuestra marina, sus orígenes y desarrollo, se dice, y luego, extraer y destacar, por las razones circunstanciales que sean, a quien, en ella, en un momento determinado de nuestra historia, pudo oportunamente de gloria cubrirse, honrando y enalteciendo así, a la tierra bendita en que nació. De esta manera, desarrollar mi conferencia quiero, y el orden que en ella siga, con la misma conferencia, justificarlo procuraré. Seguidme.

Las dilatadas costas de Galicia, con sus numerosas y recortadas rías, que a la navegación invitan; su riqueza pesquera, que siempre hacia la costa su población atrajo; el admirable emplazamiento de nuestra tierra en la histórica

rutá que el famoso periplo de Rufo Festo Avieno basado en otro del siglo VI a. de J. C., nos recuerda, evocando incluso ciertos lugares y gentes de nuestra costa, a la que por primera vez, indudablemente, se alude; las interesantes tradiciones que a su antigua navegación y relaciones marítimas se refiere, y que nuestro famoso historiador Paulo Orosio, a principios del siglo V al hablar del faro de *Brigancia,* La Coruña, nos recuerda; y el hecho mismo de que este famoso presbítero, perseguido de cerca por los bárbaros tenga que refugiarse en un buque fondeado en un puerto de Galicia próximo a partir para Africa, a donde, en efecto, Paulo Orosio se dirige, visitando a San Agustín, bien nos dejan entrever que Galicia no sólo no fué, no podía serlo, ajena a «su mar», sino que, lógicamente, se distinguió por la importante colaboración que con sus resguardados puertos y atrevidas naves, a la antigua navegación prestó. De ello son vivo y elocuente testimonio la escollera del antiguo puerto de *Burum,* de indudable «recalada», y el erguido faro de La Coruña, mi querida ciudad, el único romano que en España se conserva, y que levantado en el siglo II por el famoso arquitecto lusitano *Cayo Sevio Lupo,* harto demuestra la importancia que en su tiempo tuvieron, el puerto de La Coruña, en cuya ciudad tantos restos romanos se conservan y constantemente se descubren, y la recortada costa que, de noche, con sus luces señalaba.

Por eso creyóse exagerada siempre, y a punto viene el repetirlo, aquella importante noticia que el famoso historiador griego Dión Casio, en la primera mitad del siglo III, nos da, de la llegada de Julio César con sus magníficas naves al puerto de *Brigantia,* La Coruña, como dije, hacia el año 60 a. de J.C., cuando en su interesante *Historia romana* nos refiere, de una manera harto hiperbólica que los «ciudadanos» al momento se le rindieron «espantados del grandor de las naves romanas», dice, como si otras los naturales de Galicia en su vida conocieran, «las velas hinchadas con el viento, la altura de los mástiles y las gavias, cosa de gran maravilla para aquellas gentes, que la armada les pareció un bosque, estando acostumbrados a no ver —añade— sino sus barquillas, cuya parte inferior era de madera ligera, y lo más alto, tejido de mimbres y cubierto

de cueros para que no les pasase el agua». Con razón nuestro historiador Verea y Aguiar, algo amoscado, le llama a Dión Casio «compendiador crédulo», y por lo que a Julio César se refiere, llámale «adulador». De todas maneras ésta es, indudablemente, la primera noticia histórica que, exagerada o no, a nuestras naves antiguas se refiere. Hasta la primera mitad del siglo XII, en la famosa *Historia Compostelana*, otras no volveremos a encontrar. De cuanto durante nueve siglos haya habido de naves en Galicia, nada histórico sabemos. Habrá sólo por noticias indirectas que sospecharlo y suponerlo.

Que nuestras costas fueron ya desde los tiempos de Roma por extrañas gentes atacadas, lo sabemos por las interesantes noticias que en el siglo V nuestro ilustre historiador el obispo Idacio en su famoso *Cronicón* nos dice, pues en el breve espacio de sólo unos años, ocurre, según dicho autor, que en el 445 «los vándalos, arribando de pronto a *Turonio*, en la costa (Sur) de Galicia, hacen cautivas a muchas familias»; que en el 456 «arriban en siete naves a la costa lucense como unos cuatrocientos hombres de las gentes de los hérulos (que eran germánicas y de origen escandinavo), armados a la ligera», añadiendo que «reunidos en gran número los naturales del país, les salen al encuentro de improviso y ahuyentándolos de allí», es decir, de las costas a donde arribaran, «vuélvense dichos hérulos a su residencia habitual, depredando al paso con la mayor ferocidad los lugares costeños de la *Cantabria* y la *Vardulia*» (es decir, de la antigua costa de Castilla, en Guipúzcoa); y, por último, que en el 459 «los hérulos que se dirigían a la Bética (Andalucía) llevan a cabo ferocísimas incursiones en algunos lugares de la costa del convento lucense». No cabe duda que, si esos vándalos que procedían del Sur, son el lejano precedente de las incursiones de los árabes, los hérulos lo son, por su origen y su trayectoria, de las temibles de los normandos, que al objeto de nuestra conferencia tanto importan. ¿Cómo nuestras gentes de dichos vándalos se defendieron? ¿Cómo esos «naturales del país» a los hérulos, de nuestras costas ahuyentaron? Idacio no lo dice. Pero habrá que suponer que para mejor conseguirlo, con sus naves, a las suyas, nuestras gentes atacaron y acaso por

la costa persiguieron. ¿Pudo, ante los repetidos hechos, surgir «nuestra marina»? ¿Será muy atrevido el pensarlo?

De lo que después de Idacio pasó, nada hasta mediados del siglo IX sabemos. Hacia el año 846 ocurre la primera incursión histórica de los normandos en Galicia. Desde Gijón, según nos dice el *Cronicón de Sebastiano,* escrito hacia el año 870, llegan «a un lugar que llaman *Faro Brigancio*», es decir, al puerto de La Coruña; y el *Silense,* escrito al parecer entre los años 1109 y 1118, nos cuenta cómo el rey don Ramiro I, «con ordenada tropa» abatió junto a dicho faro, la mayor parte de su flota, matándoles mucha gente y quemándoles sesenta naves. Toda esta seria operación, ¿sólo por tierra? El conseguir vencerlos y del puerto de La Coruña, como se dice, alejarlos, ¿cabe suponer que sin naves se lograse y sólo desde nuestra costa, tal se pretendiese? Desde ella sólo, acaso, la defensa cabe, como en otros puntos de Galicia más tarde nuestros prelados, como veremos, hicieron; pero el ataque, ¿cómo sin la intervención de nuestras naves suponerlo? La historia, sin embargo, nada dice. El origen de nuestra marina hasta este histórico momento, como vemos, sigue incierto.

Los normandos continúan nuestras costas atacando y sus tierras más ricas en diversas ocasiones invadiendo. Hacia el año 860 con sus naves penetran en nuestras rías y puertos y son, por las tropas del conde don Pedro, destrozados. Unos años más tarde, en el 968, una numerosa escuadra de cien naves normandas penetra en la ría de Arosa y amenaza casi la independencia de Galicia; al mando de Gunderedo suben por el Ulla, desembarcan cerca del famoso *Castellum Honesti,* se apoderan de Iria y su comarca (cuya iglesia destruyen), atacando a Compostela, cuyo prelado, Sisnando II, rodeado de un fuerte ejército, luchando con ellos, muere en Fornelos, y de toda aquella tierra los normandos se hacen, al fin, dueños, hasta que por el obispo San Rosendo y el conde Gonzalo Sánchez, vencidos, y su jefe, Gunderedo, muerto, fueron, al fin, de Galicia echados. Y aquí no queda, pues en el año 1016 destruyen a Túy, y en el 1032, el danés Ulfo, a quien por sus hazañas y larga permanencia en nuestra tierra se le conoce con el sobrenombre de «El Gallego», invade nuestras costas y de gran parte de

Galicia se hace dueño, hasta que el obispo Cresconio, uno de los más ilustres que la Iglesia de Santiago tuvo, desbarató sus aguerridas huestes, rehaciendo y reparando al mismo tiempo el antiguo *Castellum Honesti*, que era entonces el más fuerte baluarte de las costas de Galicia. Y no fueron estas las únicas incursiones normandas que nuestras costas sufrieron.

También los árabes, a quienes la necesidad de defender las suyas, obligó a construir naves, llegaron con ellas en diferentes ocasiones a Galicia, como ocurrió cuando la invasión de nuestras tierras por Almanzor, en el año 997.

Contra este constante peligro, desde el siglo x opuso Galicia un sistema defensivo apoyado principalmente en cuatro importantes fortalezas que los obispos de Compostela armaron y algunas de las cuales construyeron: las de Faro, Cedofeita, la Lanzada y Oeste, sobre todo esta última, por su acertado emplazamiento en el socorrido y peligroso paso por el Ulla de los invasores, a los que con sus fuertes y erguidas torres dicho histórico castillo, amenazaba y detenía.

La de *Faro*, que es la Torre de Hércules, de La Coruña, donada con su condado y la ciudad «fabricada por los antiguos no lejos de dicho faro», al Apóstol Santiago y a su obispo don Pedro I (más tarde San Pedro de Mezonzo, el ilustre autor de la Salve), por Bermudo II, en el año 991, donación confirmada por Alfonso V en el 1019; el castillo de *Cedofeita*, al fondo de la ría de Pontevedra, admirablemente emplazado en una de las más empinadas colinas cerca de dicha ciudad, de la que está separada por el hermoso Lérez, construído por el mencionado obispo Sisnando II, y confirmada su posesión a la Iglesia de Santiago, también por Alfonso V, en el mencionado año de 1019, y del que todavía importantes vestigios se conservan; la de *Santa María de la Lanzada*, construída también por el mismo prelado hacia el año 960, sobre los restos y vestigios que allí, de otras épocas hubiese, a juzgar por lo recientemente hallado en su recinto, y de la que aun erguidos algunos restos se conservan; y las famosas *Torres de Oeste*, el histórico y antiguo *Castellum Honesti*, de los documentos medievales, que debió construirse acaso sobre los restos de

algún antiguo edificio romano, más que por Alfonso V o el obispo Cresconio, en la primera mitad del XI, como la *Compostelana* dice, por el mencionado Sisnando II en la segunda mitad del X, a juzgar por ciertos interesantes restos que así permiten suponerlo, fortaleza de cuya reconstrucción y mantenimiento, Gelmírez tanto se preocupó, y de la que tan interesantes restos, recientemente restaurados, se conservan.

Pero si estas históricas fortalezas y torres (acerca de algunas de las cuales, diversos trabajos publiqué), facilitaban la defensa de nuestras costas, ni impedían, como hemos visto, que fuesen por nuestros enemigos constantemente amenazadas y con frecuencia, por sus puntos más vulnerables, invadidas. Habría necesariamente para evitarlo que salirles al encuentro y en plena ruta y merodeo, en mar abierta, resueltamente atacarlos y vencerlos. Pero para ello había que fundar una marina de guerra, y ese gran pensamiento y propósito, no cabe duda, a Gelmírez se le deben. Vamos a verlo.

Cuenta la *Historia Compostelana,* escrita en la primera mitad del siglo XII por feliz acuerdo de tan famoso arzobispo, única fuente de información, admirable y precisa, para cuanto a éste y a otros interesantes aspectos de nuestra historia afecta, cómo a principios del siglo XII, los sarracenos de diversos lugares del Sur de la Península, que enumera, «tenían costumbre de construir grandes naves, y viniendo embarcados en la flota con gente armada, devastaban y despoblaban las costas marítimas —dice— desde Coimbra a los Pirineos», y asentándose en las islas cercanas de Ons, Sálvora, Arosa y otras, para mejor amenazar a nuestros puertos, asaltaban a los cristianos, o a escondites o a cara descubierta, «destruyendo las iglesias, demoliendo los altares, incendiando los palacios, villas y tugurios, haciendo cautivos o matando a hombres, mujeres, jóvenes y niños», y asentando sus tiendas en tierra firme, tenían los labradores de la costa, desde la mitad de la primavera hasta mediados de otoño, que abandonarla o que ocultarse con toda su familia en cavernas. A todo ello había procurado poner remedio Gelmírez, «junto con los magnates de Galicia».

Pero —dice la *Compostelana,* y ello es interesante— «*los gallegos* (recuérdese, por si acaso, que dicha famosa histo-

ria la escribieron, además de Munio Alfonso, que se supone de Galicia, dos franceses, Hugo y Giraldo, que no siempre hablan bien de nuestra tierra), no tenían costumbre de construir naves, fuera de las de carga (a las que llama dicho texto *sarcinarias,* de *sarcina,* carga, fardos, etc.) ni de surcar altos mares con naves de vela (que llama *velíferis birremibus)* con lo cual no juzgaba el obispo poner en manera alguna fin a tantos males». Para ponerles remedio, «confiado en la infinita providencia de Dios y compadecido de la cautividad de los cristianos —como la *Compostelana* dice— envió (Gelmírez), allá por el año de 1115, mensajeros a Pisa y a Génova, donde había constructores de navíos y marinos peritísimos» y animándoles con «grandísimas promesas», les persuadieron a que viniesen a Galicia para construir las tan necesarias naves. Sin demora vienen «los artífices» a Compostela y contratan con el obispo la construcción de dos naves, con gran entusiasmo de los moradores de la costa y aun de todos los gallegos (recojo palabras y conceptos de la *Compostelana,* a la que, necesariamente, en esto hay que seguir), alegrándose «de la libertad y protección de la patria», pues como la misma *Compostelana* se pregunta, ¿cómo podría impedírseles a los sarracenos, que venían con multitud de naves, «la depredación y cautividad de Galicia, sino correspondiéndoles con la guerra naval?».

Y cuenta dicha *Historia* que construídas las dos mencionadas naves, a las que el vulgo llamaba *galeras,* los irienses, asociados al constructor de las naves, llamado *Eugerio,* como entendido piloto, «parten con la obediencia y consejos del obispo a los sarracenos», y doscientos hombres «expeditos en asuntos de marina y de guerra» (conviene no olvidarlo) invaden las costas de los ismaelitas y sus tierras (que la *Compostelana* desgraciadamente no enumera ni menciona, por lo que no conocemos el alcance de esta histórica expedición), incendian las casas y las mieses en las eras, talan árboles y viñas, no perdona su espada ni a grande ni a chico, queman también y derriban sus templos «y no se reborizan de hacer en ellos —dice la *Compostelana* con cierto gracioso eufemismo— cosas indignas de referirse». En fin —dice dicha *Historia*— «saciada la espada y carga-

das las naves de oro, plata y despojos, cantando alabanzas a Dios y a Santiago, vuelven gozosos a sus tierras». Tal fué la primera gloriosa expedición de nuestra naciente «flota de guerra», y cuyo origen, como hemos visto, a Gelmírez se le debe.

Pero no cabe duda que dicho origen de más atrás le viene. Porque, en realidad, sino con «galeras» construídas por artífices genoveses, dicha flota, ya por Gelmírez en otros combates se iniciara y con éxito naciera. Cuando la reina doña Urraca mandó poner sitio a los castillos de San Pelayo de *Lulo*, que era el de Sampayo, y de Darvo, sobre la villa de Cangas de Morrazo, por haberse los dos convertido en guarida de los rebeldes Pelayo Gudestéiz y Rabinado Núñez (que hacia el año 1112, se habían proclamado por Alfonso de Aragón en contra de doña Urraca), y para ello Gelmírez convoca a sus gentes y con numeroso ejército se dirige al asalto de ambos castillos, manda que «los de Iria y cuantos habitaban en el mar Océano, dentro del señorío de Santiago, se dirigiesen con *la flota preparada* al asedio, a fin de bloquear por todas partes el castillo de Puentesampayo que estaba levantado a orillas del mar»; y en efecto, «los irienses —dice la *Compostelana*, y la noticia es harto interesante— preparan sin tardanza y, *según costumbre*, su flota» (lo que prueba que para estos efectos ya dispuesta la tenían), cargan las naves de armas y demás provisiones necesarias, vanse *remando* a unir con los hombres de Santa María de la Lanzada, que vivían a orillas del mar «eran peritos en el arte y estaban acostumbrados a las prácticas navales» (primer elogio que se hace y consigna de «nuestros marinos»), prosiguen su camino y dirígense al asedio. Hay más. En ese mismo año de 1112 y en la misma lucha con los mencionados rebeldes, con Pelayo Gudestéiz y Rabinado Núñez, éstos habían tomado a sueldo, en su ayuda, a unos piratas ingleses, para que inquietasen las tierras, arruinasen las comarcas interiores y marítimas y acometiesen de improviso «con velero curso» a los habitantes que confinaban con el mar; pero los irienses y compañeros que los vieron, cuando ellos volvían con lo robado de una iglesia que destruyeran, toman las armas y corren «alegres» al combate «sin dejar por eso los remos de las manos»;

dispáranse dardos «como granizo» y luchan a pedradas, valiéndose de los cantos que al efecto llevaban «de lastre en las quillas», suben los nuestros «de un salto a sus naves» y traspasando a unos con dardos, aplastando a otros con piedras y maniatando a los demás, apresan la nave de los ingleses y las otras dos que para su ayuda les dieran Pelayo y Rabinado. ¿Podemos, por lo tanto, considerar a este año de 1112 como histórico por haberse indudablemente iniciado en él, y no en el 1115, nuestra «marina de guerra»? ¡Habrá que pensarlo!

De las mencionadas correrías de los sarracenos vuelve la *Compostelana* a hablarnos más adelante y a repetirnos, con tal motivo, cuanto ya nos dijera de los hábiles constructores de naves que a Galicia, contratados por Gelmírez, vinieron, y de la famosa expedición que en las dos flamantes «galeras», en 1115, los valientes marinos de Iria organizaron, agregando que, «desde entonces los ismaelitas sólo se atrevían a invadir el territorio de Santiago empleando numerosas naves»; con lo que, naturalmente, para Galicia el peligro fué mayor. Y, en efecto, a continuación nos habla de cómo los sarracenos, por el año 1120, invaden el litoral de la tierra de Santiago, con veinte naves, llevando la desolación a todas partes, y como cuando se retiraron a sus tierras, quedaron aquí cuatro naves que, guareciéndose en las islas de Ons, Sálvora y *Flamia,* amenazaban los lugares cercanos de la costa; con lo que el arzobispo apresuradamente convoca, como siempre, a los irienses y les persuade de que, aparejadas sus naves (las de ellos y las del arzobispo), acaben con los sarracenos; y en efecto, dispuestas dichas naves, dirígense a «alta mar», y buscan por todas partes, en derredor de las islas, las naves de los ismaelitas, dando al caer de la tarde con ellas donde menos lo pensaban, al fondo de la ría de Vigo, «más acá del castillo de Sampayo» —dice la *Compostelana*—, atracadas a tierra (varadas seguramente) y embarcando en ellas cuanto les era necesario; vigiladas de noche, pónense por la mañana los irienses en orden de batalla y acometen a las naves de los sarracenos; en un ataque violento hieren con los espolones férreos de sus naves (lo que prueba que estaban ya, para el abordaje, armadas), «las de los gentiles», a las

que asaltan logrando apresar a tres de las cuatro mencionadas naves, con las que a Iria, alborozados y contentos, se volvieron.

Poco más tarde, hacia el 25 de julio del año 1122, de nuevo «una muchedumbre de sarracenos» invade por mar a Galicia, y después de batir, tomar y destruir el castillo de Santa María de la Lanzada, dirígense a asaltar el de *Honesto*, de lo que desistieron al encontrarlo bien defendido y guardado por Gelmírez que, con sus gentes, a su defensa, rápidamente acudiera. Las dos famosas naves que el genovés años antes, por encargo de dicho prelado construyera, por descuido, al parecer, de quienes mejor conservarlas debían, deshechas e inútiles, abandonadas en Padrón estaban, por lo que Gelmírez, teniendo en cuenta los muchos daños que en las comarcas marítimas la guerra de los sarracenos causaba, tomó la «prudente resolución» —dice la *Compostelana*— de hacer de nuevo a sus expensas otra nave, otra galera, cuya construcción confió a un joven oriundo de Pisa, llamado Fuxón, peritísimo en la náutica, para que con ella inquietase la costa de dichos sarracenos. Con lo que, como vemos, la tradición marítima de Galicia se mantiene.

No fueron, pues, «los primeros hechos conocidos de la marina de guerra castellana», los de la época de San Fernando, como el señor Orellana y otros autores, desconociendo lamentablemente cuanto a Galicia en esto se debe, al hacer «historia de nuestra marina de guerra», equivocadamente dicen, sino aquellos que, mucho antes, ya en la primera mitad del siglo XII, como acabamos de ver, por afortunada iniciativa del famoso arzobispo Gelmírez, de nuestras costas a los normandos y sarracenos alejaron y hasta en ocasiones vencieron. Ni por lo tanto, tampoco pudieron ser los astilleros que en las orillas del Guadalquivir, con motivo de la toma de Sevilla dicen que construyó Bonifaz, «el fundamento de la gloriosa marina castellana», como el *Espasa*, también equivocadamente dice, sino aquellos otros que en Iria nuestro famoso arzobispo, para sus naves gloriosas, con todo entusiasmo construyera.

Por algo se tiene al ilustre Gelmírez como el verdadero fundador de la marina de guerra castellana, y como tal, ya en 1944, con motivo de la celebración del VIII Centenario

de la fundación de dicha Marina, fué, por lo menos, en su tierra, en Galicia, solemnemente proclamado y con toda justicia engrandecido, como lo es en estos actos que este entusiasta y benemérito Centro, con motivo de la celebración del «VII Centenario» de San Fernando, celebra.

* * *

Y pasemos a la segunda parte de nuestra conferencia, aquella en que vamos a hablar de Payo Gómez, como «ilustre marino», aunque a la ligera, y sólo para mejor personificarlo, de otros aspectos suyos, al paso, también tratemos. Vamos a hablar, pues, «del personaje histórico» y, por lo tanto, sólo habremos para ello «necesariamente» de servirnos del testimonio que, por histórico también, de una manera precisa y concreta nos pueda con certeza absoluta informar acerca de su verdadera personalidad, de aquella que sólo puede y debe interesarnos, dejando por completo a un lado, por lo tanto, o relegando a su debido lugar, todo aquello que sólo mueva a confusión y nada aporte ni resuelva en el campo de la crítica histórica, que es el único en que debemos movernos; quede, pues, para otros la parte legendaria y tradicional que tanto pudiera entorpecer el debido conocimiento de este famoso personaje, acerca del cual tanto, y no siempre acertadamente, escrito y hablado se lleva.

La constante presencia de su interesante sepulcro en las naves de la antigua iglesia de San Francisco, de Pontevedra, donde se supone que nació, ciudad a la que por muchos conceptos, tanto cariño tengo y tan gratamente recuerdo, y las terminantes palabras de su tan discutido epitafio, que dice: «Aquí iaze el mui noble cavallero Payo Gómez Charino, el primeiro Señor de Rianjo, que guanó a Sevilla siendo de moros y los privileios desta villa, año de...» (y aquí la fecha borrosa y confusa), han mantenido en Galicia y, sobre todo, en dicha ciudad, como es natural, vivo y latente el recuerdo de este famoso personaje y la tradición de los extraordinarios hechos que, engrandeciéndolo, se le atribuyen, constituyendo así para su tierra, por lo tanto, un héroe capaz de ennoblecer su historia y hasta de

envanecer a la ciudad en que, con orgullo, se supone que nació. Las gentes, admitiendo de buena fe cuanto de él se dice, no lo discuten, dando por cierto que su elevado pedestal con toda razón y justicia se labró, y Payo Gómez Chariño es para todos el que, como su mencionado y famoso epitafio dice, «ganó a Sevilla siendo de moros». Los pormenores y detalles del hecho, que la historia no mencione, puede la imaginación sospecharlo y aun, a su manera, suplirlos.

De cuanto, en realidad, haya pasado en la gloriosa conquista de Sevilla, que tanto a San Fernando ennoblece, —y para la cual, como es sabido, requirió la cooperación del «hábil y entendido marino» Ramón Bonifaz, natural o vecino de Burgos, a quien le encargó que construyese y habilitase naves para poder combatir la ciudad por el Guadalquivir, como así lo hizo «en las marinas de Vizcaya y de Guipúzcoa»— un famoso episodio las crónicas hacen durante el largo sitio destacar, que es la destrucción de aquel peligroso puente de barcas fuertemente unidas con férreas cadenas que comunicaba el barrio de Triana con el Arenal, y que se creyó indispensable destrozar para la más fácil conquista de Sevilla, lo que tuvo lugar el 3 de mayo de 1248, fecha por lo tanto histórica en la gloriosa Reconquista española. Y dicen los, contemporáneos o no, que el episodio relatan, que para mejor conseguirlo se escogieron «las dos más gruesas naves de carga de la flota», y aparejándolas de todo lo necesario y «montando en una de ellas Ramón Bonifaz», a quien San Fernando diera previamente el título de almirante, que hasta entonces en Castilla, como es natural, no lo hubiera, las hicieron navegar un buen trecho del río a toda vela, cuando más recio el viento soplaba, hasta chocar con ímpetu contra el famoso puente, que seriamente quebrantado por la primera barca, cedió al violento empuje de la segunda, en la que iba Ramón Bonifaz, rompiéndose así las cadenas que a las barcas tan fuertemente unían, y destruyéndose lo que tanto la toma de Sevilla retrasaba.

¿A este famoso suceso alude, como luego se quiso, el tan discutido epitafio del célebre sepulcro de Chariño? La historia ni en este famoso episodio, ni en ninguno de la

toma de Sevilla, lo nombra; y a falta de testimonio histórico que de una manera terminante nos lo diga, única de, con absoluta entereza, saberlo, quienes en ella, la intervención de Chariño pretenden, se limitan, y se contentan sólo, cosa curiosa, con suponerlo entre los silenciados por la Historia, como si de un héroe anónimo y desconocido, o sin importancia, tan sólo se tratara... ¡Pobre condición la de Chariño! Mas el recuerdo, que la tradición mantiene, perdura en las gentes, y el héroe, frente a la Historia, erguido se levanta, y el entusiasmo de sus múltiples admiradores hace que, a veces, claro, las gentes su gloria canten, y sus legendarios hechos, con indelebles caracteres en las páginas de la Historia, grabar se quiera. Tal es el proceso tradicional de la gloria de Chariño que, en realidad, sólo la tradición alimentada por su *hiperbólico* y discutido epitafio, mantiene.

A mediados del siglo pasado, en 1866, recogiendo cuanto la tradición de Chariño cuenta, y algunos escritores, a partir del licenciado don Antonio de Riobóo y Seixas (autor de mediados del siglo XVIII) dijeron y publicaron (entre los cuales hay que mencionar en el aspecto literario a don José Benito Amado, en sus *Misterios de Pontevedra,* publicados en 1845, y a don Antonio Neyra de Mosquera, uno de nuestros más interesantes e imaginativos escritores, en el trabajo que sobre «El sepulcro de Chariño», en 1853, publicó, y en el histórico, a don Claudio González Zúñiga, en su *Historia de Pontevedra,* publicada en 1846, y de la que el ilustre Villaamil y Castro dijo, acertadamente, que era «muy defectuosa en el método», y de no muy buena «crítica histórica»), se estrenó, al parecer, con éxito, en dicha ciudad, un drama de tipo histórico, titulado *Payo Gómez Charino,* del que era su autor don Emilio Alvarez Giménez (drama del que el distinguido escritor don Ramón García Vicetto hizo, en abril de dicho año, su merecido elogio en una *revista* o *crítica* que publicó en abril de dicho año en *El Avisador,* de La Coruña), en el que ensalzaba como «destructor del puente de barcas de Sevilla», a «un tal Payo Gómez Charino», como con más aviesa intención que aparente ignorancia, dice cierto escritor del que luego hablaremos. ¡Nunca tal el señor Alvarez Giménez en su drama hiciera!

Un distinguido burgalés, paisano, por lo tanto, del almirante Bonifaz, don Narciso Pérez Reoyo, que en La Coruña (después de estudiar en Santiago), ejerciendo la medicina por entonces vivía, buen escritor y periodista, que es al que antes aludimos (del que recuerdo a muchos que con él afectuosamente convivieron hacer de él, como escritor, los merecidos elogios), como si en lo más íntimo le hiriesen, sale en la Prensa airado, con un artículo al que necesariamente calificamos de histórico en este famoso pleito, titulado *Justa defensa*, en el que dándose como ofendido, enérgicamente reivindicaba la gloria de la destrucción del puente de barcas para su ilustre paisano, el primer almirante de Castilla, don Ramón Bonifaz. Don Emilio Alvarez Giménez, apoyándose en la tradición de Pontevedra, en los privilegios que se dicen concedidos a esta «villa», en las suposiciones de Neyra de Mosquera y en la famosa inscripción de su sepulcro, resueltamente contesta en el mes de mayo siguiente al señor Pérez Reoyo, afirmando que Payo Gómez Chariño fué, y no don Ramón Bonifaz, el protagonista de tan famoso suceso, con lo que el pleito de Payo Gómez Chariño, por primera vez ante Galicia se plantea. Cualquiera que sea la opinión que acerca de Chariño tengamos y lo que de este ruidoso pleito pensemos, una cosa es innegable: la obligación que tenemos de conocerlo si en él, quérámoslo o no, de alguna manera intervenimos o alguna parte en él tomamos. De este famoso pleito, por lo tanto, necesariamente hablemos.

En un trabajo que en el mencionado diario *El Avisador*, García Vicetto replicando también a Pérez Reoyo publicó, apoyándose en lo que la mencionada *Historia de Pontevedra*, siguiendo al licenciado Riobóo, cuenta de que al doblar el cabo Finisterre se le unieron a Bonifaz las fuerzas navales que en dicha ciudad organizara Chariño, según la tradición del país, agrega y asegura que «dos naves gallegas» fueron las que el puente de barcas forzaron, reproduciendo a continuación el famoso epitafio de Chariño, y sin otra razón o testimonio, resuelve y asegura, bajo su palabra, claro, que con ello «queda probado y también demostrado —dice— que Payo Gómez Charino, ayudado de los marineros de Pontevedra, *ganó a Sevilla siendo de moros*

y privilegios para esta villa», es decir, lo mismo que el epitafio de su sepulcro dice. A lo que el señor Pérez Reoyo, gran polemista y ducho escritor contesta con un interesante trabajo, aunque su dureza algo lastime, titulado *Don Ramón Bonifaz, primer Almirante de Castilla*, en el que ampliamente y con firmeza se estudia, por primera vez, hay que reconocerlo, esta interesante cuestión en el aspecto de la crítica histórica, y se plantean, aunque no siempre acertadamente, como luego veremos, diversos problemas que obligan a nuestros historiadores a preocuparse de lo que, hasta entonces tan sólo había sido «amena literatura».

Aduce en favor de su tesis, el señor Pérez Reoyo, diversos testimonios históricos, entre ellos el del ilustre analista Ortiz de Zúñiga y el de la *Crónica de San Fernando*, recabando enérgicamente para su paisano Bonifaz el haber llevado a cabo las empresas marítimas que prepararon y decidieron la conquista de Sevilla, afirmando que sólo «Bonifaz concibió y dirigió en persona la destrucción del famoso puente de barcas montando la mayor de las dos naves que al efecto se emplearon»; y a continuación, pasando rápidamente al ataque, expone, a veces con más habilidad que fortuna, lo que en su «dialéctica» llama «pruebas negativas de la asistencia de Payo Gómez Charino a la conquista de Sevilla, en donde después de preguntarse «si asistió a dicha conquista», y «si puede presumirse de que contribuyese a la destrucción del famoso puente, afirma, obstinada y ligeramente, que después de estudios e investigaciones sólo había conseguido nada menos que «pruebas seguras de su ninguna importancia histórica y completamente negativas de su asistencia a la conquista de Sevilla», y ya de una manera despectiva agrega que en ninguna parte encontró (tal vez porque no quiso hallarla) «la más ligera huella» que pudiera guiarle al conocimiento de dicho «personaje», y a partir de este agresivo momento, Pérez Reoyo lo niega ya, por sistema, todo, hasta que haya sido «el primer Señor de Rianjo», como su epitafio dice, y que el escudo de su sepulcro de los Sotomayores y Saavedras, añade, tal vez para obligar «al contrario» a que pruebe cuanto de Chariño diga. No cabe duda de que es un hábil polemista, y que aunque con dura expresión, a veces, dis-

curre y argumenta bien el distinguido paisano y defensor del famoso almirante Bonifaz. ¡Así su desarrollo el pleito sigue!

Pérez Reoyo, sin rechazar el aserto de Neyra de Mosquera (que toma de «los papeles» del licenciado Riobóo, quien a su vez se apoya, al parecer, en la obra *Discursos de la nobleza de España,* de Moreno de Vargas, publicada en 1636), respecto a la mencionada organización de la flota gallega, dice que sólo Esteban de Garibay, el ilustre bibliotecario, aposentador y cronista de Felipe II, en su *Crónica general de España,* dice que en la armada de Bonifaz «había muchos hidalgos y escuderos nobles de las tierras de Guipúzcoa, Vizcaya y *Galicia*», lo cual, aunque a Reoyo, de cierto mal humor lo ponga, ya es algo; recogiendo también la cita que Neyra de Mosquera nos hace del mencionado Ortiz de Zúñiga, quien en sus *Anales de Sevilla* cuenta que «don Juan Arias, Arzobispo de Santiago, al ejemplo de otros prelados que personalmente asistían a este famoso sitio, vino a él con una lucida compañía de caballeros gallegos», lo que, en efecto, es verdad, compañía que, aunque por poco tiempo, se alojó cerca del arroyo Tagarete; y el ilustre secretario que fué de la Real Academia Española, mi viejo y querido amigo, don Armando Cotarelo Valledor, enumera y menciona en su interesante trabajo sobre el *Cancionero de Payo Gómez Charino, Almirante y poeta,* del que luego hablaremos, algunos de los caballeros que acudieron a la conquista de Sevilla, así como una serie de trovadores y poetas que por Sevilla anduvieron, entre ellos *Pero da Ponte,* que describe el asedio de la ciudad; con razón afirma dicho autor, que tuvo «aspecto de cruzada» para los gallegos, la guerra de Sevilla. Y revolviéndose Reoyo contra Neyra dice que en toda su obra no hay una sola palabra «que pruebe la participación especial por mar de los pontevedreses, ni menos de Charino». Ya veremos luego como, en parte, rectifica. Por último, concluye diciendo que todo ello prueba que la asistencia de Chariño «cuando menos, es muy dudosa», y para ello rebate, claro, la autoridad de la tradición pontevedresa y el testimonio del sarcófago, que son, en efecto, las dos «poderosas razones» en que «el suceso de Charino» se apoya. Y de momento,

hemos de convenir, como luego veremos, que en lo del sarcófago tiene, aunque lo sintamos, consigo la razón, cuando afirma, y es verdad, que el epitafio está grabado con letra gótica-alemana de los siglos XV y XVI, «época a la que sin duda pertenece», dice el señor Pérez Reoyo.

Esta es la posición de nuestro famoso polemista que, como consecuencia de cuanto analiza y expone, resueltamente dice que «queda, pues, demostrado»: Primero, que no es cierta la asistencia de Chariño en la conquista de Sevilla; segundo, que es de todo punto inadmisible la idea de que realizase la destrucción del puente de barcas de aquella ciudad; tercero, que no consta haya sido señor de Rianjo, y si Gándara lo afirmó en su Nobiliario, fué por tomarlo del epitafio; cuarto, que tampoco fué almirante de Castilla; quinto, que la fundación de la iglesia en que está sepultado, es muy posterior a la fecha de su muerte; sexto, que su sepulcro es posterior en más de siglo y medio a la fecha que en él quisieron ver consignada el historiador de Pontevedra (se refiere al señor González Zúñiga) y sus secuaces». Tales son las serias «conclusiones» a que llega el señor Pérez Reoyo en su mencionado y famoso artículo, fechado en La Coruña el 13 de junio de 1866, y recogido con los demás que a este interesante asunto se refiere, en un curioso y buscadísimo folleto, que a la vista tuve, impreso en Lugo, en 1868, en el que «como producto de apasionada contienda», como el señor Cotarelo acertadamente dice, se maltrata injustamente la memoria de Chariño «con exageradas y caprichosas negaciones». Ya tienen, pues, ante lo que dicho autor afirma, los historiadores de Chariño y de Galicia, que hacer.

Y, efectivamente, poco después, en agosto del mismo año, desde *El Miño*, de Vigo, el señor García Vicetto, a quien el propio Pérez Reoyo llama «hidalgo e imparcial adalid del periodismo», y el señor Alvarez Giménez, desde *El Avisador*, de La Coruña, con más o menos fortuna le replican; de todo lo cual sólo es de recoger, por el momento, lo que este último autor, como supremo argumento dice, de que «importa poco de que tantos y tantos libros de historia», como Reoyo cita, «no nombren a Charino, cuando hay monumentos (se refiere a su sepulcro) que son el

mejor testimonio de su gloria», reafirmando lo cual, más adelante dice que de la asistencia de Chariño a la toma de Sevilla «es testimonio fehaciente y elocuentísimo la inscripción del sepulcro»; con todo lo cual, como vemos, reduce a ella todo el testimonio del hecho que se discute. ¡Ay, si la veracidad de la inscripción fracasa!

No tarda el señor Pérez Reoyo en contestar al señor Alvarez Giménez, cuyo artículo califica de «artificioso castillo de naipes, incapaz de resistir al más leve soplo de la razón y del criterio histórico», y con sólida argumentación, aunque con su característica dureza, rebate con cierta indudable fortuna, los puntos flacos de su no menos apasionado contrincante, llamando con razón, a unas *Memorias de Galicia,* publicadas por su autor, don Antonio Martínez, párroco de Castro Caldelas, en 1856, que el señor Alvarez Giménez tuvo la mala ocurrencia de mencionar en su favor, «una de las más disparatadas creaciones que han podido germinar en cabeza humana», rebatiendo la supuesta visita de San Fernando a Pontevedra y la fantástica «revista naval» que, según dicho autor, pasó a la flota de dicha ciudad que le ayudó en el sitio de Sevilla.

Pero una aclaración interesante, que conviene en este pleito recoger, nos hace nuestro apasionado censor. Rectificando lo que en otro lugar, muy sin pensarlo, dijera, que no le constaba por relación ni documento alguno fidedigno que Pontevedra «organizase fuerzas navales para la conquista de Sevilla», nos dice ahora que «por estudios que posteriormente hizo sobre el particular», tenía la evidencia de lo que su criterio admitía, de que Pontevedra contribuyese a ella «con su contingente de hombres y naves», pues estaba persuadido (terminantemente así lo dice) «de que al juntar San Fernando para aquella arriesgada conquista cuantos auxilios marítimos pudo, le enviaron sus naves Bayona, Noya, La Coruña y otras muchas villas de Galicia, entre las cuales se cuenta Pontevedra», diciendo de la marina de Galicia que fué «entonces, como siempre, numerosa, inteligente y bizarra». Lo que no nos dijo, y fué lástima, en donde esos interesantes estudios hizo. Pero es evidente que, como él lo reconoce, alguna vez con ligereza habló.

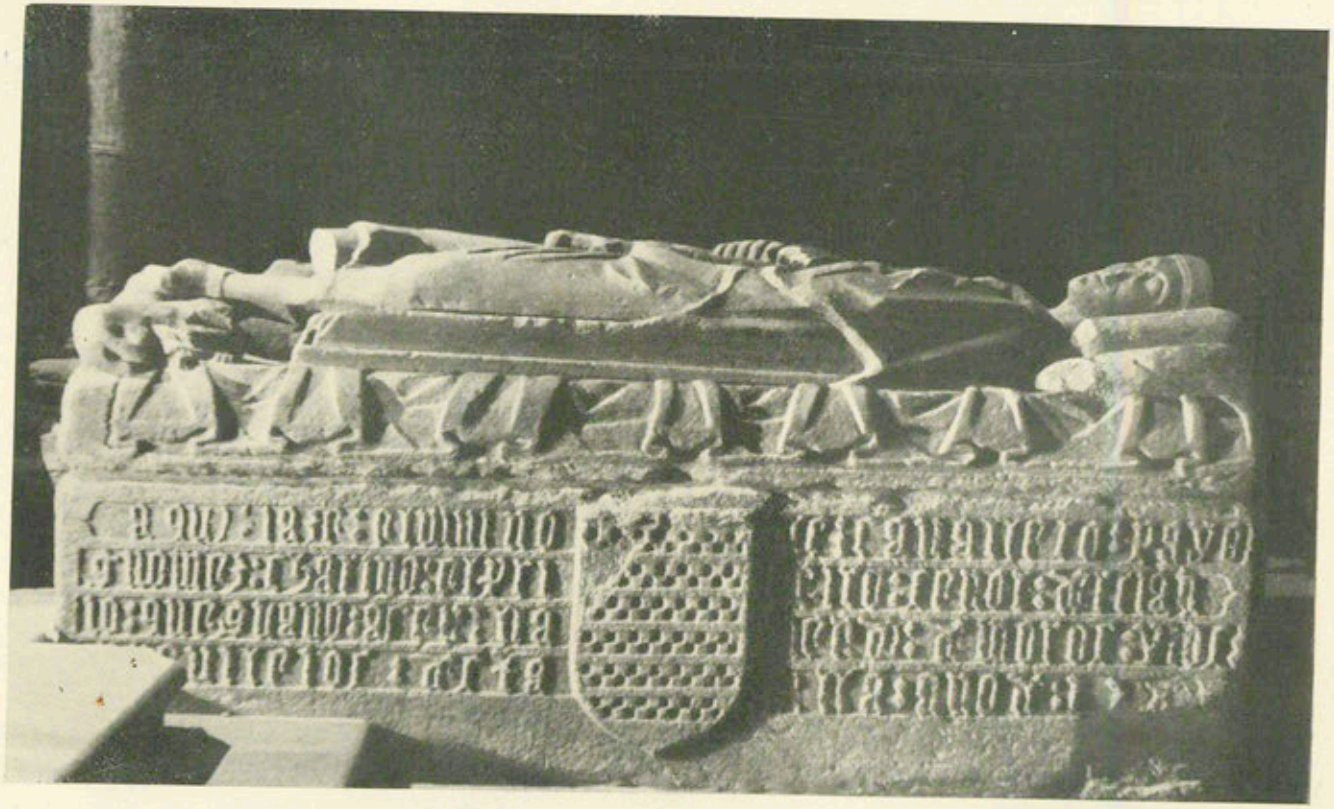

PONTEVEDRA. Sepulcro de Payo Gómez Chariño en el templo de San Francisco

E importa, de momento, recoger el sentimiento que expresa porque su «distinguido amigo señor Murguía», del que, por la dedicatoria de cierto libro nos consta, y era verdad, que se consideraba el señor Reoyo, como «su admirador y apasionado amigo», de que en la *Historia de Galicia*, que entonces con «tan universal y justa aceptación», como dice, estaba publicando, no hubiese llegado aún a ese importante período «para conocer su autorizada opinión», que expresada por dicho historiador más tarde, en 1888, más adelante comentaremos.

Atribuye Reoyo al sepulcro de Chariño, «levantado al solo eco de una tradición», dice, el origen de los hechos que se le atribuyen, puesto que nadie habla de sus hazañas hasta época posterior, y añade que su asistencia a la conquista de Sevilla sólo se haya citada «por los que esculpieron la lápida del sepulcro» (el epitafio, será mejor decir, puesto que la inscripción está esculpida en el frente del propio sarcófago), «y por los escritores que servilmente la copiaron», dice, añadiendo que su sepulcro fué construído a fines del siglo xv, lo que más tarde veremos.

Y consecuente con su manera y propósito de destruir «a su enemigo» (como si Chariño, en realidad, lo fuese), haciendo una falsa distinción entre *almirante de Castilla* y *almirante de la Mar*, y diciendo que Chariño nunca lo fué «de Castilla», advierte que «tampoco puede en puridad decirse» que lo fuese «de la Mar». Y aquí es donde la pasión de este escritor le hace tener el más grave fallo de cuanto dice, dejando por completo al descubierto la saña con que, en este caso, a Chariño, sin razón, persigue, pues basándose en los mencionados *Anales de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga, que dicen que el rey Sancho IV, «antes de serlo», había tenido por su almirante «a don Pay Gómez Chirino», y lo había sido, por lo tanto, «del rebelde Infante Don Sancho», en vida de su padre, «tal nombramiento carecía de validez». Es más, en su afán de no considerar ni admitir a Chariño como *almirante de la Mar*, dice que no parece que don Sancho, al advenimiento al trono, a la muerte de su padre, 30 de abril de 1284, le confirmase en la mencionada dignidad de almirante; pero, por si ello fuese verdad, cosa que, como veremos, sin razón negaba,

lo que echa un poco por tierra la seriedad de que se jacta, dice, curándose en salud, con torpe habilidad, y procurando, al paso, sin razón, herir sin piedad la memoria de Chariño, lo que reduce otros aciertos que en su trabajo haya tenido, atribuye dicho nombramiento, no a los méritos que Chariño tuviese, sino a la necesidad de Sancho IV de apoyarse «en todos los descontentos y desleales para escalar por la fuerza un trono». ¡Asombra en Reoyo tal decir! Y pretendiendo cortar la retirada a quien al paso le saliese, dice, «pudiera objetarse que en la confirmación de los privilegios de la Catedral de Sevilla hecha por Sancho IV, el 10 de agosto del mismo año en que se coronó, del 1284, figura, como es verdad, la firma de «Pay Gómez» (como él siempre así ponía), «Almirante de la Mar», lo mismo que en otro documento que cita, pero este título, dice (y parece increíble que a tal se atreva), «más que un atributo de aquel cargo», representa una justa atención del monarca «para con la persona a quien en otro tiempo revistiera *nominalmente* de aquella dignidad». ¿Pero no acaba de decir, que no parecía que don Sancho, al advenimiento al trono, lo confirmase en su cargo? Y para que veáis hasta donde la pasión de los hombres, aun en estas cuestiones de historia llega, este señor, que indudablemente con tanto acierto, cuando quiere, discurre, dice ahora, con cierta «desfachatez», y siento tener que emplear esta palabra tan poco grata, pero nunca más oportuna: «es, pues, evidente —dice— que el cargo de Almirante de la Mar en la persona de Charino, no obtuvo la debida sanción, a pesar de lo cual pudiera serle lícito usar de él». Y así, de momento, en este punto interesante, este apasionado pleito queda.

Cuando poco más tarde Fulgosio, en su *Crónica de la provincia de Pontevedra*, publicada en 1867, nos habla de la interesante iglesia de San Francisco y del sepulcro de Chariño, cuya inscripción en castellano publica, se limita a decir que *pudo asistir* al cerco de Sevilla y que «nada hay en esto inverosímil», pero aleccionado, sin duda, añade que «tampoco lo es que la inscripción sea posterior al sepulcro, y aun éste, al enterramiento», y agrega lo que sólo puede ser una razón «de consuelo» para algunos: «que la historia no mencione a Payo Gómez Charino —dice— no es

razón para negar la presencia de éste en Sevilla». Es verdad, no podrá negarse; pero, ¿cómo afirmarla, que es lo que a Galicia le interesa? De todo lo demás que de Chariño dice, y no es mucho, sólo recogemos lo que en el último párrafo, por suprema razón nos dice: que «la tradición y el enterramiento son pruebas que mutuamente se confirman». Y esto, como hemos visto, en el pleito, no es cosa nueva; y es, además, un círculo vicioso.

Algo más tarde, allá por los años de 1874 al 1875, Vesteiro Torres publica su interesante *Galería de gallegos ilustres,* en la que, según Villaamil y Castro, parece como si intentase seguir las huellas del autor de las *Monografías de Santiago,* del «popular» Neyra de Mosquera. En el tomo III de dicha obra, consagrado a los *Marinos,* habla, como es natural, de *Payo Gómez Charino,* diciendo de él, lo ya por otros repetido, que «organizó la flota» para la toma de Sevilla; recogiendo también lo de Garibay y Ortiz de Zúñiga respecto a la participación de la gente de Galicia en dicho histórico suceso; describe el sitio de dicha ciudad, como si lo viera, y afirma, bajo su palabra, pues como sabemos, en ninguna parte consta, que la primera nave que quebrantó el famoso puente de barcas iba «mandada por Charino», doliéndose de que la «historia general de España» no mencionase su nombre, como si deliberadamente así «la historia» lo hiciese, repitiendo una vez más, que los merecimientos de Chariño se apoyan «en la secular tradición de Pontevedra, en los privilegios de la ciudad (que nada de esto dicen) y en la vieja inscripción del sepulcro del marino». Nada nuevo en su favor que alegar, como vemos.

Recuerda en su monografía el señor Vesteiro, que con el título de almirante firmó algunos privilegios; menciona a Pontevedra como patria «probable» de Chariño, publicando también la inscripción de su sepulcro, y recuerda cierta tradición de Avilés, «en pugna», dice, con la de Pontevedra; y recordando que la historia calla el nombre del que mandaba la nave compañera de la montada por Bonifaz, dice que en Avilés afirman que fué *Ruy Pérez,* mientras los de Pontevedra, que *Payo Gómez Chariño;* por cuyo motivo reconoce «la oscuridad de este período histórico» (de este «suceso», yo diría), transigiendo, como Fulgosio, con que

la inscripción de su sepulcro pueda ser «posterior a la muerte de Charino», de quien, como vemos, ya tenemos un competidor en Avilés. ¡Y fuera el único!

Y llegamos a un punto interesante de este famoso pleito. Aquel en que el ilustre historiador y académico de la Española, don Cesáreo Fernández-Duro, secretario perpetuo que fué de la Real Academia de la Historia, y presidente de la Real Sociedad Geográfica, primero en sus *Disquisiciones Náuticas*, publicadas en 1878, y después en su interesante obra *La Marina de Castilla*, publicada en 1893, poco después de muerto, en La Coruña, don Narciso Pérez Reoyo, el 18 de julio de 1892, recogiendo lo que este autor en su famosa polémica nos dice, se convierte, según don Armando Cotarelo, en «extraño enemigo póstumo de Charino», del que dice, como Pérez Reoyo (al que sin mucho analizarlo Fernández-Duro sigue), que ni asistió a la conquista de Sevilla, ni fué almirante de Castilla, ni señor de Rianjo, ni hay palabra de verdad en el epitafio, «compuesto mucho después —dice— de que el ensalzado pasara a mejor vida». Con razón dice el señor Cotarelo, que «extremándose la duda, quiso negarse todo: la autenticidad del sepulcro mismo y casi la existencia del sepultado».

La esperada opinión del ilustre historiador señor Murguía, mi viejo y querido amigo y maestro, de quien tanto al principio de mis «andanzas arqueológicas» aprendí, opinión que, como se recordará, tanto quería ver publicada su buen amigo y admirador, señor Pérez Reoyo, no surge hasta el año 1888, en su nunca bien alabada *Galicia*, y es muy de tener en cuenta, porque si algún defecto se puede a Murguía, extremando la crítica, imputar, es cuando su cariño a las cosas de Galicia le fuerzan a confesar lo que él nunca quisiera decir. Y esa opinión, por suya, y hasta por el peculiar eclecticismo, con que a veces trata en ella de sortear las dificultades y escollos que por muchas razones este famoso pleito ofrece, conviene en todo lo posible exponer y, al paso, tan sólo, si ocurre, ligeramente comentar.

Comienza por decir, y en él ya no es poco, que «el amor a las glorias provinciales, si excusable, no siempre discreto, ha querido en Galicia que un su Almirante llamado Payo Gómez Chariño, rompiese con su nao un puente de barcas

que para defensa de la ciudad habían tendido los moros desde el castillo de Triana hasta el Arenal», añadiendo que «la historia está conteste en atribuir tan importante hecho de armas al Almirante Bonifaz, en tanto que la inscripción del sepulcro en que descansa Chariño, permite sin gran esfuerzo, y de acuerdo con nuestras tradiciones, suponer que fué este último el que con tan gran hazaña no sólo contribuyó al gran éxito de aquella jornada, sino que por ello ganó los privilegios de la villa». Y a renglón seguido afirma que «Bonifaz fué quien con la Capitana (él mandaba la flota) logró forzar y romper el puente de barcas». De que Chariño concurrió, «da fe» —dice— la inscripción de Pontevedra; «pero que hubiese sido él —añade— quien ganase Sevilla siendo de moros», como su epitafio dice, «no se podrá decir nunca»: así, tan rotundamente, nuestro ilustre historiador lo afirma.

Y recurriendo a su siempre oportuno eclecticismo dice: «hasta hace poco cargó con todo el peso de la gloria el marino genovés» (se refiere a Bonifaz, al que, por el Cancionero de Colocci, aunque asentado en Burgos, supone italiano, de Génova), agregando que, de ella disfrutaría sin que nadie se la disputase, a no ser por el epitafio de Chariño, claro, indudable, existente todavía», dice. Y a renglón seguido se pregunta: «¿Merece éste toda la confianza que se le otorga?» Y como eludiendo hablar por cuenta propia, dice: «Es lo que dudan algunos»; añadiendo por nota, que tanto faltan «los datos exactos e incontrovertibles, como abundan las indicaciones que vienen a sustituirlos», aunque nosotros, menos eclécticos que el maestro, nos permitamos dudar que esas simples «indicaciones» puedan «sustituir» a los «datos, exactos, incontrovertibles» a que el ilustre Murguía se refiere. «Cierto —sigue diciendo— que fuera de lo que se lee en su sarcófago, nada hay (es verdad) que recuerde la hazaña de Payo Gómez, ni siquiera su presencia en el cerco; en cambio las tradiciones de Pontevedra suplen a todo»; me atrevería, de nuevo, a corregirle en el sentido de que «quieren suplir a todo», que no es precisamente lo mismo, porque, además, en otro párrafo, después de reproducir la famosa inscripción, y como refiriéndose a lo de «ganó a Sevilla siendo de moros», vuelve Murguía a

decirnos: «La verdad es que en las memorias del tiempo no la hay ni siquiera de su presencia en tan memorable lance», lo que en Murguía, y en esta ocasión, ya es bastante decir.

Recordando nuestro historiador lo que Riobóo nos cuenta de como concurrieron al cerco «veintisiete embarcaciones de Pontevedra», a las cuales se unieron dentro de aquellas aguas «diez y siete de Noya», Murguía, un poco escéptico, nos dice de dicho autor que «aunque no se sabe de dónde tiene la noticia» (Riobóo no suele decir de dónde las toma, ni en dónde las halla), «ni si merece más aprecio del que cada uno quiere darle», refiere que iba Chariño en la «Almiranta» y que ésta y la que montaba Bonifaz (con lo que resulta el contrasentido de que la que montaba el almirante, no fuese la «Almiranta», lo que no se explica), fueron las que atacaron el puente. De que dos fueron, en efecto, las naves que la hazaña hicieron, están conformes, como se ha dicho, la *Crónica de San Fernando* y el ilustre analista Ortiz de Zúñiga; pero de lo demás, nada en absoluto dicen. No cabe duda que, como Murguía, con acierto, en 1888 dice, y Cotarelo, en 1934 repite, fué el licenciado Riobóo, seguramente en su *Cathálogo de los Barones ylustres del Reyno de Galicia,* que aun manuscrito en la Real Academia de la Historia debe conservarse, el primero que concedió a Chariño parte principal en la destrucción del famoso puente, «como lo testifica y comprueba todo» —dice el propio Riobóo— «la inscripción de su sepulcro». ¡Siempre la famosa inscripción!

Esto es lo más interesante que, del eclecticismo con que, a veces, el ilustre Murguía trata este famoso suceso, interesa para el caso recoger.

Ni don Justo Areal, ni don Juan Cuveiro Piñol en sus titulados *Estudios históricos sobre Payo Gómez Charino,* publicados en los núms. 107 y 109, respectivamente, de la *Revista Gallega,* de La Coruña, en marzo y abril de 1897, dicen nada nuevo. El primero se limita a considerar a Chariño, una vez más, como jefe de las «naves gallegas», y a repetir que él fué «el que rompió la cadena»; y el segundo, a referirnos el infructuoso registro de su sepulcro, en 1872.

No deja de ser curioso, como Cotarelo con razón advierte, que un escritor andaluz, don José Alonso Morgado, acoja (en su obra *Nuestra Señora de Valme,* publicada en 1897), «la tradición pontevedresa» —Cotarelo dice— y refiera la heroicidad de Chariño con detalles «que nunca lograron arbitrar los historiadores gallegos», añade.

Y llegamos, por fin, a la tan esperada réplica que desde Pontevedra, en 1900, defendiendo a Chariño, da a los señores Pérez Reoyo y Fernández-Duro, uno de nuestros más ilustres arqueólogos, el que fué mi viejo, querido y admirado amigo, con quien tanto, cariñosamente, en los años que en Pontevedra estuve, conviví, don Casto Sampedro, aunque ni con su nombre ni con su firma haya querido suscribir lo que, modestamente, a nombre de la «Sociedad Arqueológica» de dicha ciudad, como su ilustre presidente, puso. Sin querer hacer, según dice, una «memoria», aunque al final, e interesantísima, hecha resulta, después de publicar una vez más la inscripción del sepulcro de Chariño que, como pretexto de su interesante trabajo, al hablar de otras, lo inicia (en el tomo II de sus *Documentos, inscripciones y monumentos para la historia de Pontevedra,* obra hoy buscadísima), y de aludir a las «vivas discusiones» que en libros, folletos y periódicos, dicha inscripción, sepulcro y persona a' quien se refiere suscitó, dice que para «reafirmar» lo que de Chariño le interesa tiene cuanto le hace falta: inscripción, tradiciones, pruebas indirectas, indicios y documentos. Hemos de advertir, ya que de un pleito, aunque histórico, se trata, que don Casto Sampedro fué, además de ilustre arqueólogo, un distinguidísimo abogado, que era, acaso, lo que a este famoso pleito le faltaba. Y encaramándose rápido y solemne, como él era, a la tribuna, como quien a estrados en una vista importante sube, comienza por exponer, para luego mejor rebatirlo, cuanto a Chariño, a su juicio, sin razón, se niega; y encarándose con el autor del libro *La Marina de Castilla,* señor Fernández-Duro, a quien rencoroso, ni una sola vez en su trabajo por su nombre cita, le recoge cuanto de Chariño dice, según don Casto, sólo porque «un señor P. R.» (es decir, Pérez Reoyo, a quien tampoco por sus apellidos en su trabajo menciona) así lo dice.

Y la primera cuestión que don Casto, como así, cariñosamente, le llamábamos, plantea, es la del cargo de almirante que el señor Fernández-Duro le niega, sólo porque, como tal, un único documento suscribe y porque, según advierte, en ninguna de las acciones de mar figura. Con razón Cotarelo se asombra de la reiterada ligereza con que Fernández-Duro quiso privar de esta «dignidad» a Chariño. Y, en efecto, don Casto Sampedro le demuestra que no en uno, sino en varios (que hoy llegan a doce, todos de Sancho IV, que van desde el 10 de agosto de 1284 a septiembre de 1286) como «Almirante de la Mar», figura. Por cierto que entre ellos cita uno del año 1286, que Murguía ya menciona, del Archivo Municipal de La Coruña, a mi cargo, a lo que diremos, que no uno, sino dos, son los documentos que, en pergamino, Chariño suscribe, uno del día 3 y otro del 4 de septiembre de dicho año, los cuales ofrecen, entre las confirmaciones, debajo del signo rodado de Sancho IV, en el espacio reservado para los adelantados y almirantes mayores, el nombre y cargo de nuestro personaje en la forma que siempre lo ponía: «Don Pay Gómez, Almirante de la Mar». Añade, además, don Casto en su favor, que Alfonso XI, en cierto interesante documento del 22 de agosto de 1354, refiriéndose al tiempo de su abuelo, el rey don Sancho, dice «seyendo don Pay Gómez su Almirante de la Mar». No cabe, por lo tanto, duda de que Chariño lo fué. Sobran, en realidad, otros argumentos, como los testimonios de Salazar de Mendoza, conde don Pedro (en su Nobiliario), Esteban de Garibay, Ortiz de Zúñiga y de otros fidedignos autores, y hasta aquella famosa cántiga suya, del *Cancionero de la Vaticana,* que por cierto parece un presentimiento de lo que más tarde le habían de negar, que comienza:

«Diséronme hoge ¡ay amiga! que non
é meu amigo Almirante do Mar»,

para desmentir a quienes a Chariño dicho cargo, con más inquina que razón, injustamente le negaron.

Dice luego don Casto, aunque la razón no da, que no se puede poner en duda que Chariño estuviese en la conquista de Sevilla y tomase en ella «la parte principal co-

rresponiente al cargo que entonces ejerciese» (que no sabemos cuál sería), dando por hecho la asistencia de las 27 naves de Pontevedra y 13 de Noya (la flota que Bonifaz armó constaba de 13 naves y algunas galeras), de que antes se habló, diciendo, no sé por qué razones, y ello sí que es grave, que la inscripción de su sepulcro, «más tarde se renovó», *salva sustancia,* es decir, repitiendo lo que antes decía, dejándola «en el estado posterior que aun subsiste», dice. ¡Ah! Pero luego, la inscripción, como Pérez Reoyo, antes que nadie, sospechó, ¿no es de la época de Chariño o de su sepulcro? ¿No es la primitiva? ¿Cuándo, entonces, y por qué dicha inscripción se renovó? ¿Quién tal cosa a don Casto, dijo o cómo don Casto se enteró? ¡Perplejo estoy! Y como si de ello convencido estuviera, añade luego don Casto a manera de conclusión, que dicho epitafio viene a perpetuar «lo que era cierto y de todos conocido».

A continuación refiere algunos indicios y tradiciones, a nuestro juicio, sin contenido histórico suficiente para que decorosamente se puedan, con razón, aprovechar, en buena crítica histórica, al hablar de las «fuerzas y barcos de Galicia» que el arzobispo de Santiago, don Juan Arias, a la toma de Sevilla se llevó; pero debemos advertir que Esteban de Garibay, como hemos dicho, habla sólo de «fuerzas», pero no precisamente de «barcos», aunque, como Cotarelo dice, es de suponer que requería previamente «medios navales» a las gentes de su tierra, sobre todo dada la tradición marinera de Galicia; pudieron, pues, entre dichas «fuerzas» figurar algunas naves. Y como todos los autores que de esto hablaron, cuanto don Casto afirma, en su tan discutido y, al parecer, «renovado» epitafio, lo basa. Y por si a Chariño no le bastase su ya mencionado competidor de Avilés, refiriéndose don Casto a si él fué o no, quien la destrucción del famoso puente «propuso», dice, que eso hay que discutirlo con el también gallego, don Payo Pérez Correa. Transige con que todo lo que de Chariño se dice, se puede discutir, menos que «dos fueron las naves que el puente destruyeron», y lo de que sólo Chariño y Bonifaz se atribuyan el hecho y su gloria; lo que ha producido «el estado histórico tradicional creado hasta este momento».

Así don Casto Sampedro, a manera de hábiles premisas, dice.

Habla a continuación del examen epigráfico de la tan discutida inscripción que el ilustre polígrafo, el que también fué mi viejo y querido amigo, de quien tanto también por entonces aprendí, don Andrés Martínez Salazar, «consultado al efecto», hizo, quien después de las razones que al efecto da, sienta la conclusión de que es posterior a la supuesta fecha de 1304, o de 1308, que se le atribuye, y de que está, como ya antes Pérez Reoyo con razón dijera, «en caracteres alemanes de últimos del siglo XV a principios del XVI», a lo que don Casto Sampedro, en parte, no muy convencido, asiente, diciendo que «indudablemente la inscripción parece posterior a la fecha que contiene», lo que ya no es poco, en este ruidoso pleito, conocer. De lo que don Casto protesta es de lo que el señor Martínez Salazar en su informe insinúa: «que le parece una inscripción hecha en los siglos XVI y XVII, imitando o falsificando caracteres»; que tal cosa a decir dicho ilustre polígrafo se atreve.

Se refiere luego a la también discutida época de la iglesia ojival de San Francisco, donde el sepulcro se conserva, que don Casto desmenuza en partes, que a épocas distintas atribuye, la más antigua, a mediados del siglo XIII, lo que, sinceramente, no creemos; pero éste no es problema que a la época del sepulcro afecte. Pero sólo para que se vea la pasión que también don Casto Sampedro en este pleito puso, diremos que, cuando rechaza que dicha iglesia sea obra del siglo XV, dice: «Otro inexplicable error del señor P. R. (Pérez Reoyo) y otra casi *criminal complicidad* de todos y cada uno de los que lo repitan» y como si algo malhumorado con ello estuviese, «quienes quiera que sean», enérgicamente añade.

De todo lo demás que don Casto recoge y dice, del señorío de Rianjo y de los privilegios de Pontevedra (que reconoce que, en efecto, no consta de un modo «expreso, concreto y terminante» cuántos y cuáles sean los que él «ganó»), por no referirse precisamente «al marino», que es aquí lo que nos interesa, habrá, por el momento, que, para mejor ocasión dejarlo. Lo más interesante de este famoso

asunto, por lo que a la réplica de don Casto se refiere, expuesto y comentado en lo dicho queda.

Pasados unos años, en 1908, el ilustre escritor y marino don Manuel de Saralegui y Medina, publica sus interesantes *Cuadros de Historia*, y en ellos, una pequeña pero interesante monografía sobre *Payo Gómez Charino, Almirante de Castilla*, en la que movido por el artículo que a nuestro almirante dedicó «el erudito y laborioso, pero no siempre afortunado Académico» señor Fernández-Duro, dice, en el que hace «al buen Charino, objeto de displicente indiferencia, cuando no de menosprecio depresivo», y acuciado también, por la relación biográfica de los almirantes de Castilla que apareció en el *Estado General de la Armada para 1905*, en la que, según dice, se trata a Chariño «con el mismo frío e indiferente desdén» que el señor Fernández-Duro, se propone —dice— desenredar las involucradas cuestiones que en este pleito se suscitan y analizarlas «con completa imparcialidad», quedando —dice— «a la memoria del señor Pérez Reoyo los respetos que él no siempre guardó a sus contrincantes», y complaciéndose en rendir a alguno de sus más decididos partidarios, los respetos y la consideración que merecen por «su celosa e incansable laboriosidad». Son muy de anotar y de agradecer, la prudencia y mesura con que este ponderado y correctísimo escritor, antes de empezar, se produce.

Comienza exponiendo como «antecedentes necesarios» cuanto documentalmente se refiere a la «gloriosa conquista de Sevilla», en la forma sabida, y como San Fernando para lograrla llamó a su corte a Ramón Bonifaz, refiriendo cuanto los autores antiguos de dicha conquista, como testimonios irrefutables, dicen, y como el rey determinó «a toda costa» derribar «el famoso puente», para cuya empresa «llamó a Bonifaz», quien eligió «dos naos, las más fuertes» y soldados de valor, refiriéndonos a continuación, en la forma ya sabida, cómo la hazaña se realizó, quebrantando el puente, sin romperlo, la primera nave, y lográndolo luego la segunda, «donde iba Bonifaz», como los autores repetidamente dicen.

Queriendo rehabilitar la personalidad de Chariño, tan maltratada por Pérez Reoyo y Fernández-Duro, dice, nos

habla de la importancia que tuvo en el aspecto histórico, político y militar, recordando que ocupa el quinto lugar en el *Indice biográfico de los Almirantes de Castilla,* redactado por el mencionado Esteban de Garibay, a últimos del siglo XVI, los numerosos privilegios reales que como Almirante de la Mar, confirma, y cómo la Crónica de Sancho IV repetidamente lo menciona «como magnate influyente en la Corte de Castilla».

Discurre acertadamente acerca de si los títulos de *Almirante de Castilla* y *Almirante de la Mar,* eran o no «dignidades distintas», como Fernández-Duro, para rebajar la condición de Chariño, dice, demostrando el señor Saralegui que ambas eran la misma cosa, lo que dicho académico negaba, usándose, por lo tanto, los dos títulos indistintamente, y así ocurre que el propio Garibay llama, incluso, a Bonifaz, *Almirante de la Mar,* como Chariño así se titula en los privilegios reales que confirma, con lo cual puede afirmarse lo que Fernández-Duro, sin razón, le niega, es decir, que fué *Almirante de Castilla,* como más adelante, sin darse cuenta, así lo reconoce al incluirlo como «el quinto», en el *Indice biográfico* que de ellos insertó en su «estimable» tomo sobre *La Marina de Castilla,* como Saralegui en su interesante trabajo dice.

Y llega, al fin, dicho ilustre escritor, a la parte más difícil de este famoso pleito, a si Chariño asistió a la conquista de Sevilla y si tomó o no parte activa en la gloriosa destrucción del famoso puente; a lo que Saralegui, como pensándolo un poco, dice: he aquí dos puntos «por demás oscuros»; y como si algo, en ellos, descorazonado estuviera, sinceramente añade, «en los cuales presumo que ha de tardarse mucho en hacer alguna luz», reconociendo noblemente, que carecemos de testimonios «que los patenticen en sentido positivo», como en efecto es verdad, discutiendo con sensatez y mesura, aunque no siempre acertadamente, como ocurre cuando habla del sepulcro, las razones que en contra se aducen, como son: la escasa autoridad de la tradición, el examen «científico» de su sepulcro y el repartimiento de la ciudad conquistada; siendo de recoger y anotar lo que dice, cuando a su sepulcro se refiere, de que prescinde «por injustificadas, de las *exageraciones* que con-

tiene el epitafio», en lo que, como hemos visto, no está el señor Saralegui solo; y al reconocer, por último, que en ningún escrito de la conquista de Sevilla aparece Chariño, dice, como atenuándolo, que tampoco figura el de «algún otro marino», preguntándose, si una nave la mandaba Bonifaz, ¿quién mandaba la otra? No cabe duda que supone, o quiere suponerlo, que Chariño, en lo que, como sabemos, tampoco Saralegui está solo.

Y como final de su interesante trabajo, queriendo rehabilitar la personalidad de nuestro ilustre almirante, dice «que así como no hay instrumentos históricos que confirmen la tradición de la asistencia de Chariño a las operaciones navales del Guadalquivir, tampoco hay ninguno que la contradiga». Esto es lo más interesante de cuanto el ilustre Saralegui en defensa de Chariño dice.

Más tarde, en 1920, es el distinguido escritor pontevedrés don José Millán, quien en sus interesantes *Notas históricas sobre varones ilustres de Pontevedra,* procura también rehabilitar la ilustre personalidad de Chariño, rechazando y rebatiendo, no siempre con la debida fortuna, cuanto sus ya mencionados detractores, con más o menos razón, discutiéndolo, dijeron.

Recoge lo que Riobóo nos dice de la «gallarda flota» de 27 navíos, que «bajo la dirección de Payo Gómez Charino zarpó de Pontevedra», asegurando también, sin que la razón nos diga, que si en uno de los dos bajeles que contra el famoso puente de Sevilla se lanzaron, entró Bonifaz, en el otro «Payo Gómez Charino con marinos muy distinguidos», refiriéndonos el famoso suceso, como si visto lo hubiera, diciendo que en tan honroso cerco «álzase, a pesar del injustificado olvido de algunos historiadores, con esplendores vivísimos, gloriosos, la figura del intrépido pontevedrés Payo Gómez Charino, autor con una de sus naves —así dice— de la rotura del puente de barcas», aunque también reconoce que nada de él las historias hablan, aduciendo a manera de testimonio, en favor de cuanto dice, las opiniones de algunos de los escritores de que antes hablamos.

Reproduce lo que de la muerte de Chariño, a mano de su pariente Ruy Pérez Tenorio, en el año 1295, en una de-

hesa de Ciudad-Rodrigo, la *Crónica de Fernando IV*, dice, trayéndose luego su cadáver a Pontevedra, añade, y «construyéndose más tarde el mausoleo que guarda sus restos», hablando con tal motivo de la polémica entablada entre los detractores de Chariño y los que a su defensa valientemente salieron.

Así las cosas, hecho del pleito histórico que nos ocupa este necesario «apuntamiento», en el que, como es natural, hemos procurado producirnos dentro de la mayor objetidad, surge ante nosotros con gran oportunidad, el que fué ilustre catedrático y académico de la Española y también querido amigo y maestro, don Armando Cotarelo Valledor, a cuyos interesantes estudios tanto Galicia debe, y del que algo hemos ya necesitado anticipar, quien en su interesante *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua*, que versó precisamente sobre *Payo Gómez Charino*, publicado en 1929, y, sobre todo, en su interesantísimo libro acerca del *Cancionero de Payo Gómez Charino, almirante y poeta*, publicado en 1934, hace un acabado estudio de tan ilustre personaje, trazando con mano maestra su interesante biografía y comentando, como es natural, aunque a veces un poco a la ligera, los más importantes incidentes del famoso pleito, de todo lo cual, dada la autoridad de este ilustre académico, aunque sea brevemente, vamos necesariamente a ocuparnos de lo que más interesante, con serlo todo, dice.

Comienza en su *Preliminar* (hablamos de su libro, no de su discurso) diciendo que «las tradiciones y leyendas, nacidas de su tumba, hacen que el héroe se pierda en la lejanía, agrandándose a la par que se desvanece, y de tal modo le desfiguran, que el trovador (Chariño) semeja convertirse en mito»; y recordando lo que su epitafio dice, «que ganó a Sevilla siendo de moros», Cotarelo rápidamente añade que «exageración tan insufrible hubo de excitar las protestas, y extremándose la duda, quiso negarse todo», aludiendo, con tal motivo, al famoso pleito que contra los admiradores de Chariño, Pérez Reoyo y Fernández-Duro iniciaron. Y termina dicho *Preliminar* diciendo que intentará restablecer la verdad en cuanto le sea «posible». Y a continuación traza la mencionada y hasta ahora más interesante y completa *biografía* de *Chariño*, como así, con

«ñ», al igual que el señor Menéndez Pidal, su ilustre apellido escribe.

Cree que debió nacer en Pontevedra, hacia el año 1225, porque allí sus palacios tuvo (en la «rúa que chaman de Johan Rubio», inmediatos al «muro de cerca da dita vila», como en una carta de foro, de 1407, se dice), su viuda después vivió y su sepulcro se conserva. Dice que «según sus trovas» fué «hombre de mar», pero honradamente advierte «que nada sabemos de sus navegaciones», añadiendo que «demasiado aventurado» le parece suponerlo colaborador en la conquista de Jaén, porque en una canción suya diga:

mirarei, madre, as torres de Geen.

«La conquista a que contribuyó Payo Gómez fué la de Sevilla», dice, porque su discutido epitafio así lo pone, «y no hay por qué dudarlo razonablemente», añade, diciendo que las apasionadas controversias de hace años sirvieron para afianzar una verdad hoy admitida «hasta por los especialistas», dice, aludiendo al ilustre historiador don Antonio Ballesteros en su *Sevilla en el siglo XIII*, que siento no conocer, agregando que nada se opone a su presencia en Sevilla «como marino, como noble y como poeta», y que en el *Libro de diferentes cuentas de la Casa Real de Castilla*, años de 1293 y 1294, hay un asiento en el que figura como hacendado en tierras de Sevilla, en San Lúcar de Barrameda, aunque pudo serlo, añade, «por merced posterior a la conquista».

Hablando de las hazañas que a Chariño se le atribuyen dice que «más discutibles, ciertamente, son otros extremos sustentados por los historiadores regionales», y a este efecto cita la «gallarda flota» de las 27 velas pontevedresas bendecidas por el arzobispo, acrecentada con 17 más en las costas de Galicia (de que Neyra de Mosquéra, según Cotarelo, por primera vez habló, y que «de unos en otros» los demás tomaron, «desde Zúñiga hasta Millán, pasando por Murguía», dice), sin perjuicio, añade, de que algún buque gallego fuese «a las órdenes de Bonifaz», dice, no de Chariño.

Agrega luego que la tradición le atribuye, «interpretando la retórica del epitafio», que montase la nave que primero embistió el famoso puente, a lo que por todo comentario Cotarelo añade que Chariño «pudo señalarse en la toma de Sevilla». Recuerda que de la *Primera Crónica* los historiadores repiten que dos fueron las naves y que la segunda la mandaba Bonifaz, pero ¿quién mandaba la primera?, y dice Cotarelo que don Antonio Riobóo y Seixas parece que fué el primero en decir que, «Payo Gómez», y de él, los demás de Galicia, repitiendo que «desde Zúñiga a Millán, pasando por Murguía, «pero no se exhiben pruebas fehacientes», dice.

Expone y analiza a continuación todas las tradiciones de Pontevedra en favor del hecho, aducidas, aunque de ellas nada en favor de Chariño saca, recordando que la misma proeza que los gallegos atribuyen a Chariño, también los asturianos se la atribuyen a Ruy Pérez, de Avilés, como ya se dijo. Y como deseando pronto este enojoso pleito terminar, dice un poco despectivamente: «Suspendamos juicios hasta nuevas aportaciones, y bástele por hoy a Payo Gómez la gloria de haber contribuído a la conquista de Sevilla como noble y buen soldado». Para nada, como vemos, y ello es curioso, al marino Cotarelo se refiere.

Advierte que no se conocen documentos que reivindiquen para Chariño el señorío de Rianjo, como su epitafio dice, aunque sí «para su prole y sucesores» (su hija doña Juana Mariño fué «Senhora de Rianxo»); ni consta «de un modo evidente», dice, su verosímil amistad con don Alfonso X el Sabio, reconociendo que siguió a Sancho IV contra su padre y que (por dicha razón, claro) pronto fué uno de sus privados y favorecidos, siendo la primera merced el «Almirantazgo de la Mar», al que alude en alguna de sus «Cántigas», y como así figura en los *Catálogos* de diversos autores, y suscribe, como hemos visto, diversos documentos de Sancho IV, con el que estuvo en Pontevedra del 18 al 26 de agosto de 1286, cuando lo acompañó en su viaje a Galicia y cuya presencia, como Cotarelo dice, a propósito de los privilegios de que su epitafio habla, pudo ser beneficiosa para dicha antigua «villa».

Recuerda también Cotarelo, encareciendo la importancia que como personaje «de mucha cuenta» tuvo, que desde 1292 hasta la muerte de Sancho IV, el 25 de abril de 1295, desempeñó el importante cargo, que daba el rey, de «Adelantado Mayor de Galicia», con funciones gubernativas, judiciales y militares, lo que más tarde fueron nuestros capitanes generales y gobernadores del Reino de Galicia. Y dice, a continuación, que a la muerte de dicho rey, Chariño abrazó el partido del «revoltoso Infante Don Juan», a quien don Armando, como otros ilustres autores, considera como «aciago y sombrío personaje, que cruza por la Historia cubierto de baldón», y porque Payo Gómez era partidario suyo, Cotarelo dolido exclama: «Más noble señor quisiéramos para nuestro poeta». Y recordando también que Chariño, nombrado por entonces alcaide de Zamora, «logró» que a la reina y a su hijo se les enviara, cuando a dicha plaza quisieron acogerse, cierto duro mensaje, Cotarelo pone a continuación este amargo y crudo comentario: «Pero la lealtad o la traición acechaban y las arrogancias del rebelde iban a sufrir un rudo golpe». Y a continuación, su muerte a manos de su deudo y paisano Ruy Pérez Tenorio, refiere, diciendo duramente que así pereció Chariño, «víctima de puñal acaso justiciero».

Referente a su sepulcro, que hace muchos años que, con mi querido amigo, el hoy distinguido director del Museo de Pontevedra e ilustre escritor, señor Filgueira Valverde, y conmigo, detenidamente Cotarelo examinó, cree por la fecha del propio mausoleo, que probablemente se labró en el año de 1308, mencionando el ya publicado testamento de Payo Gómez de Sotomayor, por el que, en efecto, consta que, cuando dicho testamento se otorgó, en 23 de febrero de 1454, ya el sepulcro de Chariño en la iglesia de San Francisco estaba. Y en cuanto a la tan famosa y discutida inscripción, que según el mencionado señor Filgueira Valverde hállase redactada «con no desinteresada hipérbole», inscripción que ya por entonces con calma vimos, dice que «bastantes años más tarde, y ya entroncada la descendencia de Chariño con la familia de Lantaño», por su ya mencionada hija Juana Mariño, casada con don Diego Alvarez de Sotomayor «el Viejo», como lo demuestra el escudo

que campea en el frontal (que es, en efecto, el de los Sotomayores) se esculpió el «arrogante epitafio» —dice— que reproduce, advirtiendo, como ya lo hemos dicho, que «la fecha está gastada, sin que sea posible descifrarla», lo que mal se aviene con la del año 1308, que por su inscripción al sepulcro le asigna. Y en cuanto a sus caracteres, dice que «los historiadores locales» quieren mucha antigüedad para «estas letras», mas es preciso rendirse a la evidencia: su aspecto epigráfico no consiente retrasarlas más allá de los últimos años del xv»; lo que no admite Cotarelo es la sospecha de falsificación contra dicho epitafio lanzada.

Y a continuación habla de Chariño como ilustre poeta gallego, cuyas veintidós interesantes canciones, unas de *amor*, otras de *amigo* y algunas de *burlas* o *escarnios*, recogidas en los cancioneros galaico-portugueses, admirablemente Cotarelo estudia.

Después de esto nada nuevo sobre Chariño se dice. Cuando el distinguido escritor pontevedrés don Gerardo Alvarez Limeses, a quien llegué a tratar y con cuya buena amistad me honré, hijo de aquel otro no menos distinguido escritor, don Emilio Alvarez Giménez, que con su drama histórico, al pleito sobre Chariño dió lugar, escribe la interesante *Geografía de la provincia de Pontevedra*, publicada en 1936, se limita a recoger y a ordenar todo lo de Chariño por otros escritores dicho, y a apoyarse en la opinión de los demás y, entre otros testimonios, en el famoso *Cronicón de la Bética*, que como ya el señor Cotarelo dice «sólo es un burdo fraude de manos pecadoras».

Y bien; de todo cuanto, de una manera absolutamente objetiva y amplia, expusimos, dentro de aquella severa crítica histórica a que por muchas razones me debo, y que este grave y ruidoso pleito requería, incluso por quienes, dándole cierto carácter de «entre regiones» (Castilla de un lado, Galicia del otro, Chariño frente a Bonifaz), en él más o menos apasionadamente, se mostraron parte, ¿qué queda? ¿Qué puede afirmarse de Chariño, aun despojado de aquello que la tradición, más o menos fundadamente le atribuye, y que la Historia, hasta la fecha del todo no confirma ni asevera? De cuanto a Chariño, no siempre con razón se le negó, para su gloria nosotros mejor aquilatar, y en lo

que sea, su merecido recuerdo, debidamente, engrandecer, repetimos, ¿qué queda?

Haya o no nacido en Pontevedra, porque sólo conjeturas se pueden en este asunto hacer; llámese o no *Charino*, o *Chariño*, como con grafía galaico-portuguesa la Vaticana pone; haya o no sido señor de Rianjo, como su prole lo fué; hubiese o no conseguido privilegios o su confirmación para la histórica «villa» de Pontevedra (que todo eso sólo para nosotros, los gallegos, queda), es indudable que contra lo que Reoyo apasionadamente dijo, Chariño fué «un personaje», así, con todas las letras, «un personaje», de la más alta importancia histórica, en su época. Que Reoyo, como dice, no hubiese encontrado de ello «seguras pruebas», no tiene la culpa ni la historia, ni Chariño, sino la torpeza con que, en vano, las buscó, que si con mejor voluntad y acierto lo hiciese, las hubiera seguramente hallado, como en lo de las naves gallegas, que después de negarlo, dice, rectificando, que, en efecto, de ello las referencias halló. Y lo mismo le ocurrió a su «secuaz» (empleo la misma palabra que él a los contrarios aplicó) señor Fernández-Duro, que también a Chariño, su condición de *Almirante de Castilla*, entre otras cosas, jugando con los títulos del cargo, torpemente le negó, a pesar de los testimonios históricos que, acaso, porque no quiso, por entonces, para mejor negarlo, no encontró.

Chariño no sólo fué, como hemos visto, almirante de Castilla, sino también alcaide de Zamora y adelantado mayor del antiguo Reino de Galicia, y su privanza en la corte de Sancho IV, haya o no guardado ésta o la otra fidelidad más o menos debida, por las razones políticas que fuesen que eso a discutirlo queda, no cabe duda que, aun no mereciendo, acaso, toda su conducta la debida aprobación, Chariño fué, repetimos, todo «un personaje» en la corte de los reyes de Castilla.

Pero antes de seguir adelante con Chariño, de un punto importantísimo interesa, previamente tratar. Hemos visto al principio la tradición marinera de Galicia y cómo a Gelmírez se debe la fundación de la Marina de Guerra de Castilla; y hemos dejado este punto precisamente, para intercalar, de una manera cronológica, cuanto a la toma de

Sevilla, por San Fernando, se refiere. Que la tradición marinera de Galicia, después de Gelmírez se mantiene, nadie lo duda, y de ello son prueba los muchos testimonios que de nuestras naves y de nuestros valientes marinos se tiene, como el propio Reoyo en su rectificación así lo reconoce. Pero haremos destacar por el interés histórico que, para el caso, ofrece, los dos siguientes sucesos:

Para poner sitio a Tarifa, Sancho IV armó una flota en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla (naturalmente que en los vasco-cantábricos); dióse la armada a la vela, y rodeando a Tarifa por tierra y por mar, fué tomada «a viva fuerza» el 21 de diciembre de 1292 (cuando Chariño aun no muriera), suceso que según la *Historia de España*, de Lafuente, hizo célebre su reinado. Es, pues, indudable, que a dicho histórico suceso, a la toma de Tarifa, asistieron las naves de Galicia. ¿Por qué no admitir en buena lógica, y a falta, por el momento, de testimonios históricos que así lo digan, lo que la tradición y ciertas referencias, de la intervención de nuestras naves en la toma de Sevila, cuentan? ¿Por qué no suponer que lo que en Tarifa, en 1292, hizo Sancho IV, no sea una lógica repetición de lo que en Sevilla, en 1248, pudo San Fernando, posiblemente, hacer?

Bien; vamos al segundo histórico suceso. Publica noticia en su *Historia de España*, Ballesteros, de cierta famosa carta escrita a Alfonso XI por Eduardo de Inglaterra, el 2 de septiembre de 1343, en la que se le queja de las depredaciones de los marinos españoles que, por su cuenta, peleaban con los ingleses, enumerando entre las naves que duramente las combatían, las de Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria, Motrico, Lequeitio, Bermeo, Portugalete, Castro Urdiales, Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Avilés, *Ribadeo, Vivero, La Coruña, Puentedeume* y *Bayona*. Por lo tanto, ¿por qué no admitir, sobre todo, dado el carácter de cruzada que la toma de Sevilla tuvo, que al lado de las naves vasco-cantábricas, figurasen también, como en el mencionado sitio de Tarifa y contra los ingleses, como es lógico, las de Galicia? Pero, ¿qué razón hay para no suponerlo ni admitirlo? ¿De todo se ha de hallar la

«constancia», la prueba documental que el tiempo, acaso, destruyó?

Y vayamos, por último, a la cuestión más discutida y apasionante de nuestro famoso pleito. ¿Hasta dónde puede valorarse la tradición de que Chariño, como su «hiperbólico» epitafio, en efecto, «exageradamente» dice, «ganó a Sevilla siendo de moros»? Exactamente lo mismo, y de ello no deja de ser curioso, decía el desaparecido sepulcro de Bonifaz, en Burgos, que sus paisanos no pudieron o no supieron conservar (porque hasta la iglesia donde el sepulcro estaba, al parecer, se derribó), epitafio que los Reyes Católicos, contrariados al verlo, hicieron, como es sabido, al punto rectificar.

Es indudable que se carece, como hemos visto, de testimonios históricos y fehacientes que acrediten, de una manera que a nadie duda le quepa, la asistencia de Chariño al sitio de Sevilla, y menos, que aconsejase la destrucción del famoso puente de barcas y él fuese precisamente en la primera nave que sobre el puente se echó. Sólo meras suposiciones. y lo que de verdad haya en lo que el epitafio (cualquiera que sea la fecha en que se esculpió), no cabe duda que «exageradamente», dice; y hay que suponer que si un fondo de verdad no hubiese (aunque la vanidad de quien se haya atrevido a profanar con una, al fin y al cabo, mentira, el sacro lugar en que, por lo menos, el sepulcro, yace), en su «hiperbólico» epitafio, lo que dice, no se pusiera, lo que aconseja a suponer que Chariño, hombre de mar, que hasta cuando el amor en trovas canta, gozoso lo recuerda y con cariño evoca, y que el título de *Almirante de la Mar*, más o menos merecido, del rey obtuvo, y él con cierto legítimo orgullo (pues los títulos son para con satisfacción, tenerlos) sus documentos confirmó, pudiese, como Murguía y Cotarelo dicen, haber asistido al cerco de Sevilla. Porque, en efecto, para en absoluto negarlo, ¿qué razón se alega? ¿No podrá, algún afortunado día, encontrarse lo que hasta hoy, en efecto, no se halló? ¿No hemos ampliamente comprobado que no sólo fué almirante de Castilla, sino también famoso personaje de la corte de Sancho IV, como por quien lo desconocía, con cierta indudable saña lo negó?

Señores: He llegado al final de mi pobre disertación sobre Chariño y la marina gallega. Si mejor no supe hacerlo, perdonad; la voluntad no me faltó. Muy agradecido a este Centro y a vuestra atención, mis profundos respetos a las autoridades y las señoras; y a vosotros, mis queridos oyentes, un fuerte y apretado abrazo. He terminado.

ANGEL DEL CASTILLO LOPEZ

NOTICIAS DE ARTISTAS DE NOYA

(SIGLOS XVII A XIX)

El haber tropezado, en reiteradas ocasiones, con artistas que en la villa de Noya florecieron durante los siglos XVII, XVIII y primer tercio del XIX, y que no recogen Pérez Costanti y Couselo Bouzas en sus Diccionarios de Artistas, nos indujo a ir coleccionando papeletas, para, en su día, publicar una relación de los que no aparecen recogidos en dichas obras y ampliar los datos de aquellos que tuvieron cabida en las mismas.

En Noya han destacado, de entre los artistas, los escultores, que forman verdadera pléyade entre los escogidos. Destacan, sobre todos, Felipe de Castro y José Ferreiro. Y recordamos a este respecto que en 18 de junio de 1805, el Ayuntamiento propuso al Real y Supremo Consejo de Castilla, se le autorizase al percibo de nuevos arbitrios, para realizar determinadas obras de reparación de calles y puentes, y hablando de los privilegios por la villa merecidos, de sus esforzados guerreros que tomaron Sevilla siendo de moros, se añade: «...por los distinguidos profesores de las Tres Nobles Artes, que siempre tuvo, como que parece ser éste el genio que caracteriza sus naturales, entre los cuales

cuenta al bien conocido D. Felipe de Castro, escultor del Sr. Don Fernando el Sexto...»

La mayor parte del material que hemos usado es rigurosamente inédito, y por hallarse en archivos particulares, nadie tenía fácil acceso a él.

Nos limitamos en este pequeño trabajo a relacionar por orden alfabético los artistas que hemos tropezado en nuestras búsquedas. Se entiende que no los hallamos registrados en obra alguna, cuando no se exprese así. Otros que figuran en los Diccionarios de Pérez Costanti y Couselo Bouzas, llevan la nota en la correspondiente papeleta y el relacionarlos es con el único fin de ampliar noticias en ellos recogidas.

ABOY (Carlos). — Maestro en cantería y mampostería, vecino de Santa Cristina de Barro (Noya). Aparece en el Diccionario de Couselo Bouzas, añadiendo a las noticias allí recogidas, las siguientes:

El 4 de febrero de 1800, en unión del también maestro de cantería Manuel Iglesias, y dos maestros tallistas, reconoce las Casas Consistoriales y rinde informe de las reparaciones que deben efectuarse.

En 1 de abril de 1802, reconoce el Puente Grande de Noya y trabaja en las obras que se realizan en el mismo (Véase ALCALDE, Ramón), percibiendo el jornal diario de ocho reales.

AGRA (Josef Antonio de). — Maestro tallista. Figura en la obra de Couselo. Vecino de Noya. (Véase ALCALDE, Ramón).

ALCALDE (Ramón). — Maestro cantero, vecino de Noya.

En 16 de octubre de 1794, acompañó a don Josef de Dios, regidor perpetuo de la villa, al reconocimiento de la puente principal, por haberse arrojado al río —confluencia del Traba y San Francisco— los bordes de aquélla causando daños. Practicadas diligencias, no fué posible llegar al conocimiento de los autores del hecho.

(Diligencias originales practicadas por el Ayuntamiento en 1794).

En 4 de febrero de 1800, en unión de los maestros tallistas Josef Ramón Salcedo y Josef Antonio de Agra y del también maestro de cantería y mampostería Manuel Iglesias, reconoció las Casas Consistoriales, informando de lo preciso para su reparación.

En 1 de abril de 1802, en unión del Salcedo y de Carlos Aboy, reconoce la puente grande de Noya, informando de lo necesario para ser reparada, así como también de las reparaciones que precisaban las entradas y salidas de la villa.

(Copia de expediente instruído para arreglo de las Casas Consistoriales y calles de Noya).

BERMÚDEZ (Gregorio). — Platero. Vivía en Noya en 11 de mayo de 1554, según consta de

una partida bautismal obrante en el Archivo Parroquial de esta villa. No conocemos ninguna obra por él realizada.

BERMÚDEZ (Pero). — Platero. Residía en esta villa en 24 de enero de 1549 y 5 de julio de 1552, según se desprende de partidas bautismales de este Archivo Parroquial. Tampoco conocemos obra suya.

BLANCO (Juan). — Maestro de cantería. Vecino de Noya. (Véase RÍO, Pero del).

CALO del Río (Juan). — Maestro de cantería, de la misma vecindad. (Véase RÍO, Pero del).

CASAL (Domingo - Antonio). — Maestro de cantería y mampostería. Vecino de Noya.

En 10 de mayo de 1802, en unión de Carlos Aboy comienza la obra de reparación del puente grande de Noya, percibiendo el jornal diario de ocho reales. Al cabo de dos semanas se interrumpió la obra —continuada más tarde— para trabajar en la de «amparo y muro de la entrada del Campo».

(Documento citado en ALCALDE, Ramón).

CASTRO (Pablo de). — Vecino de Noya. Maestro de obras. En unión de Carlos Aboy, Ramón de Noya, Manuel Mouriño y Juan Sueyro, compareció el día 25 de abril de 1826, en las Casas Consistoriales de la villa de Noya, para rematar, en pública subasta, la obra que debe efectuarse, que consiste en lo siguiente: «Rebajar el óvalo de la pared en que está colocado el tragaluz del segundo tramo de la iglesia de Santa María hacia el lado del mediodía, quedando aquélla a nivel con el resto de lo demás que le sigue al levante y poniente, y dicho tragaluz con las mismas dimensiones de largo y ancho que actualmente tiene, de manera que lo que pierde hoy por la elevación que tenía, lo ha de ganar hacia abajo». Será de cuenta del rematante «pagar a los canteros lo que deban llevar por lo que trabajen en su Arte, quedando a beneficio del Ayuntamiento la cantería que sobre; satisfacer asimismo al vidriero lo que también trabaje por su oficio, puesto que se le ha de poner una vidriera completa en dicho tragaluz, emplomados sus vidrios y fixada aquella en la cantería, y en igual conformidad poner las vigas, pontonage, clavazón y demás maderas para dicho primer tramo, todo nuevo, sin poder invertir en la obra cosa alguna de lo viejo, lo cual quedará a favor del rematante, sinó únicamente lo que sirva para barrotes». La obra «ha de estar concluída a mediados de junio próximo, pena de ejecución, costas y perjuicios que se sigan, y que de concluída ha de ser reconocida por los Maestros que señale el Ayuntamiento», sin que «se admitan maderas algunas que no estén bien secas, limpias y de recibo, para que resultando no estar hecha la obra conforme a estas condiciones», sea obligado el rematante «a hacerla de nuevo en el todo o parte que sea menester según deposición de los expresados peritos».

Comenzadas las posturas con la de Aboy, que señaló mil noventa reales, terminó a las doce en punto con la de Pablo de Castro que la puso en seiscientos reales, al que se le dió «el buen provecho y hubo por rematada la expresada obra»,

a su favor, obligándose a «ejecutarla en los mismos términos que explican las condiciones anteriores a lo que sujeta su persona y bienes en legal forma».

(Expediente original sobre obras en Santa María a Nova. Noya. Año 1826).

CORNIDE (Juan Antonio de). — Maestro cantero. Vecino de Santa Cristina de Barro. (Véase PÉREZ, Manuel).

CRESPO (Francisco). — Maestro platero. De Noya. Compareció a Consistorio el 3 de junio de 1826, y ante el alcalde y regidores de la villa, se compromete a hacer una cruz parroquial «de nuevo a lo moderno y en un todo imitante a la que tiene la parroquia de San Benito del Campo de la Ciudad de Santiago, siendo de cuenta del Ayuntamiento darle la plata correspondiente y de la del Crespo dorar la Cruz en los tres remates o alcachofas las imágenes del Crucifixo y San Martín, las cuatro ráfagas y la greca en la manzana que va en el centro, como tambien los cuatro evangelistas», cuya Cruz estaría terminada para San Bartolomé (24 de agosto) ajustándose en el precio de ochocientos reales y que, por separado, de salir bien, se le daría una gratificación. Tambien se ajustó a este artista la composición del Copón que ha de colocarse en la custodia de la Iglesia de Santa María a Nova, por hallarse «abollado y con bujeros», en cuarenta reales.

(Expediente original instruído por la Alcaldía en 1826).

CHAVES (Francisco de).—Maestro cantero. Vecino de Santa Mariña do Obre (Noya).

En 1844 informa, en unión de Quirino de la Torre, sobre el valor de la fábrica de curtidos de la Barquiña, que fué propiedad de don Pablo Jover.

(Documento original. Casa de los señores Agra Cadarso. Chainza).

DOMINGES (Juan). — Maestro de cantería, vecino de Noya. (Véase RÍO, Pero del).

FERNÁNDEZ (Andrés). — Platero. Vivía en la villa de Noya en 17 de febrero de 1554, en cuya fecha se bautiza a su hijo Martiño. No conocemos ninguna de las obras que haya podido realizar.

(Archivo Parroquial. Libros de Bautizados. Noya).

FONTENLA (Manuel. — Maestro cantero. Vecino de Jobre, en Puebla del Caramiñal.

En 26 de enero de 1749 es nombrado por la Justicia y Regimiento de la villa de Noya, como perito, para reconocer la puente principal, cuyas obras realizaran Juan Antº de Cornide y Manuel Pérez. No se le enteró del nombramiento, apareciendo su nombre tachado y sustituído por el de Manuel Antonio Millán, aunque en diligencia de notificación a aquellos maestros canteros se les entera de su nombramiento.

(Expediente original para reedificación de la puente principal de la villa de Noya. Instruído por la Justicia y Regimiento de la misma en 1743).

FONTENLA (Francisco).—Maestro cantero, vecino de Noya. (Véase ALCALDE, Ramón).

GONDÍN o GONTIN. — Maestro cantero. Sin más circunstancias que puedan ayudar a su perfecta identificación. En los libros parroquiales hemos trope-

zado en 15 de marzo de 1547, con la partida bautismal de JUAN GONDÍN, que quizás sea el artista que nos ocupa.

En 1596, y en unión de Benito González —como GONDÍN— cobra trescientos setenta y ocho maravedís, por haber ido a medir la puente de Don Alonso (Ponte Nafonso) por mandado del oidor Fernández de Rioja. Consta de cuentas rendidas por el entonces procurador general de la villa de Noya Aledesmo González.

En 1597, llamándole GONTÍN, recibe del capitán Rodrigo Pérez Vermúdez Dacosta trece reales por reparos de la muralla y torres y escaleras.

(Libro de cuentas del mayordomo de Propios. 1597).

Aparece un GONTÍN en Pérez Costanti, pero no es posible se trate de la misma persona, pues éste aparece viviendo en Santiago en la primera mitad del siglo XVI —1510 a 1545.

GONZÁLEZ (Benito). — Maestro cantero. En unión de Gondín cobra en 1596 la cantidad de trescientos setenta y ocho maravedís, por haber ido a medir la puente de Don Alonso.

(Véase GONDÍN).

En 1597 cobró veintidós reales de un total de ciento veinticuatro y medio y entre diez «pedreyros», por reparos de la muralla, torres y escaleras.

Otras noticias sobre este artista aparecen recogidas en el Dic. de Pérez Costanti.

IGLESIAS (Manuel). — Maestro de cantería, vecino de Noya.

En 10 de julio de 1799 informa sobre el valor de la casa de la plaza del Tapal, aforada por D. Josef María Mariño a doña Josefa de Agreda.

(Documento de foro. Original, propiedad de los señores Agra Cadarso. La Chainza).

En 4 de febrero de 1800, en unión de los maestros tallistas Josef Ramón Salcedo y Josef Antº de Agra y del maestro de cantería y mampostería Carlos Aboy, reconoce las Casas Consistoriales e informa sobre lo que precisa para su reparación.

(Copia de expediente citado en ALCALDE, Ramón).

LORENZO (José).—Maestro de cantería y mampostería. De Noya.

En 11 de julio de 1804 trabaja en las obras de reparación de las entradas y salidas de la villa, desde el Crucero de la Rúa (dos Ferreiros) hasta la Torre llamada de «Macenda». Percibía por día seis reales y medio de jornal.

(Copia del expediente anteriormente citado).

LLAMA (Juan de la).—Maestro de cantería, vecino de Noya.

(Véase RÍO, Pero del).

MARIÑOS (Domingo). — Maestro cantero, de Noya.

En las cuentas rendidas por el procurador general de la villa, Aledesmo González, correspondientes al año 1596, aparece que se le abonaron las cantidades siguientes:

«Por el adreço de las cassillas del ágoa de la fuente», en unión de Domingos Ramos, trescientos cuarenta maravedís.

«Por el adrezo de los chafarises de la Plaza y Puerta de la Villa, en lo qual entra el costo de un açumbre de saín», ciento setenta maravedís.

En unión de Vilasoa y otros oficiales, cobra dos mil sesenta maravedís por hacer la pared de la Pescadería, en virtud de

orden del oidor Fernández de Rojas.

(Cuentas originales citadas).

En 1597 cobró doce reales por reparos de la muralla y torres y escaleras.

(Véase GONTÍN).

En 1606 cobró doce reales por adrezar los caños de la fuente de la villa.

(Cuentas del mayordomo de Propios).

MIGUEZ (Salvador).—Se le llama maestro de obras en el testimonio de reconocimiento de José de Santos, con ocasión de colocarse en 1760 el retablo del altar mayor de la iglesia de Santa María a Nova, de Noya.

(Testimonio de reconocimiento de José de Santos, hecho por el cura de Fruime D. Diego Antonio Zernadas. 1760. Archivo parroquial de San Martín de Noya. Hizo referencia a este documento el señor cura párroco don Santiago Fernández García, en artículo periodístico).

MILLÁN (Manuel Antonio). — Maestro de «Alquiteutura, cantería y mampostería». Vecino de Jobre, en Puebla del Caramiñal.

En 16 de febrero de 1749, informa ante el alcalde más antiguo de la villa de Noya, sobre el estado de las obras efectuadas en el puente principal de la misma, por Manuel Pérez y Juan Antonio de Cornide, expresando los requisitos que faltaban para quedar debidamente cumplido el contrato. Se trata de un informe extenso, arco por arco, (constaba entonces la puente de quince ojos grandes y uno pequeño), de los que hizo un estudio previo. De este informe se desprende que en aquella época había efectuado obras («fábrica», dice él) en los puentes de Goianes, Vrea, Beluso y San Antonio de la Puebla. Pensábamos acompañar como apéndice copia del informe, pero lo hemos incluido ya en trabajo publicado en la revista «Compostellanum» sobre la puente de Noya.

(Expediente instruído por la Justicia y Regimiento de la villa de Noya para reedificación de la puente. Iniciado en 1743).

MOURIÑO (Manuel). — Maestro de obras. Vecino de Noya.

(Véase CASTRO, Pablo de).

NOYA (Ramón de).—Maestro de obras, vecino de Noya.

(Véase CASTRO, Pablo de).

NÚÑEZ (Benito).—Platero. Consta, siendo testigo, en una partida matrimonial de 8 de julio de 1632. No conocemos obras suyas.

(Archivo Parroquial de Noya).

PÁEZ y también PAYS (Martín).—Platero. Aparece viviendo en Noya en 1547, según se desprende de varias partidas bautismales. Tampoco conocemos obras suyas.

(El mismo Archivo Parroquial).

PEREZ (Manuel). — Maestro de cantería y mampostería, vecino de Noya.

Se comprometió en 31 de octubre de 1743, en unión de Juan Antonio de Cornide, a reedificar y reparar el puente principal de la villa de Noya, por ocho mil reales, además de la cal que estaba ya comprada —cuatrocientas fanegas—. Esta reparación debía hacerse con arreglo al informe presentado por el maestro de Arquitectura de Santiago, Clemente Antonio Fernández Sarela (que damos en nuestro trabajo sobre la

puente). No hecha la referida obra a satisfacción, dió lugar a que un perito designado por el Ayuntamiento, en 1749 (véase MILLÁN, Manuel Antonio), informase sobre el estado de su cumplimiento, el que manifestó ser preciso tres mil quinientos cincuenta y siete reales para su completa reparación, pues de lo hecho se observaba solamente una inversión de cinco mil doscientos trece, incluídos materiales.

(Expediente original para la reedificación de la puente principal de la villa de Noya. Años 1743/49).

PICALLO (Silvestre). — Maestro cantero. Vecino de Noya.

En 12 de mayo de 1815, informa sobre el valor de una casa.

(Documento original, de los señores Agra Cadarso).

I

PREGO (Alvaro).—Platero. Vivía en Noya en el año 1544 y siguientes, según se desprende de varias partidas del libro de bautizados de dicha villa. Insertamos facsímil de su firma, por las razones que luego se verán.

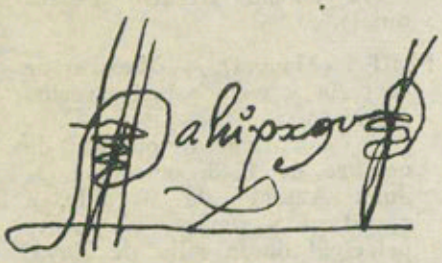

II

PREGO (Alvaro).—Platero. Vecino de esta villa. Con fecha 6 de diciembre de 1571, y en las cuentas de fábrica de la parroquial de Noya, se cargan al mayordomo tres mil seiscientos veintiún maravedís que recibió de Alvaro Prego, platero, que debía a la iglesia, de un cáliz que se deshizo en su poder, que pesaba marco y medio. Sin duda alguna éste es el que, llamándole «Alvaro Prego el moço, platero», figura como testigo en el testamento otorgado por Francisco Gómez de Guisamonde en Noya el 14 de abril de 1569, y se manifiesta no saber firmar.

III

PREGO (Alvaro).—Platero. En 1 de enero de 1592, según consta del Libro de Actas del Ayuntamiento, incompleto, es nombrado por la Justicia y Regimiento de la villa de Noya, mayordomo de fieles.

Contemplamos aquí un linaje artístico: el de los «Alvaro Prego, platero». Los que acabamos de reseñar son tres artistas distintos, y de las notas transcritas se deduce claramente. Así: el primero vive en Noya el año 1544 y siguientes, y sabe firmar, demostrado por el facsímil reproducido. Nos consta, también, que en 1571 otro abonó determinada cantidad por un cáliz deshecho en su poder, y nos inclinamos a creer sea la misma persona que como testigo aparece en el testamento de un noble de la villa, manifestando no saber firmar. Al llamársele el «moço», sacamos la conclusión de que es el segundo de su linaje. Más tarde, en 1592, otro es nombrado mayordomo de fieles. Para ostentar el cargo suponemos tendría que saber firmar, y dada esta circunstancia y los veintiun años que transcurren desde la última vez que hemos localizado un Álvaro Prego, platero, consideramos que éste

sea el tercero de tal nombre, apellido y profesión, que en Noya existieron. No conocemos obra ninguna de los reseñados.

Los señalamos I, II y III, para mejor comprensión y facilidad.

RAMOS (Domingos). — Maestro cantero.

«Por el adreço de las casillas del ágoa de la Fuente», cobra trescientos cuarenta maravedís en unión de Domingo Mariños.

(Cuentas rendidas por el procurador general Aledesmo González. Año 1596).

RÍO (Andrés del).—Maestro de Arquitectura. Vecino de Noya.

En 21 de febrero de 1710, y a su instancia, se notifica al procurador general de la villa, Domingo-Antonio Ferrares, a fin de que se haga guardar a aquél todas las libertades y prerrogativas como tal maestro, reconocidas en el decreto de 10 de junio de 1692 y otros y, por tanto, exento de pago de contribuciones por virtud de su oficio.

(Diligencias originales. Ayuntamiento de Noya).

RÍO (Pedro del).—Maestro cantero.

En 1567 percibe la cantidad de ochenta reales por determinadas obras —que no se especifican— entregadas por el entonces procurador general de la villa de Noya. Consta esta entrega de cuentas incompletas que imposibilitan, por ello, saber las obras realizadas.

Diez años después, un individuo de este nombre y apellido aparece en Santiago como encargado de las obras del hospital de San Roque, pero nada nos dice sobre él, más que de pasada, Pérez Costanti.

RÍO (Pero del). — Maestro de cantería. Vecino de Noya. (Quizás sea el mismo Pedro del Río a quien nos hemos referido en la nota anterior).

En unión de Juan de la Llama, Diego de la Secada, Juan Calo del Río, Juan Blanco y Juan Dominges, también vecinos de Noya, ante la Justicia y Regimiento de la villa y su procurador general, el bachiller Mayo, se compromete a reedificar y reparar la puente «así lo que de ella estubiere por haser o reparar lo viejo e antiguo, como son las agujas, petriles, tajamares e arcos de la dicha Puente y lo mas que util e necesario fuere e asimismo haser e obrar la calçada e suelo de la dicha puente, de nuebo, muy llana e buena picada a un golpe de escoda y hazer a macho y hembra los petriles de la dicha puente en la hilada de arriba puntiaguda o cuadrangular de suerte que no se pueda derrocar por los que pasan y a ella se arriman». Esta calzada «ha de començar en la lage donde acaba la dicha puente y a de ir asta en derecho del Crucero que está en el campo» —hoy barrio del Campo de las Ruedas—. La obra debía estar terminada para la Navidad de 1548, y el contrato lleva fecha del mes de enero del mismo año.

(Estas notas, muy interesantes, pues se trata casi de una reparación total, no hemos podido completarlas, pues no tuvimos acceso, desde luego por causas ajenas a nuestra voluntad, al libro de cabildos de Noya, en donde se encuentran contrato y acuerdo. En la actualidad ignoramos el paradero

de este libro y varios más que desaparecieron).

ROBERTO (Francisco). — Entallador.

En enero y 27 de febrero de 1563 cobró cuatro mil quinientos maravedís para el «pago del retablo que hizo» —suponemos que para San Martín, aunque nada en concreto consta—, habiéndosele entregado, además, tablas por valor de setenta y ocho reales.

(Cuentas incompletas rendidas por el procurador general Alonso de Paz).

ROMERO (Manuel.—Escultor.

El 5 de febrero de 1760, trabajaba en la iglesia de Santa María a Nova, de Noya, en donde entonces se colocaba el retablo del altar mayor.

Así consta del «Testimonio de Reconocimiento de José de Santos», hecho el mismo año por el cura de Fruime y famoso poeta don Diego Antonio Zernadas y Castro. José Santos fué capellán de dicha iglesia y su cuerpo incorrupto lo hallaron los canteros Domingo y Juan Piñeiro, vecinos de Santa Mariña do Obre, al hacer el rebaje del piso.

(Véase nota en MIGUEZ, Salvador).

SALZEDO (Josef Ramón). — Maestro tallista, de Noya. Lo cita Couselo Bouzas como «Ramón Salcedo».

(Véase ALCALDE, Ramón).

SANTIAGO (Francisco de). — Pintor. Vivía en Noya en 21 de noviembre de 1610, según consta de una partida bautismal. No sabemos de obras por él ejecutadas.

(Archivo Parroquial de Noya).

SEBASTIÁN.—El cronista oficial de Noya, Joaquín María de Agra Cadarso, dice ser de este artista el sarcófago de «Xan da Estibada», alcalde de Noya y benefactor del templo de San Martín, en la época de su edificación por el arzobispo Lope de Mendoza. Le llama «figura artística de la época».

(Trabajo publicado en la revista «Tapal» sacada a luz en Noya).

SECADA (Diego de la).—Maestro de cantería. Vecino de Noya.

(Véase RÍO, Pero del).

SUEYRO (Juan). — Maestro de obras. Vecino de Noya.

(Véase CASTRO, Pablo de).

THOSAR (Simón de).—Maestro de cantería y mampostería, vecino de la parroquia de Santa María de Moimenta, jurisdicción de los Baños (Campo Lameiro) y residente en los términos de la villa de Noya.

En 1743 acude ante la Justicia y Regimiento de la misma, para rebajar a ocho mil cien reales el precio que para reedificación y reparación del puente principal había señalado Manuel Pérez, cuya obra no realizó.

(Véase nota en PÉREZ, Manuel).

TORRE (Quirino de la).—Maestro cantero. Vecino de Albariza.

(Véase CHAVES, Francisco de).

VILASOA (Juan de).—Maestro cantero. Citado por Pérez Costanti.

En unión de Domingo Mariños y otros oficiales, cobra dos mil seis maravedís por hacer la pared de la Pescadería de Noya, en virtud de orden del oidor Fernández de Rioja.
(Véase nota GONZÁLEZ, Benito).

Esta relación de artistas podría ser más extensa. El no contar en la parroquial de San Martín con los libros de fábrica o de cabildo, supone una considerable pérdida para el acervo histórico noyés. Cientos de legajos con interesantes notas —incluso un Nobiliario manuscrito en dos tomos que había descubierto el oficial de la Guardia Civil, Mon— se han desvanecido. Los documentos que obraban en el Archivo Municipal —convento de San Francisco—, pasaron en ingente montón a la Escuela de Gramática y a pocos fueron desapareciendo, sin que nadie se hubiere molestado en reunir en local apropiado lo que tanto interesaba a un pueblo. De ahí que la recopilación esta pequeña aportación a historia noyesa, sea labor ardua, y casi imposible el completar hechos realizados en pasadas épocas.

No estamos satisfechos con esta pequeña aportación a un posible Diccionario de Artistas Gallegos, y esperamos aumentar la lista en otra ocasión.

Aunque el Diccionario de Couselo Bouzas alcanza hasta el primer tercio del siglo XIX, nosotros quisimos recoger toda la primera mitad. De ahí que aparezcan en esta relación artistas posteriores a la época que dicho investigador estudió.

Por no constar fechas, no hemos recogido dos artistas citados por Pedro Rodríguez en trabajo publicado en «Galicia Diplomática» sobre Noya: Hipólito Jundín (Gundín), escultor «que tan buenas esculturas realizó en Ferrol», y Vicente Valderrama (pintor), autor de «gran cuadro de San Miguel» (iglesia de Santa María a Nova). Ni el escultor ni el pintor figuran en los aludidos Diccionarios.

También Pedro Rodríguez se refiere al escultor Inocencio Rodríguez (recogido por Couselo), «que talló el primoroso escudo que honra a la casa de los señores Seárez y el San Rosendo, Patrón de Mondoñedo» (tomo I de «Galicia Diplomática», año 1883, pág. 311).

Sin duda alguna, han escapado muchos artistas que florecieron en esta villa de Noya, a nuestra ávida mirada. Confiamos en seguir recogiendo datos, en la seguridad de que nuestra aportación por modesta que sea, será siempre el pago de una deuda que hemos contraído con Noya, al afincarnos definitivamente en estos lares.

ADDENDA

ÁLVAREZ CARANTOÑA (Antonio). — Pintor, vecino de Noya.

En 1671 cobró mil cien reales, por dorar y pintar las andas del Santísimo, que habían hecho Amaro de Gudín y Andrés del Río, maestros entalladores.

(Cuentas que rindió el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento).

FEIXOO (Andrés).—Pintor, avecindado en Noya.

Cobró en 1718, del mayordomo de la cofradía del Sacramento, de Noya, doce reales, por pintar varios objetos que a la misma pertenecían.

(Cuentas del citado año).

FERNÁNDEZ (Amaro).— Pintor, también vecino de Noya.

Por dorar los balaustres de hierro torneados que van en el anda que lleva el Santísimo, cobró dieciséis reales, en 1686.

(Cuentas rendidas por el mayordomo de la cofradía).

FERNÁNDEZ DE GUDÍN (Alonso).—Pintor.

Cobra veinticuatro reales por pintar al óleo las ocho varas del palio de la cofradía del Santísimo Sacramento, según cuentas rendidas por el mayordomo, correspondientes a 1720.

Couselo Bouzas nos habla de tres artistas noyeses de estos apellidos, pero llevan diferentes nombres, y el más viejo de ellos aparece percibiendo la primera cantidad en 1742, o sea veintidós años después del artista que nos ocupa.

También menciona un Alonso Fernández, escultor, en 1727.

FONTENLA (Andrés).—Maestro de cantería. Noya.

En el año 1800 se le entregaron doscientos dieciocho reales y cuatro maravedís, por reparación de la pared trasera del Consistorio y de una ventana, que se ajustaron en mil seiscientos veintiséis reales.

(Legajo de obras realizadas en el Consistorio).

GAMALLO (Antonio).— Platero, de Noya.

En 1692 cobra cuarenta y cinco reales por componer un platillo y vinajeras de plata de la cofradía del Santísimo Sacramento.

En 4 de abril de 1693 percibe ciento cuarenta y cuatro

reales, por composición de la lámpara mayor y hechura de las cadenas y cimborio de las mismas.

(Libro de actas de la dicha cofradía).

GARCÍA (Álvaro).—Platero, vecino de Noya.

En las cuentas que Rodrigo Leal, administrador de la iglesia de San Martín de Noya, rinde al visitador del arzobispado en 1589, consta que este artista cobró las cantidades siguientes:

Ciento cincuenta reales, en unión de Álvaro Prego, platero, por «adrezar la Cruz y portapaces de plata» de la iglesia.

Ciento cincuenta y ocho reales y medio, en unión del también platero Fernando Muñiz, por hacer un cáliz de plata, dorado, para la iglesia de San Martín.

Cinco reales «por adrezar unas vinajeras de plata».

(Libro de visitas: 1576/94. Archivo parroquial).

GARCÍA DE ESPINOSA (Pedro).—Platero, de Noya.

En unión de Catalina de Caamaño —llamada también de Traba—, apadrina a Francisco, hijo de Francisco García, mareante, y de María Afonso de Caamaño. Falleció en 23 de diciembre de 1659.

No tenemos noticias de obras suyas.

(Archivo parroquial de Noya).

GONZÁLEZ (Juan).—Pintor, vecino de Noya.

En los libros del Archivo parroquial, aparece como padrino de Antonio Días Freire, bautizado en 26 de julio de 1656.

No sabemos de obras que haya realizado.

GUDÍN (Amaro de).—Entallador y pintor, vecino de Noya.

En 1669 cobra seis reales y medio por pintar la cruz con que se pide los días festivos.

En unión de Andrés del Río, maestro entallador como él, cobra en 1670, la cantidad de novecientos reales, por hacer las andas nuevas para sacar al Santísimo en las fiestas del Corpus y su Octava.

(Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento).

IGLESIAS (Manuel).— Platero, de Noya.

En 1735 cobra cuarenta y cuatro reales, por la composición de la lámpara de la cofradía del Santísimo Sacramento de Noya, según libro de cuentas.

Un Manuel de la Iglesia aparece en Couselo, también como platero. Ignoramos si se trata de la misma persona.

LANDOI (Juan de). — Maestro cantero, vecino de Noya.

En 22 de agosto de 1627, y en unión del también maestro cantero Juan de Olbeira, cobra setecientos cincuenta y seis reales, por reparación de la muralla de la «Puerta de la Villa», y trescientos cincuenta y seis reales por la de los caños de la fuente de la misma Puerta y de la muralla de la parte de San Lázaro.

(Cuentas rendidas por el mayordomo de Propios del año 1627, Alberte de Ageitos).

No puede ser el Juan de LANDOY de que nos habla Pérez Costanti, pues ya había fallecido en 8 de mayo de 1649, según resulta del Archivo parroquial.

MARTIZ (Ruy). — Platero, de Noya.

Le había pertenecido una finca en el Agra de Barro, que más tarde pasó a ser propiedad de Roy Bezerra, clérigo, según consta de una permuta de fincas realizada en 1548.

No sabemos de obras por él ejecutadas.

MUÑIZ (Fernando). — Platero, vecino de Noya.

Cobró de Rodrigo Leal, mayordomo de la iglesia de San Martín de Noya, según cuentas de 1589, rendidas al visitador del arzobispado.

Treinta y seis reales, por «adrezar» la cruz pequeña de plata.

Catorce reales, por «adrezar» ciertas piezas de la custodia.

Ciento cincuenta y ocho reales y medio, en unión de Álvaro García, también platero, por hacer un cáliz de plata, dorado.

(Libro de visitas: 1576/94. Archivo parroquial).

NOBO (Martín).—Pintor, vecino de Noya.

En las cuentas que rinde el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, correspondientes al año 1696, aparece cobrando: Dieciocho reales por pintar las varas del palio con sus remates.

Cinco reales por pintar las dos cruces de palo del guión que sale a los enfermos.

(Libro de actas de la cofradía).

En 28 de enero de 1698 fue enterrado en la iglesia de Santa María a Nova, extramuros de la villa de Noya.

NOVO (Juan). — Entallador, de Noya.

Citado por Pérez Costanti. Queremos solamente hacer mención de su fallecimiento ocurrido en 26 de agosto de 1659, según consta del Archivo parroquial de Noya.

OLBEIRA (Juan de). — Maestro cantero, vecino de Noya.

(Véase LANDOI, Juan de) Aparece en Pérez Costanti.

PREGO, III (Alvaro).—Platero. Lo hemos citado anteriormente.

En las cuentas rendidas al visitador del arzobispado, por Rodrigo Leal, mayordomo de la iglesia de San Martín, en 1589, resulta que cobró:

Dos reales por «adrezar» la custodia.

Veintiocho reales por «adrezar» el incensario de la iglesia.

Ciento cincuenta reales, en unión de Alvaro García. (Véase este último artista).

(Libro de visitas: 1.576/94. Archivo parroquial).

Hemos visto ya que en Noya figuran tres «Álvaro Prego, platero», y creemos que merece destacarse el que un también «Álvaro Prego» haya sido en 1538 escribano de los del número de Noya.

La Fábrica de la Iglesia parroquial de San Martín, según aparece en visita de 1584, tenía cada año una renta de mil maravedís de censo sobre los bienes de «Álvaro Prego, platero».

QUIÑONES (Domingos de). — Platero, avecindado en Noya.

En 1666 cobra del mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, cuatro reales por «aderezo de la Cruz de plata del pendón».

En 1672 percibe otros cuatro reales, por «aderezo de la lámpara de plata».

Anteriormente, en 1654, había sido nombrado vicario de la cofradía.

(Libro de actas de la referida cofradía).

En 28 de marzo de 1648 aparece en los libros parroquiales como testigo de un matrimonio.

RÍO (Andrés del).—Maestro entallador, vecino de Noya.

En 1670 cobra, con Amaro de Gudín, novecientos reales, satisfechos por el mayordomo de la cofradía del Sacramento, por hacer las andas nuevas para sacar al Santísimo en las fiestas del Corpus y su Octava, que se hicieron de orden de la Justicia y Regimiento.

(Libro de actas de la cofradía).

Aunque ajenos a nuestra labor, nos interesa hacer constar unos datos familiares: En 20 de diciembre de 1663 es bautizada su hija María, siendo, a la sazón, su esposa, Leocadia Martínez.

En 4 de agosto de 1692 fallece su segunda esposa Jacinta Gómez.

(Libros del Archivo parroquial).

RÍO (Francisco del).—Entallador.

En 2 de febrero de 1697 es bautizada en San Martín de Noya su hija Bernarda.

(Archivo parroquial).

No tenemos noticias de obras que hubiere realizado.

SAN LUIS (Juan de) «El moço».—Entallador.

En 16 de febrero de 1651 se bautiza en San Martín a su hija María.

(Archivo parroquial).

Como gaitero y entallador figura en el libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento, pero no se hacen constar obras por él realizadas.

SEBASTIÁN.— Citado anteriormente. Debemos ampliar:

En el tomo II de «El Idioma Gallego», de Antonio de la Iglesia, pág. 25, se nos habla de un pergamino que, escrito en letra gótica, apareció dentro del pecho de un antiguo crucifijo de tamaño natural que pertenecía a los Capellanes (Cofradía de Clérigos de la Concepción) y se hallaba en la iglesia parroquial de San Martiño de Noya, en el altar del Rosario. Al colocar un crucifijo nuevo se retiró aquél a sitio adecuado, y por casualidad se descubrió el dicho pergamino y otros objetos que la imagen contenía, el 16 de octubre de 1862.

El pergamino decía: «Jesús. Era de Nacenza de Noso Señor JHU XPO de 1457. Eu Sebastian, natural de Broselas por miña maon propia fiz este Crucisfixo et as outras ymages seguyntes en esta vila de Noya para esta Iglesia de San Martiño et fui acabada a vinte días do mes de Octu(bre) ..... areno: Juan da Estiuada».

Hemos deshecho las abreviaturas. Los puntos, nos dice el autor de la mencionada obra, corresponden a parte ilegible por doblez del pergamino.

Anteriormente expusimos que

el escritor Joaquín María Agra Cadarso manifestaba ser obra de SEBASTIAN el sarcófago de Xan da Estibada, alcalde de la villa y benefactor iconográfico de la iglesia de San Martín. Aquí vemos que el pergamino hallado en el pecho del crucifijo termina con el nombre de ese benefactor, a cuenta de quien, sin duda, debieron esculpirse las imágenes que dice. No creemos que este Xan da Estiuada sea el carnicero (no tabernero, como se sostiene en diversos trabajos publicados), casado con María Oanes, que hizo mandas a la cofradía de Clérigos de la Concepción, sino su hijo, mercader, casado en 1425 con Isabela Pérez. Conservamos siete pergaminos que comprenden compras de fincas que efectúa en Pumar do Río (San Andrés de Cures) el Juan da Estiuada, carnicero, siendo la última fecha la de 12 de julio de 1403.

VEIGA (Jacobo de). — Platero, vecino de Noya.

En 1783, según las cuentas rendidas por el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, cobró setenta y dos reales de vellón, por limpiar el incensario con su naveta y la lámpara que a la cofradía pertenecían.

YÁÑEZ (José).—Platero.

Enterrado en Santa María a Nova, de Noya, el 11 de febrero de 1707.

No conocemos nada de sus obras.

(Archivo parroquial).

MANUEL FABEIRO GÓMEZ

DOS NOTAS SOBRE LOS LANZÓS

LA TORRE DE VILLOUZÁS Y UN VÍNCULO HUMANISTA

I

Amigo y admirador, desde muy joven, de don Pablo Pérez Costanti, con gusto me adhiero al homenaje que le tributa esta Academia. Gran historiador de nuestro pasado, en sus «Notas Viejas Galicianas», en una de las que dedica a Betanzos, transcribe la descripción de la referida ciudad que hizo el cardenal del Hoyo en sus «Memorias», enumerando entre sus casas solariegas, la de Villouzás y Lanzós, de las que diré cómo eran en aquella época y las regalías que disfrutaban sus poseedores.

«Dicha fortaleza la que reconocieron..... vieron componerse de varias piezas de piedra de cantería sus paredes..... que ten-

drían tres baras o más de ancho con ventanas pequeñas arqueadas y a trecho sus cubos y troneras, rodeada dicha torre, de un foso cuya muralla está la mayor parte arruinada y al Norte mirando a la Marina, un castillo sumamente fuerte, por lo ancho de sus paredes y altura, con algunas almenas que se dejan ver» (1).

«La casa y torre de Villouzás y Lanzós, sita en el castro de Unta de la ciudad de Betanzos, con su juridisción civil y criminal, mero mixto imperio, con la inmemorial posesion que tienen los alcaldes mayores por su majestad exercer autos de juridiscion dentro de dicha Torre, despachar autos y mandamientos desde ella a las jurisdiciones de Medín, Villamourel y Vigo, coto de Meroy y sus agregados sufraganeos a dicha torre y a su Alcaldía mayor a vista, ciencia y consentimiento de los Correxidores y sus tenientes, como asi se a declarada en pleito disputado en contradictorio juicio y seguido en la Real Audiencia de Galicia.

Un oficio de Regidor y Alferez Mayor perpetuo de dicha ciudad.

Iden otro de Regidor perpetuo.

Los tres cotos de Medín, Villamourel y Vigo, tienen mas de cien vasallos, y el Pazo viejo caido.

El coto de Meroy, Velecon, Caince y San Cristobal de Ferreiro, en tierras de las Somozas, se gobierna por un solo Juez y tienen mas de ciento cuarenta vasallos de paga de servicio y talla que allí tiene S. E. con la fortaleza de las Mestas muy antigua y derrotada.

En san Martin de Lanzós, otra fortaleza antigua caida con una parte de prestamo y dos sepulturas que están en aquella Iglesia, tienen las armas de los Lanzós y es patronato de la casa de San Saturnino.

La torre y fortaleza da Insua, en la feligresía de San Pantaleon das Viñas, cubierta de tierra y zarzas por su antiguedad.

En la feligresía de Santa María de Souto, otra torre.

La fortaleza de la Mota, en Santiago de Ois, que está caida.

Un nicho muy grande en la parroquia de Santiago de la ciudad de Betanzos, con dos sepulturas a su lado, y que una tiene las armas de los Lanzós y otra con el nicho de los Villouzás.

La capilla de Nuestra Señora de la Gracia, inclúsa en el con-

(1) Del expediente del santiaguista don Francisco Xavier Lanzós (año 1659), que se halla en el Archivo Histórico Nacional.

vento de San Francisco de la misma ciudad, con nichos de hombre y mujer de que es patrono S. E.

La capilla de Santa Eulalia, inclusa en la parroquia de Santa María del Azogue de la propia ciudad, de la que tambien es patrono S. E.

El de Santa María de Souto y San Andres de Obre, su anexo, es alternativa con la casa de Figueroa, de que tambien es dueño S. E. por unión.

El de Santiago de Adregonte y San Julian de Vigo, su anexo insolidun.

El de San Julian de Villamourel, insolidun.

El de Santa María de Verines y San Lorenzo de Irijoa su anexo.

El de San Pedro de Cambás insolidun.

El de San Salvador de Corugou iden.

El de Santiago de Ois, iden.

El de Santa Maria de Vigo, con su Pazo muy antiguo que alli hay, con la mitad sincura, tambien insolidun.

En Santa María de Souto, tambien tiene sincura» (1).

II

Nuestros nobles, al igual que los de las demás regiones de España, se preocuparon de la instrucción de los hijos y vasallos: educando a los primeros, en los Colegios Mayores fundados por ellos mismos, y creando escuelas para los segundos, en sus villas y jurisdicciones.

Don Alonso de Lanzós y Andrade y doña Inés Enríquez, su mujer, con facultad real, dada en Valladolid (17-11-1539), fundaron vínculo y mayorazgo de sus bienes, entre los que estaban comprendidos: la casa de Santo Antoíño con la jurisdicción civil y criminal, etc., en el valle de la Louriña, obispado de Tuy; la casa de Betanzos, con diversas heredades, rentas, etc., en el arzobispado de Santiago.

Llaman por sucesor a su hijo Fernán Perez de Andrade, poniéndole por primera condición: «..... seais obligado a dar e enseñar los hijos que ahora teneis y tuvieredes, a lo adelante, a leer e escribir y Gramática, en tal manera, que sepa leer bien y

(1) Del Archivo del marqués de Figueroa, que guarda en las Torres de Figueroa.

escribir Latin y hablarlo y ansí lo serán obligados hacer las personas que sucedieren en dichos bienes y mayorazgo, etc. Dió fe el escribano Domingo Couñago, en el año de 1566.

He aquí cómo cumplían la referida obligación:

«Los infraescritos Corrector Regente de Estudios y Lectores de Theologia y Artes a cuio cargo corre la Escuela de este Convento de Nuestra Señora de la Victoria, orden de San Francisco de Paula de esta ciudad. Certificamos en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho, y en caso necesario juramos Inverbis Sacerdotiun, que el Excmo. Señor Don Gonzalo Manuel Ruiz de Leon Lanzós Andrade y Enriquez, Conde de Maceda y de la Fuente de Sauco, señor de la villa de las Cuevas, se presentó en el General de este Nuestro Convento, pidiendo ser examinado en Latinidad y elocuencia en cuia virtud le propusimos varias piezas de la selecta de San Gerónimo y de Cicerón y algunos pasos de la historia de Alejandro, que escribio Quinto Curcio, y todo lo volvió dicho Excmo. Señor del Latin al Castellano, con pronptitud, energia y propiedad, y sin embargo de haberse verificado por este medio, estar dicho Escmo. Señor instruido en superlativo grado en Latinidad, y que lo sabe leer perfectisimamente, y lo sabe hablar con propiedad, despues de exacto y escrupuloso examen por constarnos hallarse dicho Excmo. Señor en grado mas alto que mediano en las noticias de la Philosophia Pheripathetica, segun los principios del Angelico Doctor, se le tocaron varios puntos concernientes en esta materia, hablando siempre en Latin, de que dicho Excmo. Señor satisfizo y respondió en el mismo idioma con destreza y energía, de que nos pidió le diesemos certificación, y para que de ello conste en donde convenga, damos la presente que firmamos en este Nuestro dicho Convento de la ciudad de Córdova, en veinte y ocho de octubre de mil setecientos sesenta y ocho años.— Fr. Juan de Corpus.— Fr. Luis Romero, Lector de Prima.— Fr. Pedro de Ortega, Regente. — Fr. Andres Mesias, Lector de Visperas.— Fr. Joseps Villegas, Lector de Artes.» (1).

ANTONIO TABOADA ROCA

(1) Del Archivo del marqués de Figueroa, antes citado.

FINISTERRE

SAN GUILLERMO Y SU ERMITA

STUDIES TO VISIONES GEORGII [1] Por L. L. HAMMERICH

Comentarios a la Parte II: Santiago y Finisterre [2]

Resumen de las Visiones de Jorge [3]

Un joven caballero húngaro, llamado Jorge Grissaphan (?), había tomado parte en las guerras que sostuviera en los años 1347 y 1350 el rey Luis de Hungría para defender sus intereses en el reino de Nápoles. Jorge se había distinguido como un valiente capitán, pero extremadamente brutal, habiendo cometido varios crímenes de guerra.

Mas, una noche, los remordimientos que en su conciencia suscitaron sus pecados le impidieron dormir, e hizo propósito de cambiar su agitada vida, por otra de penitencia, haciéndose peregrino.

Fué a Aviñón, y cumple cuanto el Papa le había ordenado para redimirse de sus culpas, «y considerando, el dicho Jorge, y »juzgando, en su conciencia, que la penitencia que se le había »impuesto a lo merecido por tan graves pecados, según su pensa»miento, no era suficiente ni proporcionada, decidió, por suple»mento, inspirado por Dios, irse a Santiago de Galicia, y que »había de permanecer allí y detenerse en aquellos parajes o »comarcas, por largo tiempo, hasta que sintiendo el efecto de la

(1) *Societas Danica Indagationis Antiquitatis et Mediaevi-Classica et Mediaevalia.*—Revue Danoise de Phi ologie et d'Historie, T. I y II —Librerie Gyldental Copenhague, 1938. — Paris, Auguste Picard. — Leipzig, Otto Harrassowitz. — New York, G. E. Stechert & CO. — London, George Allen & Unwin LTD.

(2) *Classica et Mediaevalia,* tomo II, págs. 107-118.

(3) *Visiones Georgii,* Dr. L. L. Hammerich, Copenhague, 1930-31.

»divina misericordia comprendiese que le hubiesen sido perdona-
»dos sus abominables pecados, y así como lo pensó y decretó
»en su corazón, así también lo puso, por gran devoción, en
»práctica».

»Así pues, como hubiese llegado a Santiago, andando con sus
»propios pies e inusitados trabajos, quien se había acostumbrado
»a viajar en muy buenas yeguas, y hecha reverencia, como es
»costumbre, preguntando a los sacerdotes y clérigos de la iglesia
»de Santiago, si en aquellos parajes existiera algún lugar oculto,
»devoto y a propósito para hacer penitencia y retiro respondieron
»diciendo: que en aquellos parajes o comarcas había un lugar
»muy adecuado, distante de Santiago como jornada de dos días,
»que se llama lugar de San Guillermo, junto a la iglesia de Santa
»María de Finisterre, que es lugar muy solitario, desierto y apar-
»tado notablemente de los hombres y de sus viviendas, situado
»entre montes altísimos, que casi nadie los frecuentaba. Oyendo,
»pues, al administrador del lugar, muy gozoso, prosiguió junta-
»mente con su criado al predicho lugar, morando allí cinco
»meses a pan y agua. Mas público y notorio por las gentes de
»aquel país, que cierto hombre devoto hiciese allí vida de ermitaño,
»movidos por la devoción comenzaron reverentemente a frecuen-
»tar aquel lugar y visitar con gran devoción, al predicho ermitaño.
»En verdad, Jorge, soltero y ermitaño, temiendo la vanagloria
»del mundo y lo dificultoso de su devoción, como hubiera oído
»muchas cosas admirables y también muy devotas del Purgatorio
»de San Patricio, pensó y determinó visitar el lugar de San Pa-
»tricio, en el fin del mundo, es a saber: en Irlanda; que es la últi-
»ma provincia del mundo en la parte occidental, en cuyo fin
»se halla la iglesia de San Patricio y el lugar del Purgatorio».

Jorge, en Irlanda, desciende al Purgatorio de San Patricio (1) y tiene visiones singulares, las que narra o lo que es más probable hace escribir, pues él ni leer sabe, y provisto de su relato y de

(1) San Patricio nació en Taburnia (Bretaña) en el siglo V. Se propuso evangelizar Irlanda, de donde fué Obispo. Parte de su vida fué de soledad teniendo por morada una cueva, siendo fama que cuantos en ella entraban podrían contemplar las penas que en la otra vida sufren las almas de los que no se han purificado del todo en este mundo, por cuya razón a dicha cueva se le llamó el Purgatorio de San Patricio.

cartas de recomendación vuelve seguidamente a Aviñón, donde muere.

En Aviñón, o cerca de esta ciudad, un agustino desconocido redacta, de una forma más en armonía con la teología del tiempo, la relación original. Esta nueva redacción ha sido llevada a Bohemia por una persona de la corte del Emperador Carlos IV y de la Bohemia el texto pasa a Alemania, Austria e Italia con repercusiones en la misma España.

* * *

«Se nos presenta la duda —dice el Dr. Hammerich— de si su relato (el de Georges) descansa o no en hechos reales».

«De Finisterre se dice que es «*un lugar muy solitario situado* »*entre altísimas montañas,* pero su más acusada característica »es decir, que está sobre el mar, no se menciona». (1).

No es Finisterre, ciertamente, de quien se habla, sino de San Guillermo y si bien la acusada característica de aquél es precisamente la de toda península, cuyo tómbolo nos indica que la primitiva isla se unió más tarde al Continente, también es verdad que San Guillermo, que es lo que interesa a Jorge y a lo que contestan los sacerdotes a la pregunta por él formulada, «es un lugar muy solitario, situado entre altísimas montañas», (*... et y a une grand montaigne on est un ermittaje de Saint Guilhaume du desert — nopor*), pues el concepto de altitud es de apreciación relativa del hombre y, en este caso, el resalte se hace más manifiesto cuanto que el Promontorio fisterrán lo circunda la planicie inmensa del Océano.

Por lo demás, la altura de San Guillermo sobre el mar es de 222 metros, llegando en el Facho a 242.

No es preciso por lo tanto —a mi ver— derivar las cosas para buscar la exactitud del relato, en lo que a San Guillermo se refiere, el que «Jorge no habrá dicho probablemente que »Finisterre no estuviese situado entre montañas altísimas, sino »que el camino de Finisterre quedaba *inter montes altissimos,* »lo que es verdadero, especialmente que él haya usado el mismo »camino vía Negreira que más tarde Caumont; ya que es incluso »ahora una senda para peatones y caballos, al par que la carre»tera es varias millas más larga y pasa en una ancha curva »hacia el Norte por Bayo y Vimianzo».

(1) *Classica et Mediaevalia,* tomo II, págs. 107-118.

He de insistir que el situado *inter montes altissimos* es San Guillermo y no Finisterre, adonde justamente se llegaba en dos jornadas desde Santiago, siguiendo el camino que lógicamente une a las dos poblaciones, ruta seguida por Nopar, Señor de Caumont (1) y por los numerosos peregrinos que a este Cabo del mundo llegaban, como luego se verá, y no el de la carretera por la que fué a la ciudad jacobea el ilustre autor de «St. to Visiones Georgii» en el año de 1931 y que, aún hoy tenemos que cruzar en viaje ordinario desde Finisterre, pese a que estamos comunicados con Santiago por Negreira y el trayecto acorta no pocos kilómetros.

Que Jorge llegue a Santiago en peregrinación, nada tiene de «extraño», como apunta el Dr. Hammerich, porque si Santiago era uno de los vértices del triángulo de la cristiandad en la Edad Media, siendo los otros dos Jerusalén y Roma, de su ascendiente religioso nos habla en estos términos Marco Polo en su libro «*Las Maravillas del Mundo*», capítulo «Donde se vuelve a hablar de Ceilán», de *Sagamoni Borcan*, hijo de un gran rey, rico y poderoso, y de tan excelsas virtudes que, según Marco Polo, si hubiese sido cristiano hubiera sido indudablemente un gran santo en compañía de Nuestro Señor Jesucristo y para «los »idólatras es el mejor Dios que existe. Y habréis de saber que »aquel fué el primer dios que tuvieron los idólatras: aquel del »cual descienden todos los demás».

»Y esto ocurrió en la isla de Ceilán en la India».

---

(1) Nopar nos dice: «Le chemin de Monseigneur Saint Jaques en Compostelle et de Notre Dame de *finibus terre* ou est l'un chief du monde qui est sur rive de mer en une haulte roche de montaigne» (folio 105) y más adelante: «Finibus terre... lequell est au port dele mer... et y a une grant montaigne ou est ung hermitatge de Saint Guilhame du désert» (folio 190 vº).

Voiatge de Nopar Seigneur de Caumont a Saint-Jaques en Compostelle et a Notre Dame de Finibus terre.

Se reproduce en *La Guide du Pélerin de Saint-Jaques de Compostelle*, págs. 132-140, de Jeanne Vielliard - Macon - Protac Frères Imprimeurs-1938 —quien nos da referencia del manuscrito original que se encuentra en el British Museum, fonds Edgerton n.º 890, folios 104 vº a 112 vº. Le precede el *Voyaige d'oultremer* en Jherusalem y le sigue *Dits et enseignements*.

J. Vielliard nos da también noticia de otras obras donde fué publicado el viaje de Nopar, hace muchos años, y en 1920 lo transcribe Georgiana Goddard King, M. A. en su *The Way of Saint-Jaques* vol. III, págs. 580-86, editado por la Hispanic Society of América.

»Ahora sabéis como fué hecho el primer ídolo. Os puedo »asegurar que desde países lejanos van en peregrinación los idó- »latras como van los cristianos en peregrinación a Santiago».

No creo que cuanto se haya escrito para demostrar el ascendiente del templo jacobeo sobre la cristiandad pueda superar, ni aún igualar, a lo que ha dejado consignado Marco Polo.

Llega, pues, Jorge como uno más, entre los numerosísimos peregrinos, a Santiago de Compostela. Nada hay en ello de extraordinario.

En cambio, dice el Dr. Hammerich: «Es más extraño que fuera »a Finisterre. Pero, debemos recordar, primero que la leyenda »de Santiago ofrece una conexión natural con la costa, que según »la misma su cadáver fué encontrado en una playa cerca de »Padrón, y que de allí fué llevado a Santiago».

»Así vino a ser natural, y de ello tenemos evidencia histórica »plena, pues muchos peregrinos visitaron no solamente su tumba »sino el lugar en que su cuerpo había arribado».

»Dícese que en algún tiempo una roca mostraba allí el barco »que había traído el cuerpo de Santiago, y también que los turis- »tas peregrinos habían llevado consigo tantos trozos del barco, »que se hizo necesaria una orden del Papa para acabar con ello. »Podemos imaginarnos este relieve de la roca como griego, como »el famoso relieve de Lindos, en Rodas; o como una roca nórdica »esculpida. De cualquier forma que fuese, ha desaparecido; »sólo el nombre ha llegado a nosotros: Nuestra Señora de »la Barca». (1).

Hay en este párrafo algo de confusión, que conviene aclarar.

Dejemos a un lado cuanto se relaciona con la barca que transportó el cadáver de nuestro glorioso Apóstol a Padrón y todo cuanto con las piedras a que se alude.

Hay un hecho concreto de la tradición o, si la crítica lo quiere así, de la leyenda: en Padrón desembarcaron el cuerpo de Santiago sus discípulos. Es decir, Padrón queda ligado a la historia jacobea, por vínculo de primer orden. (2).

Nada tiene de particular que los peregrinos que vinieran a Compostela quisieran visitar los lugares que estuvieron unidos

(1) *Classica et Mediaevalia*, tomo II, págs. 107-118.

(2) Quen vai a Santiago e non vai a Padrón ou faz romeria ou non, nos dice el refrán.

al recuerdo de las vicisitudes en nuestra tierra del Apóstol Santiago. Padrón, por consiguiente, entre dichos lugares, que ofrecían además a los peregrinos el atractivo de sus leyendas. Pero no se confunda la «barca» de Padrón con la de *Nuestra Señora de la Barca;* ésta, se refiere a Mugía.

Al decir el Dr. Hammerich: «Es más extraño que fuera a Finisterre», se prescinde de que el Santo Padre Calixto II también une a este confín de la tierra con la tradición jacobea, pues el mismo nos relata que al llegar los discípulos de Santiago al Castillo de la Reina Lupa «porque recibas muerto al que no quisiste recibir vivo» ella «embiolos con engaño al que era Rey »Régulo o Superior en aquellas partes (y tienen las antiguas »tradiciones desta tierra, que era hermano suyo, y muy cruel) »diziendoles, que alcançassen del el consentimiento; assi lo afirma »el Santísimo Padre Calixto Segundo: *Ite, inquit petite Regem qui »moratur in Dugio, locumque postulate ab eo in quo vestram se- »pulturam paretis mortuo.* Fueron a el que residía en la ciudad »de Duyo junto a Finisterre no lejos del gran Templo a que »llamaban Ara del Sol, adonde aora está la Iglesia de Nuestra »Señora de Finisterre, ocho leguas grandes del Castro Lupa- »rio». (1).

Duyo no es una ficción, sino una realidad inconcusa. He aquí una referencia de Finisterre que no puede pasar desapercibida al peregrino jacobeo.

Al poner en discusión el emplazamiento del *Ara-Solis* de Ptolomeo, Finisterre puede tomar parte en ella con racional fundamento.

Siendo esto así, y dándose la circunstancia de que Duyo era un poblado de importancia por los vestigios que de una manera clara aún hoy se aprecian; con templo o sin templo al Sol, la profecía de Isaías (2) se convertía en directo mandato del Buen Jesús a sus Apóstoles al decirles:..... «recibiréis la virtud del

(1) *Historia del Apóstol Santiago.*
Mauro Castellá Ferrer. — 1610. Libro II. Cap. IV.
Folios 129 vº - 130 vº.—

(2) «Oidme islas y escuchad pueblos lejanos».....
«Poco es que seas mi siervo para levantar las tribus de Jacob y convertir las heces de Israel. He aquí que yo te he establecido para que seas luz de las naciones, y seas mi salud hasta los extremos de la tierra». — Isaías, Cap. XLIX, vers. 1 - 6.

»Espíritu Santo que descenderá sobre vosotros y me serviréis »de testigos en Jerusalén y en toda la Judea y Samaria y hasta »el cabo del mundo» (1) y, por lo mismo, el Apóstol Santiago pudo venir a predicar a Finisterre y aún decir su primera misa en el solar gallego sobre la pagana Ara dedicada al *Astro-Rey*.

Finisterre no era desconocido de los romanos. Si aceptamos la interpretación de que el Cabo Œstrimnico de la Ora Marítima es Finisterre —y sin apasionamiento localístico soy uno más de los que así se inclinan a creerlo, aunque sea muy modesta mi opinión— el conocimiento de esta comarca se remonta al siglo IV. a. de J., en que vivió su autor Rufo Festo Avieno, si bien no sería difícil probar que se podrá ir mucho más lejos de esta fecha.

Caminamos ya en terreno firme en Posidonio, Estrabón, y Plinio, entre otros, y el aludido Ptolomeo.

Unido, pues, Finisterre a la tradición jacobea, siendo conocido desde remota antigüedad y rodeado su nombre de atrayente misterio nada tiene de «extraño» que los peregrinos quisieran llegar adonde, según Plinio... *terras, maría, cœlum disterminans Illo finitur Hispaniæ latus, et a circuito ejus incipit frons.* (2).

Por lo demás, es el propio Dr. Hammerich quien nos refiere que «en la Traducción gallega de la Crónica de Turpin» se hace mención de Finisterre y que motiva a creer que a él llegó Carlomagno, de lo que nos volveremos a ocupar.

El ilustre catedrático danés afirma: «No obstante, la primera »cita de la continuación a Finisterre de la peregrinación de San»tiago, en general rara, se encuentra en las Visiones Georgii».

Creo que está en lo cierto el Dr. Hammerich al afirmar que es el de Jorge Grissaphan el primer testimonio escrito por un peregrino del que tenemos conocimiento, al menos por ahora, que con un fin devoto llega a Finisterre.

Claro que en Finisterre existía ya un santuario a la Virgen María y una ermita a San Guillermo, que, al parecer, sin titubeos, le indicaron a Jorge los sacerdotes compostelanos como lugar idóneo para sus propósitos. Más adelante se verá que el año 1119 era objeto de preocupación por parte del rey D. Alfonso VII y del Abad de Moraime D. Ordonio dar hospedaje a los peregrinos que llegaban a esta comarca.

---

(1) *Los Hechos de los Apóstoles*, cap. II, vers. 8.
(2) Plinio: *Naturalis Historia*, XXXV, 21.

En lo que no puedo mostrar mi conformidad es que la cita sea «en general rara». Otras hace el autor de este erudito trabajo, pero vamos a pasar recuento a algunas más:

1409 — 1415 — Oswaldo von Wolkenstein
1428 — Pedro Rieter
1446 — 1448 — Sebastián Ilsung
1447 — Jorge de Ehinguen
1489 — Martir, Obispo de Arzendjan
1492 — Sebaldo Rieter
1508 — Jacobo Caviceo
1559 — Bartholomeo Fontana
1580 — 84 Erich Lassota de Steblovo
1610 — El Médico Kasper Stein
1614 — Hieronymus Scheidt
1669 — Domenico Laffi.

Por las propias citas del Dr. Hammerich, y las por mí agregadas, vemos a Finisterre rebosante de personalidad en los siglos XV, XVI y XVII, y aún hoy mismo por los numerosos turistas que a él llegan. Y así, entre el pintoresco D. Jorgito (J. Borrow, 1837) y el Rey Humberto II de Italia (Julio de 1955) hay visitantes de todas las nacionalidades, bien por la seducción de su nombre y el espectáculo maravilloso que la naturaleza a su contemplación les ofrece, o porque sus trabajos de investigación les atraigan (Miss King, Miss Ruth Matilda Anderson, Nina Epton...)

Podemos, por lo expuesto, afirmar que no «sólo para Caumont (1417) y para Rosmithal (1466) era Finisterre un objetivo seguro, además de Santiago». (1)).

Entre Nopar y el noble bohemio encontramos varios peregrinos que nos han dejado constancia de su paso por Finisterre, sin más que reparar en la referencia que queda hecha.

Los hospitales para hospedar a los peregrinos, jalonaban el *Camino francés* que viene de Santiago a este apartado rincón. El 26 de Septiembre de 1119 hace una donación D. Alfonso VII al Monasterio de San Julián de Moraime y a su abad D. Ordonio consignando que es «*ad victum et sustentationem monachorum pauperum et hospitum seu peregrinorum advenientium*» (2) y

(1) *Classica et Mediaevalia,* tomo II, págs. 107-118.

(2) *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela,* por D. Antonio López Ferreiro, t. III, apéndices, pág. 107.

rondando la fecha de la llegada de Rosmithal a estas tierras funda el Cura Párroco de esta villa Lic. D. Alonso García Rodríguez el *Hospital de Peregrinos de Nuestra Señora del Rosario* (1479) dando, sin duda, solución al problema del alojamiento en Finisterre.

Entiendo que no es del caso considerar «la extensa difusión »de las Visiones Georgii, especialmente en Bohemia, para que »Rosmithal —según nos dice— tenía un previo conocimiento de »Finisterre, derivado de las Visiones Georgii».

El noble Leon Rosmithal de Blatna sale de Praga el 26 de Noviembre de 1465 «con un séquito numerosísimo, pues componian su acompañamiento cuarenta personas y cincuenta y dos caballos» (1). — Viaja con la garantía de reyes o nobles que le provistan de cartas de recomendación.

En la del conde D. Fernando, hijo del Duque de Braganza, se expresa que Rosmithal «viaja para adquirir mayor experiencia »y a fin de comparar las costumbres de los diversos reinos y »las mejores y más probadas artes y géneros de las cosas de »la milicia», si bien hay quien dice que tampoco es ajeno a «razo»nes políticas y religiosas».

Entra en España por Fuenterrabía y llega a Ciudad Rodrigo, San Felices e Hinojosa; atraviesa el Duero y pisa tierra portuguesa, siendo Freixo la primera fortaleza que encuentra en su camino.

Regresa a España por Tuy. Tal es el itinerario de Schaschek, según su relato, más amplio y preciso que el de Tetzel, patricio de Nuremberg, que desde esta ciudad acompañó en su viaje al noble bohemio.

Si Rosmithal no tuviera conocimiento de la existencia de Finisterre, es su secretario Schaschek quien nos da noticia de las inquietudes del Rey de Portugal al enviar una expedición de tres bajeles preceptuándoles «que después de salir de Finisterre» sur-

---

(1) *Viajes por España de Jorge de Einghen, del barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero.* Traducidos y anotados, y con una introducción, por D. Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia. Madrid, Fernando Fe, 1879, págs. 47 - 154.

En *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, por J. García Mercadal, Aguilar, Madrid, 1952, págs. 259 - 305, se encuentra la transcripción del relato.

carán las aguas del Océano por «si llegaban a algunas islas o regiones desiertas o les ocurría alguna fortuna de mar».

Es, pues, en el mismo relato del viaje de Rosmithal donde se patentiza una razón por la que Finisterre era de su conocimiento, aunque no lo tuviera de *Visiones Georgii*.

Más abajo, el Dr. Hammerich, nos dice: «Ni aún Purchas »su peregrino (1425), fué a Finisterre, sino que desde Santiago »siguió a Padrón y Pontevedra. Ni el *Peregrino Curioso* (1577) »va a Finisterre, aunque hubiera considerado la posibilidad de »ello. Molina se vanagloria de que la mayoría de los peregrinos »a Santiago van a Finisterre, y sólo prescinden de ello a causa »de que algunos portugueses que encuentran les informan que »bien se pudieran excusar».

En la redacción de lo transcrito hay confusión. — El Doncel de Xérica, Bartolomé de Villalba y Estaña, es el autor de «*El Pelegrino Curioso y Grandezas de España*».

A nuestro objeto lo emplazamos en Noya, donde se encuentra algunos peregrinos portugueses, y en sus charlas con ellos, les hace, entre otras, la pregunta siguiente:

«¿Qué os ha parecido Nuestra Señora de Finisterre?».

»Por destroncar la plática, dixo el pelegrino portugués, echays »esa coleta de por medio siendo como es poco esencial y sabiendo »vos que bien se pudiera escusar. Nuestra Señora de Finisterre »es una casa pequeña de pocos religiosos, y esos son clérigos. »Tiénese por esto en devoción, y porque sepáis que yo estuve »en ella, os diré que me baxé en La Coruña»... (1).

Se atribuye a Molina, como se ve, lo dicho por *El Pelegrino Curioso* en lo que de éste se copia.

Nos trae a la consideración el Dr. Hammerich la cita de Caumont sobre Finisterre y San Guillermo, y agrega: «Todas las »otras fuentes parecen permanecer silenciosas. Ninguna subsi»guiente relación de peregrinajes, itinerarios o libros de viaje los »mencionan, en cuanto es posible asegurarlo después de una »investigación bastante extensa».

---

(1) 1577. *El Pelegrino Curioso y Grandezas de España*, por Bartolomé de Villalba y Estaña, Doncel de Xérica. — Madrid. — Imprenta de M. Ginesta, 1866-1889 — 2 volúmenes en 8.º mayor — Bibliófilos Españoles. Tomos XXIII y XXIV — Madrid-Biblioteca Nacional — R-15171-2.

»La memoria de la ermita de San Guillermo parece también »haber desaparecido de la tradición popular: una indagación »en Murguía y en la Sra. Pardo Bazán condujo también a un »resultado negativo, hasta que un danés experto en cosas referen- »te a España el Sr. Jhon Koch, llamó mi atención sobre un pasa- »je de la novela de Nicolo (hay error, es José) Más, *La Costa »de la Muerte*, Madrid, 1928, pág. 228, que relata que en el cabo »de Finisterre hubo una pequeña capilla en honor de San Guiller- »mo, que allí había vivido como ermitaño».

No estuvo la fortuna en favorecer al Dr. Harmmerich en la consulta hecha en Murguía en su *Historia de Galicia*, según su notación.

Es en *España, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia, Galicia*, por Manuel Murguía, Barcelona, 1888, en sus páginas 74-5, en el capítulo «Monumentos megalíticos» donde al hablar sobre litolatría, dice:

«Nos referimos a la virtud de que creían adornadas algunas »rocas de hacer fecundas a las mujeres estériles. Cítalas el Padre »Sarmiento y dice que una de ellas estaba al pie de la ermita »de San Guillermo en Finisterre, señal de que la iglesia, no pu- »diendo desde un principio destruir la superstición a ella adheri- »da la tomó bajo su amparo. Era una, dice, como pila o cama »en la cual se echaban a dormir marido y mujer que por estériles »recurrían al Santo y a aquella ermita, y allí, delante del Santo, »engendraban, y por ser tan indecorosa, se mandó por visita »quitar aquella gran piedra, pilón o cama y se quitó el con- »curso».

»Otro tanto ocurría en el Pindo, con otra roca análoga, según »nuestro benedictino quien no se olvida de advertir la identidad »de la costumbre y objeto entre esta última y la de Finisterre. »¡Cuántas otras como ellas!»

Menéndez y Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. I, págs. 121-22, 2.ª edic. refundida (Madrid, 1911), transcribe la cita de Murguía y hace notar: «Se le olvidó indicar la obra »del P. Sarmiento de que toma la noticia, y como son innume- »rables los manuscritos del polígrafo benedictino, me ha sido »imposible hasta ahora, evacuar la cita aunque no dudo de su »exactitud. Probablemente estará en sus *Viajes*».

Tampoco yo he tenido mejor suerte en mis intentos de comprobarla.

No quedaron, en verdad, «silenciosos» los peregrinos que visitaban Finisterre, en cuanto a San Guillermo se refiere.

En 1462 Sebaldo Rieter estuvo en Santiago y escribe:

«Ytem yo Sebaldo Rieter cabalgué al Santo Apostol Santiago »de Compostela, en Galicia y a Finisterre con mi cuñado Dn. Axel »(Alejandro) de Liechtenstein, por San Miguel del año 62..... »cabalgamos en los mulos al Santo Apostol Santiago que está a »cerca de 60 leguas desde León, y quedamos allí unos días, pero »durante este tiempo cabalgamos a Finisterre, 16 leguas, allí yace »en el monte el cuerpo del venerable señor S. Guillermo quien »hizo allí muchos milagros». (1).

Nicolás de Popielovo (Nicolás von Poplau) natural de Breslau, en la Silesia, viajó a Compostela, adonde llegó el 21 de julio de 1484.

«Al día siguiente —dice— desde Santiago hice doce millas a »caballo hasta Nuestra Señora de la Barca»... «llegué a Finiste»rre». «Allí mismo se ganan indulgencias plenarias en la Iglessia »de Nuestra Señora donde muestran también un brazo de San »Guillermo».

El ya citado Sr. J. O. Koch en su artículo «L'ermite du Cap Finisterre en Galice» (2) habla de Tagebuch des Erich Lassota von Steblau. Heransgegeben von Reinhold Schottin. Halle, 1866, haciendo saber que «Cet ouvrage nous a eté obligeament comuniqué par le biblioteque de l'Université de Lund a la Biblioteque royale de Copenhague» relato del que saca las consecuencias que luego se verá.

Pero, antes, vamos a hacer algunas observaciones.

En carta que me escribió el Dr. Hammerich el 18-IX-1932, dice: «Est-ce- que vous conaissez le livre *Viajes por Español y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII* colección de Javier Liske (año 1878), traducidos del original y anotados por F. R. (3) Madrid (Sans année) de Félix (Sans)? oú y trouve des extrait des voyages de Nicolás de Popielovo (1484), Joanes Donitiscus

(1) *Das Reisebuch der Familie Rieter.* Heransgegeben von Rinhold Roricht und Heinriet Meisner. — In: Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart — CLXIII. Tubingen Gedruckt auf Kosten des Literarischen Vereins 1884, 162 Seiten.

(2) *Classica et Mediaevalia,* t. IX, págs. 131-36.

(3) F. R. son las iniciales de Félix Rozanski.

(1519-31), Erich Lassota de Steblovo (1580-84) et Jacobo Sobieski (1611): come vous vayez, le recit de Domenico Laffi (1676) que vous m'avez communiqué, en constitue bellement la continuation».

Se debe pensar que el copioso material reunido por el doctor Hammerich para el estudio de las *Visiones Georgii,* y quizá bajo apremio de tiempo para dar terminado su trabajo, habrá sido la causa de que se le traspapelaran las notas sobre Nicolás de Popielovo y Erich Lassota, pues siéndole perfectamente conocidos sus relatos —tomados de la Colección de Liske— tuvo la amabilidad de enviarme copia del primero, no se armoniza lo expuesto con sus propias palabras de que «todas las otras fuentes parecen permanecer silenciosas»... «en cuanto es posible asegurarlo después de una *investigación* extensa».

Permítaseme una digresión que al caso viene. Las peregrinaciones en la Edad Media no sólo tuvieron un fin devoto, sino también expiatorio.

Siguiendo al Dr. L. Th. Maes, en su trabajo *Middeleenwse Strafbedewaarders en Twintigeeunse Rezgers naar Santiago de Compostella en O. L. Vroun von Finisterra,* escrito en neerlandés, y del que tuvo la amabilidad de hacerme la traducción al francés, en la parte que pudiera interesarme, el Cura Párroco en Bruselas Dn. T. Dasnoy, que, impulsado por sus inquietudes espirituales, peregrinó también a Finisterre el año 1954, al que hago presente, como al Dr. Maes, mi profunda gratitud por sus atenciones, tenemos que:

«Fué en el Derecho Canónico que regía en el Sur de Francia »donde se establecieron las peregrinaciones de penitencia, encon»trando estas sentencias eco más allá de sus fronteras, y así vemos »que dicha institución se extiende a los Paisajes Bajos del Sur».

»Cualquiera que sea su origen, las primeras condenas de pe»regrinaciones de penitencia fueron pronunciadas por un juez se»cular de Tournay, ciudad de derecho francés».

»En los documentos escritos del derecho de Lieja aparecen »las primeras reglas para la aplicación de las peregrinaciones »como signo de condena. Esta práctica tomó pronto gran difu»sión».

»En Gante se dieron 1.376 sentencias desde 1350 a 1360, »es decir en diez años, habiendo ido los penitentes a 133 lugares »de peregrinación y en Amberes desde 1415 a 1513 fueron juz-

»gados alrededor de 2.450 y condenados a igual pena que los »anteriores».

»La región más frecuentada por los penitentes de nuestro »país —continúa diciendo el Dr. Maes— era Galicia con Santa »Marta de Ortigueira (Alost y Gante), la ermita de San Guillermo »de Finisterre (Amberes, Alost, Gante, Lieja y Malinas) y sobre »todo Santiago de Compostela y Padrón complemento necesario del »peregrino jacobita».

»Las peregrinaciones de penitencia a Compostela tuvieron »su máxima concurrencia desde 1300 a 1525. Durante el siglo »XIV el número de «*peregrinaciones mayores*» disminuyó de ma»nera considerable en los Países Bajos del Sur y fueron reem»plazadas por peregrinaciones hacia santuarios mucho más pró»ximos, tales como los de Hal, Matricht y Montaigu.

»Los otros lugares gallegos de peregrinación eran mucho »menos conocidos de los jueces de nuestra comarca, siendo dichos »lugares Santa Marta de Ortigueira y la ermita de San Guillermo, »ambos conocidos en Gante y Alost, y también el de Nuestra »Señora de Finisterre».

He aquí una vez más como «las otras fuentes» no sólo no «permanecieron silenciosas» sino que dan a la peregrinación a San Guillermo y Finisterre una nueva modalidad, la expiatoria, no ajena, si se quiere, al viaje de Jorge a Santiago y su peregrinación a estos parajes fisterranes. (1)). Y veamos, ahora, como el Dr. Koch enfoca ciertas cuestiones de las tratadas en *Studies to Visiones Georgii*.

«L'endroit où se voient encore les reste de l'ermitage —escribe el Dr. Koch— s'appelle toujours le *Santuario de San Guillermo* (Ramón Otero, Guía de Galicia) et l'histoire de la barrique du vin est conservée par la tradition locale, d'où José Mas l'a tiréé, Mais à part ces quelques faits, on sait très peu de choses sur cette localité et la légende, qui paraît tronqué ne serait pas, selon M. Hammerich, vraiment populaire. Aussi serait-il peut-être intéresant de rapporter un récit, vieux de plus de trois cents ans dans lequel l'histoire est relatée avec plus de détail et avec un dénoue-

(1) Véase *Peregrinaciones flamencas a los Finisterres Gallegos en la Edad Media*, por José Ramón Fernández Oxea. Separata del Boletín de la Real Academia Gallega.

ment tout différent. Ce récit se trouve dans le journal de Lassota».

«Erich Lassota di Steblovo (1) pertenece a una noble y »antigua familia, muy numerosa, de Polonia y Silesia, la rama »silesiana olvidó su origen polaco y se germanizó. Nació en »el año 1567, estudió en un colegio público de Gorlitz en Silesia y »luego en la Universidad de Leipzig. A fin del año 1573 empren»de con su hermano y su tio un viaje por Italia y queda en »Padua, desde entonces empieza su Diario, que concluye en el »año 1594».

En 1579 está en Praga «y al tener conocimiento de las pre»tensiones de Dn. Felipe II al reino de Portugal, vacante entonces »por la muerte de Dn. Sebastián y su sucesor el Cardenal »Dn. Enrique concibe el deseo de luchar bajo sus banderas» como así lo hace durante cuatro años.

El día 6 de febrero de 1580 desembarca en Cartagena y comienza su Diario de España y Portugal.

El 5 de octubre de 1581 a bordo del galeón «San Miguel» fondea en Mugía y va a tierra con su «compañero de sección» Ludovico Ceron de Bologna.

En Mugía, pequeña ciudad, pasa el día 6 y el 7 se dirige a Finisterre.

«No muy lejos de la Iglesia existe una ermita en una alta »montaña (2) donde delante del altar debe descansar el cuerpo »de San Guillielmo, pero no se ve allí ningún documento. En »su proximidad se encuentra una gruta baja, llamada Fornos »de San Guilielmo, en que vivía y hacía penitencia. Cerca corre »un manantial, la fuente de San Guilielmo donde tenía costumbre »de beber y lavarse.

»A una milla de aquel lugar se ve el pie de una montaña, »cuando se retira el mar, el vino que el demonio le derramó. »Porque se dice que un día vinieron allí los franceses, y pararon »al pie de la montaña al ermitaño que bajó a verlos, le rega»laron un barril *(Barilla)* de vino tinto; al marcharse ellos

(1) *Viajes por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII.* Colección de Javier Liste. — Año 1878. — Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Erich Lassota de Steblovo. *Viaje por España y Portugal,* págs. 1.253-92. J. García Mercadal (12).

(2) Repárese que también se habla de «una alta montaña».

»el santo quiso llevarse a sus espaldas el barril *(Barilla)*, a »la montaña, mas un demonio desfrazado de campesino le encon- »tró, a quien pidió el favor de ayudarle siguiendo detrás y empu- »jando el barril para que no le pese tanto; y el demonio se pres- »tó a esto con mucha amabilidad; subiendo el demonio, en lugar »de ayudar tiraba siempre hacia tras para que pesase más; y »por último dió un tirón tan fuerte que hizo rodar al santo con »su barril hacia abajo, y en este suceso no solo el barril *(Barilla)* »se estrelló sino que el vino se puede ver todavía sobre las »piedras derramado, y él se rompió también un brazo y una »pierna. Yo no pude verlo porque la mar estaba muy agitada».

»En otra montaña hay dos grandes y casi redondas piedras »que llaman *Pietras Santas*, sobre ellas se dice que descansó »Nuestra Señora. Estas aún cuando no se pueden retirar ni con »varias yuntas de bueyes, se pueden mover con un dedo, lo que »yo mismo he probado».

«Ce récit prouve que l'historie du vin n'est nullement une amusette récente, mais qu'elle se fonde sur une vieille tradition locale et qu'elle se rapporte a un ermite du nom de San Guillermo, qui aurait habité le cap Finisterre».

El novelista José Más cuando vino a documentarse a Finisterre para escribir *La Costa de la Muerte*, trajo carta de presentación para mí de amigos muy queridos. Como es natural puse a su disposición todas las notas sobre historia local que tenía recogidas. Entre ellas estaba un artículo, que publiqué en «La Voz de Galicia» de La Coruña, 9-IX-1927, y que fué reproducido en la revista *Finisterre* —órgano de la Sociedad Finisterre en América, Buenos Aires, agosto 1928—, intitulado: *Ermitas que han desaparecido. — San Guillermo.*

Siendo estudiante de Medicina en Santiago, los ratos que mis ocupaciones me lo permitían los iba a pasar al archivo de la Mitra que a la sazón estaba ordenando D. Pablo Pérez Constanti a expensas del Cardenal Martín de Herrera, de tan grato recuerdo y al que debemos eterna gratitud los gallegos en justa recompensa al amor que nos consagró tan insigne purpurado.

Allí me encontré las entonces inéditas «Memorias del Cardenal Hoyo —1620— y publiqué en «Ultreya» (1)) el relato de la

(1) *Ultreya.* — De las Memorias del Cardenal Hoyo. — Visita del

visita a Corcubión, Cée y Mugía y no el de Finisterre, que el ilustre archivero del municipio santiagués Sr. P. Constanti diera ya a luz en el Boletín Oficial del Arzobispado, n.º 2.229, 19-1-1918.

Movió mi curiosidad la referencia del Cardenal Hoyo sobre la ermita de San Guillermo, y traté de comprobar su existencia. Esto dió motivo a mi artículo.

Del conocimiento del pueblo no eran más que estas dos noticias: que en el promontorio del cabo hay una parte que se llama Monte de San Guillermo, y que en él hubo una ermita a este Santo, cuyos vestigios se conservan y la que se trató de reedificar, como luego se verá. Redactadas estas cuartillas tuve conocimiento de la siguiente copla alusiva al santo:

San Guillermo de Cabanas
Ten unha pipa no monte.
As mulleres beben viño
I-os homes auga da fonte.

Más no tomó, por lo tanto, de la tradición local «la historia del barril del vino», porque no existía tal tradición, sino de mi artículo que recogía lo escrito por el Cardenal Hoyo y que hizo entonces renacer la tradición contribuyendo a ello una charla que dí, en plena ermita, a requerimiento del cura ecónomo D. Eladio Lado, mi buen amigo.

Dió *Más* al relato de Hoyo un tono festivo —*une amusette*— que no era, claro es, lo que el Cardenal compostelano consignaba en sus *Memorias,* y que coincide, en lo fundamental, con lo recogido de la tradición por Lassota.

Qui est ce San Guillermo?, pregunta, muy acertadamente, el Sr. Koch.

«Al lado de la ermita hay una vivienda, *¿Quién fué su austero morador?*», decía yo en mi artículo aludido, del que paso a transcribir lo siguiente:

«Este Santo (San Guillermo) vivió en esta ermita —nos refiere »Hoyo— y dice que trayendo una pipa de vino la desembarcó por

---

Cardenal Hoyo, (1607, 1620) Santiago, 1919, n.º 10, pág. 153, Francisco Esmorís.

La Editorial Porto, de Santiago de Compostela, publicó estas Memorias.

»do está el altar (1) y queriéndola subir a do está la ermita, »dicen llegó el demonio y so color de quererle ayudar pretendió »echársela a cuestas y con ella matarle y echarle al mar, pero »libróle Dios».

»¿Tiene visos de verosimilitud que San Guillermo hubiera habitado la ermita, como asegura el canónigo santiagués?»

»Sin aspirar a llevar las cosas más allá de los términos »en que está concebida la pregunta, cabe en la posibilidad que »así hubiera sucedido, ya que por de pronto es curioso observar »que contigua a la ermita haya una habitación para dar alojamiento al que de la misma se ha de cuidar y que entre los títu»los con que la Iglesia distingue al Duque de Aquitania figura »el de ermitaño. Desde luego, que nada probaría este argumento »por sí solo, pero podría contribuir a robustecer el aserto de »Hoyo teniendo en cuenta que si bien en la vida del Santo »no se menciona que haya venido a Finisterre, se habla, en cam»bio de que estuvo en Compostela (2-3) y si, al decir de Mo»lina, cuantos peregrinos visitaban al Apóstol prolongaban su viaje »a nuestras tierras para adorar la imagen del Mártir del Gólgota »que aquí se venera, ¿qué hubiera tenido de particular que San »Guillermo las hubiera también visitado y aún elegido para su »morada dado el género de vida por él practicado?»

A lo expuesto, añade Hoyo, que en la ermita «se muestra »un sepulcro de piedra, al lado de la epístola (2) donde dicen »estaba el cuerpo del Santo y que los franceses bretones cuando sa»quearon esta villa se lo llevaron y un brazo del mismo guarnecido »de plata que tenía abaxo en la Iglesia» estando en este punto en »desarmonia la tradición fisterrana y lo que se asevera en el re»lato de la vida de San Guillermo, pues en ella se dice que pasó »sus últimos días, por mandato del cielo, en «un monte llamado Petricio, cerca de un pueblo llamado Castellón» donde entregó su alma al Señor el día diez de febrero de mil ciento cincuenta y

(1) El altar a que se refiere es el que él mismo describe en las siguientes líneas: «En un peñasco que bate el mar está un altar do por tradición en haviendo falta de agua va esta villa en procesión y dicen allí misa y luego dicen llueve». No está este altar cubierto por ninguna parte ni signo de ermita, sino descubierto al aire.

(2) En las ruinas de la ermita todavía se puede ver este sepulcro, de forma antropoide. Falta la tapa.

seis, después de recibir «los Sacramentos de manos de un Sacerdote, que para esto vino de Castellón», quien en compañía de un discípulo suyo llamado Alberto, dieron sepultura a su cadáver «en un huerto que el mismo Santo solía cultivar por sus manos »sobre el que más tarde se erigió una iglesia y un monasterio en »donde se conservaba parte de su cuerpo, pues la otra parte fué »llevada a Castellón».

Los anteriores datos sobre la vida de San Guillermo, están tomados del *Flos Sanctorum* de Pedro de Rivadeneira, 1599, del que no dispongo en el momento de trazar estas líneas.

En el *Año Cristiano* del P. Croisset (1) y en la *Leyenda de Oro* (2) que es una fiel copia del primero, nos refieren que «fué San Guillermo, hijo de los duques de Aquitania y condes de Pictavia».

En Bibliografía Eclesiástica Completa (3) se nos habla de *San Guillermo de Malavalle o Maleval, gentil hombre francés,* que es precisamente del que nos venimos ocupando. No menciona su

---

(1) *Año Cristiano,* escrito en francés por el S. J. Juan Croisset. Traducción del P. José Francisco de Isla, S. J. Barcelona, 1862, Febrero, día 10; págs. 137-47.

«San Guillermo, ermitaño y confesor», ...«movido del Señor, se determinó a venir a España para visitar el cuerpo del glorioso Apóstol Santiago, su Patrón», pág. 144.

(2) .... «Mas como el Santo varón estaba temeroso de sí por lo pasado, y conocía su flaqueza y tenía necesidad de quien le ayudase y diese la mano; movido del Señor, se determinó a venir a España, para visitar el cuerpo del glorioso Apóstol Santiago, su patrón».

«Vino y fué muy regalado del Señor por intercessión de su Santo Apóstol; y habiendo estado algunos días ocupado en aquella Santa devoción y sido tratado con mucha caridad de algunas personas siervas de Dios, que allí estaban; volvió a Italia»...

La Leyenda de Oro, Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia. Obra que comprende todo el Rivadeneyra mejorado, los motivos de Croisset, Butler, Godescard, etc., que faltan en aquél; y las Vidas de millares de Santos que se echan de menos en todos ellos.

Redactados por el Rvdo. D. Francisco Puig y Esteve. — Revisados por el Rvdo. Dr. D. José Palau. 4 tomos. Madrid, Librería de Razola. Barcelona, Imprenta Llorens Hmnos. 1845. T. I, pág. 341. Febrero, día 10, San Guillermo, ermitaño y confesor.

(3) *Biografía Eclesiástica Completa,* redactada por una reunión de Eclesiásticos y Literatos. Madrid, Barcelona, 1855, t. IX, pág. 640.

ducado de Aquitania; *murió en 1157 y el Martirologio romano le cita el 10 de febrero.*

Que unos autores digan que la muerte de San Guillermo fué el año de 1156, o que, en la última obra mencionada, se fije en 1157, es dato que no interesa, como algún otro en el que no hay coincidencia en dichas obras, si bien todos están de acuerdo en que la festividad se celebra el 10 de febrero.

Queda, pues, identificado que el que dan unos como *San Guillermo, Ermitaño y Confesor,* hijo de los duques de Aquitania y condes de Pictavia *(P. Croisset y Leyenda de Oro)* es el *San Guillermo de Malavalle o Malleval (B. Eclesiástica),* también francés, y de distinguida familia, pero que no se dice pertenecer a la de los duques de Aquitania.

Es el «Guillermo (S), duque de Aquitania, conocido también «por el de Gellone», que florecía en tiempo de Carlomagno, el cual lo empleó con grandes éxitos contra las expediciones de los sarracenos» (1), el San Guillermo del Desierto, que con esta denominación aparece como única referencia en el *Voiatge de Nopar Seigneur* de Caumont, ya que en las demás citas se habla simplemente de San Guillermo, sin identificarlo.

«Saint—Guilhem—du Désert, nos dice el Sr. Koch, est un petit »villaje, situé entre Montpellier et Lodève, à environ 40 kms. du »nord-ouest de Montpellier». II y avait là outrefois un monastère »de benedictins, fondé en 804 par un riche seigneur, le comte »Guillaume, comme une colonie de l'abbaye d'Aniane un peu »plus du sud, que Saint Benoit d'Aniane avait fondée quelques »années plus tôt. Le nouveau monastère que s'appelait primi»tivemente l'abbaye de Gellone, prit dès la moyen âge le nom »de son fondateur».

«Le temoignage littéraire le plus ancien sur le comte Guillau»me se trouve dans la vie de Saint Benoît d'Aniane, composé en »823 par un de ses disciples, Ardón».

Biografía Eclesiástica, nos refiere que San Guillermo »murió »en 28 de mayo del año 812, día en que se celebra su memoria. »Sus hechos de armas han dado asunto a un romance, o mejor »a un canto guerrero compuesto el fin del siglo IX o principios »del X, con el título: *Romance de Guillermo, el de la nariz corta,* »producción que es preciso distinguir de su *Vida,* escrita con más

(1) *Biografía Eclesiástica Completa,* t. IX, págs. 626-27.

»gravedad y detención, y con menos hechos fabulosos, cuarenta ó »cincuenta años después de la muerte del Santo».

Este Guillermo de Aquitania, ha sido confundido algunas veces con Guillermo X, último duque de Aquitania, y al que haremos referencia después, en cita que hace Murguía.

No hay concordancia, como se ve, en que la vida del Santo la haya escrito Ardón en 823 o que lo haya sido *cuarenta o cincuenta años* después de su muerte (812).

La vida de San Guillermo, según Ardón, se parece a la de la mayor parte de los santos y esta escrita en términos muy generales. «Sólo un rasgo la distingue, sin embargo, de los otros san»tos, y este rasgo es verdaderamente para nosotros asombroso »*(étonner)* (Koch).

Trátase de que Ardón refiere que San Guillermo, extremando su humildad, se le veía con frecuencia llevando los pellejos de vino sobre el asno que él montaba, y a su espalda la copa para poder así saciar la sed de sus hermanos de comunidad en el tiempo de la cosecha. (Koch).

Se ve, pues, que también San Guillermo en su país se ocupaba de transportar el vino. (Koch).

Una biografía más detallada del siglo XII reproduce el relato del transporte del vino y la ingenua historia la adorna con cita bíblica.

Entre los caminos que cruzaban Francia con dirección a Compostela estaba la *Vía Tolosana,* recomendando el Código Calixtino (siglo XII) que los peregrinos al pasar por Gelone visitaran «el cuerpo del confesor San Guillermo. Pues San Guillermo »fué egregio abanderado e importante conde del gran rey Carlo»magno»..... (Koch).

San Guillermo es el *Guillermo d'Orange,* siendo «Inutile de »suivre l'historie poétique postériure de saint Guillaume», de ahí »que yendo al terreno en que sitúa las cosas el Sr. Koch: «Seule »son escapade du cap Finisterre nous intéresse ici», llega a estas conclusiones:

1.ª Se puede afirmar que San Guillermo no ha visitado jamás a Santiago de Compostela (Koch), porque el descubrimiento del cuerpo de nuestro Santo Apóstol tuvo lugar en el 830, cuando el «Conde Guillermo había ya emigrado de este mundo», y la gran afluencia de peregrinos a Compostela no comenzó hasta el siglo siguiente. (Koch).

Si la fecha de 830 es la que se ha de fijar para esclarecer una conclusión, bien es inspirarse en lo dicho por López Ferreiro: «Triste es confesarlo, pero el día en que tuvo lugar el hecho me»morable del descubrimiento de los sagrados Restos del Apóstol, »no figura en el calendario porque se ignora»..... Al analizar fe»chas estas van desde las que fijan «los secuaces de los falsos »Cronicones, como Gándara y Argaiz, en el año 801 o en el 799» »hasta el 835, según Morales y Yepes». (1).

Y nos agrega: «Por otra parte la *Compostelana* dice que el »descubrimiento ocurrió en tiempos de Carlomagno, el cual fa»lleció en 814; por lo tanto, entre estas dos fechas de 812 y 814, »debe colocarse la aparición de los Restos de Santiago. Que Car»lomagno llegó a tener conocimiento de tan feliz suceso, y aún »contribuyó de algún modo a celebrarlo, parece demostrarlo el »Aniversario que por él se hacía el 6 de julio en la Iglesia Com»postelana».

Mis King nos refiere, »Dice la versión gallega de la Crónica »de Turpin (2) que Carlomagno fué de peregrinación al Monu»mento de Santiago, y de allí siguió a Padrón, y lanzó su lanza »al mar en Finisterre».

De ser cierta la presencia de Carlomagno en Santiago y Finisterre, bien pudiera haberle acompañado Guillermo de Aquitania. No podríamos ir más allá, y siendo cual fuere la participación que haya tenido Carlomagno en relación con el descubrimiento del cuerpo de nuestro Santo Apóstol, hay que reconocer que el Sr. Koch tiene evidente razón en lo que afirma.

2.ª Por intermedio de los peregrinos pudo haberse localizado en Finisterre la leyenda de San Guillermo del Desierto. (Koch). Se alude a la coincidencia del transporte del vino por San Guillermo, según el relato de su vida por Ardón, y lo que sobre este particular cuentan Lassota y Hoyo.

No deja de ser curiosa la leyenda del transporte del vino; claro que en Finisterre se llegaban a enseñar las pruebas materiales de la satánica hazaña, pues por manchas de vino se tomarían, quizá, las de cualquier mineral que tiñera la roca.

---

(1) *The Way of Saint James*, G. G. King, t. I, pág. 95-6.

(2) Fita y Guerra. *Recuerdos de un viaje*, pág. 54.

Desde luego, se insiste demasiado en la identificación del San Guillermo fisterrán con el de *Gellone*.

De que así sea sólo nos lo dice Caumont, que no conocería ningún otro que el que había visitado en su ruta.

Por lo demás, siendo tan grande la influencia francesa en las peregrinaciones jacobeas y encontrando en esta comarca zonas en las que los linderos de nuestras fincas nos hablan del *camino francés*, nada tiene de extraño que a San Guillermo se le atribuyera esta naturaleza, como lo hace Caumont.

Son franceses los que regalan al ermitaño el barril de vino, que él ha de subir a la montaña, según Lassota, y, como queda dicho, Hoyo nos refiere que los franceses cuando saquearon la villa, se llevaron un brazo del santo que guarnecido de plata, había en la Iglesia.

El Sr. Koch hace la cita de la posesa *Benedicta*.

En fin, todo induce a pensar que a nuestro San Guillermo por francés se le tenía.

3.ª El Sr. Hammerich buscaba en el detalle topográfico de la ermita de San Guillermo, en Finisterre, una prueba para la veracidad del relato objeto de su estudio. El Sr. Koch en los datos que aporta, confirma la aspiración del Dr. Hammerich, pero nos manifiesta «il est en effet très probable que l'auteur des *Visiones Georgii*, qui a sans doute vécu en Avignon même ou aux environs, a pu tenir ce qu'il sait sur le Finisterre des mêmes pélerins. En somme, il ne connaît guère que les noms de l'ermitage et de l'eglise et ignore *les données locales les plus caracteristique*».

Se ha insistido lo suficiente sobre las últimas palabras del artículo del Sr. Koch, que subrayo.

Si Finisterre tenía su relevante personalidad, según se deja indicado, cuando Jorge llegó a Compostela. Si San Guillermo es el lugar que reunía las condiciones por él deseadas para su vida de retiro y penitencia. Si está situado *entre montes altísimos;* en fin, si todo es concordante con el relato de Jorge, con su estancia en Finisterre, donde pasó «orando allí cinco meses, a pan y agua», hasta que «siendo público y notorio por las gentes de aquel país, »que cierto hombre devoto hiciera allí vida de ermitaño, movidos »por la devoción comenzaron a frecuentar aquel lugar y visitar »con gran devoción al predicho ermitaño», lo que decide a Jorge «temiendo las vanaglorias del mundo» a abandonar su retiro y dirigirse a Irlanda, ¿por qué suscitar la duda, a mi juicio infun-

dada, de la visita de Jorge a estas tierras y que él haya aprendido en Aviñón lo que aquí fué un suceso de su propia existencia?

De aceptar como verdadero el relato de Jorge en todas sus partes, la de su presencia en Finisterre no ofrece duda alguna, y lo confirma, por lo tanto, plenamente.

* * *

Volviendo a San Guillermo, Murguía nos habla de que: «Era »tradición en la iglesia que un Guillermo, duque de Aquitania, »visitó Santiago y que al llegar, ante el altar, del Apóstol, cayó »muerto de repente siendo enterrado en nuestra iglesia» (1).

Transcribe, a continuación, el romance tomado de la tradición oral en el que se cuenta todo lo ocurrido a D. Gaiferos de Mormaltan.

Y el mismo autor hace esta reflexión: «De dos de estos du»ques se sabe que visitaron Santiago, Guillermo V en el siglo XI »(venía todos los años) y el XIII Guillermo X, último duque de »Aquitania, gran amigo de don Diego Gelmirez». A éste es a quien dice referirse el romance, pues de él se cuenta que vino a pie en traje de peregrino el año 1137, y al final de su viaje murió delante del altar del Santo Apóstol el día de Viernes Santo. Esta leyenda, aunque amparada por los Bolandistas y Longueval no parece cierta si se ha de creer lo que dice Laconie, y recuerda Pardiac, p. 143 de su *Pelerinage,* etc. Puede por lo tanto suponerse que el romance es posterior a los Bolandos, pues se encuentra conforme en todo con lo escrito por estos padres. El soldado que habla en el viaje al peregrino y le conforta, acompañándole hasta Santiago, no es otro que el mismo Apóstol. El hallar a Guillermo X, convertido en Gaiferos, nos dice que si el fondo del romance es eclesiástico, se debe sin embargo a un poeta popular que mezcla con la leyenda religiosa los recuerdos caballerescos».

De ser D. Gaiferos de Mormaltan Guillermo X, duque de Aquitania, nada menos que es guiado a su templo por el propio Apóstol, en calidad de soldado, para ante él, en día tan singular como el de Viernes Santo, desprenderse de la vida de su cuerpo para que su alma peregrina fuera nuevamente guiada por el discípulo

(1) Manuel Murguía. *Galicia.* Barcelona, 1888, pág. 123.

amado de Jesús a la Mansión Eterna y darle ante los hombres la categoría de santo, y como tal rendirle veneración en Finisterre, no se puede establecer esta hipótesis cuando el Patriarca de nuestras letras nos dice que la leyenda «no parece cierta».

* * *

En 19 de enero de 1901, varios vecinos de Finisterre dirigieron instancia al Prelado de la Diócesis en la que exponen: «Que »en tiempos antiguos y en la parte más elevada del monte de este »Cabo, que dice al lado Sur de la Iglesia Parroquial, existía una »capilla dedicada a «*San Guillermo, Abad de Monte Virgen*», cuyo »nombre lleva parte del monte, la cual Capilla o Santuario, tenía »en los tiempos de su existencia infinidad de devotos».

»A pesar de los muchos años transcurridos y de no conservar»se de la citada capilla sino los formales con algunas piedras de »los cimientos no pasó en olvido aquel Santuario, y las personas »que por su modo de ser, tienen necesidad de subir a la cumbre »de aquel monte, para coger leñas y esquilmos y pastorear ga»nados se detienen delante de aquellas ruinas, que algún día for»maron parte de aquel templo católico, se arrodillan y hacen »oración».

»Los exponentes por sí y utilizando la caridad pública para »conmemorar el comienzo del siglo XX, desean restaurar la an»tigua Capilla, bajo la misma advocación de «*San Guillermo, Abad »de Monte Virgen*».

Los romeros que venían «al Cristo» (1) en tiempos que aún no había carretera (2) al llegar a la vuelta del «Petón de Rosin» y avistar la iglesia parroquial hacían la señal de la cruz, invocando el nombre de Jesús y los más piadosos rezaban alguna oración. Al retornar a sus hogares hacían lo mismo al encontrarse en dicho paraje.

De igual manera se comportaban los romeros que llegaban a Finisterre por mar.

Nada tiene, pues, de particular que estos vecinos al acercarse

(1) En esta comarca al hablar del «Cristo» — Hei d'ir o Cristo —Vou o Cristo... — se entiende por antonomasia el de Finisterre; como ir a «Barca» es ir a la festividad que en Mugía se celebra el segundo domingo de septiembre. La romería del «Cristo» tiene lugar el día de Pascua de Resurrección.

(2) La única que hay se abrió al tráfico el año 1913.

a San Guillermo, desde donde se ve la iglesia parroquial, se arrodillaran e hicieran oración.

Que San Guillermo, cuando su ermita existía, tuviera «infinidad de devotos», es argumento al fin propuesto en la instancia, pero no hubieran podido aportar prueba alguna, ignorándose la fecha de la destrucción de la ermita.

Ahora bien, ¿por qué el titular de la ermita es *San Guillermo, Abad de Monte Virgen?*

Este santo «pertenecía a una familia noble y poderosa del Pia»monte, tan distinguida por su caridad, como por la puntual obser»vancia con que seguía la ley del Evangelio». (1)

Huérfano de padre y madre «apenas hubo visto la luz primera» su vida fué la antítesis de la de su homónimo de Maleval y a los quince años peregrina a Santiago de Compostela. «A su »regreso deseaba pasar a Palestina para visitar los Santos Luga»res», mas sintióse en el acto de emprender este viaje tan vivamente inclinado a retirarse a la soledad, que no pensó más que en alejarse de su país, y ocultarse en un monte desierto, en el reino de Nápoles, donde se entregó a la austeridad con todo el fervor de su celo. No obstante sus deseos de llevar allí una vida ignorada del resto de los hombres, «no pudo, sin embargo, impe»dir que su virtud le descubriese, atrayendo la reputación de su »santidad una concurrencia tan extraordinaria, que llegó a hacér»sele insoportable su permanencia en aquel punto. Determinó, »pues, huir más lejos y retirarse a otra montaña entre Nola y »Benevento, llamado monte Virgiliense, donde la tradición ase»guraba haber morado Virgilio».

Allí edificó un monasterio que recibió el nombre de Monte Virgen.

Fué tal la austeridad que impuso a la fundación que los religiosos comenzaron a «murmurar de la severidad del superior», creando un ambiente de indisciplina por lo que, prudente San Guillermo, «determinó separarse de ellos, y evitarles con su ausen»cia la condenación muda de su reprensible proceder».

«La fama de su santidad había trascendido a todo el país y el »rey de Sicilia, Rogerio, le llamó a la corte, y mandó levantar una »casa de su orden en frente de su mismo palacio».

---

(1) *Biografía Eclesiástica Completa*, t. IX, pág. 627-29.

Los cortesanos vieron con disgusto el ascendiente que en el ánimo del rey tenía San Guillermo y para distanciarle, la envidia apeló a los más reprobables e indignos medios que se pueden imaginar, si bien, felizmente en este caso, la virtud del Santo salió triunfante de las intrigas y ante el Monarca se acrecieron sus méritos.

Había fundado San Guillermo un monasterio en los Apeninos y a él se retiró para pasar en el mayor aislamiento los pocos días de vida que le restaban. Dios le llamó a sí el 25 de junio de 1143.

También a este santo, como a Jorge, le contraría la curiosidad de las gentes que perturbaban su retiro. Seguramente este estado psicológico se daría en todos los ermitaños y no es del caso, por esta razón, buscar analogía entre estas dos vidas, así como en la forma de peregrinar a Compostela, para encaminarnos por senderos de confusión.

No hay ni prueba ni indicio alguno para que sea el de *Monte Virgen* el San Guillermo fisterrán.

La elección la considero arbitraria.

El archivo parroquial, que ha debido ser muy importante, se ha perdido. Quizá pudiera aparecer algún día copia de la escritura de fundación del Hospital de Peregrinos, al que hemos aludido, que nos proporcionará curiosas noticias sobre la historia de Finisterre, que hoy se ignoran.

Es preciso hacer una investigación en los archivos compostelanos de la Catedral y de la Mitra por si en ellos se pudiera encontrar la solución a este asunto y mientras tanto me permitiré hacer esta sugerencia: ¿El San Guillermo fisterrán es, acaso, el ermitaño de este nombre, que habitó en aquel paraje y que el pueblo canonizó?

Cabe en lo posible y veamos lo ocurrido en Obanos (Navarra).

«En este Reino de Navarra se conserva por tradición la historia de la vida y muerte de los Santos hermanos Felicia y Guillermo, y dicen haber sido hijos de los Reyes de Francia, que según el cómputo del tiempo, eran cristianos y cuidadosos en la educación de sus hijos, a quienes inspiraron tanta devoción y reverencia de Dios y de los Santos, que después de pedir y obtener, por un impulso superior, la licencia y bendición de sus padres,

partieron los dos hermanos en romería a Santiago de Galicia (1). Al retornar a Francia Felicia sólo piensa en consagrarse al Señor y le participa a su hermano su firme decisión de renunciar a las comodidades de la Corte y dedicarse a oficio humilde. Guillermo, ante las súplicas y lágrimas de Felicia, vuelve solo a junto sus padres, quienes no resignándose del abandono de su hija, enviaron a Guillermo a buscarla.

Vuelve éste a España «y supo que su hermana estaba sirviendo en el Señorío de Amocain, del valle de Egues, partido judicial de Aoiz, provincia de Navarra. Buscóla y quiso persuadirla con amorosas palabras su vuelta a Francia, mas no se dejó vencer la santa doncella, antes le dijo que primero la llevaría muerta que viva, y colérico el hermano le quitó la vida, y no contento con esto, quiso en venganza de su honor, llevar alguna señal, luego que la vió difunta». (2).

«Pero, entonces, con una maravilla que Dios obró sobre Felicia, su sierva, conoció Guillermo su pecado, y para llorarlo, despidió a su criado. Solo y pobre, partió otra vez para Santiago de Galicia, donde fué absuelto del pecado de fratricidio que cometió, y para satisfacción de la pena, escogió por morada una ermita en el término de la villa de Obanos, donde hizo vida tan penitente que con razón es tenido por Santo, obrando Dios muchos milagros por su intercesión».

Felicia que es enterrada en la iglesia del lugar, en virtud de un prodigio del cielo, reposó definitivamente en el lugar de Labiano, donde se venera su momia.

Don Víctor Mañú, Cura párroco que fué de Obanos, a cuya atención debo estos datos, me decía en carta del 12-IV-1938: «En Obanos tenemos una ermita dedicada a San Guillermo cuyos huesos se encuentran en la misma, aunque antes fué dedicada, y la imagen se conserva hoy, a N.ª S.ª de Nieva o Soterraña;

---

(1) *Copia exacta* de un documento que se conserva en la Basílica de San Pablo del lugar de Labiano, en el que se da una breve noticia de la vida de la reina Santa Felicia — Publicado como introducción a la *Novena* a la *Reina Santa Felicia,* cuyo cuerpo se venera en el lugar de Labiano, impuesto por *Un devoto de la Santa.* Editorial Aramburu. Pamplona, págs. 3 - 4.

(2) D. José Ybáñez, sucesor del Sr. Mañú (q. e. p. d.) en la parroquia de Obanos, en su atenta carta de 2 de Agosto de 1956 me manifiesta... «El altar mayor estaba dedicado a N.ª Señora de Arno-

la cual ermita tuvo siglos atrás una cofradía con capellán y el culto era para la Virgen de Soterraña».

En el momento actual nada se puede concretar sobre el punto que consagra nuestra atención y una vez mas hemos de repetir con el Sr. Koch:

Qui est ce San Guillermo? o si se quiere, como se decía en el artículo *Ermitas que han desaparecido — San Guillermo —: «¿Quién fué su austero morador?»...*

F. ESMORIS RECAMAN

---

tegui y que la ermita actual está emplazada sobre la antigua Basílica de la misma Virgen; pero nunca, ni el altar ni la ermita, han estado dedicados a N.ª Señora de Nieva o Soterraña. Esto es una equivocación».

El Sr. Ybáñez con la referida carta, dado su especial espíritu de complacencia, que mucho le estimo, me envió además la información que voy a transcribir por lo que de curioso tiene, ya que también este San Guillermo de Obanos, de devoción popular, es francés, nada menos que hijo de los Reyes de Aquitania, y su culto está emplazado en la ruta jacobea.

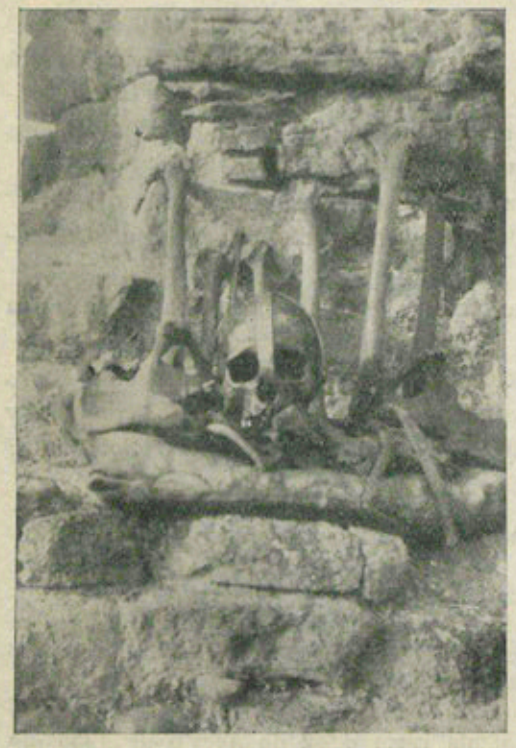

(Foto 1)

«En el libro de las Fundaciones hechas por los Capellanes que fueron de la Basílica de Nuestra Señora de Arnotegui, D. Juan de Santa María (año 1585) y D. Juan de Undiano (año 1633) se hallan unos escritos referentes a San Guillermo, cuyo extracto dice así: «Que en el año 1794 se hicieron dos urnas de cristal: una grande para los huesos; la otra pequeña para la Santa Cabeza (de San Guillermo).»

«En la petición de licencia o autorización eclesiástica, se dirigen al Sr. Obispo de la Diócesis de Pamplona, así: «La villa de Obanos y en su nombre Alcalde y Regidores, Patronos de la Basílica de Nuestra Señora de Arnotegui y San Guillermo... que desde tiem-



»queña con la cabeza del »Santo, es la que se sacó en »las procesiones.»

«Más tarde, y no sabemos »cuando, a dicha cabeza de »San Guillermo se entrelaza»ron unas cintas de plata, »con asitas, para sacarla en »las procesiones, sin urna, »como se hace actualmente.» (Foto 1).

«La fiesta de San Gui»llermo se hace, en Obanos, »el jueves de la semana si»guiente al Domingo de Re»surrección, con la Misa can»tada en la Iglesia Parro»quial y asistencia de todo »el pueblo. A continuación »de la Misa y bajo palio se »sale procesionalmente a los »pórticos, donde, con dicha

Foto 2)

»po muy antiguo es mucha »la devoción que se tiene a »dicho San Guillermo por los »habitantes de la villa y »otros pueblos por hallarse »la cabeza y huesos del »Santo.»

«Hasta entonces, dichas re»liquias se guardaban en una »urna de bastante grandor, »muy incómoda para llevar»la en procesiones. Las dos »urnas de cristal fueron do»nadas por la generosidad de »un devoto, después de con»cedida la autorización ecle»siástica competente el 24 de »Abril del año citado, del »Señor, 1794. La grande, con »los huesos de San Guillier»mo permaneció siempre, des»pués, en el Altar, y la pe-

(Foto 3)



Aquí fué martirizado San Guillermo

»cabeza se hace la tradicional bendición del agua, que, después beben »todos. Por la tarde se adora por todos.»

»El Domingo de la Octava de dicha Pascua, se sube a la Ermita »en procesión para dejar en su urna la Reliquia. Y durante el año »se va también a la Ermita el día de San Marcos, Rogativas de la »Ascensión y el penúltimo Domingo de Septiembre.»

«La actual Ermita (Fot. 2) está emplazada en el mismo sitio »que antiguamente estuvo la Basílica de Nuestra Señora de Arnotegui, »que tuvo, según consta, por lo menos dos Capillas: San Onofre y »el Santo Cristo, más el Altar Mayor dedicado a Nuestra Señora de »Arnotegui.»

»Su distancia, a media hora de Obanos, en el altozano que tiene »a sus pies el ancho camino de Santiago y a los lados Eunafe y »el Crucifijo, de Puente la Reina.»

»Por ese camino, según tradición, peregrinaron a Santiago de Com- »postela entre millares de devotos los hijos de los Reyes de Aquitania »Felicia y Guillermo. Juntos rezaron, al pasar, a Nuestra Señora »de Arnotegui, y fué Ella indudablemente la que confirmó a Felicia »en su deseo de consagrarse para siempre al Rey de los ¡Reyes. »Y fué ese lugar el elegido por Guillermo para hacer penitencia a su »regreso del segundo viaje de Santiago, cuando volvía, solo, de confesar »su horrendo fratricidio.»

»¡Cómo habría rezado este penitente a los pies de la bondadosa »Madre, llorando mil veces su pecado!»

»Nos dice la tradición que este penitente austero fué quemado »vivo, en las cercanías de la Ermita... camino de las Nequeas, donde »aún existe hoy una piedra con la inscripción que relata el hecho». »(Fot. 3).

»El pueblo es quien le ha canonizado. No consta de milagros »reales; pero sí son muchos los favores atribuidos al penitente Santo. »Su imagen se venera, también en el Altar de la Ermita.»

Un epistolario entre Mayáns y el deán de Santiago D. Manuel Francisco Rodríguez de Castro

La extraordinaria vida de relación que, con importantes personalidades de su tiempo, españolas y extranjeras (políticos, eclesiásticos, historiadores y literatos), sostuvo el incansable erudito valenciano don Gregorio Mayáns y Siscar, se halla reflejada en una copiosísima correspondencia, latina y castellana, un tanto dispersa y sólo editada en parte. De ella son temas preferentes asuntos referentes a la erudición tanto literaria y filológica como histórica, siendo su conocimiento de capital importancia en la valoración de las ideas del insigne valenciano.

Aunque menos abundante es también de mucho interés su correspondencia familiar por la que conocemos su pensar, su íntimo sentir, así como datos para su biografía y la de las personas, parientes o amigos, con quien la sostuvo.

A este grupo epistolar corresponde una breve colección de cartas existente en el Archivo Histórico Regional de Galicia, Serie *Varios*, Carpeta núm. 1, dirigidas por don Gregorio a su íntimo amigo el deán de Santiago, don Manuel Rodríguez de Castro, y que está formada por dieciséis cartas enviadas por aquél y las minutas de las respectivas contestaciones de éste (1).

Esta correspondencia se cruzó entre ellos en el verano de 1735 (27 de mayo al 28 de septiembre), época en que Mayáns permanecía en Madrid y el deán, buscando en el seco clima de la meseta castellana paliativo a sus achaques, veraneaba en La Seca, no lejos de Valladolid.

La amistad entre ambos debió de surgir al ser nombrado Mayáns en 1733 oficial de la Real Biblioteca y, por tanto, dejando su cátedra de la Universidad de Valencia,

(1) Las cartas números 10, 15 y 16 son totalmente autógrafas de Mayáns, así como gran parte de la n.º 12, y en las demás, las últimas líneas del texto, firma y dirección.

trasladarse a Madrid y vivir allí ya Rodríguez de Castro desde comienzos de 1732, «en donde tuvo varios años casa abierta con buena servidumbre arriba y de escalera abajo», en la parroquia de San Andrés (1).

Durante siete años había de permanecer Mayáns en la corte como bibliotecario del Rey Nuestro Señor, puesto que en 1740 se retiró a Oliva, su pueblo natal, para, lejos de las intrigas y ajetreos de Madrid, dedicarse a sus estudios y a escribir tantas obras magistrales (2). No prolongó mucho tiempo nuestro deán su estancia allí, pues parece ser que al año siguiente tornaba definitivamente a Compostela (3).

Muy estrecha debió de ser esta amistad y ello se deduce de la propia correspondencia de la que también se colige la gran influencia que entre ministros, palaciegos y miembros del Real Consejo tenía el deán, frecuentando ambos los mismos círculos y la misma tertulia. Muestra patente del afecto que se profesaban es la elogiosa «Censura» de don Manuel Francisco Rodríguez de Castro a los «Orígenes de la Lengua Castellana», de Mayáns, recomendando su publicación (4).

Natural es que, tratándose de epístolas familiares, vario y heterogéneo sea lo en ellas aludido. Noticias de las campañas de Italia y del Rhin, así como temores de la extensión

---

(1) Nombrado deán por Bula de S. S. Clemente XI en 1717, durante muchos años vivió Rodríguez de Castro fuera de Galicia. El 18 de marzo de 1723 fue elegido por el cabildo administrador de Votos en el término de la Real Chancillería de Valladolid, donde, desde mayo de dicho año y salvo algunos viajes realizados a Madrid, residió hasta 1729 en que habiendo renunciado al cargo volvió a Santiago donde permaneció hasta 1732. Cfr. Portela Pazos, Salustiano: *Decanologio de la S. A. M. I. de Santiago de Compostela*. Santiago, 1945.

(2) Cfr. Guarner, Luis: *Cómo vivía un erudito en el siglo XVIII: Don Gregorio Mayáns y Siscar*. «Revista de Bibliografía Nacional». Madrid, 1946, tomo VII, págs. 231 y ss.

(3) En noviembre de 1740 otorgó testamento ante el escribano público de Madrid don Eulogio Alonso de la Monja. Cfr. Portela Pazos, Salustiano. *op. cit.*

(4) Cfr. *Orígenes de la Lengua Española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar...* con un prólogo de don Juan Eugenio Harzenbusch... Madrid. Admón. Libr. de Victoriano Suárez. Imp. y Est. de M. Rivadeneyra, 1873, pág. XXV.

de la guerra (1), citas y juicios sobre personajes importantes, intrigas, recomendaciones, datos sobre la impresión de las Epístolas latinas del deán de Alicante, Martí, etc., etc.

Estas consideraciones así como el estimar que en estas cartas se contienen datos de interés biográfico, tanto de Mayáns como de una ilustre figura gallega del siglo XVIII, cual el deán de Santiago don Manuel Francisco Rodríguez de Castro (2), me han movido a reproducirlas, conservando en ellas la misma disposición y orden con que se conservan en el Archivo.

He aquí ahora las

CARTAS DE MAYÁNS A RODRÍGUEZ DE CASTRO, CON MINUTAS DE LAS CONTESTACIONES DE ÉSTE

1) Mi dueño siempre venerado. Mucho me alegro de que V. M. continue en pasarlo bien: noticia que me disminuye el sinsabor de su ausencia.

La semana pasada llegaron dos postas de Inglaterra: una despachada por aquel rei; i la otra por el Conde de Montijo. El de Inglaterra habló al Rei; i no se ha traslucido cosa alguna, suponiendo todos ai cosa grande. Ayer vino otra posta. Motivo que obligará al dicho Embajador de Inglaterra a ir luego a Aranjuez.

Luego que recibi la de Vm. vi al Marques de la Compuesta i le pregunté si sabia algo de un Papelon contra Vm. i me dijo que no. Le dige que Vm. era el autor de la Aprobación que tanto avia celebrado, que por larga experiencia sabia su christiano modo de proceder etc. ultimamente le supliqué que siempre que se le ofrezca ocasion buelva por la estimacion de Vm. i me lo ofreció. Vm. no haga caso de genios sediciosos, i abstraigase de ellos, i de su comunicacion quanto sea posible Yo pensaba que

(1) Guerra derivada del Primer Pacto de Familia (7 de nov. 1734), cuyo final fue el Tratado de Viena (18 de nov. de 1735).

(2) *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani epistolarum libri duodecim.* Mantuae Carpetanorum. Apud Iohannem Stunicam. 1735. 2 vol.

solo para mi avia Vazquez. De buena gana veria como glosa Vm. esas satiras. Vm. beva fresco y lo pase bien. Mi Hernº i Yo nos repetimos a la obedª de Vm. A esas Señoras mˢ. mˢ. i me alegro que el Secretario se vaya haciendo a la Ortografia. Dⁿ. Ignacio Pereira yá se vá despidiendo. Le he dado algunos libritos por pasion que me tiene. Toda la tertulia saluda a Vm. cuya vida Dˢ. gᵈᵉ. mˢ. aˢ. como deseo. Madrid a 25 de Mayo de 1735.

No suplico a Vm. sino que desprecie genios malignos.

B. L. M. de Vm.
su mas obᵈº serv.
Don Greg. Mayans i Siscar.

Sr. Don Manˡ Frᶜº Rodriguez de Castro
Dean de Santº i Sr. mio.

Respuesta mía en fecha 2 de Junio de 1735 en la Seca.

Sºr. Dⁿ. Greg. mi Dueño i amº: Repito gracias por las gacetas, i mas noticias que contiene su favorecida de 25 del pasado: i la misma doi i mui encarecidamente por el paso hecho con el Sºr. Compuesta, que no es mucho esté olvidado de la especie qᵉ apuntè a Vm. porque hà tiempo que pasò al Consejo, pª qᵉ informasse, i como hè tenido entre manos la Doctoral de mi Iglesia, i algunas dependencias mas de otros Amigos (que tomé con el empeño que Vm. no ignora) esta la dejè dormir, porque da treguas; pero qᵈºme halle desaogado, volvere sobre ella, solicitando el informe del Consejo, para que buelva a manos del Sºr Compuesta, i entonces hablaremos sobre ella, y vera Vm. quan aviles enrredadores se criaⁿ en mi pais.

No crei se huviese detenido tanto en esa Corte mi maestro i amigo Dⁿ Ignacio Pereira, por la violencia que le causaba estar ausente de su casa. Celebro que Vm. le haia dado algunos libritos, porque es apasionadissimo de Vm., i deseava comprar todas sus obras. Al Secretario se le quedò su ortografia de Vm. en la Corte, siendo uno de los libritos que se devia traer acà, i por eso no la sigue exactamente, i quando escrive de priesa, buelve a su natural, si bien en lo mas ò en mucho de lo que ella previene aun antes de verla congeniavamos con Vm.

Aqui tubimos unos frios crueles, tanto que me puse unas polainas,

para abrigar las piernas (cosa que no egecutè en todo el ivierno) pero con todo eso, como i duermo bravamente i todos nos mantenemos buenos. Mis muchachas agradecen mucho sus memorias, i las retornan acompañadas de mil afectos: Vm. sirvase darlas de mi parte a los Señores Bermudez, Sn Roman y Romero: i repitiendome al servicio de Vm. con todo el coraon.

Ruego a Dios guarde a Vm. mos. aos. como deseo.

Posdata de mi letra.

Segun el contexto de las gacetas, hago Juicio tendremos paz; Dios nos la dè: Al Sor. Dn. Juan Antonio digale Vm. mil cosas de mi parte i que deseo verle canonigo de Valencia. Vm. cuide de su salud, travajando con moderacion pr. q^e los que tenemos la complexion robusta o ardiente devemos guardarnos delos calores. No hallando aqui la converson de Vm., q^e es el pasto de que tanto gusto, he dado en divertirme con estos Sacerdotes en juegos honestos, porq^e el leer me fatiga el pecho, i así siento menos la Soledad. Vm. save soi mui suio de veras, i con ellas me protesto de Vm.

Sor. Dn. Gregorio Mayans, i Siscar.

2) Mi Dueño siempre venerado: Luego que veo letra de Vm. me lleno de gozo i mucho mas quando leo las noticias de su buena salud. Esta tarde las dirè en la Tertulia, i dirè lo que Vm. me manda.

Oi hace ocho dias despues que escrivi a Vm. fui a la Bibliotheca, i observè que escriviendo Nassarre una Carta, la interrumpiò, i me preguntó, donde estava Vm. Se lo dige; i dandome su pregunta que pensar, le insté a que me digesse que motivo tenia, empezó a misterios, i continuando Yo con mis instancias, me dijo que de alli a dos correos me lo diria, i concluyó *son cosas de Gallegos. Poca puede* dar *al Amigo de Vm.* Yo entonces le insinue que Vm. ya sabia todo lo que se hacia; i que Yo esperava que el haria todos los buenos oficios que pudiesse contra qualesquiera calumnias. A lo qual me dijo: Vm. escriva al Señor Dean, que Yo le he pregunta (sic) adonde estava. Hoi he buelto a instarle que me digesse lo que sabe, i no lo he podido consiguir. De donde infiero, que o solo sabe algo en confuso, o le devieron hacer alguna pregunta suelta. Como quiera que sea me pareció decirle la buena

opinion que Vm. tiene de el; porque esto no daña. Continuaré en instarle hasta sacarle algo, por si acaso no importa dar a Vm. alguna noticia. He dudado si escriviria esta a Vm. i he resuelto por si acaso Vm. tiene que prevenirme algo.

Vienen muchas postas y no se trasluce cosa. Dicen que los Ingleses y Olandeses daràn Tropas i Navios a los Portugueses. El Theatro de la guerra serà en el Rhin.

Yo espero la respuesta que Vm. sabe; pero he desmayado mucho; porque me escriven de Valencia, que se adelantó otro. I si es verdad, llegamos tarde. Dentro de un mes lo sabremos con certeza.

El Obispo de Tarazona ha conseguido licencia para estar por aquí por razon de su pleito. Mi Hermano y Yo nos repetimos a la Obediencia de Vm. A essas Señoras y demas Familia ms. ms. Ds. gde. a Vm. ms. as. como deseo i he menester. Madrid a 1 de Junio de 1735.

Ya sabe Vm. el genio de Nassarre. Yo me inclino a que le preguntaron algo; o el marques le encomendó alguna diligencia; o a que avrá conocido algo, i afectará saberlo.

B. L. M. de Vm. su mas obdo. Servr
Don Greg. Mayans i Siscar

Sr. Don Manuel Rodriguez de Castro
Dean de Santiago i Sr. mio.

Respuesta mia de fecha 3 de Junio del 735 en la Seca.

Sor. Dn. Gregorio mi Dueño, i amigo: me dejan con notable gusto las noticias que logro de su buena salud, porqe se la deseo a Vm. mui robusta, i a su disposicion ofrezco la mia, que continua con bonanza, i lo mismo sucede a mis Muchachas, de quienes recibira Vm. memorias. Doi gracias por las gacetas; i estimo mucho el cuidado que a Vm. costó la pregunta del Sor Nassarre, por ser hija del amor que a Vm. debo: pero hasta que el venga derecho desprecie Vm. la especie, porque sus misterios mas los atribuio a curiosidad de saver el motivo del cuidado que reconoció en Vm., que al recelo que Vm. tubo, porque como dige a Vm. en mi antecedente, los enrredos de mis Paisanos estan pendientes oi en el Consejo, i fuera de la Jurisdicion del Sor Compuesta i asi mas me

inclino a que el motivo de su pregunta será la Doctoral que se halla vacante en Lugo por el ascenso de mi amigo el Sor Rajoi, pues aviendo dejado este alli vastantes amigos, i siendo verisimil que a ese Cavallero como dignidad de aquella Igl(esia) le aian escrito los suios por algn Pretendiente, para que solicitase mi influxo con el Sor Rajoi, por eso acaso avra preguntado por mi; lo que prevengo para que Vm. con arte pueda apurar el misterio.

Siento mucho se aia anticipado otro en la pretension del Sor Du Juan Antonio, aunque la eficacia i autoridad del Padrino me deja todavia con esperanza. Sirvase Vm. hacer mil recuerdos de mi pte. a todos los amigos de la Tertulia, especialmente a los Sres. Bermudez, Sn Roman i Romero, i repitiendo al Sor. Dn. Juan Antonio mi verdo afecto. Ruego a Dios gde. a Vm. ms. as. como deseo.— Posdata de mi letra.

Los mismos misterios de Nasarre me hacen sospechar q. su fin en la pregunta era otro; Vm. correspondale con los mismos, hasta ver pr donde rompe.

Sor. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

3) Mi dueño siempre venerado. Esto de tratar con pocos dà poca materia. Don Juan de Ferreras murió vispera del Corpus. Don Blas Nasarre tiene yá esta plaza en propiedad. El Dia del Corpus estuvimos en Aravaca donde el Amigo Sanroman era Mayordomo de la Fiesta. D. Joseph Terán dias ha que está alli, i le va mui bien. La Tertulia està buena; pero a ratos fria por la ausencia de Vm. Aqui empieza el calor a molestar. Los Reyes luego irà a Balsain, en abriendose las campañas avrà mas que decir. Ahora no se ofrece sino repetir a Vm. mi obda i saludar a toda essa buena gente. Mi Hermo mil espresiones. Dios gde a Vm. ms. as. como deseo. Madrid a 15 de Junio de 1.735.

B. L. M. de Vm. su mas obdo. servo.

Mayans.

Sr. Don Manuel Fco Rodriguez de Castro
Dean de Sto i Sr. mio.

Copia de mi respuesta.

Sr. Don Greg. mi Dueño i amigo: este correo esperava algª noticia de la funcion de Lombardia, pero pues nadie dize palabra, alguna casualidad la avra suspendido. Me alegro que Vms. aian tenido un buen dia en Aravaca; que todos los de la Tertulia lo pasen bien; i que el amigo Don Joseph Teràn experimente beneficio en aquel lugar. Tambien aqui se sintiò el calor unos tres dias, i me acordè de lo que pasaria en esa Corte; Yo solo sali de casa al anochecer, i con eso no me molestò por ser mui fresca la que vivo, i casi todas las del lugr. Pues el Sr. Nasarre se halla propietario, i en posesion de su empleo podra sin sugecion emprender alguna cosa de provecho i supongo que Vm. no dejara de animarle: vasta que el verse Jefe no le ponga en parage qe pretenda mas incienso que el que le corresponde, aunqe no dejarà de darle sugeon la fortaleza de Vm.: en este pais se espera una gran cosecha como no aia alguna desgracia: i asi toda esta pobre gente siente menos la falta de granos que se experimenta. A los Señores Dn. Juan Antonio i mas amigos de la tertulia mil cordiales afectos; Vm. recivalos de mi familia, qe con mi p(erso)na quedan mui al servicio de Vm. cuia vida gde. Dios ms. as. como deseo. La Seca i Junio 18 de 1735.

Posdata de mi letra

Mi desconcierto ya cesò: y me dejò mas ligero que antes, i con bravas ganas de comer; Vm. cuidese mucho, pues tengo por peores los calores que los frios.

Sr. Dn. Greg. Mayans i Siscar.

4) Mi Dueño siempre venerado. Mucho siento que Vm. no lo pase con perfecta salud pero de cosas leves no deve hacerse mucho caso. Los Reyes vendràn mañana. Su detencion serà mui poca; i así no avra despacho. Di en nombre de Vm. la enhorabuena a D. Blas Nassarre i la estimò mucho. D. Josèf de Sanroman se mantiene en Aravaca. Me parece que no dejarà de venir luego a observar las mudas risas de su Tio. Koningsseg tuvo noticias de que le avian de atacar, i procuró evitarlo. El Principe Eugenio parece que toma las medidas para sitiar Filisburgo. El de Vitemberg descaminò un rio, de cuya agua se servian los de esta Plaza,

i le condujo a otros cauces, haciendo que sirva de muralla a sus estados. El Governador de Filisburgo le embiò a decir, que si no le restituia el agua, Ya sabia lo que devia practicar, para obligarle a esso: a que respondiò Vitemberg, que tambien el savia como le avian de recibir. Las tropas Moscovitas parece que estavan contramandadas con el egercito del Rin. A Lisboa llegó una Armada Inglesa de 25 navios para defensa, i seguridad de los Portugueses. Los amigos de la Tertulia buenos, i saludan Vms. i assi mismo mi Hermº. Quedo para servir a Vm. cuya vida Ds. gde. ms. as. como deseo. Madrid a 22 de Junio de 1735.

Puede ser que en estando los Reyes en San Ilefonso se despache aquello.

B. L. M. de Vm. su mas seg. servº.

Don Greg. Mayans i Siscar

Sr. Dn. Manuel Rodriguez de Castro
Dean de Santº y Sr. mio.

Copia de mi respuesta. Su fecha en la Seca a 26 de Junio de 1735.

Mui Sor. mio, mi Dueño i amº. Deseo la continuacion de su buena salud de Vm. i del Sor. Dn. Juan a qn. B. L. M. i a la disposición de ambos ofrezco la que me asiste, qe ia esta mas alentada. Bien creo serà corta la detención de los Reies en esa Corte i ninguno el Despacho. Supongo que con todo eso harà sus caravanas el amigo Sn. Roman, pero segn. lo visto, solo lograrà que el Tio le enseñe los dientes. Lo de Vm. es lo que deseo i me deja consolado el que en Balsain se pueda adelantar algo. Aunque Konigsech reuse la batalla, mal podrà evitarla, si los Aliados le persiguen. Verificandose el asedio de Philisburg, contemplo a los Alemanes con mas fuerza en el Rhin; pero me dan mas cuidado los Ingleses, qe desembarcan en Lisboa, porque esos vienen a reñir con nosotros. Yo siempre crei, viendò se dilatava tanto la avertura de la campaña, huviesse a lo menos una suspension de armas, pº estos aparatos no me gustan. Ds. lo componga como puede. A los ams. de la Tertulia mil recuerdos, i memorias de mi parte, especialmente a los Sres. Bermudez, Sn Roman, Romero i Teran, Vm. recivalas afectuosas de mis Muchachas, i protestndome siempre suio.

Ruego a Dios gu^{e} a Vm. ms. as. como deseo. Posdata de mi letra.—Digame Vm. en que quedò lo de Valencia, ps. será lastima queden sin castigo tantas mal dades.

Sr. Dn. Greg. Mayans i Siscar.

5) Mi dueño siempre venerado. Quando leo que Vm. lo pasa bien, me alegro sumamente. Aquí estamos sin novedad. Los Reyes partieron el sabado, sin embargo de haber tenido la Reina algo de calentura, la qual volvio a insultarla en el Campillo. Continuan las noticias de su indisposición; pero no dá cuidado.

De las cosas de Lombardia se habla mucho, i se asegura nada. El correo que viene sabremos algo con certeza. El Principe Eugenio pasò el Rin con tres colunas. Los franceses formavan su campo diez leguas adentro. Parece no avrà operacion hasta que lleguen al Egercito Imperial los 30 mil Moscovitas i 70 mil Prusianos.

A esas Señoras i demas Familia mil mem^{s}. La Tertulia està muchos dias fria, porque no la anima Vm. Mi Her^{no}, i Yo nos repetimos a la obed^{a} de Vm. cuya vida Ds. gde. ms. as. como deseo. Madrid a 29 de Junio de 1735.

De Londres no ai novedad. De Balsain la tendre de aqui a diez dias.

B. L. M. de Vm.
su mas ob^{do} serv^{o}
D. Greg. Mayans i Siscar

Dr. Don Manuel Frco. Rodriguez
de Castro Sor. mio.

Respuesta mia a esta: escrita en la Seca a 2 de Julio del 735.

Sor. Dn. Gregorio mi dueño i amigo: siento la corta detencion de los Reies en esa Corte por el desconsuelo de tanto Pretendi^{e}. que creria salir aora de travajos; aunque Yo soi de dictamen se les hizo merced, pr. que la guerra llevara oi toda la atencion de la Corte, i aunq^{e} la detencion fuera maior, todo se quedaria como se estava, i los Pretend^{es} perderian el tiempo i el travajo; el alegron que me dio Vm. el correo pasado con la esperanza de Balsain me lo enluta Vm. en este; supongo; supongo q^{e} cobraran

motivos para la desconfianza: pero Dios mejorara las horas. Aunque segun las gacetas, en Lombardia i en el Rhin, se pueden temer estragos, voi haciendo juicio qe esta campaña se hara tablas; a reserva de la Mirandula, qe es mui posible la rindan nuestras Armas; porque batalla no la querran todos; i vasta que uno la rehuse; i para el asedio de plaza mui principal ia es tarde. Al Sr. Dn. Juan Antonio i a los Señores Bermudez, San Roman, Teran i Romero, mil expresiones de mi afecto: Vm. recivalas de mis muchachas i demas familia, por que todos somos mui de Vm. cuia vida gue Dios ms. as. como deso:

Posdata de mi letra

Aqui ha buelto el frio, i tal que es preciso aumentar ropa en la cama, po lo peor es, qe las cevadas se estan segando, i sin calor no es facil puedan trillarse; ni qe los trigos acaven de granar, i perficionarse.

Sor. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

6) Mi dueño siempre venerado. Tambien aqui hemos tenido i tenemos unos dias mui frescos. Las noticias de Lombardia son mui varias. Los mas aseguran que los Alemanes se retiraron acial Tirol, desamperando el Serraglio. El coreo que viene nos lo dira la Gaceta. Vm. aun estando ai me trata como a goloso. No di las gracias el coreo pasado, porque escrivi antes de saberlo. De las cosas de Valencia no ai novedad. Espero un papelon de 20 pliegos, que si huviere portador le embiarè. Vm. nada me manda, teniendome mui ocioso en su servicio. Aunque no lo estoi en lo demas porque de las Cartas de nuestro Dean ai impresos mas de 70 pliegos, i ahora entramos en lo que pide mas atencion, que es su vida. Saludo a toda esa Casa de Vm. quedando mi Hernº i yo para servir a Vm. cuya vida Ds. gde. ms. as. como deseo. Madrid a 5 de Julio de 1735.

Me voi consolando conque pasa el tiempo asi de prisa, i se llega la hora de bolver a lograr los favores de Vm. la tertulia mil memorias.

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servº
D. Greg. Mayans i Siscar

Sr. Don Manuel Rodriguez de Castro
Dean de Santiago i Sr. mio.

Mi respuesta escrita de la Seca en 9 de julio de 1735.

Sor. Dn Gregorio mi dueño i amigo: Yo bien quisiera despertar el gusto de Vm., i de los amigos con alg^a golosina especial, pero las que usan estas buenas gentes en sus principales funciones, son aquellos vollicos i por eso quise les provasen Vms. Si los Alemanes se retiraron al Tirol, posible es pierdan a Mantua, para cuio sitio es este el tiempo mas aproposito, por las lagunas de que esta rodeada, que en tiempo de Imbierno o Primavera son impracticables. Contemplo que en lo de Valencia se habrá tomado alguna resolucion, si es cierto (como aqui se asegurò) de que pasa por Intendente a aquella Ciud. el Corregidor de Salam^ca., el papel que Vm. espera leere con gusto porqe aqui sobra tiempo; i por medio del Sor. Sn. Roman llegarà seguramente a mis manos. Bien creo no estarà Vm. ocioso, teniendo en la prensa la obra de su estrecho amigo el Sor. Dean de Alicante; celebro esten ya impresos 70 pliegos; i si aun falta la vida, me parece serà mayor el volumen que Vm. creia. Sera mui posible que aquel Galleguito profesor de q^n hablè a Vm. muchas vezes, se vea con Vm. sobre cierto enredo mio; si lo hiciera hè de dever a Vm. la continuacion de su fineza. Al Sor. Dn. Juan Antonio, i a los Sres. Bermudez, Sn. Roman, Teran, i Romero. Sirvase Vm. darles mis memorias; mi Familia hace con Vm. la misma expre^on. i todos quedamos mui al servicio de Vm., cuia vida gu^e D^s ms. as. como deseo.

Posdata de mi letra. Am. Vm. cuydese, i si se ofreciese q^e mande, p^s. me servirà de diversion el obedecer.
Sor. Dn. Gregorio Mayans, i Siscàr.

7) Mi dueño siempre venerado. Apercibase Vm. para leer muchas novedades: pero tenga Vm. una poca paciencia, porque este coreo solo puede ir el Prologo de ellas. D. Josef Patiño llamò al Conde de Clavijo, i de orden de el Rei le entregò un pliego, el qual deve abrir en Cadiz, marchando alla por la posta; i para que fuese con gusto le dio quatro mil doblones. El suceso dirà el destino. Entretanto Vm. interprete.

No soi mas largo, porque aviendo embiado al coreo, no han dado las cartas, por ser hora intempestiva. Dejarè esta abierta por si acaso fuesse menester añadir algo. La Tertulia dice mil cosas.

Diga Vm. otras tantas a essas Sas. i Ds. gde. a Vm. ms. as. como deseo. Madrid a 20 de Julio de 1735.

Mi Juan Antº. saluda a Vm.

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servº
Dn. Gregº. Mayans i Siscar

Sr. Don Manuel Frco. Rodriguez
de Castro Sr. mio.

Mi respuesta

La Seca, i Julio 23 de 1735

Sr. Don. Gregorio mi dueño i amigo: en vista de lo que Vm. me dize, i de lo que se trasluce de la Gaceta, bien creo havra novedades, i que havrá mas derramamiento de sangre del que nos persuadiamos en el Ybierno, quando se hablava de paz; pues desde qe los Yngleses desembarcaron en Lisboa sospeche todo lo malo que puede suceder. Dios lo serene como puede, i nos saque de una guerra, que dà señas de ser tan cruel, como la pasada. La pobre Gente de esta tierra la recela vastamente, porqe la cercania de Portugal no les hara buena vecindad, si bien les sirve de consuelo la cosecha abundante, que logran despues de un año tan trabajoso; Al Sr. su hermano, i a los Sres. Bermudez, Sn Roman, Teran, i Romero, mil recuerdos de mi afecto, i Vm. recivalos de mis muchachas, pues todos somos mui de Vm. cuia vida gde. Ds ms. as. como deseo.

Posdata

Pr aca se va exçlicando el calor fuertemente, supongo que ahí no se quedara atras; pº lo fresco de esta casa, i que corres pr las noches, no tiene precio.

Sºr Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

8) Mi dueño siempre venerado. El Viernes me dijo D. Josef de Sanroman, que el dia siguiente le diesse una carta pª D. Simon de Baños Ministro de la Coruña recomendandole el pleito de Vm. Assi lo egecuté el sabado con mucho gusto; pero no vino a la Ter-

tulia D. Josef por averle molestado un flato con tanta vehemencia, que le puso en grave peligro, de que ya està libre. Por esta causa no le he entregado la carta, esperando que esté en disposicion de tratar de negocios. Aqui no ai novedad. Mi Hernº i yo nos repetimos a la obedª. de Vm. i saludamos a essas Sªs. Ds. gde. a V. S. ms. as. como deseo. Maddª a 27 de Julio de 1735.

Tambien aqui hace calor; que se deja algo sentir algunos dias. Vm. me mande; que tendre mucho gusto en servir a Vm.

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servidor
Don Greg. Mayans i Siscar

Sor. Don Manuel Rodriguez de Castro.

Respuesta mia: La Seca, i Julio 30 de 735

Sor. Dn. Gregorio mi Dueño i Amº: siento mucho el accidente de nro. Dn. Josef Sn Roman, porque le amo de veras, como Vm. save, i celebrare se halle enteramte. restablecido; como es tan eficaz i tiene tantos conocimientos, le pedi unas cartas para los oidores de la Coruña, acordandole que acaso Vm. i el Sor. Bermudez conoocerian algunos, i por eso havra pedido a Vm. esa que me dice tiene escrita pª el Sr. Baños, por la qe doi a Vm. las devidas gracias. Las Gacetas no traen cosa especial; i una carta que acavo de ver de Lombardia, confirma la retirada de los Alemanes del Mantuano, en cuia plaza avian dejado como tres mil hombres de guarnicion, los que no me parece podran hacer larga defensa. Mis Muchachas repiten a Vm. sus recuerdos i los mismos se servira hacer de mi pte. al Sr. D. Juº Antº i Sres. Bermudez, Sn. Roman i mas amigos asegurandolos de mi verdadero afecto, con el que me repito mui de Vm. cuia vida gdc Ds. ms. as. qe deseo.

Sr. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

9) Mi dueño siempre venerado. Tan ocupado he estado estos dias en las noticias privadas, que no he cuidado de las publicas.

El Sabado tuve carta del Monsieur Keene en la qual me decia, que Milord Harington el dia antes de partir de Londres hablò a Don Manuel Mercader i Calatayud, i este le ofrecio desde luego

hacer una permuta del Arcedianato de Alcira con un Beneficio Simple ante el Ordinario para que de esta suerte escusasemos el gasto de las Bulas, i devo tanto a mi amigo el Señor Orbe que no viene en ello, i assi avremos de gastar mas de cinco mil pesos. He respondido pues al Monsieur, que disponga que Don Manl. embie poder para resignar su Dignidad en manos del Santissimo a favor de mi Hermano reservandose una pension de mil pesos, pues la Dignidad produce tres mil cada año. I quedando por nuestra cuenta el costear todas las expediciones. Monsieur Keene quiere escrivir a Don Manuel por anticipar esta diligencia a la que pudiera hacer de buelta a Londres Milord Harington. Segun esto parece que podemos esperar una buena noticia. Dios lo haga para que mi Hermo. pueda servirle en tan perfecto estado.

Don Josef Sanroman está bueno. Le di la Carta para Don Simon de Baños.

A toda la familia de Vm. mil memorias. Si logramos esto de Juan Anto estaremos bien, quien hace las cosas como Vm. de veras. Mi Juan Anto i Yo nos repetimos a la oba de Vm. cuya vida D. gde ms. as. como deseo. Madrid a 3 de Agosto de 1735.

B. L. M. de Vm.
su mas obdo servo
Mayans.

Sr. Dn. Manuel Frco. Rodriguez de Castro

Copia de mi respuesta, su fecha en la Seca a 6 de agosto de 1735.

Sor. Dn. Gregorio: mi Dueño i amigo: con lo que Vm. me dice en su favorecida, confirmo el buen Juicio que tenia hecho de Mons. Kin, pues se acredita de hombre de veras, i de verdadero amigo de Vm.; como Vm. me escrivió melancólicamente en una de sus antecedentes sobre el asumpto, no esperava tan presto el alegron q. Vm. me dà, pero la eficacia de ese Caballero ha puesto la cosa de tan buen semblante, que casi no dudo del buen éxito, i de que llegara el caso de dar a Vm., i al Sor D. Juo Antonio una enhorabuena cumplida, como lo deseo. Celebro que el Sor. Sn. Roman se halle enteramente restablecido, i deseare que todos los demas amigos se mantengan fuertes en medio de las peligrosas enfer-

medades que me dicen ay en ese lugar; Vm. deles mil memorias i al Señor D. Juº, i recivalas de mi familia; i ofreciendome a su servicio con verdº i segrº. afecto, Ruega a Dios gdº. a Vm. ms. as. como deseo: La Seca etc.=Posdata de mi letra:

Amigo sea mil veces enhorabuena: Mons. Kin es verdaderamente cavalleroso, i fino de Vm.; pº. el Sor. Orbe me deja admirado; porqº en la negativa no logra mas intereses que hacerle gastar a Vm. mas de cinco o seis mil pesos qº se aorraran haciendo el el gusto que se le pedia, i asi confieso qº no lo entiendo, o que ay en el mundo raras castas de hombres: a los Sres. Bermudez, i Sn. Roman mil cosas: i que no se olviden de mi cevada.

Sr. Dn. Gregº Mayans i Siscar.

10) Mi dueño siempre venerado. Hoi se empiezan a encuadernar las cartas de mi segundo Dean. El Rei pide al Cabildo de Toledo trescientos mil pesos. Puede ser que a Vm. le pida poco menos. De Campo Florido no ai novedad. Rato pretende ser Governador de la mitra, si llega el caso de ponerse. Baviera dio su contingente, i avia de ir a casa con el empº, los moscovitas passaron. Kininsek esta en Viena. De armisticio ya no se habla Todo es guerra; i ahora parece que empieza. De Savoya se habla con desconfianzas. La tertulia esta buena. La plaza de Chronista dicen que tiene muchos galanes y esos fuertes protectores, asseguran que Nasarre es uno de ellos. El confesor falso como una mula, es o no mi amigo, no se si lo es, aunque ayer le dige que mirasse no me hiciesse algun mal oficio. Mr. Keene finissimo. Bustanzo partio hoi a San Ildefonso, quiere hablar a Patiño; lo qual ya hizo en dias passados i le respondio bien pero lo que he menester es que haga. Esto he escrito antes que viniesse el correo. Despues añadire lo que se ofrezca. Mi hermano saluda a Vm. Yo a esas señoras, i familia, i siempre soi i serè de Vm. *usu et mancipio*. D. gde. a Vm. ms. as. como deseo. Madrid a 17 de Agosto de 1735.

Al margen:

Llegame carta de Vm. i no tengo que añadir, sino que Vm. me

alienta a no dessistir de la empresa de Roma, i assi lo he egecutado aunque siempre con temor.

B. L. M. de Vm.
su mas obdo servo
D. Greg. Mayans i Siscar

Sor. Don Manuel Frco. Rodriguez
de Castro, Dean de Santiago i Sor. mio.

La Seca, i agosto 20 del 735.

Sor. Don Gregorio mi dueño i amigo: muchas son las noticias que recogio Vm. en su favorecida; pues el petitorio hecho a Toledo i la novedad de Baviera; i las desconfianzas de Savoya, si salen ciertas, lo son de marca mayor; pero la principal es, se encuadernen las cartas de nuestro Dean. Rato no piensa mal, si logra el govierno q. pretende. Bien creo que Nassarre suspirara por la Historia, como cosa a que tenia puesta la punteria tan de antemano, i que le tiene tanta cuenta; pues con ella i con la Bibliotheca, se las apostarà al Inquior genl. Lo que Vm. assegura del Confesor me pasma, i lo estrañara menos en el otro amigo por las antiguas conexiones de Nassarre; po le tengo por hombre de honrra, i son muchas las prendas dadas a Vm. pa q. falte a ellas. Vm. en todo caso atengase a Monsr. Kin, de quien tengo hecho un alto concepto; i despues a Bustanzo qe en lo que pueda, tanvien le creo fino,. pues mas vale un amigo de vera que ciento de burlas, o de los qe oi se estilan, que pa mi es lo mismo. Aier noche tuvimos aqui un fuerte susto por averse prendido fuego en los rastrojos a media legua de distancia de esta villa, con tal voracidad que hubiera hecho ceniza todo el lugr, i toda la cosecha de frutos que es mui grande, i se halla en las heras, si no se hubiera mudado el aire que le ladeo a unas viñas, i dio lugar a que estos Alcaldes con la gente de la Villa, lo pudiesen apagar a media noche hasta cuio tiempo estuve en vela. Al Sor. Juan Antonio y a los Sres. Bermudez, San Roman, Teran i Romo mis recuerdos; Vm. recibalos de mi familia, i a Dios que gue a Vm. muchos as. como deseo.

Como el Sor D. Joseph es eterno en sus cosas, le tengo pr. especie de purgatorio de los Pretendies. Yo quisiera nos sacase dentro o fuera de esa historia, pues le tiene a Vm. empantanado; i por otra pte. despierta la ambicion, o el deseo de mas pretendientes

cada dia, i se añaden nuebos embarazos pª la resolucion; pº si ese es su genio o su gusto havremos de conformarnos.

Sor. Dn. Gregorio Mayans i Siscàr.

11) Mi dueño siempre venerado. Esta noche entregaré las Epistolas de D. Manuel Martí a D. Josef de Sanroman, para que las dirija a V. M. que se tendrá buenos ratos. Ayer vino Mons. Keene. Luego fui a verle. Está contentissimo. Hoi le he vuelto a ver. Dice que siente que Milord Havington no se halle en Londres; porque si no a buelta de correo tendriamos aqui lo que pedimos. Pero que con todo esso sera poca la detencion. Me ha dicho que casi de un espiritu leyó la Vida del Dean. Ayer la embie al Marques de la Compuesta, i hoi me ha dicho, que la ha leido casi toda. Hoi he embiado un Ejemplar a D. Josef Patiño, i le he escrito con bastante claridad, i desenfado, i al confesor otro, i me he esplicado con terminos mui fuertes. El Pavordre Borull ha logrado la Plaza Criminal de Valencia sin ir consultado, por el informe que hizo de él el Marques de la Compuesta, informado de mi, como dige a Vm. i con todo esso, no puedo moverle para mis cosas. Raros hombres ai en el mundo! Me alegro que se aya apagado el fuego con tanta facilidad. Aqui ha hecho i hace fuerte calor. Mañana dia de San Luis puede ser que aya novedades. No se puede averiguar si el Rei firmò el Armisticio. Mons. Keene se buelve a Balsain. D. Josef Bustanzo està allá i hara buenos oficios, como buen amigo que es, i como a tal le he alabado bien en la dedicatoria. Vm. procure pasarlo bien con toda su familia, i digame Vm. algo de su buelta, i mandeme quanto sea de su servicio, i assi mismo a mi Hernº. que saluda a Vm., i dice que Vm. hace falta en las Tertulias, porque el Regidor de Madrid dice muchos disparates, i nadie le contradice. Ds. gde a Vm. ms. as. como deseo. Madrid a 24 de Agosto de 1735. Bien dice Vm. que Mr. Keene es amigo de veras. Yo no tengo a quien compararle (en esta fineza) sino a Vm.

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servº
Mayans.

Sr. Don Manuel Frco. Rodriguez de Castro
Dean de Santiago y Sr. mío.

Sr. D. Greg. mi Dueño i amº: Celebro aya regalado Vm, las epístolas a los Sres. Patiño i Compuesta, por ser un extraordinario modo de recomendar su merito i de acalorar la innacción, o flogedad de uno i otro. Me dejan igualmente gustoso las expresiones hechas a Vm. por Mons. Kin sobre lo de Valencia; i no me admiro hubiera leido de un golpe la vida del Sr. Dean, siendo obra en que Vm. echò el resto, i ese caballero tan fino de Vm. El confesor bien merece qualquia recipe, si es cierto lo que Vm. me escribiô en su antecedente; pero la prudencia persuade el dissimulo, porque no haga el daño que pueda. Yo en todo caso espero las que Vm. se sirve dirigirme pr. el Sr. Sanroman a quien corresp^do con las devidas gracias las qu. repetire con el aviso de su recivo. Doi a Vm. mil enhorabuenas por la plaza del Sr. Borul i se las diera igualmente al Sr. Compuesta por la especial inclinacion que tengo a los hombres de merito; pero no se olvide Vm. de su estrecho amigo el Sr. Fenestres, que aunque tenga contragenio a la toga, p^r eso mismo sabra dignamente regentarla. Ese tratado depaz de que tantas vezes se hablô, ya parece se pone de mejor semblante si ese Armisticio es cierto. Yo deseo que se perficione antes de que me restituya a esa Corte, por no oir los delirios garrafales de nuestro regidor, i me hago cargo de lo insufrible que avrà estado en mi ausencia, viendo que sus cosas caminavan viento en popa; supongo que si me hallara ahi no pudiera sufrirlo, i tuvieramos nras. pendenzas aunq^e lo sintiera, por ser tan negado como Vm. conoce. Mi buelta a esa Corte sera luego que refresque el tiempo. Yo deseava emprenderla a ultimos del q^e viene pero segun lo ardiente que esta la esta^on acaso lo suspenda hasta principios de octubre. Mis muchachas retornan a Vm. afectuosos recuerdos. Yo repito los mismos al S^o Dn. Ju^n Ant^o i a los Sres. Berm^ez Sn Roman i mas am^os i quedo siempre para servir a Vm. cuia vida gde. Ds. ms. as. como deseo: La Seca, i agosto 27 de 1735.

Am^o la Gramatica dirijala Vm. pr. medio de Patiño a la Reina ps. a tan repetidos tiros se rendira la dureza de un marmol para quanto mas la de un hombre.

12) Mi dueño siempre venerado. Aqui ha llovido mucho, i con esso logramos un tiempo mas apacible. En la frontera de Portugal ai mucha quietud, pero tenemos alli 14 mil hombres, van 6 mil mas, ha marchado por la posta uno de los primeros ingenieros i las

milicias estan en movimiento. Las esperanzas del Armisticio se desvanecieron, i ahora parece que empieza la guerra. El Cabildo de Toledo negò los 300 mil pesos. Verdad es que quien los pidio fue el Governador del Consejo. La flota se ha descargado en Cadiz lo qual arguye un gran miedo.

Aviendo nuestras tropas querido disputar un riachuelo al Governador de la Mirandula fueron rechazadas, i aviendose cogido un grande barbo le regalo el Governador al Paisano de Vm. Taguado, (sic) el qual dicen que dio las gracias de mui mala gana.

La Tertulia saluda a Vm. i yo a essas Sas. Juzgo que a estas horas ya tendrà Vm. las cartas. Ya se entregaron en Balsain.

Como se recibieron dire el Correo que viene. Ds. gde. a Vm. ms as como deseo. Madrid a 31 de Agosto de 1735.

Todos estos días he empleado en hacer paquetes para embiar cartas latinas a diferentes paises. Qdo Vm. se fue emprendi la Gramatica con tanto vigor que en pocos dias escrivi la mayor parte. Despues con la impression i calor lo suspendi. Ya estoi libre para continuar el trabajo, i mas con la esperanza de la venida de Vm. Para entonces estara mui adelante. Pero sobre dedicatoria deliveraremos mucho, porque ai algunos tan sordos que no ai miedo de hablarles. Bustanzo me ha ofrecido hablar a Patiño; espero lo cumplirà. Pero Yo le quisiera con la autoridad del, no que no puede hablar. Al confesor escrivi de aquella manera; porque despues que me aya hecho mal, ya no sabra que hacer ni remedio ni castigo.

B. L. M. de Vm.
su mas obdo servo
Don Greg. Mayans i Siscar

Don Manuel Rodriguez de Castro.

Mi respuesta en La Seca a 4 de Sre de 1735.

Sr Dn Greg. mi Dueño i amigo: tambien aqui llovio decentemente un dia con lo que refrescó algo el tiempo, pero ya buelve a calentar. Mui variables andan las noticias de la Paz, ps cuatro o cinco veces llegue a persuadirme seria cierta i otras tantas se desvanecio, pr cuio motivo dare ya mui poco asiento a lo que de nuevo se digere sobre el asumpto. La gente que esta, i se endereza a la frontera de Portugal es mas de la q. Yo creia; i si el Portugues no quiso

admitir la mediacion de Francia se conoce va de acuerdo con el Emperador i sus Aliados, precisandonos a tener un Egercito entre fronteras, q. pudiera ser mui util en Italia. Mi Paisano el Conde de Taboada es mui vivo, puntoso i honrrado; dio muestras de valor en todas las funciones de Napoles, i resistiendosele la Mirandula mas de lo que el quisiera i se discurria no le gustaria mucho el regalo del barbo. Las epistolas aun no llegaron pero podre recivirlas dentro de cinco dias si el amigo Sn. Roman las entregô a un Arriero que se espera pª ese tiempo. A los amigos i al Sr Dn Juº mis memorias. Vm. recivalas de mis muchachas i Dios que le gde a Vm. mª aª como deº.=*Posdata*. Supongo a Vm. ocupado, i divertido repartiendo las epistolas por el mundo, pues si han de ir en Paquetes, ay qe hacer: Por la Gramatica no se mortifique ps no corre prisa, i siendo obra que tendra antagonistas, deve tomarse con flema.

Sr. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

13) Mi dueño siempre venerado. Parece que no lejos de aqui ha llovido; porque el tiempo ha refrescado. El Infante D. Luis ya se sirve de hombres. Ha avido dia en que han venido de Francia tres postas. Indicio de que hai cosas de grande importancia, pero nada se trasluce. Dicen que el Portugues tiene treinta i nueve, seiscientos y tantos hombres, i que ha de ir a Aveiro a ver pasar muestra. Mañana lo sàbrè con certeza, porque parece mucha gente. Juan Antº se repite a la obedª de Vm. Ambos saludamos a esas Sªs i yo suplico a Vm. que me mande, i ruego a Ds. qe gde. a Vm. ms. as. como deseo. Madrid a 7 de setiembre de 1735.

De mis cosas no ai novedad ni la avra en 10 años. La familia del infante es toda de seglares.—

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servº
Don Greg. Mayans i Siscar

Sr. Don Manuel Frco
Rodriguez de Castro Dean de
Santº y Sr. mío.

La Seca i Sepbre 10 de 1735.

Sr. Dn. Gregorio mi dueño i amº: ya recibi las epistolas de nuestro Dean, porqe repito a Vm. las devidas gracias, de que solo lei el principio de su vida pr. quedar con un fuerte resfriado procedido de frio que ha hecho estos dias, de lo poco reparada que son estas casas para tiempo semijante. Mucho egercito me parece el del Portugues, si es lo que dicen; i mucha la maquina de cosas que ocupa la atencion de los principes, segun esa repiticion de postas; con todo eso esta campaña se hara tablas, i a reserva de la Mirandula cada uno se quedara con lo que tenia. Vm. en todo caso cuyde de su salud haciendo un recuerdo de mi parte a Sr. Dn. Juan i todos los Sres. Ams, el mismo recibira Vm. de mis Muchachas, i ofreciendome a sus servicios con verdadero afecto, ruego a Dios gue a Vm. ms. as. como deseo.

Amº apenas se me entiende la voz, tan fuerte es el resfriado que me cojio pº de todas maneras soi de Vm.

Sr. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

14) Mi dueño siempre venerado. Siento que Vm. no lo pase enteramente bien. Aqui hemos buelto al calor. Ayer vino el aviso de aver llegado a Cadiz de la Nueva España, los dos de ellos nuevos, con un millon y medio para el Rei, i quatro i medio para los particulares. La Mirandula se resiste. En el Rhin se teme función. Todo lo demas esta en suspension, i expuesto a congeturas. Saludo a essas Sas. Mi Hermº i yo nos repetimos a la obedª de Vm. i vivimos con la confianza de que se nos acerca el tiempo de besar las manos a Vm. cuya vida Ds. gde. ms as como deseo. Madrid a 15 de Setiembre de 1735.

Deseo que Vm. lo pase bien i que me mande. No ai novedad que sea de constar.

B. L. M. de Vm.
su mas obdº servº
Don Greg. Mayans i Siscar

Sr. Don Manuel Rodriguez de Castro
Dean de Santiago i Sor mio.

Laseca, i Septre 17 del 1735. Mi respuesta.

Sr. Dn. Gregorio mi Dueño, i amigo: mi catarro todavia no me dio carta de pago, aunque se aclaro algo la voz, por fluir al pecho lo que me causa vastante desazon. A una de mis Muchachas tambien la molesta una fuerte fluxion a las muelas que le hinchó ambos carrillos, i le dispara vastantes dolores a la caveza; i los medicos son tales que tengo por menos malo caminar a tientas, medicinandonos por la Raon natural que meternos en sus manos; por uno i otro motivo deseo restituirme quanto antes a esa Corte, i aunqe pensaba hacerlo por Balsain, discurro lo ejecutare en derechura; al Sor Dn Juan, Sr Bermudez, i mas amos un recuerdo de mi parte, Vm. recivalos de mi familia, i repitiendome mui suio, ruego a Ds Guard a Vm. ms as como deseo.

Amo con mis enrredos caseros i unos correos pesados que tengo i tuve se me cargò la caveza de manera que aeso atribuio la fluxion qe me mortifica al pecho; po si mi genio lo permite, vere si travajando menos se me alivia.

Sor Dn Gregorio Mayans i Siscar.

15) Mi dueño siempre venerado. Parece que esa tierra ya quiere despedir a Vm. i que logremos quanto antes la buena compañia de Vm.

Juan Anto continua sus extractos generales, i saluda a Vm. i a essas señoras. No ai novedad, pero se teme que mui presto la abra en el Rin.

Hoi vi a mi Sa la Duquesa de Medinasidonia, que lo deseava mucho.

Procure Vm. con toda su familia pasarlo bien, i venir con salud. Ya ha llovido i el tiempo ha despedido el calor hasta el año que viene.

Ds gde a Vm. ms as como deseo. Madrid a 22 de sete de 1735.

B. L. M. de Vm.
su mas obdo servo
Don Greg. Mayans i Siscar

Sor. Don Manuel Rodriguez de Castro
Dean de Santo y Sr. mio.

La Seca, i sepᵗʳᵉ 24 de 1735.

Sʳ Dn. Greg. mi dueño i amigo: celebro el buen rato que Vm. avrà tenido con mi Sª la Duquesa de Medinasidonia. Supongo le avra acompañado a Vm. el amigo que como tan Galanteador y Galan de las dueñas, avra echado el resto por ambos. Me hallo ya casi libre de mi catarro i en animo, de salir de aqui el dia dos del que viene. Mi Dª Therª con una sangria experimentò tal beneficio que queda casi buena; con eso se pueden ir disponiendo las cosas para marchar en que no avra poco que hacer porqᵉ se trata de mudar una casa; Al Sor. Dn Antº B. L. M.; doile mil enhorabuenas por lo bien que traduce el francès; i otras tantas gracias por los buenos ratos que me ha dado con las noticias especiales de las Gacetas de Olanda. A todos los amigos un recuerdo de mi pte. Vm. recibalo de mis muchachas afectuoso, i a Dˢ que le gde. mˢ aˢ como deseo.

Posdata

Ha venido orden para que todos los arrieros de esta tierra pasen a Salamanca a portear viveres i Provisiones al Exercito que esta en la frontera de Portugal; i anteayer andaban estos Alcaldes notificandosela a los arrieros de esta Villa; participelo Vm. a los de la tertulia; para que los aficionados se diviertan un poco, i los que fueren politicos levanten figura.

Sor. Dn. Gregorio Mayans i Siscar.

16) Mi dueño siempre venerado. Mui buena noticia me da Vm. Deseo que el viaje sea con felicidad i me alegro que essas Señoras y demas familia lo pasen bien. Vm. vendra a tiempo de novedades; pues de todas partes se esperan; i de muchas se temen. Juan Antº desea que Vm. le egercite en su servicio; i Yo deseo sumamente que Vm. me mande. Dˢ gᵈᵉ a Vm. mˢ aˢ como deseo. Madrid a 28 de setʳ de 1735.

B. L. M. de Vm.
su mas obᵈº servº
Mayans

Sºʳ Dⁿ Manuel Rodriguez
de Castro, Sʳ mio.

La Seca i octubre 1.º de 1735.

r Dn. Gregorio mi dueño i amigo: mi viaje precisamente se habra de suspender hasta que venga de Vall^d cochero q. me lleve a esa Corte, por haber enfermado el mio i de peligro; fue azar que me desazonò por el trabajo de este pobre, porq. tenia el animo de marchar mañana, i porq. no se el cochero que vendra; bueno o malo le espero dentro de dos o tres dias, i como venga en ellos, pienso llegar a esa Corte dentro de 9 o 10 dias; en el interin sirvase Vm. dar mis memorias al Sor D. Juan Ant^o i a los Sres. Berm^ez y Sn. Roman, &, mis muchachas hacen a Vm. la misma expresion, i asi ellas como yo quedamos mui al servicio de Vm. cuia vida g^de D^s m^s a^s como deseo. La Seca.

Posdata

Am^o he sentido el travajo de este pobre, q^e a buen librar tendra q^e hacer muchos meses, q^e mi incomodidad importaba poco.

ANTONIO GIL MERINO

CANCIONERO Y REFRANERO DE LOS CANTEROS DE GALICIA

Entre las muchas facetas de la vida del cantero dignas de estudio hay dos que ocupan lugar preferente: su jerga y su literatura.

La primera verá pronto la luz de la publicación bajo la firma del que suscribe estas líneas; la segunda reducida a cancionero y refranero será objeto de este trabajo en el que vamos a verter todo el material recogido en sus matices gallego y castellano, dejando los de jerga para otro trabajo. Agregaremos las cadencias con oración de alzar piedras.

Muchos más temas quedan sin publicar relacionados con la profesión del cantero: cómo aprenden su oficio; anécdotas de sus viajes y desarrollo de sus actividades; clases de piedras; herramientas; tratamiento de sus heridas, especialmente la extracción de cuerpos estraños de los ojos; lo que cantan cuando suben,

arrastran o mueven las piedras en las hileras y cuya letra mencionaremos al final de este trabajo.

Siendo la profesión del cantero de las más extendidas por Galicia y particularmente en la provincia de Pontevedra en donde hay una amplia zona en la que sus hombres se dedican a ella en su casi totalidad, unido a su sentido de superación e inquietud profesional, a su espíritu aventurero y a las agobiadoras horas de su jornada de trabajo, por lo general en unión de un sólo compañero, se explica su predisposición para la creación de cantares en los que destaca de manera elocuente el tema picaresco.

Son como la casi totalidad de los cantares gallegos, cuartetas octosílabas que tienen libre el primero y el tercer verso y asonantados el segundo y cuarto. Nacidas al calor de diversas afecciones y motivos son como cruceros esparcidos por los ámbitos de esta incomparable Galicia que fijan las sendas y caminos por donde se extendieron los afectos más íntimos de los hijos de la misma, dando por resultado que donde se encuentran estos cantos profesionales tienen los historiadores y folkloristas mucho adelantado para el estudio de la filosofía y psicología no sólo de sus habitantes en general sino también en particular de los que se dedican al arte de trabajar la piedra.

Sus cantares unas veces son rudos y picarescos y otras, tiernos y amorosos. Vese a través de ellos la aptitud especial que tienen para la poesía, pues no en vano el P. Sarmiento decía que en cada cocinera o mozo del campo se escondía el alma de un poeta.

Del mismo modo que una rapaza segando yerba en el prado, el zagal guiando un carro por las empinadas corredoiras o el pastor guardando en el monte sus rebaños de cabras y ovejas entonan canciones para distraerse y hacer más llevadero su cometido, así también el cantero en sus rudas horas de trabajo inventa y entona canciones que unas veces son la queja del amor o la sátira punzante para el encargado o la posadera, otras la burla del engreído o el clamoroso elogio del compañero de sudores y fatigas, en una palabra toda la gama de la escala de sentimientos traducidas en las diferentes facetas de su cancionero.

Hemos podido recoger 84 cantares en gallego, 12 en castellano, 52 en jerga y únicamente 19 refranes, que los clasificaremos según el pensamiento en que se inspiran.

CANCIONERO EN GALLEGO

Es el más abundante de su cancionero tal vez por ser el gallego el medio de expresión que con mayor frecuencia emplean y más fácil les resulta y en cambio serles más difícil el castellano y la jerga.

Sus cantares son variados y de temas muy dispares y así desde lo religioso saltan a lo humorístico con facilidad pasmosa y encuentran en el amor y en la picardía tema preferente de los mismos como lo demuestra el tan popular cantar: Pica, canteiriño, pica-Pica na pedra miuda-Pica na muller allea-Que outro picará na túa.

Unas veces son las piedras las que tienen su expresión en el cancionero:

I

¿Cántas pedras téis, paredes?
¿cántos fíos téis, meu pano?
O que tén a muller flaca
tén bacaláu todo o ano.

Caurel (Cotovade).

II

Veño namorada, madre,
namorada de unha pedra,
máis namorada veño
do canteiro qu'anda nela.

Viascón (Cotovade).

III

Non te fíes, rapaciña,
do pedreiro que ben canta;
é a fariña da pedra
que se lle pon na garganta.

(Cuntis).

IV

—Miña nai, quero casar.
—Miña filla, dime con quén.
—Con un que pica na pedra.
—¡Picará en ti tamén!

Codesoda (Estrada).

V

Cando as pedras den gritos,
i-o sol deixe de andar,
e-a mar non teña augua,
heime de ti apartar.

(Forcarey).

VI

As mociñas de Mourente
guapiñas e placenteiras,
moi amiguiñas dos mozos
que andan picando nas pedras.

(Forcarey).

VII

Miña Virxe da Franqueira,
no voso camiño hai pedras,
agora xa non hai tantas
que andan os canteiros nelas.

(Forcarey).

VIII

Non te namores, meniña,
dun canteiro cantador,
que co-o polvo da pedra
cada vez canta millor.

(Cancionero popular gallego,
por J. Pérez Ballesteros).

IX

Antoniño é canteiro,
fai a cama nun penedo,
esta noite caéu neve
¡coitadiño do mancebo!

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

X

Gracias a Dios que xa teño
o cesto cheo de peras.
¡A carta do meu amante
facía chorar as pedras!

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XI

Non quero amor canteiro
que tira pedras a dar,
quero amor carpinteiro
que da leña pra queimar.

(Forcarey).

XII

Non quero amor canteiro
que tira pedras a dar,
quero un amor albañil
que está sempre a blanquear.

(Forcarey).

XIII

Non quero amor canteiro
que sempre pica na pedra,
quero un amor xastre
que traballa en primavera.

(Forcarey).

XIV

Séntate aquí, compañeiro,
tí nunha pedra, eu noutra,
axudarásme a limpar
o polvo da miña roupa.

Codeseda (Estrada).

XV

Séntate, miña Maruxa,
ti nunha pedra i-eu noutra,
axudarásme a chorar
a miña fortuna pouca.

(Caldas de Reyes).

XVI

Quen ande de noite â lúa
por causa do seu amor,
que tome as pedras por leito
e a moza por cobertor.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XVII

¿Cómo queres que ande blanco
se ando na carretera,
dende o domingo pasado
apañando carros de pedra?

Bora (Pontevedra).

XVIII

Se supera ben cantar
como sei moitas cantigas
faría rir as pedras
e namorar raparigas.

Bora (Pontevedra).

XIX

Non sei que ten o canteiro,
non sei que ten que non canta,
anda d'arredor da pedra
e-a pedra non se levanta.

Bora (Pontevedra)

XX

Agora que me hei d'ir
as pedriñas chorarán.
¡Chorái, pedriñas, â noite
que me vou pol-a mañán!

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XXI

Non sei cómo non frorecen
as pedras da túa calle.
¿Co-o regar de quen as rega?
¡Co-o barrer de quen as barre!

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XXII

Se me tiras e me das
c'as pedras do teu valado,
se me tiras e me das
tés que pagar o derramo.

(Forcarey).

XXIII

Hei de amar a pedra dura
e deixar o teu corazón,
a pedra dura non queima
e ti quéimasme sin razón.

(Forcarey).

XXIV

As tellas do teu tellado
e-as pedras do meu curro
son as que poden decir
as veces que te eu precuro.

(Forcarey).

XXV

—Costureiriña bonita,
¿ti qué fas pol-o vran?
—Eu picando na pedra
e tí c'a agulla na man.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XXVI

A pedriña no valado
déixalle tomar asiento,
a moza que é marmurada
non lle trates casamento.

(Moraña).

XXVII

Non te cases, meniña,
con pedreiro que ben canta,
que trai o polvo da pedra
e se lle pon na garganta.

(Cerdedo)

XXVIII

Non te me fíes, meniña,
do canteiro que ben canta
eche o polvo da pedra
. . . . . .

(Moraña)

Otras veces son sus herramientas:

XXIX

En palabras dos canteiros,
rapazas, non vos fiés,
collen os picos e vanse,
meniñas, ¿qué lles farés?

(Moraña).

XXX

En palabras de canteiros,
rapazas, non vos fiedes,
collen os picos e marchan,
rapazas, ¿qué lle queredes?

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

XXXI

Non te namores, meniña,
de palabras de pedreiro,
collen os picos e vanse
recachando o candieiro.

(Forcarey).

XXXII

Son un canteiro novo,
inda non gano diñeiro,
boto barro nas paredes
levo os picos ô ferreiro.

(Forcarey).

XXXIII

Gracias a Dios, miña nai,
que agora sa son canteiro,
poño rachas n'as paredes
. . . . . .

(Cuntis).

XXXIV

San Adrián é canteiro,
canteiro é San Adrián,
San Adrián é canteiro
que leva o pico na man.

Mourente (Pontevedra).

Los hay con motivo religioso, como los siguientes:

XXXV

Os canteiros, vanse, vanse,
para Santa Liberata,
levan os petos ben cheos
de monediñas de prata.

Bora (Pontevedra).

XXXVI

. . . . . .
pol-a Santa Liberata,
levan os picos de aceiro
han-nos de traer de prata.

Finisterre (Coruña).

XXXVII

Miña Virxe dos Milagros,
¡cántos milagros fixeches!:
pidinche un canteiriño
e un canteiriño me deches.

Antifóna da cantiga, por R. Cabanillas.

XXXVIII

San Xoán quere facer casa,
é pobre e non ten diñeiro,
facede casa San Xoán
que eu seréi voso canteiro.

(Forcarey).

El tema de amor es uno de los más preferidos:

XXXIX

Canteiros de Pontevedra,
dónde estades ben o vedes,
por unha nena bonita
furades sete paredes.

La Lama.

XL

. . . . . .
malos diaños pra eles,
. . . . . .
furaron sete paredes.

La Lama.

XLI

. . . . . .
rapazas, ben o vedes,
. . . . . .
romperon sete paredes.

La Lama.

XLII

. . . . . .
¡malos diaños pra eles!,
. . . . . .
furastes sete paredes.

Area (Estrada).

XLIII

Canteiro de Pontevedra,
deixa quedar a costureira,
ela perde de coser
e ti de picar na pedra.

(Cuntis).

XLIV

Canteiros de Pontevedra,
tres e a catro nunha pedra,
así acabades máis pronto
pra ir a ver as vosas nenas.

(Cerdedo).

XLV

Canteiros e carpinteiros
da vila de Pontevedra,
aquí falta unha rapaza
tedes que dar conta d'ela.

(Geve).

XLVI

. . . . . .
son un fato de ladróns,
uns rouban na madeira
outros rouban corazóns.

(Geve).

XLVII

Canteiriño me enamora
. . . . . .
—¿Dónde vives, canteiriño?
—Na calle da Rúa Nova.

(Cerdedo).

XLVIII

Todol-os canteiros, madre,
levan no pantalón
unha manchiña de barro
que me rouba o corazón.

(Moraña).

XLIX

Non quero amor canteiro
que é muy malo de lavar,
antes quero un mariñeiro
que ven lavado do mar.

(Geve).

L

. . . . . .

que está sempre, pica, pica,
quero un amor boticario
que está sempre na botica.

Carballedo (Codeseda).

LI

Un canteiriño de honor
pasa unha noite sin cea,
sólo por darlle parranda
a unha rapaza morena.

Calvos de Randín (Orense).

LII

Túa nai ten faltriqueira
e n-ela gardo o diñeiro,
heime de casar contigo
cando sexas un bó canteiro.

Calvos de Randín (Orense).

LIII

Zapateiro non o quero,
xastre non mo queren dar,
se non me dan un canteiro,
solteira hei de quedar.

Calvos de Randín (Orense).

LIV

Os xastres non son homes,
homes son os carpinteiros,
quen queira tomar amores
que os tome c'un canteiro.

(Geve).

El elogio también tiene su expresión:

LV

Meu fillo, aprende a canteiro:

. . . . . .

uns aploman, outros restan
así ganan o diñeiro.

S. Martín de Figueroa (Cerdedo).

LVI

Se queres a casa ben feita
i-a porca ben capada,
canteiros de Pontevedra,
capadores de Moraña.

S. Martín de Figueroa (Cerdedo).

LVII

¡Vivan os canteiros, madre!
¡Vivan os de Pontevedra,
que fixeron vir a auga,
desde Vigo a Redondela.

Brués (Orense).

LVIII

Mariquiña da Portela,
a túa casa caéu,
vai a buscar un bó canteiro
pol-a nai que te paréu.

Corme (Coruña).

LIX

Pra nabos no-hai como Lugo,
pra canteiros, Pontevedra,
e pra rapazas bonitas,
hai que vir â nosa terra.

(Cuntis).

LX

Sete xastres fan un home,
sete peneireiros outro,
un canteiro home e medio
e pra dous, fáltalle pouco.

Sacos (Cotovad).

LXI

. . . . . .
. . . zapateiros . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

(Terra de Melide).

También los hay relativos a su marcha de los pueblos donde trabajan:

LXII

—Canteiros e carpinteiros,
¿para dónde camiñades?
—Pra Monforte de Lemos
—¡Que boa terra levades!

(Terra de Melide).

LXIII

Os canteiros, vanse, vanse,
pasan a Ponte Maceira,
as rapazas de Negreira
márchalle a vaca leiteira.

(Terra de Melide).

LXIV

. . . . . .
vanse para Bastabales,
. . . . . .
márchanlle os farramentales.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

Los ofensivos también se encuentran en su cancionero:

LXV

Os canteiros, vanse, vanse,
pol-a Pontedeume arriba,
vanse pr'a súa terra
comer berzas con fariña.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXVI

. . . . . .
pol-a Porta de Canido,
malas novas vaian de eles,
¡cánto pan levan comido!

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXVII

. . . . . .
vanse pasado mañán,
levan a sardiña podre
para compangar o pan.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXVIII

. . . . . .
malas novas vaian d'eles
as garelas de Betanzos
quedan chorando por eles.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXIX

Rapaciñas do Portazgo,
se queredes ser honradas,
botad los canteiros fora,
non seredes marmuradas.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXX

Non me case, miña 'nai
c'un pedreiro barrigudo,
cando está picando a pedra
bota p..... como un burro.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXXI

Si ti viras o que eu vin
no picacho do Parizo,
setenta e cinco canteiros
a cabalo de un carrizo.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

Con temas diversos los siguientes:

LXXII

Son un pobre canteiro
qu'estóu sempre a picar,
que nace pra ser pobre
pouco lle vale traballar.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

LXXIII

Costureira, pan na criba,
tecelana, n'o tear,
carpinteiro, mesa posta
canteiro, pote n'o lar.

(Cancionero popular gallego, por J. Pérez Ballesteros).

Y como final, los picarescos, tan característicos en su cancionero:

LXXIV

Pica, canteiriño, pica,
pica na pedra miuda,
pica na muller allea
qu'outro picará na túa.

(Varias localidades).

LXXV

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
outro che pica na túa.

(Varias localidades).

LXXVI

Pica, pedreiriño, pica,
. . . . . .
. . . . . .
que outros picarán na túa.

(Varias localidades).

LXXVII

Canteiriño, pica, pica
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

(Varias localidades).

LXXIIII

Canteiro de Pontevedra
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

(Biblioteca gallega, por Antonio de la Iglesia).

LXXIX

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
outros lle pican na súa.

(Biblioteca gallega, por Antonio de la Iglesia).

LXXX

. . . . . .
pica na pedra miuda,
pican nan muller allea,
outros lle pican na súa.

Galicia Diplomática, tomo II.

LXXXI

Canteiro, pica, pica,
. . . . . .
. . . . . .
e outro pícalle a súa.

(Varias localidades).

LXXXII

O canteiro na parede
lévache moito traballo,
se cho pide, queridiña,
¡pol-a túa nai, dallo!

(Cuntis).

LXXXIII

Rapaciñas de Paderne,
irés amañando os ovos,
cando os canteiros se marchen
ha de haber canteiros novos.

(Cuntis).

CANCIONERO EN CASTELLANO

Rara vez utilizan el castellano en sus conversaciones y de ahí que su cancionero sea muy reducido, aparte de que para la mayor parte de los canteros les es desconocido.

Relacionados con sus herramientas, recogimos los siguientes, alguno de los cuales existe en gallego, y otros se observa son traducción del mismo.

I

¿Qué bonito está un cantero
arrimado a su taller
con la maceta en la mano
hablando con su mujer?

(Cuntis).

II

El día que al cielo vaya
la madre de los canteros,
le tocaremos un baile
con macetas y punteros.

(Cuntis).

III

Dale, compañero, dale
a esa maceta que suene,
para que sienta mi morena
en la cama donde duerme.

(Cuntis).

IV

Escuadra, barra y nivel
tienes, nena, en tu barriga,
también tienes el escuadro
cuando me tienes e.....

(Cuntis).

Sobre el amor estos otros:

V

Canteiriño, pica y canta
y deja la costurera,
ella pierde de coser
y tu de picar la piedra.

(Cerdedo).

VI

Un zapatero me quiere,
un sastre me solicita,
un canteiriño ha de ser
dueño de mi personita.

(Caldas de Reyes).

Sobre diferentes temas los que siguen:

VII

El Cristo de Vigo es sastre
y el de Cangas, marinero,
el de Bayona es soldado
y el de La Guardia, cantero.

Marcón (Pontevedra).

VIII

Cantero, lo soy, madre,
aun que lo soy no me pesa,
porque de los canteros, madre,
sale toda la nobleza.

(Cuntis).

IX

Si tienes el amor cantero,
nena, reza el rosario.
¡La Virgen de los Remedios
que no caiga del andamio!

(Cuntis).

X

Camisa de cantero,
jabón de piedra,
a Galicia no vuelvo
a poder que yo pueda.

(Cuntis).

XI

Los canteros valen oro
los carpinteros, la plata,
cesteros y zapateros
es moneda que no pasa.

(Cuntis).

A título de oración entonan en el trabajo este cantar:

San Antonio bendito,
que la piedra no me rompa
le pido a Santa Lucía
que me conserve la vista
y me libre de un chispazo.

(Cuntis).

Antes cuando subían las piedras con el aparejo, que estaba formado por dos varas largas de eucaliptus o pino, de la longitud conveniente para que diesen el alto necesario para poderlas llevar al sitio donde habían de ser colocadas, atadas por los vientos de los que colgaba la cadena y de ésta los «moutóns» o roldanas que las aprisionaban y que hacían subir tirando del «adibal» o cuerda gruesa, entonaban ciertos cantos que variaban según las localidades. Hoy el aparejo ha sido reemplazado por maquinaria moderna.

En algunos sitios un cantero se sentaba sobre la piedra que iban a subir y cantaba lo que sigue coincidiendo con los tirones que daban a la cuerda sus compañeros, animándolos al objeto de coordinar el esfuerzo que hacían, darle unidad y graduación a la fuerza, y era precisamente el que daba la penúltima voz de «ir arriando» y la última de «alto»:

A..... un ..... pedreiro
a..... unha ..... pedra
alá compañeiro
que podemos con ela.

Viascón (Colovad).

Otras se colocaba cerca del sitio donde iban a colocar la piedra y cantaba:

E..... alá, mociños,
xa está chegando
e..... e ..... e .....
a su descanso.

(Poyo).

Arriba, valientes,
a subir esta pedriña,
¡ai!, que xa sube,
xa está chegando.

(Túy).

Carguen, rapaces,
carguen por todos,
caés en terra
flacos e gordos
oooooo ..... eeeeee
oooooo ..... eeeeee.

Mourente (Pontevedra).

Carguen, rapaces,
carguen con ánimo
carguen por todos,
que ahí ven o amo
oooooo ..... eeeeee
oooooo ..... eeeeee.

Mourente (Pontevedra).

Carguen, valientes,
carguen por todos,
carguen, rapaces,
flacos e gordos.
oooooo ..... eeeeee
oooooo ..... eeeeee.

Mourente (Pontevedra)

Arriba, rapaces,
carguen esta pedra,
que ésta vai pra riba
con ánimo y fuerza
oooooo ..... eeeeee
oooooo ..... eeeeee.

Mourente (Pontevedra).

Carguen madeira,
carguen madeira,
somos de Bora
e máis da Xesteira.
Dous de Xebe
e un de Bora,
botan ô mestre
da obra fora.

Aguasantas (Cotovad).

¡Oh, pedriña nova,
arriba,
ela vai sola!
¡Oh, pedriña nova,
ela vai pra obra!

Brués (Orense).

En el *Cancionero Musical de Galicia*, por Casto Sampedro, se cita la letra de un canto para subir las piedras que nosotros transcribimos, haciendo la salvedad de que también lo recogimos en varias localidades por ser el que más empleaban y que dice así:

Ou, pedra, a, ou,
ei, pedra, ei,
ei, manda, a, ou,
ei, pedra, a, ou,
ei, fora, a, ou,
ou, rola, a, ei,
ou, pedrila, a, ei,
ou, rola, a, ou,
ou, pedra, a, ei, ou, a, ei,
ei, empurra, a, ou, ei, pedra, a, ei,
pedra, a, ou,
pedra, a, ei,
ei, pedra, a, ou,
pedra, a, ou,
pedra, a, ou,
ei, pedra, a, ei,

ou, ali via, a, ou,
ou, ali via, a, ou,
ali via, a, ou,
a, ou, ali via, a, ou,
ou, rola, a, ou, pedra, a, ou,
manda, a, ei,
pedra, a, ou,
manda, a, ou,
ou, pedra, a, ou,
ou, pedra, a, ei,
ei, ali via, a, ou,
pedrila, a, ei,
pedra, a, ei.

Pero los canteros también cantaban cuando arrastraban una piedra y la llevaban hacia la obra y el que maneja la palanca posterior es el que lleva la voz de mando para remar (llaman así al movimiento que efectúan) a compás y de un modo rítmico:

Ei, pedriña,
vai pra obra,
ei, vai correndo,
hala que vai.
Ah, bonitota,
ou, o de trás mande,
o de diante alevia,
ela corre
ela vai pra obra,
oupa,
eipa,
ipa,
ela vai pra cima.

Verín (Orense).

Ei vai a pedriña,
ei vai pra riba,
ei, que está chegando,
ei, ven o xerro de viña.

Viso (Redondela).

Alá arriba naquel outeiro
hai un niño de lagarteiro,
funno a ver, non tiña nada,
malia o sogro que a filla me daba.

Tenorio (Cotovad).

Asimismo cuando en la pared de la obra mueven una piedra para llevarla a su sitio para coordinar los movimientos que le imprimen con la varilla cantan lo siguiente:

Pedriña, pedra,
pedra da soleira,
ponte no teu sitio,
o lado da compañeira,
ei, pedriña,
alá que a pedra vai,
trai a bota, pinche,
trai a bota, trai.

Viascón (Cotovad).

Ya dijimos que sólo habíamos conseguido reunir muy pocos refranes relacionados con la profesión del cantero y vamos a citarlos como terminación de este trabajo:

Abre, salgueiro, marcha, canteiro.
Andar con pedras, quedar sin uñas.
Anque non teño uñas, meto cuñas.
Argina sin zuros, goreiro de nobis.
Canteiro de m....., quéreslle a pedra, sácaslle a terra. (Esto lo dijo un cuervo que pasó volando por encima de unos canteros y vio que no trabajaban).
Carro derradeiro, ben cargado, ben valeiro.
De Bora un, e de Xebe ningún.
De pico nunca rico, de cotás quizás, quizás.
Estando un de Xebe e outro de Bora, botan o mestre fora da obra, e estando un de Marcón, mestre e patrón.
Maestro de todo, canteiro de nada.
Non se sentóu na pedra, quen falase ben dela.
Obra feita, espello de burros.
Pedreiriño louco, encuñarás ben a marrearás pouco.
Pol-o mal do ferreiro, matan o canteiro.
Polo-os santos, báixanse as pedras, pol-as mozas ouséquianse as vellas.
Pros de Parada de Estrada, barrói; e pra os de Nigói, nin barrói nin nada.
Quen traballa na pedra, pouco medra.
Se non ven a pedra ô escuadro, ven o escuadro â pedra.
Un de Xebe e outro de Bora, botan o maestro fora da obra, e se ven un de Marcón, vai tamén o patrón.

VICTOR LIS QUIBEN

UNA OBRA DESCONOCIDA DEL ARQUITECTO DOMINGO LOIS MONTEAGUDO

EL PALACIO DEL MARQUÉS DE VIANCE, EN BÓVEDA

Recientemente, en el curso de nuestra labor de ordenación de los papeles que pertenecieron al glorioso historiador de Galicia don Manuel Murguía, que su hija doña Gala guarda con amoroso celo, hemos hallado, en una carpeta sin rotulación, los antecedentes de una obra desconocida de aquella gran personalidad artística galaica que fue Domingo Antonio Lois Monteagudo.

Como se sabe, poco es lo que se conoce de la producción original de aquel notable arquitecto, atribuyéndose esto a su escasa obra. Vesteiro Torres, el propio Murguía (1), Couselo Bouzas y Durán Salgado, entre otros, sólo se refieren, por lo que respecta a la obra realizada por Lois Monteagudo en Galicia, a la construcción de la fachada de la Azabachería de la catedral compostelana, según el trazado de don Ventura Rodríguez, del que Lois Monteagudo había sido discípulo predilecto. Pero el hallazgo de la carpeta de que hablamos demuestra que no fue sola esta obra la que aquél hizo o proyectó en nuestro país, sino que, por lo menos, ideó otra.

Trátase del palacio del marqués de Viance, en Bóveda.

La carpeta aludida contiene un «Plan iono gráfico para la casa que intenta hacer el Señor Marqués de Viance en su Villa y Jurisdicción de Bóveda»; un dibujo, a la aguada, del proyecto del palacio, y un cuaderno, manuscrito, copia de la Memoria fúnebre de dicho marqués, escrita por Francisco Griselini, Venecia, s/a. Lleva este cuaderno el título siguiente: «Apuntes curiosos de don Juan M.ª L. Al timbre figura la referencia n.º 7.º.

Tanto el plano como el proyecto están firmados por Lois

(1) «El arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria».—Santiago, 1884.

inventado y delineado por él. En nota marginal se lee: Monteagudo, y en el plano, de letra de éste, dícese que fue «Tendrá de coste toda la obra arreglada de este plano aprovechándose los materiales que ay de casa de quarenta a quarenta y cinco mil R.s».

Mejor que cualquier descripción que del plano o proyecto pudiésemos hacer, parécenos más elocuente la reproducción de ambos gráficos (fig.s 1 y 2). Sin embargo, en lo que respecta al proyecto, no nos resistimos al deseo de mencionar el precioso escudo o piedra de armas que aparece sobre el balcón central de la fachada principal. En él puede observarse fácilmente el blasón de los Dezas: una torre o castillo, dos estrellas a los lados y encima una cruz. Remata el escudo una corona marquesal, y a modo de orla, fuera de aquél, seis banderas, tres a cada lado.

Es obvio que si Murguía, cuando publicó su precioso libro ya mencionado «El arte en Santiago», poseyese los papeles de que estamos tratando no sería tan categórico en afirmar que Lois Monteagudo sólo produjo en Galicia nada más que lo apuntado. Estos antecedentes debieron llegar a sus manos muchos años después cuando ya el patriarca, viejo y achacoso, no tendría ánimos para acometer ni el más leve trabajo. Excusado será decir que en esa carpeta no hay referencia alguna a la fecha en que fueron a su poder; sólo aparece una nota, de su puño y pulso, que dice: «Para la biografía del Conde (sic) gallego, que murió en Venecia, vid. el artículo de «Le Revue Ilustr.», tomo II de 1899, Venecia en el siglo XVIII». Confesamos que no hemos podido dar con esta revista para la posible ampliación de las noticias que se contienen en la indicada Memoria fúnebre del marqués de Viance.

Sín embargo, en la Memoria hállanse bastantes datos para ilustrarnos de aquella que debió ser una relevante personalidad.

Por ellos sabemos que el ultimo marqués de Viance llamábase don Tomás Suárez de Deza, Oca, Prada, Losada y Sangro; que fue ministro principal secular del Tribunal del Santo Oficio en el Reino de Galicia, regidor perpetuo de la ciudad de Lugo, señor de Río Negro, del Puente, Mombuey, Carrapatos, Otarello, Goyán, César, etc.; gentil-

Plan ieno grafico para la casa que intenta hacer el Señor Marques de Biance en su Villa y Jurisdicion de Boveda

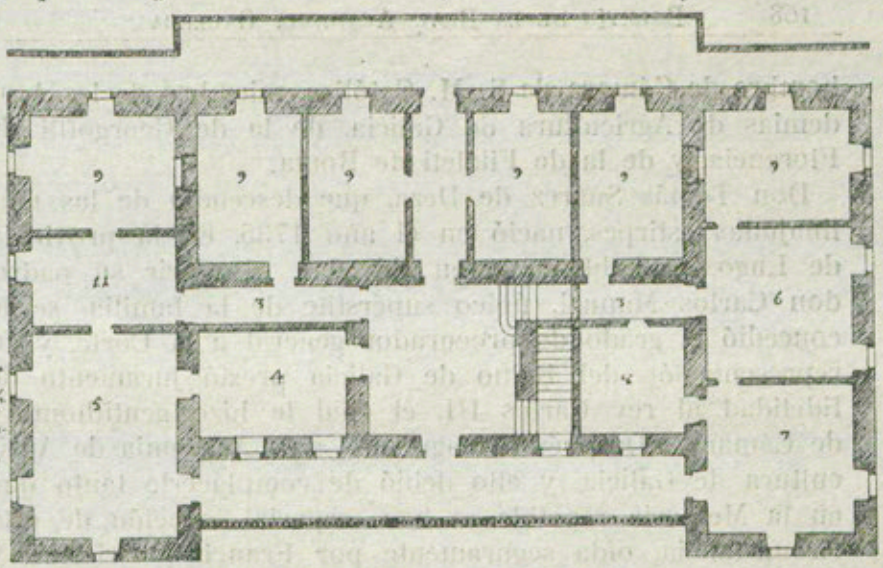

Scala Menuratoria de Varas Castellanas.



Inventado, y delineado de Dominco Antonio Lois Monteagudo Arquitecto

FIGURA NÚM. 1

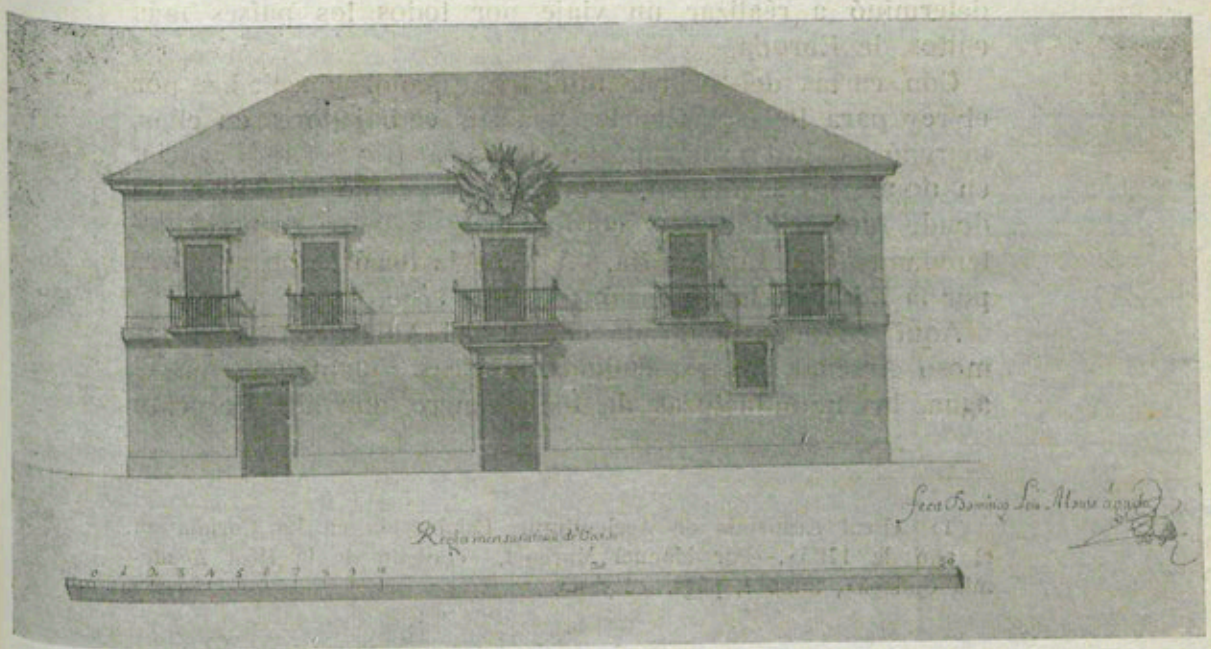

FIGURA NÚM. 2

hombre de Cámara de S. M. Católica, miembro de las Academias de Agricultura de Galicia, de la de Georgofili de Florencia, y de la de Filaleti de Roma.

Don Tomás Suárez de Deza, que descendía de las más linajudas estirpes, nació en el año 1735, en la provincia de Lugo, probablemente en Bóveda. Al morir su padre, don Carlos Manuel, único supérstite de la familia, se le concedió el grado de procurador general a la Corte, y en representación del Reino de Galicia prestó juramento de fidelidad al rey Carlos III, el cual le hizo gentilhombre de Cámara. Después fue agregado a la Academia de Agricultura de Galicia, y ello debió de complacerle tanto que en la Memoria repetida se hace especial mención de esta circunstancia, oída seguramente por Francisco Griselini y anotada con cuidado en su elegía. Con el marqués de Viance representaban a la provincia de Lugo en la Academia de Agricultura de Galicia, que tantos beneficios proporcionó al país gallego, otros ilustrados próceres (1).

No era el marqués de Viance, por lo que se desprende de estos datos, persona que, aparte de merecerlos, aceptase nombramientos sin tratar de justificarlos, y así tenemos que para poseer un conocimiento preciso del trabajo que efectuaban otras corporaciones similares a la gallega, se determinó a realizar un viaje por todos los países más cultos de Europa.

Con cartas del primer ministro español y selladas por el rey para todas las cortes y a sus embajadores en ellas, marchó el joven marqués a Italia a través de Francia, en donde no se detuvo. Paró algún tiempo en Turín, en donde fue recibido muy cordialmente, y luego recorrió detenidamente la Lombardía. A Venecia llegó la primera vez por la Feria de la Ascensión del año 1766.

Aquí, en la renombrada ciudad del Adriático, vió el famoso Arsenal, las espléndidas fábricas «plantadas» en el agua, las manufacturas de todo género que allí florecían

(1) «Real Academia de Agricultura. Establecida en La Coruña en el año de 1765».—Por Manuel Murguía. «Boletín de la Real Academia Gallega», tomo I, págs. 42 y 63.

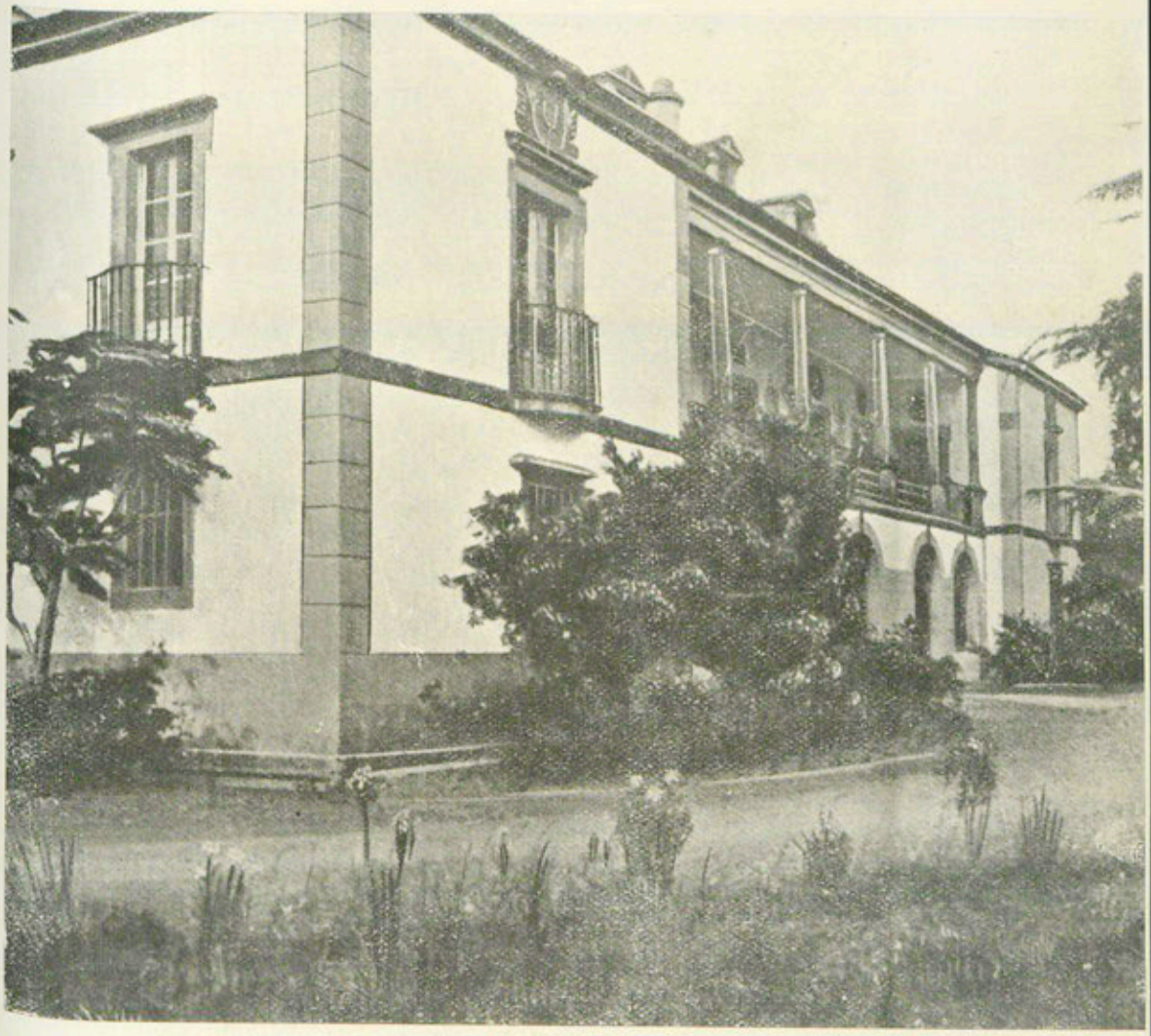

Fig. 3.° PALACIO DE BÓVEDA

con abundancia y que hacían de Venecia objeto de la mayor admiración.

Pasó el marqués directamente de Venecia a Ravena para examinar los vestigios de su antiguo puerto, no dejando de admirar las reliquias del Imperio romano y del tiempo gótico.

Fue después a Roma, en donde hizo las más ingeniosas observaciones, y de aquí a Nápoles.

En Nápoles se detuvo cerca de cuatro meses, admirando todo lo interesante que allí había. Subió al Vesubio, en donde, desde la margen del cráter, arrojó en éste su sombrero, «haciendo las más menudas observaciones sobre las ruínas causadas por los densos torrentes de fuego que de sus entrañas despide»; vió las excavaciones —recientes, por cierto, mandadas hacer por Carlos III cuando reinaba en Nápoles— y monumentos de Pompeya y Herculano, «las naturales maravillas de Puzol y Bayas, y todo cuanto puede fijar la atención del filósofo».

Retornó el marqués a Roma, en donde permaneció cerca de seis meses, completando sus observaciones de la primera vez. De aquí partió a Pisa y a Florencia, deteniéndose algún tiempo en esas ciudades. Y cuando había determinado proseguir su viaje por Europa, pasando sucesivamente de Italia a Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia, volvió a Venecia, a donde llegó el 2 de junio de 1767. En esta ciudad le acometió la viruela, de la que falleció el día 8 a las siete de la mañana.

Tenía, pues, al morir 32 años, y con la desaparición del marqués de Viance perdió la Academia de Agricultura de Galicia uno de sus más significados miembros correspondientes, que había, como hemos señalado, emprendido su fatal viaje llevado de su interés por la prosperidad y engrandecimiento de su país natal. ¡Triste sino el de Galicia, que apenas ve apuntado su destino, cuando los hombres que habrían de realizarlo mueren en agraz!

El marqués de Viance fue enterrado en la iglesia parroquial de San Lucas, en aquella ciudad, en donde se verificaron sus exequias. Sobre su sepultura se colocó una gran losa de fino mármol blanco con la siguiente inscripción:

D. O. M.
THOMÆ. SVAREZ. DE. DEZA.
E. MARCHIONIBVS. A. BIANCE.
EQVITIS. GALLECIÆ. ORNATISSIMI.
CAROLI. III. HISPANIARVM. REGIS. CVBICVLARII.
HIC. OSSA. QVIESCVNT.
QVI. MVLTIS. PERAGRATIS. PROVINCIIS.
SCIENTIARVM. ATQVE. ARTIVM. STVDIOSISIMVS.
VENETIAS. VIX. DVM. APPVLSSVS.
GRAVI. MORBO. CORREPTVS.
EXTREMO. NOBILISSIMÆ. FAMILIÆ. FATO.
EREPTUS. EST.
VI. ID. IUN. ANN. MDCCLXVII.
VIXIT. ANNOS. XXXII.

* * *

El marqués de Viance debió de conocer a Lois Monteagudo en Santiago, cuando éste estuvo allí para realizar las obras en la mencionada fachada de la Catedral, en 1765, y el prócer, dando una nota de la admiración que tenía por su ilustre paisano, es seguro que le encargaría la confección del proyecto y plano de su casa de Bóveda, y hasta es muy probable que le llevase a este punto para, sobre el terreno, estudiar todo lo referente a esta construcción.

También cabe en lo posible que el marqués conociese en Madrid al arquitecto, cuando Lois, al regreso de Roma, recibe de la Academia de San Fernando su nombramiento de individuo de la misma corporación.

Algunas reflexiones tenemos que hacer antes de terminar estas líneas. ¿Vió el proyecto y plano el marqués? No puede asegurarse, aunque es fácil que así ocurriese porque el marqués llegó a Italia en abril de 1766.

Una duda surge sobre el palacio del marqués de Viance en Bóveda: ¿Llegó, en efecto, a construirse?

Recordemos que Lois Monteagudo dice en nota manuscrita que aparece en el plano: «aprovechándose de los materiales que ay de casa». ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que había una casa anterior en donde se proyectaba levantar la ideada por el famoso arquitecto gallego? Todo parece abonarlo. Las referencias que poseemos del palacio

del marqués de Viance, en Bóveda, nos las facilitan los Diccionarios de Miñano (1826) y de Madoz (1846). En el primero, al hablar de Bóveda, se dice que hay allí «una buena casa del marqués de Usance» (?). Madoz, veinte años más tarde, registra que de tal palacio sólo existen las ruínas. Probablemente Miñano utilizaría alguna noticia trasnochada y ya por el tiempo en que se publicó su obra el palacio estuviese derruído, o por el contrario se refiriese a otro, aun hoy existente, propiedad de los marqueses de Villaverde de Limia, construído en 1772 (1) emplazado también en la misma localidad y conocido por el Pazo de Bóveda.

De las indicadas referencias, de Miñano y de Madoz, puede creerse que serían dos los palacios, uno el que consigna el primero, el que existe, y el otro el que en estado ruinoso pretendiese levantar sobre su solar uno nuevo don Tomás Suárez de Deza. El actual, terminado en 1772, muerto ya don Tomás, parece ajustarse al plano que reproducimos, y acerca del cual y del proyecto (fig. 2) nos ha ilustrado convenientemente nuestro querido y admirado amigo el cultísimo arquitecto coruñés don Antonio Tenreiro (2).

Como se advierte en «Los Pazos Gallegos», al hablar

---

(1) Vid. «Los Pazos Gallegos», cuad. I, publicación dirigida por el marqués de Quintanar, don Javier Ozores Pedrosa y don José Cao Moure.—Editorial P. P. K. O. Vigo, 1928.

(2) Dícenos el señor Tenreiro a este respecto: «El plano de planta 1.ª o Noble que firmado por el gran arquitecto gallego del siglo XVIII Domingo Antonio Lois Monteagudo y «que intenta hacer el señor marqués de Viance en su villa y jurisdicción de Bóveda», parece ser por su distribución de huecos y solana que hoy llamaríamos «terraza», en su parte central de la planta alta o primera en fachada principal, el plano que sirvió para la construcción del palacio que actualmente se conserva en Bóveda.

En cuanto al precioso plano de alzado de una fachada principal de un palacio que en dicho plano no se indica cual sea por carecer de rótulo alguno, pero si firmado por el propio arquitecto Lois Monteagudo, recuerda su trazado, aunque no sus dimensiones a escala de «varas», a las de la parte de la fachada principal que actualmente forma el fondo de la mencionada solana o terraza (1 del plano de planta).

¿Es este plano de alzado el dibujo de «estado actual» de un anterior

del pazo de Bóveda, mandó construir éste don Juan Francisco Suárez de Deza, también marqués de Viance. Posiblemente, dado que don Tomás murió sin sucesión y era el último marqués de Viance, se rehabilitase este título por persona tan allegada a esta familia como don Juan Francisco, que probablemente llevase los mismos apellidos y no tuviese que adoptarlos como era costumbre para la sucesión en el vínculo. Pero es éste extremo que no interesa demasiado a nuestro objeto.

Don Juan Francisco Suárez de Deza, conocedor, posiblemente, del «Plan iono gráfico» de Lois Monteagudo, edificaría su casa bajo aquella orientación, según nos informa el arquitecto señor Tenreiro, con las modificaciones que éste apunta. Parece ser ello lo más correcto. Si esto es así, lo que no parece dudoso, ni que decir tiene el valor del dato, revelador de que el esclarecido arquitecto no realizó sólo la mencionada fachada de la Azabachería de la Catedral compostelana, sino también esta bellísima obra, «uno de los pazos más hermosos» —como tenía que ser

---

palacio existente ya y que en la época del plano de planta se pensó en agrandar añadiéndole dos pabellones en sus costados más salientes que el anterior palacio, aprovechando parte de este avance sobre fachada principal, entre estos dos pabellones para construir esa actual solana avanzada sobre arquería en planta baja? ¿O es el primer tanteo de un encargo que al encontrarlo pequeño su propietario fue objeto de un segundo proyecto más amplio, el del plano de planta, y más o menos del palacio o pazo que aún existe?

El plano de planta que obedece a la distribución muy acertada de un palacio con «salón de estrado», «antesalas», etc. corresponde al de un noble con «jurisdicción» en esa época y bien concebido había sido por el arquitecto que dio la necesaria separación a esta parte de vida oficial y representativa de la familiar.

En cambio, en el plano de planta se aprecian unas correcciones en la distribución de huecos de paso interiores, algunas beneficiosas, como el macizado o supresión de puertas de comunicación entre sí de los dormitorios «estancias para huéspedes» a fachada posterior, con lo que se daba más independencia a estos dormitorios. Pero otra corrección, al parecer de otra mano, que cierra con tabique el pasillo entre el desembarco de escalera (2 del plano de planta) y el comedor («sala de comer») que al aislar esta parte del palacio del resto, no se comprende cómo se podrían utilizar estas habitaciones de no haber otra escalera que no figura en la planta».

como salido de aquella portentosa imaginación— que se conservan en Galicia.

Como final queden consignados el plano y el proyecto debidos a Lois Monteagudo para el mejor conocimiento de su importante obra, especialmente en lo que se refiere a nuestro país.

JUAN NAYA PEREZ

TESTIMONIOS DE UNA AMISTAD ENTRAÑABLE

Tres cartas, inéditas, de Pondal a Murguía

La correspondencia del bardo de Bergantiños, Eduardo Pondal, con el patriarca de las letras gallegas, Manuel Murguía, fue muy copiosa. «Cincuenta años de una amistad sin mancha», como afirma Murguía, en el artículo necrológico que dedicó a su compañero de corporación (1), refrendan nuestro aserto si se considera que la comunión de ideales entre ambos era la misma, y que para comunicarse sus anhelos, sus esperanzas, sus júbilos y sus contrariedades era menester que así fuese. Las frecuentes y largas ausencias de Murguía obligaban, por otra parte, a utilizar este medio de expresión.

Parte del que tuvo que ser nutridísimo epistolario de Pondal a Murguía ha sido donado por doña Gala, hija supérstite del insigne polígrafo, al bibliotecario de la Real

(1) Se sabe por tradición familiar que Pondal y Murguía se conocieron de niños, en Lage, en donde sus abuelas habían nacido y tenían casa.

Esta amistad de Pondal se prolongó al hermano de don Manuel, Nicolás, que también fué íntimo del bardo de Bergantiños y con el cual se licenció en Medicina en la Universidad compostelana.

Academia Gallega, don Juan Naya, que amablemente nos facilitó estos documentos, los cuales tiene en depósito —con otros de la misma procedencia y personalidades diversas de la región, todos propiedad del señor Naya— en el archivo de la docta institución.

Gracias a esta gentileza damos a luz tres de estas cartas, rigurosamente inéditas y muy interesantes.

La primera está fechada el 7 de julio de 1863 y la escribe Pondal desde Trubia. El bardo se hallaba allí ejerciendo su profesión de médico. La escribe a poco de llegar a tierras asturianas. En los párrafos de esta carta se aprecia palmariamente su arraigada vocación de poeta, así como la displicencia que sentía por la vida social y la medicina.

Dice así:

«Ynolvidable Murguía: Aquí me tiene V, por Trubia, bajo el peso de mis nuevos deberes, y respirando una atmósfera completamente militar, tan opuesta a mis gustos, y sobre todo tan poco elocuente y poco propia para la vida de mi corazón.

Los oficiales de la guarnicion de la Fábrica son por lo general de artillería, jovenes muy robustos, bellos y habladores, es cierto, pero de unas conversaciones soberanamente frívolas y propias de personas materialísimas y vulgares. Comemos todos en mesa redonda, pero yo lo hago cabizbajo, y tomo poca parte en sus coloquios llenos de vaciedades.

Ya ve V. como lo paso, y supondrá ahora como lo pasaré en adelante. Amigo, esto no sirve para mi. Conozco que no soy médico; y que, como V. dice, no me llamó el cielo por este lado. Así es que no está lejos el día en que abandonando esto, vuelva a dar un abrazo de reconciliacion a mi gentil amiga la poesía.

Perdóneme V., amigo, si soy inconstante; es una necesidad de mi alma.

Salude V. en mi nombre a Rosalía, y dígale que si padece fisicamente un poco ¡¡feliz ella!!, que se acuerde de mi, que padezco física y moralmente.

Espero que me conteste, y que me diga algo acerca de su

publicacion, si se vende mucho o no, y sobre todo como sigue Rosalía a quien dará V. afectuosos recuerdos de este su afectísimo amigo,

Eduardo Pondal (Rubricado)

Trubia 7 de Julio de 1863».

De la gran amistad que unía al bardo con su ilustre amigo es testimonio otra carta que Pondal escribe a Murguía desde Puenteceso, con fecha 9 de mayo de 1864, unos meses después de haber escrito la fechada en Trubia.

Murguía, como podrá advertirse por el texto, se hallaba entonces en Madrid, adonde dirige Pondal la misiva siguiente:

«Mi querido Murguía: al día siguiente de haber escrito una segunda carta a Rosalía preguntándole si V. regresara al pais nativo, he recibido su atenta. Como Rosalía me había dicho que V. vendría en todo el pasado mes de Abril, no me he decidido a escribir a V. a Madrid, pues temía que estando V. en camino no recibiera mi carta. Ahora veo que su permanencia en la corte va larga y por consiguiente ya no se dará este caso. En la segunda hoja de la suya, he leido una carta-circular firmada por los Señores Giner y Bayon, en la que se me invita a formar parte del Tesoro del Parnaso Español. Como V. ha tenido siempre conmigo estrechas deferencias, se que debo a V. esta otra; pues mi mérito no podría hacer en justicia nada de lo que le proporciona una buena y escelente amistad.

Por lo demas verémos si Compañel publica en todo este verano el volumen de mis poesías; y en este caso, ya le mandaré un ejemplar a esos señores para que entre ellas elijan las que más le gusten.

Por lo que toca al millon de gracias que V. me dá por mi ofrecimiento de venir par *[pasar?]* a esta conmigo parte del verano, no se las admito. V. solo paga a mi voluntad, viniendo. Para corresponder a mis deseos, no se me dan

gracias, si no se cumplen. En vista de esto, tengo por una escusa *lo de la nueva ausencia;* y si V. quiere ser mi amigo, es preciso no andarme con esas cosas. No riño.

Es verdad que mi pais es sumamente agreste y solitario; y habrá momentos en que se le haga a V. insoportable; pero por otra parte ya tratarémos de divertirnos a nuestro modo. Conque, cuidadito... es preciso venir. ¿Que son diez leguas de separacion de Santiago? Vaya una separacion....

Por aquí me entretengo ahora en leer la: *Vie de* Jesus de Ernest Renan, y tambien hojéo bajo los pinos al epicureo Beranger. Au revoir.

Este su afectísimo amigo,

Eduardo Pondal (Rubricado)

Puente-Ceso 9 de Mayo de 1864. Escríbame V.

Otra muestra de aquella pura amistad, acrecentada en el decurso del tiempo y que nada pudo empañar, la tenemos en otra carta del propio Pondal a Murguía. Lleva data de 16 de octubre de 1905, y esta fechada, como las otras, en Puenteceso. Los mismos sentimientos de afecto y admiración expresados cuarenta años antes quedan reflejados en esta epístola, pero acaso de modo más expresivo que nunca.

He aquí la transcripción:

«Puenteceso, 16 de Octubre de 1905.

Mi muy querido cuanto ilustre amigo:

No há mucho escribí a nuestro comun amigo, Dn. Francisco Tettamancy, diciéndole que Dn. Manuel M. Murguía y yó, podríamos haber *regañado,* pero de ningun modo *reñido.*

Esto depende del noble concepto que el uno del otro tenémos, y de aquella no menos noble y buena amistad, que de antíguo nos profesamos; la cual nos eleva y redime de ciertas pequeñeces humanas.

Más, por Dios, dejémos a un lado estas cosas; no séa qué, mentándolas, nos oféndan.

Doy a V. mi enhorabuena por su nombramiento de pre-

Puenteceso, 16 de Octubre de 1905.

Mi muy querido cuanto ilustre amigo:

No há mucho escribí a nuestro común amigo, Don Francisco Tettamancy, diciéndole que Don Manuel M. Murguía y yo, podríamos haber regañado, pero de ningun modo reñido.

Esto depende del noble concepto que el uno del otro tenémos, y de aquella

sidente de nuestra Academia Gallega; y se la doy asimismo, por su notabilísimo estudio crítico sobre los Trovadores Gallegos, el cual leí con fruicion indecible, y guardo como oro en paño, y cuya calorosa dedicatoria agradezco en extremo.

Sabe que en mucho, mucho le estima, su antiguo y buen amigo

Eduardo Pondal (Rubricado)

P. S. Yó, por efecto de la dulce paz y sosiego de estas mis nativas soledades, estoy muy mejorado de mis habituales achaques neurósicos».

En estas cartas Pondal escribe con una caligrafía muy irregular y descuidada, aunque esta forma de escribir, es sabido, que es la más generalizada en él. En edad ya avanzada se nota un mejoramiento grande, tanto en la ortografía como en el cuidado y redacción de las cartas.

Quisiéramos que la emoción con que las hemos tomado en nuestras manos y leído quedase reflejada en la apostilla que les dedicamos. De conseguirse, sería el premio de nuestra devoción por aquellas esclarecidas figuras, cada día más grandes y soberanas.

MANUEL VALDES

HISTORIA Y ANALISIS PROFESIONAL DE "EL EO", BISEMANARIO RIBADENSE

A don Fermín Bouza-Brey, que abrió el camino a mi vocación histórica.

ANTECEDENTES (1)

A la villa de Ribadeo, en la margen oriental gallega debemos de considerarla la Nuremberg del periodismo en la comunidad informativa del Eo, pues, si bien Castropol se anticipó ya en 1810 a lanzar un periódico militar y político, no se puede hablar de verdadero periodismo regular e impreso en la cuenca eota, hasta que la imprenta llega a Ribadeo y da forma plástica a la fuerte corriente del noticierismo astur-galaico.

El primer taller de imprimir que hubo en Ribadeo —no «en toda la zona galaico-asturiana» como afirma Lanza (p. 199)— fue el de don Norberto Cascante y Basante, establecido hacia 1860 en la calle del Hospital.

Procedía esta familia de impresores de La Rioja, estableciéndose dos hermanos, don Norberto y don Eusebio, en La Coruña —donde éste era impresor y encuadernador, y falleció en abril de 1900 (2)— y por matrimonio de aquél con una lucense pasaron los nuevos esposos a vivir a Ribadeo trayendo una prensa, y donde se les considera como introductores de dicho arte. Se desconocen cuales fueron sus primeros trabajos, pero ya en 1865 publican una *Aritmética,*

(1) Resumimos en este apartado, por considerarlo imprescindible, la primera parte del trabajo que como memoria fin de carrera hemos presentado en el curso de 1958 en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.

(2) *Crónicas retrospectivas* en «Las Riberas del Eo», 22 de abril de 1944.

Tomo 28

de Asúnsolo, que está considerada como el primer libro impreso en el Eo.

Don Norberto fundó pronto en Ribadeo un par de periódicos («La Cuenca del Eo» y «El Ciudadano»), pero ya, cuando se edita «El Eo», en julio de 1879, la imprenta funcionaba a nombre de la «Viuda e hijos de Cascante», pasando un año después a asociarse con ellos, en octubre de 1880, el que había de ser otro gran impresor ribadense: don José María Páez Cancio, que entrara de aprendiz en el taller y en 1878 firma con su nombre un muestrario de los tipos. Por ello en los últimos tiempos el establecimiento figura bajo la razón «Imprenta de José María Páez e Hijos de Cascante» que en 1923 cambió su sucesor (salvo el corto paréntesis de don Antonio Pérez Martínez, que abarca desde octubre de 1916 a 1922) (1) don José María Puebla Pumariño, por el de «Imprenta de las Riberas del Eo». Prescindimos ahora de las características de su maquinaria por venir detalladas en el «Anuario» de la prensa española, que edita el Ministerio de Información.

Por esta rareza de imprentas el movimiento periodístico anterior al año de 1879 en que aparece «El Eo», es escaso, sobre todo en zonas de reducida población. La provincia lucense contaba a partir de 1833 con una veintena de periódicos en la capital, y apenas cuatro en el resto de la región, correspondientes a Mondoñedo, Monforte de Lemos y Ribadeo que ya en 1866 publica «La Cuenca del Eo». Había sido autorizada su publicación en abril, pero duró poquísimo tiempo y en 1868 aparece «El Ciudadano» al que también a las pocas semanas le es negada su procedencia legal por causa de unas elecciones (San Julián, p. 279 y Lanza, p. 200). Con esto llegamos al año de 1879 en que sale «El Eo», y Lugo no publica más que cinco periódicos; tres en la capital y dos en el resto de la provincia (2).

Por ello este movimiento periodístico ribadense podemos considerar que se inicia continuadamente con «El Eo», pues

(1) CARAMES, F.: «*Del ayer... el que no cambia nunca*», en «Las Riberas...», del 11 de enero de 1958.

(2) ALTABELLA, J.: «*El periodismo lucense hasta nuestros días*». En «El Progreso» del 17 de agosto de 1958.

si bien tuvo esos dos antecedentes, la fugacidad de su vida y sobre todo la desaparición total de ejemplares suyos, nos obligan a que en la realidad no podamos pasar de considerarlos un teórico antecedente.

FUNDACIÓN, DIRECCIÓN Y EXTINCIÓN DE «EL EO»

Viniendo destinado a Ribadeo el alférez de Navío, don José Antonio Fernández Caro y Ruiz, se propone continuar en esta villa la tradición y experiencia periodística que había manifestado anteriormente al fundar y dirigir en Villagarcía «El Eco de la Ría de Arosa», y pretende, a la vez, dar continuidad a «El Ciudadano» extinguido por presiones municipales e inconsecuencias de su director Andrés de la Cavallería que había de ser andando el tiempo, también director de «El Eo».

Aunque desconocido en el país y sin «relaciones ni amistades en él», emprende «la creación de un periódico por el pleno convencimiento de que los amantes hijos de las riberas del Eo, me ayudarían —dice en el n.º 59 de «El Eo», al que se referirán cuantos números vayamos citando— a llevar adelante una empresa que había de contribuir en mucho a que los encargados de defender, administrar y fomentar los intereses de la comarca trabajasen con fe... No fuí equivocado en mis apreciaciones y encontré en todos el apoyo que buscaba y que tan necesario era a mi pensamiento», y de este modo surgió «El Eo» cuya fundación y dirección estuvieron en un principio, al menos aparentemente, en manos de Fernández Caro. Decimos que al menos aparentemente, porque si constaba su nombre como «director-propietario», en algunos de los números presentados cual era de ley al Ayuntamiento, firma como «editor» don Manuel F. Soto, lo cual nos hace suponer el enmascaramiento de alguna politiquería pueblerina, o quizá prevenir contingencias derivadas de su condición militar.

Comienza Caro públicamente su tarea el 4 de junio de 1879, día en que sale a luz el primer número, y se retiró el 6 de diciembre. Durante este tiempo el periódico cambió de formato y Caro atravesó por todos los «sinsabores,

gastos y disgustos que ocasiona un periódico» (n.º 34) en las villas como Ribadeo.

Sólo la determinación oficial de trasladarle a San Sebastián como agregado a la Comandancia de Marina (n.º 55, y vid. el 73) podía hacerle cejar en la lucha. En su virtud se comunicaba en el n.º 53: «Las constantes ocupaciones del fundador propietario de este periódico, le impiden continuar encargado de su dirección, por lo que se ha hecho cargo de ella, desde el presente número, el distinguido jurisconsulto don Andrés de la Cavallería».

Antes de abandonar Galicia, donde venía interviniendo además como fiscal nombrado en el expediente de salvamento del buque mercante alemán «Margarita» en la Comandancia de Marina de El Ferrol, Fernández Caro dirige una carta al nuevo director justificando ante el pueblo su actitud: «Mucho siento si en los seis meses que como Director llevé al frente de esta publicación, pude herir, o molestar a persona alguna; o si en las polémicas, que en ese corto espacio tuve que sostener con algunos estimados colegas, fuí algo duro en mis apreciaciones; pues hoy que abandono esta Galicia... me sería muy doloroso dejar enemigos en país que me ha dispensado tan benévola acogida» (n.º 59).

Don Andrés, que había dirigido anteriormente «El Ciudadano», era pariente del general Bedia de la Cavallería, exdirector general de la Guardia Civil, y fue alcalde, desde 1872, en Ribadeo, destacándose durante la primera República por su cualidad de masón y defensor de los ideales de libertad de su ferviente republicanismo. (S. Julián, p. 284 y Lanza, p. 200).

La propiedad del periódico quedaba en manos de Fernández Caro, pero apenas pasa un mes cuando la trasfiere a un ilustre notario ribadense, capaz de soportar por amor a su pueblo los dispendios que ocasionaba la tirada, pues «El Eo» como la mayoría de los periódicos locales vivía en constante déficit, justificable sólo ante un rasgo de filantropía o como en este caso por intereses de partido en los que «hay que olvidar el negocio y recordar solo el objetivo para que el periódico se funda y si lo cumple ya vale lo que cuesta» (Mainar, p. 30). Alguna apariencia política se en-

mascaraba también entonces al deslindar la propiedad de la dirección —quizás el temor de que volviesen a suspenderlo por venir orientado por Andrés de la Cavallería, aunque en la redacción de algunos artículos se observa que el fondista continuaba siéndolo Fernández Caro— porque «El Eo» se afana por divulgar que: «En contrato celebrado entre el fundador de este periódico y nuestro estimado compañero de redacción don Manuel Cortés, se ha hecho este cargo de su propiedad» (n.os 59 a 61).

Al cabo de diez meses, el 23 de octubre de 1880, abandona de la Cavallería la dirección y se hace cargo de ésta y de la propiedad un gran tipógrafo: don José María Páez Cancio. Así se hace saber en el número 137, insistiendo en haberse fundido en una sola persona dirección y propiedad; lo cual confirma nuestra anterior sospecha.

La visión de Páez como tipógrafo y hombre experimentado, no intelectual, había de ser, alternando el chivalete con la mesa, de importante trascendencia en el periodismo coto. Ya por entonces venían siendo frecuentes los ejemplos del tipógrafo escritor —utilizaremos por más exacto el concepto de Harvey— que ha sido en múltiples ocasiones el alma y sostén de la prensa provincial (1), porque a su afán de superación unía cuando se hacía cargo de la empresa, la escasez de recursos, lo que le obligaba a cuidar con más celo de la administración.

Desde su incorporación al periódico, Páez transforma totalmente los cauces por los que venía orientado. En primer lugar se asocia con la Viuda e Hijos de Cascante en cuya imprenta ganara su aprendizaje y se venía tirando «El Eo», y ya desde el momento de su adquisición y, a partir del n.º 144, une su nombre al de aquella antigua y tradicional oficina.

Inmediatamente también reclama las suscripciones vencidas con esta advertencia coercitiva: que en caso de falta de pago, suspenderá el envío del periódico (n.º 139), no demorando en cuanto comienza diciembre de ir recordando, con otro aviso similar, las suscripciones que estaban a pun-

(1) JOVE y BRAVO, R.: *«Un siglo de prensa asturiana»*, en el Bol. del Instituto de Estudios Asturianos, 1949, VII. pp. 65 y 66.

to de vencer (n.º 154). Páez era, ante todo, un buen administrador.

Por otra parte, varía la línea que venía siguiéndose en la información, convirtiendo «El Eo» en un periódico fulanista, sin idea política concreta, y, para lograrlo más a su gusto, aleja a los viejos colaboradores cáusticos y políticos, borra de sus columnas secciones como la crónica de Madrid, los discursos de los diputados y amigos, y abre otras secciones más amenas —tal la de Variedades— a la vez que da una mayor amplitud a la información local. Los artículos de fondo pierden su viejo carácter polémico para ocuparse de temas más instructivos y vulgares: la avaricia, el calor, los árboles, etc.

El periódico ganó en amplitud temática y como los cambios producidos no satisfacían por completo su criterio, accediendo «a las indicaciones de muchos suscriptores y otras personas de reconocida experiencia», se decidió al cabo de tres meses a hacer un nuevo periódico; y así lo anuncia el 29 de diciembre de 1880: «Las Riberas del Eo», será el título del que empezará a publicarse la semana próxima, el que creemos responderá mejor al nuevo carácter que le va a dar. No se limitará el nuevo periódico a una localidad determinada; llevará la representación de la parte oriental de Galicia y occidental de Asturias.»

«Excusado es advertir que este cambio no obedece a ninguna mira de interés particular. El amor al país, y la evidencia de que necesita un órgano en la prensa que represente con toda fidelidad sus intereses son el único objeto que informa este pensamiento». Y, en efecto, desde el 3 de enero de 1881, Páez comenzaba la empresa informativa más lograda de la cuenca periodística eota.

Con su labor vino a corroborar lo que puede en la vida de un periódico el hombre práctico frente al intelectual puro. Páez, obrero, dio auge y vida durante 36 años a una publicación que no habían podido sostener ni veinticuatro meses los hombres de letras que le precedieron. Y el mismo fenómeno se vino a repetir posteriormente. Muerto Páez en 1916 se encarga de la dirección de «Las Riberas...» un periodista local de gran talla: don Antonio Pérez Martínez que no logra su empresa, teniendo que venir otro tipógra-

fo, don José María Puebla Pumariño, a darle nueva savia y continuar dignamente hasta hoy la obra de su antecesor en el bello arte de imprimir e informar (1); de alternar el componedor con la pluma.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

La redacción de «El Eo», aparte de los meros colaboradores e informadores, estaba reducida al clásico binomio de «un periódico — un redactor» que en este caso lo era el director mismo. Por dicho motivo la primera dirección, redacción y administración radicaban en el mismo lugar, calle de Figueirúa, hoy de Buenos Aires, número 2, y la correspondencia debía dirigirse toda al director, quien tenía por horas de trabajo de dos a cuatro de la tarde (n.º 2).

Pero el 9 de agosto de 1879 se traslada a la casa número 20 de la calle del Correo y Horno, hoy Méndez San Julián, donde continuó instalada hasta el 31 de diciembre en que, con motivo de adquirir la propiedad don Manuel Cortés, la administración se trasladó al 4 de la calle del Campo. Hasta entonces el rótulo de la cabecera del periódico indicaba que toda la correspondencia debía dirigirse al director, pero, como en esta época director y propietario eran personas distintas, y quien verdaderamente controlaba «El Eo» era don Manuel Cortés, se cambia aquella indicación por la de que la correspondencia debía ir a nombre del administrador; con la cual continuó ya toda su vida.

En tanto que Cortés no se hizo cargo del periódico, de la Cavallería parecía tenerlo tan abandonado administrativamente que ni siquiera la correspondencia atendía con solicitud, y para darle respuesta aprovechaba las mismas columnas del periódico, en un apartado inserto en la sección de anuncios, titulado «Correspondencia Administrativa» (n.º 54).

Por razones idénticas a las antedichas, cuando el 23 de setiembre de 1880 Páez se hace cargo del periódico la ad-

(1) Véase «*Las Riberas, periódico centenario*», en Las Riberas...», 29 dbre. 1956.

ministración, se traslada a la plaza de la Constitución, número 2.

La parte económica de la administración no debía ser muy boyante pues, por un lado, el renglón de las suscripciones no cubría ni un cuarto del costo ya que, además de la corta tirada, una buena parte se distribuía como canje con otras publicaciones, y, por otro lado, la publicidad era escasa, pues, a pesar de ser sus precios convencionales no pasaba, y apenas si los lograba, la media docena de anuncios por tirada. Otra prueba de ello es que en nada se alteraron los precios de suscripción, excepto el cambio de que en un principio se percibía por mes y por trimestre, y, a partir de entrar Andrés de la Cavallería a dirigirlo, suprimió el último plazo dejándola ya para siempre mensualmente.

En las suscripciones de fuera de la localidad se efectuaba el cobro por trimestre y al año, con puntualidad. Ya al llegar el mes de septiembre Caro lanza una advertencia apremiante encabezando la primera página en la que ruega «a los señores suscriptores de fuera de esta localidad, se sirvan renovar su suscripción antes del 15 del corriente mes, para que no sufran demora en el recibo de los números. Los señores que están en descubierto del trimestre anterior se les suplica lo hagan efectivo, pues son muchos los gastos que pesan sobre esta administración». Y, al trimestre siguiente, y antes de ceder la propiedad a Cortés, repite el mismo llamamiento los días 13 y 16 de diciembre. Pero este apremio no debió de ser muy eficaz porque continuando el cobro aun como trimestral y siendo ya Cortés el propietario aparece una nueva «advertencia» en los números ochenta y uno y ochenta y dos reclamando el importe del *semestre* que estaba para vencer a fines de marzo, aun cuando fuese en sellos de franqueo.

Por el contenido de tales advertencias creemos que la administración de «El Eo» no debía ser ni minuciosa ni correcta hasta que Páez con un sentido más comercial toma en sus manos el negocio y lo primero que hace es reclamar las suscripciones vencidas con la amenaza de «suspender el envío», mucho antes de que concluyese el trimestre que finalizaba a finales de diciembre (n.º 154).

Los talleres donde se tiraba, eran los primitivos de don Norberto Cascante y la impresión se hacía con una simple prensa de madera, a mano, y a papel humedecido imprimiendo página por página. De todos modos, el trabajo no era mucho, pues, como la tirada total no excedía los 300 ejemplares, aun saliendo dos veces por semana, les quedaba a los impresores tiempo suficiente para hacer otros trabajos particulares y a precios tan convencionales como los de este anuncio: «En la imprenta de la Viuda e hijos de Cascante de Ribadeo, se hacen esquelas de defunción tamaño mayor, que siempre costaron a 40 reales el 100, a 30 reales, papeletas de conminación para apremio de 1.º y 2.º grado, que costaban a 35 reales, el millar, hoy a 20 reales; targetas de visita que eran a 20 reales el 100, cuestan 12 reales y toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados y particulares a precios sumamente módicos» (número 33); lo cual prueba la escasa demanda con que contaba la imprenta.

LAS COLECCIONES DE «EL EO»

La tirada de éste fué más afortunada que la de sus antecesores pues así como de aquellos no queda, que sepamos, ni un solo ejemplar, de «El Eo» existe una docena en poder de los eruditos don Vicente Loriente y don Dionisio Gamallo Fierros. Aparte de estos números localizados y algunos del primero que D. José María Puebla Pumariño —actual director de «Las Riberas del Eo» — repartió en Lugo entre las autoridades asistentes a la exposición de Prensa regional, celebrada en julio de 1958, tan sólo se conservan dos colecciones; dado el poco valor que a tales publicaciones se les atribuye cuando vienen editándose, sin considerar el extraordinario que luego alcanzan. Una de ellas figura en el archivo de «Las Riberas del Eo», y, aunque muy incompleta, posee repetidos varios ejemplares, pues era la que existía como fondo en el archivo de la dirección de «El Eo». La otra, más completa, está actualmente en mi poder, encuadernada en dos tomos, según su tamaño, y es la resultante de reunir muchos números que por suscripción había en la biblioteca de mi casa y aquellos que, repe-

tidos, existían en «Las Riberas...» y faltaban en los coleccionados por mi bisabuelo José Antonio.

Suman en total 145 números de los 169 que tiró «El Eo», pues en la colección de menor formato me faltan los 6, 7 y 11 y en la de gran tamaño los 41, 44, 65, 89, 94, 127, 132, 135, 138, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 156, 157, 160 y 162. Damos la cifra total de 169 números en lugar de 167 que es el que figura en el último ejemplar, porque aparecen repetidos el ordinal 28 en las fechas sábado, 6, y miércoles, 10 de septiembre de 1879, y el 133 en las del 8 y 11 de septiembre de 1880.

Así, pues, todas las afirmaciones y documentación que ofrecemos en el presente trabajo proceden de mi colección, con lo cual quiero prevenir posibles omisiones importantes en virtud de los números que me faltan.

LAS CABECERAS

La cabecera de «El Eo», como la de todo periódico, es la parte tipográfica que más lo distingue al primer golpe de vista, y estaba compuesta, dentro de los moldes de la época, con gran empaque y elegancia.

De las tres que utilizó, las correspondientes a los dos distintos formatos que tuvo, son diferentes en cuanto al cuerpo de los caracteres, pero idénticas en cuanto a su constitución y distribución se refiere. Y la otra, la que figura en el número extraordinario, es idéntica pero mucho más sencilla y moderna. Los editores sabían bien el viejo aforismo periodístico de que «la cabecera es el sello personalísimo del periódico y no debe variarse por ningún concepto» (Mainar).

Las dos más usuales estaban formadas por tres columnas separadas por un corondel ciego. La central equivale al doble de las laterales o ladillos, y éstos a la mitad de las dos columnas que ocupan el ancho de la página. En esos ladillos de ocho cíceros y medio para el formato pequeño, constan, en el de la izquierda, en versales del 14, los «precios de suscripción» y separado por dos plecas al lado y lado de cuatro puntos formando un cuadrado los de «en Ribadeo», y ya separados por una simple raya «en toda España» y «ultramar y extranjero», compuestos en ver-

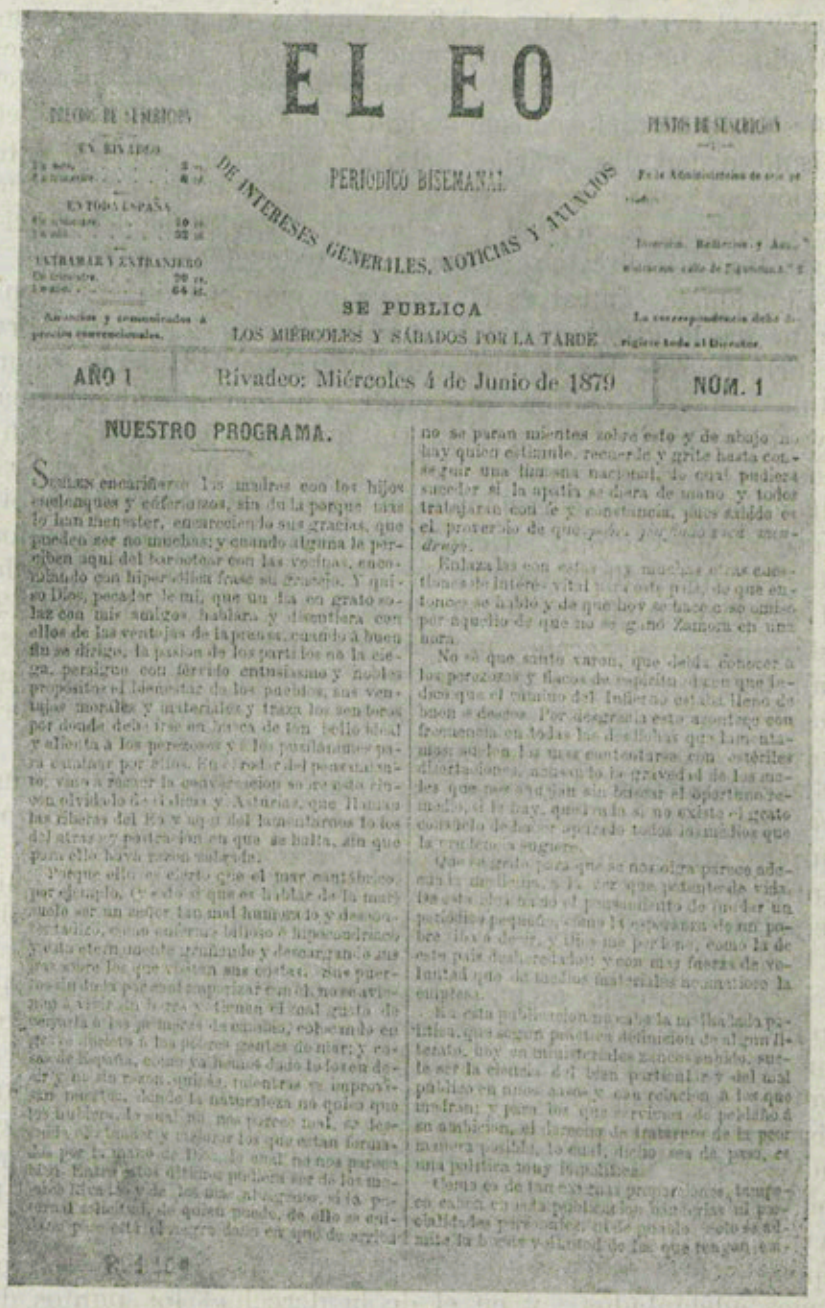

EL EO

PRECIOS DE SUSCRICION

EN RIVADEO

EN TODA ESPAÑA

EXTRANJERO Y ULTRAMAR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PERIODICO BISEMANAL

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION

Inserción. Reclamos y Anu... calle de [illegible]

La correspondencia debe dirigirse toda al Director.

AÑO 1 | Rivadeo: Miércoles 4 de Junio de 1879 | NÚM. 1

NUESTRO PROGRAMA.

Suelen encariñarse las madres con los hijos escalmados y esforzados, sin duda porque más lo han menester, encareciendo sus gracias, que pueden ser no muchas; y cuando alguna le perciben aquí del barrotar con las vecinas, encomiando con hiperbólica frase su ingenio. Y quiso Dios, pecador de mí, que un día en grato solaz con mis amigos hablara y discutiera con ellos de las ventajas de la prensa, cuando á buen fin se dirige, la pasión de los partidos no la ciega, peraligue con férvido entusiasmo y nobles propósitos el bienestar de los pueblos, sus ventajas morales y materiales y traza los senderos por donde deben ir en busca de tan bello ideal y alienta á los perezosos y á los pusilánimes para cobrar por ellos. En el rodar del pensamiento, vino á parar la conversación en nuestra rinconada olvidada de Galicia y Asturias, que llaman las riberas del Eo y aquí del lamentarnos de los del atraso y postración en que se halla, sin que para ello haya razón valedera.

Porque ello es cierto que el mar cantábrico, por ejemplo, (y esto sí que es hablar de la mar) suele ser un señor tan mal humorado y desconfiado, como cualquiera labriego ó hipsocondriaco, y esto eternamente gruñendo y descargando sus iras sobre los que visitan sus costas. Sus puertos dicen por esto empezar con él, no se atreven á vivir sin él, y tienen el mal gusto de cerrarle á los pobres de cuando, cobrando en gran parte á los pobres gentes de mar; y casos de España, como ya hemos dado de ello en decir y no sin razón, quizás, mientras se improvisan puertos, donde la naturaleza no quiso que los hubiera, lo cual no nos parece mal, se [illegible] y mejoran los que están formados por la mano de Dios, lo cual no nos parece bien. Entre estos últimos podemos ser de los más [illegible] y de los más abrigados, si la [illegible] solicitud, de quien puede, de ello se cuidase y no está el mayor daño en que de ello no se paran mientes sobre esto y de abajo no hay quien estimule, recuerde y grite hasta conseguir una limosna nacional, de cual pudiera suceder si la apatía se diera de mano y todos trabajaran con fe y constancia, pues sabido es el proverbio de que *pedir, pedigüeño nos empobrece*.

Enlaza las con estas y muchas otras cuestiones de interés vital para este país, de que entonces se habló y de que hoy se hace caso omiso por aquello de que no se ganó Zamora en una hora.

No es que sinta varon, que debía conocer á los perezosos y flacos de espíritu decir que todos son el camino del Infierno están llenos de buenos deseos. Por desgracia esto acontece con frecuencia en todas las dolencias que lamentamos; sabemos las mas contentarse con estériles divagaciones, acaso en la gravedad de los males que nos aquejan sin buscar el oportuno remedio, si le hay, que cuando si no existe el grato consuelo de haber aplicado todos los medios que la prudencia sugiere.

Que es grato para que se nos olvida pareces adecuado en un [illegible] á la vez que pretende vida, [illegible] este [illegible] el pensamiento de nacer un periódico pequeño, como la esperanza de mi pobre [illegible] á decir, y digo me parece, como la de este país desheredado y con muy fuerte de voluntad que de medios materiales necesitamos la empresa.

En esta publicación no cabe la menor bandería política, que según profunda definición de algún literato, hoy en día [illegible] sabido, suele ser la ciencia del bien particular y del mal público en unos casos y con relación á los que sufren; y para los que servicios de pedestal á su ambición, el derecho de traerse de la peor manera posible, lo cual, dicho sea de paso, es una política muy lucrativa.

Claro es de tan estrechas proporciones, tampoco cabe en esta publicación las [illegible] especialidades provinciales, ni de pueblo, esto se admite la buena y sincera de las que [illegible]

sales del 10. Por último, separado también por dos plecas, va el aviso en letra del 8 de que los «anuncios y comunicados, a precios convencionales». En el ladillo de la derecha están los «puntos de suscripción» en versales del 14, y utilizando los mismos signos que en el otro y en el mismo orden, los señala: «En la administración de este periódico», «Dirección, redacción y administración: calle de Figueirúa, número 2», y «la correspondencia debe dirigirse toda al Director»; compuesto todo al 8.

El paquete central es el que da mayor elegancia al conjunto de la cabecera. En una línea superior, por sobre el principio de los ladillos y en negra del 48, figura como título «El Eo», nombre que alude a la comunidad informativa astur-galaica y evoca la ría que casa las dos provincias y constituye la razón de su nombre; aunque la información y afanes de periódico tenían un carácter más ambicioso y más amplio. Debajo del título constaba en tipos del 14 «periódico bisemanal», línea que sirve de cuerda al semicírculo en que hacia abajo se lee, en versales del 12, «de intereses generales, noticias y anuncios». Debajo quedan dos líneas más del 10. En una dice con caracteres negros «se publica» y en la otra, a 18 cíceros, los «miércoles y sábados por la tarde».

Dos renglones de rayas paralelas divididos también en tres espacios —dos muy cortos a los extremos y uno más amplio al centro— separan la cabecera de las columnas. Entre aquellas constan, respectivamente, en versales y universal del 10, el año, el número y la fecha que corresponde a la tirada.

El conjunto de dicha cabecera en el formato pequeño compone un cuadro de 38 por 17 cíceros, y en el mayor uno de 21 por 57 ½ es decir menos espacio; aunque en ambos son cabeceras de gran tamaño, como en el periodismo moderno, sin que por ello resulten las páginas cabezudas. Esta última se halla concebida en la misma forma, pero varía el texto de los ladillos, compuestos a 11 cíceros y medio, pues en el de la izquierda constan ya en tipos del 8 el precio exacto de los anuncios y que sean «los pagos adelantados», y en el de la derecha «los puntos de suscripción», en versales del 14, especificándolos a un 10: la Habana, Montevideo y Buenos Aires. Por lo demás, el

paquete central permaneció redactado en los mismos términos, a diferencia de que la línea que antes trazaba un semicírculo, aquí es recta sin que por ello pierda elegancia la cabecera porque los cuerpos van del 78 en el título 28, 14, 14 al 12 de cursiva universal, resultando bien combinados.

De las tres cabeceras la más elegante y menos apelmazada por su tendencia moderna a la simplificación, es la del número extraordinario (133), pues al suprimirle los ladillos y estar compuesta a lo ancho de toda la caja —enmarcada por una orla muy del gusto de la época— resalta mucho más el contenido. La tipografía es la misma de los demás números de su formato, excepto el título que está compuesto a un cuerpo del 114.

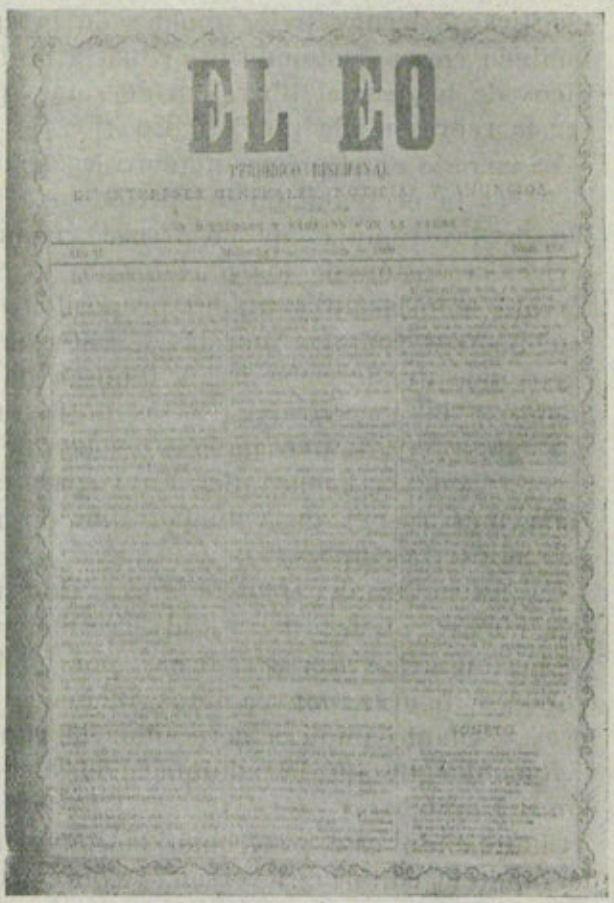
EL EO

Es interesante notar como tales cabeceras tipográficas son peculiares en los periódicos ribadenses mientras los de la parte asturiana del Eo han preferido las artísticas destacando en su grabado junto a un simbolismo regional más o menos acusado, las tendencias del periódico y sus dirigentes e incluso a veces las de sus redactores, círculo o pueblo que lo edita. Cuando más genuinas se presentaron estas cabeceras fue a

principios del siglo XX, porque si antes no llegaron a cuajar como tales, quedaron después despersonalizadas, o, cuando mucho, reducidas a un símbolo del concejo o de la región. De aquí subrayemos de interés para la historia del periodismo español, no despreciar la interpretación de las mismas. Esta expresividad de las cabeceras artísticas se ve palpable en el «Castropol», «El Aldeano», y «La Hoja Parroquial de Vegadeo» (P. de Castro: «Las cabeceras en el periodismo astur», en «Asturamérica», octubre de 1956).

LA IDEOLOGÍA DEL PERIÓDICO

Así como «El Eo» responde bastante bien en sus características externas, a los moldes de la época, así responde también en su fisonomía espiritual a la de los demás periódicos de tendencial liberal demócrata; que no otra vino a ser la representada por «El Eo».

Ya cuando en el primer número se expone el «programa», al hacer la presentación del periódico a los lectores, se habla de las ventajas de la prensa «cuando a buen fin se dirige, la pasión de los partidos no lo ciega, persigue con férvido entusiasmo y nobles propósitos el bienestar de los pueblos, sus ventajas morales y materiales y traza los senderos por donde debe irse en busca de tan bello ideal y alienta a los perezosos y a los pusilánimes para caminar por ellos». Este pensamiento es el que se proponía desarrollar por la cuenca del Eo y para servir a ese ideal «con más fuerza de voluntad que de medios materiales, acometióse la empresa».

No les importaba a los editores «los tildes de la gramática ni los afeites del estilo», resolviéndose su propósito «a permutar las flores retóricas por un buen puerto, y los tropos y figuras por caminos vecinales, fábricas y carreteras y cuanto pudiera acrecentar la riqueza de este país» y fomentar de buena voluntad «el bienestar de este rincón del mundo».

Cumpliendo este programa, la mayoría de los artículos de fondo y editoriales versaban sobre asuntos públicos, de administración de justicia o temas como los ferrocarriles, carreteras, etc.; señalando cuantas deficiencias cometían las

autoridades estatales, provinciales o municipales, remarcando siempre los defectos como uno de los medios para ponerles remedio (vid. n.ºs 3, 17, 55 y 62). Consecuente con esta idea se publica esta nota en el n.º 74: «Ha llegado a nuestro poder un artículo anónimo firmado con una X, titulado el Nepotismo: tenga entendido su autor que «El Eo», es ajeno a toda cuestión que no sea de intereses generales o locales y que ni ahora ni nunca atacaremos a respetables personalidades...».

Ello nos indica como abordaba los problemas con plena objetividad, máxime cuando los disturbios o negligencias provenían de la autoridad correspondiente, aunque no por eso dejaban de cantársele claras las verdades al diputado, al ingeniero jefe, al juez o a quien fuese, pues como reza el lema que encabeza el artículo del n.º 3: «¿Por qué no se ha de decir lo que se piensa?», o como se razona en el 69: «Por ventura se cree que escribimos por el placer de hacerlo?». Y para decirlo emprende campañas tan pausibles como la del puente Ribadeo-Castropol. Mas no sólo se limitaba a cumplir con este programa, sino que incluso increpaba a los demás periódicos a llevarlo a cabo, siempre que de intereses generales de Asturias o Galicia se trataba (n.º 35).

Tal proceder acarreó a la dirección, ya a los cinco meses de su salida, contrariedades de índole local ante las cuales Fernández Caro se vio obligado a razonar que apareció en el estadio de la prensa alejado de luchas personales y dispuesto a conquistarse la simpatía y no la enemistad. Pero hubo quien, así y todo, vio en tal conducta la inclinación a un partido y tuvo la pretensión de convertirse —contra el unánime parecer de la villa— en censor y exterminador del periódico, sin reparar en los medios, confesar su error ni admitir conciliaciones. Como con ello quienes salían perjudicados eran los propios intereses comarcales, el director publica un editorial (n.º 38) proponiendo en bien general posponer esas rencillas, ya antiguas, so pena de que el periódico, hasta entonces delicado y prudente en toda clase de cuestiones, se convierta en detractor y rival de quienes lo ataquen.

Debemos subrayar como uno de los mayores aciertos pro-

fesionales de «El Eo» desde su aparición, el de dirigir un saludo fraternal a toda «la prensa periodística en general y muy especialmente a sus colegas regionales», lo cual le permitió establecer un importante intercambio, que equivalía a tener más a la mano la actualidad. En este sentido se orientan los elogios tributados a la prensa en un editorial (n.º 118) que le proporcionó a «El Eo» una gran propaganda.

Para conseguir sus fines, usaba del artículo doctrinal y ampuloso seriamente redactado, valiente y polémico de los discursos de los diputados con comentarios satíricos o notas a pie de página, y con la noticia jocosa pero mordaz (n.º 69).

En el período inicial, bajo la dirección de Caro en que la ideología pública nutrió el pensamiento vivo de «El Eo», se infiltran en él influencias masónicas bajo la pluma de sus colaboradores Moreno Barcia y principalmente del distinguidísimo heterodoxo el vizconde de Torres Solanot, continuadas con una tónica republicana mientras fue director don Andrés de la Cavallería.

Bajo la dirección de Páez se gira, como hemos comentado, hacia lo local el rumbo del periódico y aparecen artículos de erudición histórica comarcal y comentarios o noticias de divulgación del progreso sacados de alguna revista de París (la navegación aérea, la electricidad, etc., número 139 y ss.).

LAS SECCIONES Y LA TEMÁTICA INFORMATIVA

Los géneros periodísticos empleados en «El Eo» se reducen al editorial, el artículo bien sea de fondo bien de divulgación, la crónica y la noticia, todos ellos combinados luego en las secciones fijas o móviles que predominaron según la época de sus directores. Una de las secciones fijas de todos los tiempos, por exigencias de cualquier pensamiento, fue el editorial, aunque se utilizó menos en la época de Páez.

Para los asuntos serios y largos se empleaba el artículo de fondo ya de refrito, si era conforme con la ideología del

periódico, ya original, ora anónimo, ora firmado con todo el nombre o sigla cuando la dirección no se hacía solidaria de los pensamientos en él vertidos, y en cuyo caso solía anteponerse al título: «Remitido».

Inmediatamente después venía la sección de «Noticias breves» de cualquier carácter, separadas cada una por una rayita o asteriscos y a veces encabezadas con un titulillo. A partir del 1 de octubre del 79 se clasifican en «generales», «regionales» y «locales», orden que desaparece el 19 de noviembre por disgregarse las locales en *crónica* aparte que ya venía preexistiendo desde el 11 de octubre.

A continuación y como sección fija aparecía la de «Miscelánea» en la cual tenían cabida «cualquier otra clase de trabajos» lo mismo crónicas de festejos, anuncios reclame de libros, que noticias o comentarios de crítica local, a cargo la mayoría de las veces del colaborador más asiduo de esta sección «Don Peranzules», quien cumplía su colaboración con amenos artículos literarios o derrochaba su ingenio en versos o charadas —de auténtico periodismo poético— con alusiones satíricas, que, junto a las de «Yuca», los epigramas de «F 8.ª = 0», y las fugas de vocales formaban la sección de amenidades y pasatiempos, porque en el argot periodístico se denomina de «acordeón».

Retraído «Don Peranzules» de su colaboración entra en el n.º 68 como a sustituirle Daniel García, variando el título de «Miscelánea» por el de «Variedades», inaugurando su sección con una «historia del cubierto» y otras curiosidades que a partir del n.º 71 subtitula «Revista semanal de conocimientos útiles»; sin que lo de semanal hiciese referencia a un período de siete días, pues se publicaba seguidamente miércoles y sábados de la misma semana. Que el título de «Variedades» iba unido a la colaboración de Daniel García lo indica el que cuando él no colabora (n.º 74) recobra la sección el de «Miscelánea», aunque abandonando su primitivo carácter para admitir chistosas curiosidades (n.ºs 84 y 85).

A partir del n.º 10 y para «darle mayor amenidad» se abre una nueva sección «Correspondencia» ubicada entre la de «Noticias» y «Miscelánea» e integrada con «cartas que ha contratado nuestro Director, con una reputada Agen-

cia de Noticias de Madrid, para los sábados y los miércoles, las publicaremos de Asturias, Mondoñedo o cualquier punto comarcano». Con esta mejora se le dio al periódico tal vivacidad que provoca enconadas polémicas de alto valor periodístico e interés para los lectores. La correspondencia venía de los más variados puntos regionales: Puerto de Vega, Navia, Tapia, Luarca, Gijón, Santiago de Compostela, Vivero, Foz, Mondoñedo e incluso de la capital de España, y hasta de La Habana, Buenos Aires, París, etc.

Pero al cabo de un par de meses y quizás por rumores infundados, empiezan a escasear tales colaboraciones y el director «Pascasio» (seud. de Fernández Caro) se dirige a los «corresponsales», que así solían firmar la correspondencia, en estos términos: «Muy señores míos y queridos amigos: es costumbre general en la prensa, publicar cartas de los corresponsales, bien de la comarca que viene la publicación llamada a defender, bien de la corte; siguiéndola empecé a publicar las noticias y cartas que ustedes tenían la amabilidad de remitirme para darle más amenidad a mi modesta publicación; pero hace algún tiempo que parece que se les ha olvidado que yo existo en el mundo y tengo el disgusto de no recibir las correspondencias que semanalmente habían quedado en remitirme...» «Es que ha llegado hasta ustedes el rumor (que también se corrió en esta villa) de que «El Eo» moría? Pues debo declararos terminantemente que por ahora «El Eo» continuará viviendo, a pesar de no ser del gusto de aquel señor tan conocido por su afán de dominarlo todo y que creyó que él solo —según declaración terminante de sus amigos— podía matar nuestra publicación» (n.º 33). La llamada fue inútil pues de aquí en adelante sólo aparece alguna que otra «carta» y en ocasiones hasta bajo el título de «Comunicado» que le quitaba su anterior carácter.

Seguidamente de la «Miscelánea» viene la «Sección telegráfica», con solo el ahueque imprescindible e integrada por avisos directos desde Madrid «De nuestro servicio particular», o tomados del «Diario de Lugo» y otros periódicos; con noticias de carácter público o interés general. A partir del n.º 34 en que el periódico adopta el formato doble, se suspende esta sección para reaparecer al cabo

de once meses con noticias extraídas «de la prensa nacional». Completaban este servicio de información nacional cursada desde Madrid, las correspondencias y las crónicas de «Jotavpeyeme».

Al lado de esas secciones fijas aparecen otras eventuales

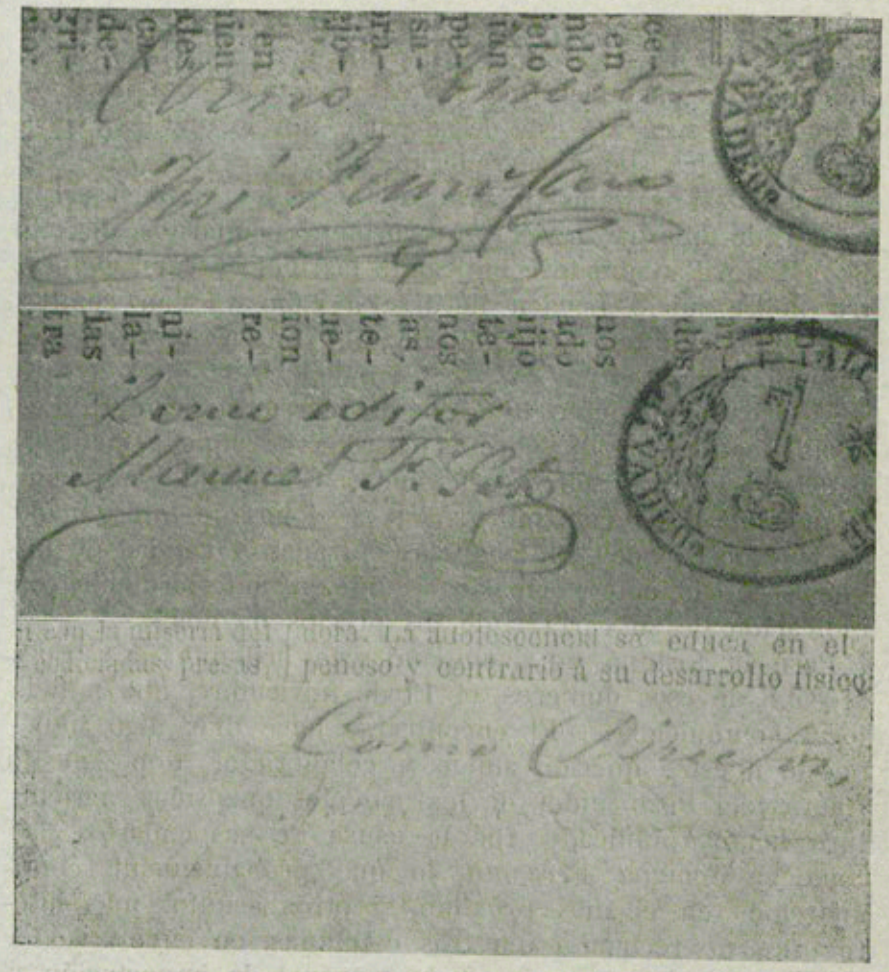

producto de la amplitud informativa de «El Eo». Así en el n.º 12 comienzan los temas económicos que se continúan en los n.os 18, 20, 31 y 39 facilitando los precios medios durante la semana en la villa, de los artículos de consumo y que el número 18 amplía a diversos mercados para llegar el 11 de octubre del 79 a decidir «dada la importancia que

como puerto de mar tenía Ribadeo», «publicar en los de los sábados un *Semanario Mercantil* que abrace la importación y exportación de géneros de nuestro puerto, procurando por nuestra parte irlo perfeccionando cuanto nos sea posible, para lo cual contamos con la amabilidad de los señores comerciantes de esta localidad que no dudamos nos apoyarán en la empresa que acometemos, además de los datos oficiales que recogeremos de las oficinas del Estado cuyos Jefes con la galantería que les caracteriza se han prestado a facilitarnos cuanto esté de su parte, por lo que les expresamos nuestro sincero agradecimiento.

«Las alzas y bajas de granos y cereales también serán objeto de nuestra revista, procurando ocuparnos de ello lo más detalladamente e indicando las mejoras que a nuestro pobre juicio pueden llevarse a cabo y sean compatibles con el estado de abatimiento y miseria porque está pasando el país».

Al sábado siguiente la «semana mercantil» de «El Eo» abría un comentario sobre la cosecha de aquella comarca y al n.º 43 otro sobre agricultura. Componían la página además de estos comentarios las secciones de *importación y exportación* que detallaban las entradas y salidas de buques —movimiento portuario seguido ya anteriormente con indicación de su carta y de los precios medios.

Pero la fortuna no acompañó esta brillante idea, pues al cabo de esos números, el 19 de noviembre, una noticia local comunicaba: «El encontrarse hace días algo indispuesto nuestro querido amigo y colaborador don Agustín Ramos del Pozo, autor de los artículos que sobre agricultura hemos publicado, fué la causa de suspenderlos, así como la *Semana Mercantil,* lo que probablemente continuaremos en el mes próximo, si otros asuntos más interesantes no reclaman nuestras columnas, en cuyo caso, a fin de mes, daremos un estado mensual de importación y exportación». Y tras este comunicado, todo quedó en promesa.

Otras secciones de menor rango fluctuaron por el periódico, tal la de «Anuncios Oficiales» inaugurada en el número 29 por la Alcaldía de Ribadeo y repetida en los números 37, 57 y 58 con un edicto sobre expediente de sal-

vamento del buque mercante alemán «Margarita»; la de bibliografía empezada como sección independiente en el número 36 con unos comentarios de Torres Solanot lo mismo para libros que para revistas, y que finalizó en el n.º 46, volviendo a repartirse luego las críticas, a partir del n.º 67, por la sección de «Noticias» y otras columnas. Por último, citemos la sección de «Efemérides», nacionales o universales inaugurada en el n.º 151 bajo la dirección de Páez tan aficionado a conmemorar fechas que continuó con la sección en «Las Riberas...» pero dándole un carácter más local, y casi, casi familiar.

Como se pudo ir apreciando, la temática de «El Eo» era amplísima y comprendía lo mismo la información extranjera que la nacional y la regional o local, sin abandonar desde los temas «hors d'oeuvre» culturalmente más elevados, hasta informaciones tan apetecidas por los lectores como las notas de meteorología, los precios del mercado y las sociales, comentadas con tan alto sentido como ésta: «Ayer marchó... le deseamos feliz viaje y lamentamos la *soledad* en que queda alguna pollita de esta villa».

LO PERIODÍSTICO

La última noticia y la variedad de los temas apuntados nos indican patentemente como «El Eo» cumplía la trilogía periodística de informar, formar y entretener.

También se observa en seguida como aborda los problemas con una gran valentía y seriedad, cual al tratar del amillaramiento (n.º 15), la concisión en la redacción de muchas noticias (n.º 28) con un laconismo ausente en gran parte del periodismo de entonces y que Fernández Caro hacía llevar a todos los temas del periódico, por su estilo, y a la vez por su tamaño (n.º 59). Otras peculiaridades son el anonimato de la mayoría de los artículos, y no faltan en su redacción ni los «Ballon d'essai», ni el manejo de la tijera para facilitar informaciones tomadas de la prensa regional, nacional e incluso extranjera: tal el «New York Herald», el «Novedades», también de Nueva York y otros (n.ºs 104, 105 y 114).

Pero no son todavía estas sus principales inquietudes y

características sino el sentido de lo universal y de la urgencia de la actualidad. De ello nos dio pruebas en más de una ocasión: con su sección telegráfica, al abrir otra de «Ultima hora» (n.º 74), o seguir al detalle y con emotividad —que es otra manera de ser actual y periodístico— acontecimientos como los de «las inundaciones en el litoral de Levante», en vista de cuya importancia suprimió todo el material que tenían «compuesto para la sección de noticias, para dar cabida a los telegramas, que en la prensa de la Corte y en algunos colegas regionales» se referían a aquéllas, dedicando a las víctimas hasta una esquela en primera página e iniciando una suscripción en su favor (n.os 42 y 43).

En el aspecto interno se destacó por su correspondencia con otros periódicos y el compañerismo y consideración con que los trataba, sin que esto le impidiese emprender en su primera época, algunas polémicas resonantes, por intereses públicos, que le llevaron a emplear adjetivos que hoy consideramos desorbitados, pero que son comedidos para aquel entonces en que la prensa manejó con peor intención que nunca el epíteto. Entre tales debates es digno de mención el sostenido con el «Noticiero» sobre el puente Ribadeo-Castropol, que concluyó (después de adjetivos modos por éste, tan mal sonantes como los de *burreño* y *chulo)* con un cordial apretón de manos entre los directores de ambas publicaciones; y algunas más que finalizaron con el enojo, como la sostenida con el «Faro de Vigo», etc. (n.os 20, 21, 26 y 55).

Otro de sus afanes era la dedicación de números «extraordinarios» en el sentido de dar una mayor riqueza informativa de determinada localidad hasta granjearse allí al público (tal el caso de Villanueva de Lorenzana (n.os 28, 30 y 32) o para conmemorar alguna festividad como el número 133 dedicado con portada orlada a la Natividad de Nuestra Señora, fiesta local en Ribadeo.

Es indudable que al lado de tan dignas cualidades profesionales se encuentran en las páginas de «El Eo» algunos de los defectos en boga, como la informalidad de comenzar la publicación de una serie de artículos sobre algún tema determinado y no concluirlo hasta pasado mucho tiempo,

así como la de haber prescindido de otros recursos o géneros periodísticos de gran éxito como el folletón, que Páez incorpora, con gran acierto y calidad, inmediatamente en «Las Riberas...».

No obstante podemos considerar a «El Eo» un excelente prototipo de periódico no ya local sino regional, lo cual denota que sus redactores eran personas poseídas de un gran sentido periodístico y una formación superior que les daba esa gran base cultural y esa buena puntería que necesita todo periodista.

LA PUBLICIDAD

El renglón de la publicidad que tanta importancia tiene en la vida económica de un periódico, no llegó a significarse en la del nuestro de manera continuada, pero para entonces tampoco fue escasa.

Valorando los directores su importancia ya desde un principio le reservó Caro para este fin la última página. En el primer número tan sólo hay un anuncio de ¼ que fuese de pago, pero ya a partir del n.º 8 engrosa la sección y los anuncios de la imprenta que servían de relleno al resto de la plana, quedaron reducidos a octavo e incluso desaparecían en muchos números para dejar sitio a otros de cobro. Este nivel se mantuvo mientras existió el formato pequeño, pues al número 37 la sección se empequeñeció a ⅓ de columna. Ya a partir del número siguiente se incrementa con un nuevo anuncio y en el 45 se dedica a publicidad media página del formato grande; es decir, la plana entera del pequeño. Más poco vuelve a durar esta abundancia, porque a los n.ºs 48 y 49 aparece como relleno un anuncio de la imprenta y otro de gran tamaño del periódico. Y en vista de tal escasez, en el n.º 64 se reduce la sección a la mitad de lo que venía siendo, para terminar en el n.º 66 trasladándola nuevamente a la última columna y gozar sólo de la extensión requerida según las necesidades.

Otra prueba de que la publicidad no participaba de gran demanda es que los anuncios y comunicados tenían «precios convencionales», e incluso, como se propaga a partir del n.º 18, «precios arregladísimos. Intentó dársele mayor

auge al adoptar el gran formato y para ello se pusieron en la cabecera precios fijos: «Anuncios y comunicados a un cuartillo de real línea cuerpo 9. Pasando el anuncio de diez veces, a un octavo de real la línea». Y para evitar fraudes, se prevenía que los pagos fuesen adelantados, sin duda porque no venían siendo efectivos, pese al riguroso control que llevaba de las inserciones, pues al pie de cada anuncio y en el espacio libre de la última línea, figuraban uno o dos guarismos. El primero indicaba el número correspondiente a la inserción, es decir un 4 si era ya la cuarta vez que se efectuaba, y separado de él por un guión, el indicador de las veces que se debía repetir; o sea 4 - 10, por ejemplo. Pero bastó fijar estos precios para que decayese la publicidad, y en vista de ello, en el número 52 se restableció la vieja tarifa de «precios convencionales» que duró ya hasta la muerte del periódico.

No se conocen anuncios en primera página, fuera de los comunicados de la dirección, y excepto en el n.º 43 por razones de confección al tener que reservar la última plana para la «Semana Mercantil».

Abarcaba la publicidad a comercios de Ribadeo y otros negocios de Madrid (n.º 46) sin faltar los profesionales y los de libros y revistas (n.ºs 5, 8 y 9), siendo interesante resaltar como siguiendo el criterio contable de la moderna administración incluye una esquela entre la publicidad (número 52); criterio corroborado al excluir de ella una que fue cortesía del periódico (n.º 42).

Es de destacar también como peculiar del estilo publicitario de entonces, la redacción de algunos anuncios (1) sin que falten aquellos en que a la sombra del enmascarado anunciante prevalece el de una fábrica. Entre otros tipos de publicidad está la urgente con avisos como éste: «Por pocos días», aplicado a un acreditado fotógrafo de tránsito. No falta la publicidad de reclame (n.º 82) ni los «slogans» singulares (n.º 113): «El que más anuncia más vende». Pero tal vez la parte más cuidada de toda esta propaganda sea la parte tipográfica.

(1) Un anuncio de este tipo fue publicado por MANUEL FERNANDEZ AVELLO: «*Nuestra prensa de ayer*», en el «Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 1957, n.º XXX, p. 98.

TIPOGRAFÍA Y CONFECCIÓN

La tipografía de «El Eo», no obstante lo modesto de la publicación era muy rica en variedad de tipos, como prueba un muestrario de los que existían en la imprenta en agosto de 1878, es decir un año antes de su aparición, confeccionado por Páez siendo aprendiz de tipógrafo, y eso que no figuran en él todos los que aparecen en las páginas del periódico (1). Una reproducción fotográfica de dicho muestrario impreso sobre una hoja que como pieza de museo se conserva en los actuales talleres de «Las Riberas...», donde todavía existen algunos de los tipos de titulación que usaba «El Eo», nos muestra una gama de 34 familias que abarca desde el cuerpo 7 al 150 en las siguientes características que pueden verse en la reproducción fotográfica del muestrario al que nos remitimos por la palabra con que comienza cada línea y ponemos entre paréntesis.

Las que figuran en los textos son: del 7, versalitas (Grandes...). Del 8, tres universales (El tenor..., El lujo..., y No hay...) y dos versalitas (Hospede... y Elena...). Del 10, tres universales (La Amistad..., La Partiquina..., y Que cansancio...), uno, cursiva (Nos detuvimos...) y dos versalitas (Juan..., y Del mejor...). Del 11, uno versalitas (La murmuración). Del 12, uno versalitas (Café...) otro, chupada (La Mujer...) y otro cursiva (La mortandad...). Del 14, tres versalitas (El tenor..., N. Cascante y Café Cantante), uno universal (La Hermosa...), otro cursiva (Hermosas...), otro cursiva inglesa (La simpática...) y otro semigótica (Srta. Amelia...). Del 16, uno gótica (La gran...) y del 18, uno gótica (Clara...). En cuanto a las de los titulares, aunque eran más frecuentemente usadas en la publicidad, existían: Del 24, uno, versalitas (Gran Teatro...), del 28, uno universal (La prudencia...) y otro versalitas (Una injuria...). Del 30 uno simple (El maldito...) y otro orlado (Banco...). Del 48, uno en negras versales (Habana) y

(1) Por ejemplo, las del cuerpo 78 del título del periódico, y del 14 empleados en las cabeceras del formato grande; el 28 orlado que figura en un anuncio del n.º 141 y las plecas que aparecen, entre otros, en los n.os 7, 8, 131, etc.


MUESTRARIO
DE LOS TIPOS QUE EXISTEN
EN ESTA IMPRENTA EN AGOSTO DE 1878.
RIVADEO
MAR.
AVES
HABANA.
LA FARSA de las mujeres.
EL MALDITO.
GRAN TEATRO DE TACON.
BANCO COLONIAL,
UNA INJURIA NO SE OLVIDA
LA PRUDENCIA es á veces un crimen.
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
EL TENOR TAMBERLICK.
CAFE CANTANTE DE LA PLAZA DEL VAPOR.
LA HERMOSA Elena corrida tranquila
HERMOSAS oval rosas de Mayo.
LA PARTIQUINA
Ca Gran Duquesa de Gerolstein.-16.

otro universal chupada (La farsa...). Del 114 versales gruesas (Aves) y del 150 versales chupadas (Mar). De todos ellos sólo queda fuera de las páginas del periódico el 130 que la imprenta utilizaba para sus trabajos particulares (programas de festejos, carteles, etc.) y casi el 114 que no figura más que en la cabecera y cuya tipografía revisamos en otra parte de este artículo.

Los cajistas debieron ser en un principio los que suponemos hijos de Cascante (Eladio y Pepe) y J. M. Páez, al que en su época de regente debió ayudarle Antonio Boán y Portomene que firma por aquél el n.º 152 que se presentó al Ayuntamiento.

Vamos a venir en conocimiento de cómo desempeñaban su labor a través de las pruebas que hacían, ya armado el periódico, sin galeradas previas, sobre el primer ejemplar salido de la prensa (n.º 58, por ejem.). Un resumen de las observadas en trece números (75, 77, 82, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 99, 102, 112 y 119) nos manifiesta que las menos frecuentes son 1 de anteponer, 1 de separar, 2 de volver, 3 de unir, 5 párrafos mal alineados, 9 de enderezar y 13 de limpiar. Les siguen luego 23 omisiones, 22 equivocaciones y 39 cambios de distinto tipo o cuerpo. Por último, las más numerosas son 159 por impresión defectuosa.

Esto nos demuestra la práctica de los cajistas por cuanto las menos frecuentes son las atribuibles a falta de experiencia que figuran solamente en un 2,5 por ejemplar, mientras que las restantes, producto de distracciones personales figuran con un 6,5 y por último las de impresión borrosa que totalizan 12 por número nos manifiestan el mal estado de los tipos, gastados en su mayoría por el uso. El número de erratas advertidas y el de sólo 9 por ejemplar atribuibles a la parte de oficio nos hablan muy en alto del celo de la dirección por la escrupulosidad tipográfica del periódico y de la experiencia profesional de los cajistas.

Las correcciones las hacían sobre el margen o tratándose de la columna central sobre el corondel o cualquier blanco próximo. Los signos indicadores eran generalmente la barra, simplemente la letra, siendo raro encontrar empleados signos especiales —aunque aparecen para volver, separar o alinear y enderezar— pero sin que esto suceda en todos los casos. En las restantes correcciones usan simplemente una línea ondulada que llama la atención del tipógrafo. Después de este proceso la tirada era impecable, sin erratas ni errores. Sólo cabe una excepción y es la del grabado que figura en el n.º 17 cuando aun el periódico salía con el formato pequeño. Se trata de un grabado a línea, al ancho de una columna representando



EL EO

PERIÓDICO BISEMANAL

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE

AÑO II — Miércoles 17 de Mayo de 1882 — NÚM. 87

SUSCRICIONES

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que no ha llegado todavía á nuestro poder el importe que vencieron en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe, con cuanto más antes mejor, pues estamos en vísperas de trimestre.

LO QUE VA DE AYER Á HOY

SECCIÓN DE NOTICIAS

CRÓNICA LOCAL

las orillas, núcleos de población y algún trazado de caminos de la cuenca eota con un total de 12 referencias que se explican en el contenido del artículo de que forma parte. Como aclara una nota: «Por una pequeña impremeditación resultó el grabado invertido», y quizás por eso lo colocaron, aun perteneciendo al artículo de fondo, al dorso y abajo de la primera página, como lugar menos advertido. El defecto, sin embargo, fue culpa del fotograbador, quizás de Lugo que es donde aun continúan haciendo sus grabados los periódicos ribadenses. Y tal vez estas dificultades fuesen las que motivaron que no aparezca en toda la colección más que ese gráfico y el grabado de un barquito que ilustra los anuncios de los números 42 a 49 y otro los 66 a 68.

La titulación, caracterizada por su cortedad (El hombre y el frío, por ejemplo) está generalmente compuesta al 14 o al 10. Hay sin embargo algunos títulos largos que ocupan dos o tres líneas al mismo cuerpo pero en caracteres distintos. Cuando bajo el título se colocaba un sumario, éste iba al 8 de negra o al 10 de cursiva.

Para el texto de los editoriales o artículos de fondo empleaban el 10 y para los de divulgación el 8, destacando los párrafos más sobresalientes o entrecomillados en la correspondiente cursiva. Si el artículo llevaba notas a pie de página se imprimían en un 8 y la firma o sigla del autor variaba entre un 10/12 universal. Existen tres números que incluyen otros tantos cuadros estadísticos compuestos sus títulos al 11, los conceptos al 8 o 10 y los renglones al 10. Las plecas que los forman son muy finas y una para las divisiones verticales y dos para las horizontales. Se iniciaba en ocasiones esta plana con advertencias de la dirección compuestas al 14 y en el número especial (133) aparece toda ella enmarcada por la orla que figura en el muestrario.

La sección que más se pretendía destacar y de aquí su mayor movilidad tipográfica era la de publicidad. Mientras los títulos de las demás secciones son a base de un 14, en ésta la mayoría de las veces va compuesto a un 28, sobre todo en la primera época y finales de la última,

e incluso en algunos números (del 45 al 66) al 30; siendo frecuente ver empleados dentro de un mismo anuncio caracteres del 7, 10, 14, 28 y 48 pertenecientes a distintas familias. Además recurrían a combinaciones tipográficas de las que está carente la parte informativa. Es frecuente ver anuncios iniciados con una gran capitular del 48 y a veces del 114 en la medida proporcional del doble o triple del cuerpo del resto de la línea, y no faltan aquellos en que la primera palabra va compuesta toda en mayúsculas de un 14 o un 28. Asimismo se recurre a los trabajos de remendería con dobles recuadros o sombreados de los mismos a base de plecas anchas (n.º 19 y ss., 3 y ss., y 81 y ss.), todo lo cual tendía a atraer al lector por medio de la estética.

Los paquetes pasaban del componedor a una platina donde cada cajista iba distribuyendo sus galeradas independientemente del trabajo de los demás, por cuanto lo normal era que cada uno compusiese y colocase el plomo siempre en el mismo lugar. Por ello «El Eo» pertenece en este sentido, como órgano de aquella época, a la infancia del periodismo, es decir «cuando la confección era cosa que se hacía en el primer número y aquel constituía el patrón para *in aeternum*, y los números todos de la colección parecían uno mismo en el que, por rara excepción, se había atendido algo a la estética tipográfica» (Mainar, p. 61). Con estas palabras pudiéramos dar por vista la confección de «El Eo», en cuanto al momento de su edición; sin embargo, hay en ella peculiaridades que merece la pena destacar.

La primera página se reservaba al editorial, artículo de fondo o de colaboración, y cuando no la ocupaba totalmente, se rellenaba con alguna noticia o correspondencia. En el formato inicial la caja medía 38 × 57 cíceros, y se distribuía en un par de columnas, de 19 cíceros, separadas por un corondel, plan que seguían las restantes sin que en ellas existiese más separación que una simple pleca entre tema y tema o la habitual cabecera de la sección correspondiente. En las planas interiores estaba ubicada la sección de «Noticias», que solía empezar en la primera colum-

na de la página 2, y en la 3 la de «Variedades» que seguida de la telegráfica remataba la parte informativa.

Salvo alguna sección nueva más o menos duradera, como las de «Correspondencia», «Anuncios oficiales», etc., la confección de «El Eo» estuvo siempre sometida al mismo patrón, excepto la última página o lugar reservado a la publicidad, donde lo frecuente es que comenzase con dos paquetes al ancho de una columna, atravesándosele seguidamente otro al ancho de dos —para leer horizontal o verticalmente— y rematándose como al principio, y así sucesivamente. A partir del n.º 13 y hasta el 21 la publicidad sigue la distribución de una T invertida, recuperando en los números sucesivos el esquema inicial.


SECCION DE ANUNCIOS.
INDUSTRIA COMERCIAL.
IMPORTANTE
SIROPE
A 10 RS. SEMANALES
SIN COMPETENCIA

Doblado el tamaño del periódico a partir del n.º 34 —pensamiento que se venía fraguando desde el n.º 10— la confección se hace menos monótona merced a una de las principales mejoras del nuevo formato: la de dividir la caja (58 × 85 cíceros) en número impar de columnas (fueron tres las que admitió al mismo ancho de 18 ½ cíceros, que tenía en el formato anterior) y la creación de nuevas secciones, rompía la frialdad de las columnas demasiado largas. Hay además tres números en los que por ir el ar-

tículo de fondo acompañado de cuadros estadísticos requirieron una confección especial, solucionada en el primero (n.º 91) partiendo las tres columnas, casi al final de la página, y en los otros dos (n.ºs 99 y 101) solamente las primeras columnas, en uno a media página y en el otro de la mitad hasta abajo; es decir, dejando siempre intacta la tercera columna.

La página de publicidad, por el contrario, desprovista de algunos anuncios de relleno, suele tener interesantes variaciones, cuando no va reducida a una columna, pero siempre sobre el modelo adoptado con los cuadros estadísticos, aunque hacia el lado contrario, o sea, dejando un paquete a una columna con dos o varios anuncios en la izquierda y las dos restantes cortadas con diversa publicidad, según los casos.

Dentro de cada columna la separación de las secciones se hacía de idéntica manera a como se efectuó la de la cabecera del resto de la parte informativa, o sea dos líneas paralelas a un ancho de 2 cíceros, 3/4 e intercalado entre ambas el título a un cuerpo del 14. Las subdivisiones se obtenían con una pleca central, a no ser en la de anuncios que iba de corondel a corondel. Si se trataba de las noticias, en la primera época se distinguían separándolas por una rayita muy fina, y en la segunda, dentro de cada subdivisión de local, regional, etc., con un triangulillo formado por tres asteriscos, al comienzo de cada una; procedimiento que se empleara inicialmente entre algunos párrafos o trozos de sección. Cuando ésta ocupaba como en el caso de la Semana Mercantil toda la página, la titulación se hacía por sobre o bajo de una pleca doble al ancho de la caja y con tipos del 14 o 28. Entonces la separación de noticias se hacía con un título en versales del 14 al comienzo de cada una y para resaltarlo más se confeccionaba en vez de a 18 ½ cíceros a 16 ½, es decir, dejando un margen de dos cíceros en blanco en cada columna, que le daba ligereza y prestancia (n.ºs 37 al 40 y 43).

Dichas variaciones y otras que por circunstancias especiales se observan en la confección, vienen a confirmarnos en la inquietud y acertado criterio de los editores por lograr un periódico bien presentado que llamase gráficamente

la atención del lector. Con ello «El Eo» quedaba situado en la avanzada del tránsito de la confección rígida e inalterable a la del moderno confeccionado de especialistas.

EL PÚBLICO Y EL REPARTO

La larga vida de «El Eo», pues largos son dos años —y esto sin contar que continuó subsistiendo en «Las Riberas...»—, para aquellos tiempos en que los periódicos nacían hoy y se agotaban mañana, se debe a su tendencia crítica y a las zurras que prodigaba a diestro y siniestro. A este respecto comenta Mainar (p. 179), que «el respetable público es como un niño ante un Guiñol, le gusta Polichinela, porque pega a todos y pega siempre».

El éxito se manifestó desde el primer momento de su aparición, porque ya en el n.º 2 una nota de la dirección decía: «Damos las más expresivas gracias a todos nuestros favorecedores, por la aceptación que ha tenido este periódico: por nuestra parte les ofrecemos mejorar en todo cuanto sea posible, las condiciones de él, sin perdonar sacrificio alguno, para hacerlo ameno e interesante, y ocuparnos sin descanso en la sección de fondo, de cuanto tienda al fomento y progreso de esta comarca». Y de la repercusión que tuvo en la vida periodística de entonces nos dan idea las múltiples alusiones favorables que hicieron «El Comercio Gallego», «El Clamor de Galicia», «Diario de Lugo», «Gaceta de Galicia», etc., (n.º 3) y las negativas e insultantes que les dirigieron «El Faro de Vigo», «El Porvenir de Santiago», «El Noticiero», de La Coruña, etcétera (n.º 37).

Su principal área expansiva e informativa comprendía de Luarca a Mondoñedo aunque se extendiese también a Madrid, y en Ultramar a Montevideo, La Habana y Buenos Aires: las tres capitales hacia las que el occidente de Asturias y el oriente de Galicia centran y envían su mayor contingente migratorio. Es preciso subrayar la gran emotividad que tiene para los emigrados cuanto se relaciona con su pueblo, pues si la ausencia es muerte, cualquier noticia de éste es volverlos a la vida. De aquí que cuantos perió-

dicos se editaron en el Eo contasen siempre en el contingente de lectores, y en el renglón de sus suscripciones, con América. Por su parte, los «americanos» respondían con su ayuda, y si alguna de esas publicaciones falleció por falta de numerario, fue o por no poder sostenerse hasta que llegasen los recursos de Ultramar, o por las dificultades del tráfico de divisas, que no permitían llegar a las suscripciones. En este sentido «El Eo» contaba por aquellos nuevos mundos con gran representación ostentada por don Teodoro Viladevall, en Montevideo; don Pedro María Moreno, en Buenos Aires; y, hasta el 3 de diciembre del 79, en que la referencia de La Habana aparece en blanco, don Rosendo Espina.

No podemos deducir de la tirada total de «El Eo» cual era el número de suscripciones y cual el de intercambio —aunque éste sí que podría saberse con bastante aproximación, dadas las noticias de canje que constan en varios números— sin embargo, sí sabemos que el público lo recibía con gran regocijo. Tampoco se puede limitar a los trescientos ejemplares de su tirada el número de los lectores, puesto que en las pequeñas localidades el periódico circula de mano en mano y de familia en familia, de manera tradicional. Aun hoy, en que la suscripción a «Las Riberas..» es proporcionalmente más barata que entonces la de «El Eo», son contadas las familias suscritas y muchas las que lo leen pidiéndolo prestado hasta el punto de fijar un día determinado a la semana para recogerlo cada amistad. Por esta cadena aunque los suscriptores sean escasos, el número de los lectores se multiplica en proporción geométrica.

Correspondía «El Eo» a esta acogida del lector desvelándose no sólo porque las informaciones fuesen de su agrado, sino además porque el periódico llegase lo antes posible y en las mejores condiciones a su destino. Sobre este aspecto tenemos textos suficientes, ya desde el n.º 2 en que solicita perdón por el mal servicio de los repartidores locales, a los que no iba en zaga el servicio de Correos, muy diligente para rechazar los ejemplares escasos de franqueo —como sucedió con el n.º 3—, pero no tanto para vigilar el buen servicio y estado de la correspondencia (n.ºs 66 y 55).

Otro ejemplo es que, para evitar un retraso de veinticuatro horas a los lectores de Asturias, tan pronto como se hacía la tirada, cruzaban la ría por mar para depositar los ejemplares en Correos de Castropol. Así conocerán nuestros suscriptores que no nos detienen sacrificios para complacerlos (n.º 68). Y en efecto, su lema periodístico, como el del dramaturgo, fue siempre el de dar gusto al vulgo, puesto que lo paga.

No eran muchos realmente los que lo pagaban, porque, dada su tirada reducida, resultaba un periódico caro. Costaba en la localidad al mes, tres reales, y al trimestre, ocho. «En toda España» un trimestre valía 10 reales y un año 32, y en «Ultramar y Extranjero», un trimestre, 20 reales y un año, 64, es decir, que aun en Ribadeo, donde la suscripción era más barata, venía a salir al mes, considerando nueve ejemplares, a unos 8 céntimos cada uno, casi el doble que los diarios madrileños que traían mayor información y más papel. Pero el fenómeno era común, y continúa siéndolo, al periodismo de pequeñas comarcas.

ESCUELA DE MAESTROS: COLABORADORES

A fin de completar este análisis, vamos a seleccionar una galería de los colaboradores más destacados, es decir, de aquellos que mantuvieron vivo el interés del lector con sus colaboraciones continuadas, y de aquellos otros que andando el tiempo habían de figurar como eminentes hombres de pluma. Porque es preciso subrayar la gran misión que han prestado estos periódicos locales a las letras patrias abriendo sus columnas e incitando con ello la vocación y el ánimo a los incipientes. Y en este terreno merecen especial mención «El Eo» y su continuador «Las Riberas...» acogiendo las primicias periodísticas de un don Emilio Cotarelo, los hermanos Barcia, los Calvo Sotelo, etc., etc.

Prescindiendo, pues, de las colaboraciones que anónimas corresponden en su mayoría a los directores, y de nombres como los encarnados por las siglas A. M. P., B. C., F. G. V., M. A. C., R. S., y como las de Juan Caballero, Carlos Cano, Fernández, Mosquito, Félix Puebla, Luis S. Quer, Nicolás Taboada Leal y otros que aparecen esporádicamente y cita

Lanza (p. 201) vamos a presentar esa galería de ilustres periodistas sin más comentario que el de su clasificación por orden alfabético y la indicación de sus colaboraciones, pues el análisis biográfico de su obra escapa a nuestros límites e intenciones:

A. B. Siglas que firma un artículo proclamando en todo la unión para conseguir la fuerza (n.º 140), catorce días después, otro sobre «El calor» (n.º 144); en el n.º 152 otro sobre «La avaricia», y finalmente uno sobre el hombre, la abeja y la hormiga (n.º 155).

CALZADA, Rafael. Colabora en los números 109, 110 y 111 sobre la emigración a Sud América y sobre el puerto de Navia en el 134 (1).

CAVALLERIA, Andrés de la. Además del estudio que sobre su actuación como director de periódico hicimos, creemos que sea suya la carta del n.º 80 firmada sólo con su nombre.

COTARELO, Emilio. Es muy interesante su colaboración dedicada concretamente a «la parte oriental del Eo, durante la Edad Media». La comienza el 2 de octubre de 1880 (n.º 139) y la continúa en los n.ºs 142, 143, 146 y 151. Pensamos que pudieran ser también suyas las «Revistas científicas» que firma con la sigla E. C. en los n.º 165 y 167, últimos de «El Eo», pero no de la actividad periodística del autor que la continúa inmediatamente en los números 2 y 3 de «Las Riberas...», espaciando ya cada vez más su colaboración.

DON PERANZULES. De su labor ya comentada al analizar la sección de «Miscelánea» (cuya colaboración era muy estimada por el director (n.º 20) que lo retrata como «buen chico, algo cáncamo, algo feo, algo gruñón y con otra infinidad de algos...» (n.º 31); baste decir que abarca los números 1 al 8, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 33, 34, 38 y 42 en que abandona su tarea por enfermedad (n.º 45).

---

(1) PEREZ DE CASTRO, J. L.: «*Dos cartas del Dr. Rafael F. Calzada... A Castro Valdés*, en «Asturamérica», diciembre de 1955.

GARCIA, Daniel. Fue el creador de la sección de «Variedades» que inaugura en el n.º 66 con la historia del cubierto y otras curiosidades continuadas hasta el n.º 70 y bajo el título de «Revista semanal de conocimientos útiles», y prosigue a partir del 71, algunas veces anónimo hasta el 111 en que deja de colaborar.

M. B. Siglas del escritor y político Moreno Barcia (Lanza, p. 248) que publica entre otros anónimos dos artículos sobre la Geometría (n.ºs 96 y 124) y uno final sobre los árboles (n.º 141).

PASCASIO. Nombre literario con que el director y fundador, Fernández Caro, (n.º 59) colaboró en algunos números en la sección de «Miscelánea» cuando «Don Peranzules» no remitía a tiempo el original, y con el que firmó algunas cartas (n.ºs 9, 19, 27, 32, 33, 45 y 59).

PICO DE COAÑA, Justo. Maestro en Ribadeo y sobre problemas de su profesión —a veces firmados con las iniciales J. P.— versan sus artículos de los n.ºs 72, con el que replica a uno del 69, donde se le alude, el 80, 100 y 119. Al margen de estos temas, escribe otros de tipo literario sobre «Vivero» en los n.ºs 93 y 120. El prestigio alcanzado con estas colaboraciones le valió ser nombrado maestro del Ayuntamiento ribadense (S. Julián, p. 294 y Lanza, p. 285).

RAMOS DEL POZO, Agustín. Además de sus artículos como creador de la Semana Mercantil, que dejamos comentado, escribió sobre temas agrícolas en los n.ºs 34, 43 y 51.

ROMERO GOMEZ, Clotilde. Poetisa que canta a la golondrina (n.º 35), en el lugar destinado a «Don Peranzules» a la esperanza (n.º 36) y últimamente en el 38 en que comienza de nuevo a escribir aquél, para proseguir ella en los n.ºs 40, 47, 55, 56 y 57 con los títulos «A mi prima Carmen», «Inspiraciones de la noche», «A la luna», «Los sueños del poeta» y «La flor del ambiente». A partir de entonces suspende definitivamente su colaboración que reanudará en «Las Riberas...» a partir del n.º 10.

STRAPALUCIO. Lucio S. Trapa, poeta con cantos a Ju-

lia (n.º 95), a una ribadense (n.º 96), «Madeja» (n.º 97) «Pisto» (n.ºs 98 y 106).

SUAREZ CASAS, Juan. Es el más periodista de todos, hecha excepción de los directores, Calzada y Torres Solanot. Representa a «El Eo» en Madrid en la Junta de la Prensa española (n.º 49) y desde aquí inicia su labor de corresponsal (n.º 53), que había de continuar desde Cuba (número 106). Consideramos también suyas las charadas de los n.ºs 110, 112 y 131 firmadas con las iniciales J. S. C., empleadas también en algunos artículos. Continúa su colaboración en «Las Riberas...», entre otros, en los n.ºs 93, 95, 97, 99, 101, 113 y 115, y de él se habla en el 118.

TORRES SOLANOT, Vizconde de. Espiritista que integra la redacción de «El Eo» en el período masón más acuciado, con colaboraciones firmadas con su nombre o las iniciales de su apellido en los n.ºs 37, 56, 58 y 73 de las cuales me ocupé en mi artículo «El vizconde de Torres Solanot, colaborador de «El Eo» aparecido en «Las Riberas...» del 3 de enero de 1953.

ÍNDICES Y CONCLUSIONES

El 23 de diciembre de 1954 y el 1 y 8 de enero de 1955 publiqué en «Las Riberas...» unos índices temáticos y antropónimicos de su antecesor «El Eo», confeccionados más bien con un criterio subjetivo, pero de todos modos quedó iniciado con ellos el avance de una tabla de materias, que algun día completaremos con el índice de colaboradores y el catálogo de sus autores, dada la importancia de esta labor —aun no realizada en nuestros periódicos regionales—, ya que con ella se va a la vez que estudiando la propia historia del periódico, una actualidad que aunque pertenezca ya al pasado continúa viva y presente en la preocupación de los eruditos.

Hemos procurado destacar en cada apartado objeto de estudio, el factor o aspecto periodístico predominante, y aun cuando no los comparemos ahora con los de otros periódicos, sí queremos dejar iniciado el camino que ha de

sentar los cauces por los que discurrió en aquel fin de siglo la historia del periodismo local español.

BIBLIOGRAFÍA

LANZA, F.: *Ribadeo antiguo*, Madrid, 1933.
MAINAR, R.: *El arte del periodista*. Barcelona, 1906.
MENDEZ SANJULIAN, F. (Un ex-alcalde): *Apuntes sobre Ribadeo*. Ribadeo, 1931.

JOSE LUIS PEREZ DE CASTRO

UNHA NOVA INSCULTURA SERPENTIFORME DA CITANIA DE TROÑA

Constante Fernández, veciño de Pías, parroquia situada a 3 kilómetros de Mondariz - Balneario, contóu a Luis Pericot e a Isidro Parga Pondal, hai xa máis de 30 anos, a seguinte lênda, referente ó monte do Dulce Nombre, que é onde está emprazado o castro ou citania de Troña.

«N-algún tempo había no monte unha serpe moi grande que baixaba ás terras do alredor pra comer unha besta, unha ovella ou o que fora. Por medo, e pra que non baixase máis, a xente daquiles lugares determiñóu levarlle á serpe un animal que botaban á sorte todol-os días. Pasados anos e fartos de perder gado, axuntaron entre todos unha morea de novelos que lle deron ás tecedeiras, que fixeron cos fíos ben retortos unha corda e un novelo moi grande. Iste novelo déronllo a comer á serpe que o chapóu deseguida, i-entón os homes turraron da corda e da serpe e enterrárona no adro da ermida, e no sitio onde a

enterraron ergueron un cruceiro, que estaba no mesmo sitio en que está oxe o que alí se ve» (1).

Non sabemos se denantes ou despóis de escoitar a relación dista lênda, advertiron Pericot e Parga Pondal que nas andas dunha imaxe de Noso Señor que se atopan no interior da ermida de que denantes falamos, ollábase gravurada na parte baixa das andas, obra de seguro de arte popular, a figura dunha serpe.

Aquela lênda e ista gravura foron postas en relación como posíbeles vestixios dun vello culto ofiolátrico pol-os dous investigadores, que viron confirmado o seu parecer candos ós poucos días de emprencipiadas as escavacións da citania descubríronse, primeiro no interior dunha casarella de paredes curvas e nunha penediña que lle servía de fundamento, un petroglifo que pode calificarse de soliforme, e moi preto dil, unha peneda aplainada nunha das suas caras verticales, e insculturada nela ca téinica do picado, unha serpe ergueita, nunha postura que pode calificarse de heráldica, craramente espresada por unha coviña que fai ó xeito de cabeza e pol-o adelgazamento do outro cabo que corresponde á cauda (2).

Algúns anos máis tarde, alá pol-o 1932 e dirixindo os traballos de escavación da citania de Troña o malogrado arqueólogo Xurxo Lorenzo, descobríronse, á dereita e no derradeiro tramo do camiño que rube á ermida e pol-a parte posterior de duas costrucións xa denantes desatuadas (3), duas ou tres casarellas de paredes curvas, e nunha delas e na parte inferior, e grabada a pico en duas pedras do paramento, apareceu o serpentiforme que reproducimos na ilustración adxunta, espresado con menor craridade que o outro, descoberto con anterioridade, e do que denantes falamos, e desevolto dista vez en senso horizontal dunha maneira que podemos calificar de reptante.

---

(1) LUIS PERICOT e ISIDRO PARGA PONDAL: *Castros de los alrededores de Mondariz - Balneario*. «La Temporada», Mondariz, 1926.

(2) LUIS PERICOT: *Excavaciones en la citania de Troña*. «Memoria n.º 115» de la Junta S. de E. y Antigüedades.

(3) *Op. cit.* na nota anterior, figura 3.

Ollase nista inscultura, que mide en total 53 centímetros de longo, unha evidente figura de cobra, que camiña como todal-as da sua especie, e que como a da peneda xa citada, ten indicada a cabeza por unha coviña, a cauda afiada e de cuio corpo, na parte posterior, sae unha especie de pata rematada tamén por outra coviña. Pol-a parte anterior dista figura aparez un serpentiforme, máis pequeno, cuia cabeza case que se confunde co corpo da maor, e rematando o grupo atópase unha coviña meirande que as outras.

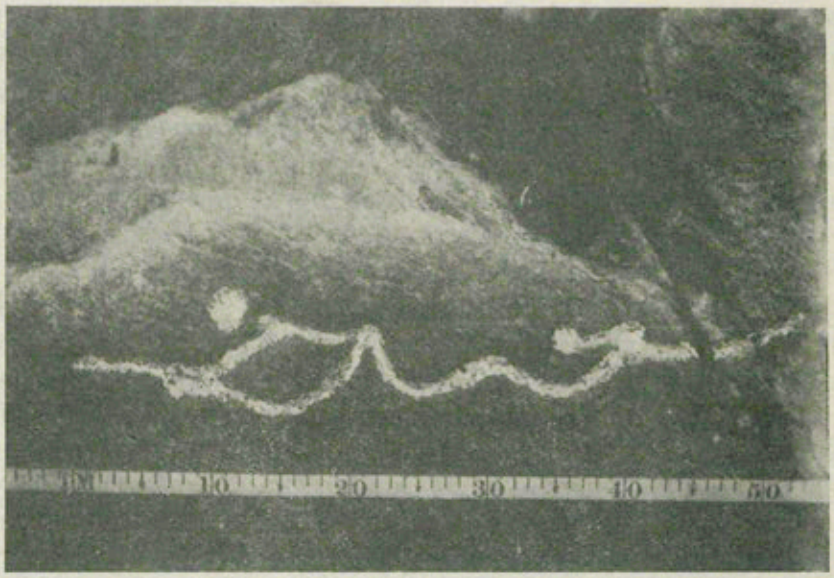

Nova inscultura serpentiforme da citania de Troña

posta case que por riba da cabeza do primeiro dos dous serpentiformes.

Os petroglifos diste tipo son moi correntes en varias rexións europeas e sobre todo na do noroeste hispánico, onde se rexistraron unha serie de pedras de anta, ás veces pintadas e outras insculturadas que os apresentan, como os apresentan asimesmo moitos penedos grabados. Istas representacións teñen sido interpretadas como serpes, mais hai algunhas, que pol-a sua especial disposición, teñense interpretado como unhos sinos da iauga, imitantes ós que se atopan nos xeroglíficos exipcios. Unha relación bastante com-

preta distes exemplares da arte dolménica e da arte rupestre pode mirarse no escelente traballo de F. Bouza-Brey e de R. Sobrino Lorenzo-Ruza, tidoado «El petroglifo del Monte dos Vilares en Puente Cesures (Pontevedra)» (1).

Os millores paralelos distes segundos serpentiformes atopámolos en primeiro lugar nas cobras que se encontran insculturadas en varias penedas do castro de Baldoeiro, antiga «Civitas Baniensis», situado no val de Vilariça, na rexión portuguesa de Tras-os-Montes, pois algunhas delas seméllanse ás nosas en estar desenroladas horizontalmente e todas en seren castrexas como as nosas (2). Mais ainda ofrecen mais similitude ca composición que acabamos de dar a coñecer as que forman parte do conxunto da laxa do Monte dos Vilares, no que se alcontran como no de Troña en direición oposta e na compaña dalgunha coviña. Istas figuras de serpes sitúanse na parte noroeste dun conxunto de petroglifos e foron descritas por Bouza-Brey e Sobrino Lorenzo-Ruza (3) do seguinte xeito:

«Dos motivos serpentiformes aparecen a la izquierda de la figura descrita en el número 1.º. Comenzando por el situado cerca del borde izquierdo de la peña y describiéndolo de arriba a abajo, se encuentra, primero una inflexión curva y otra parte recta que forma con la primera un ángulo obtuso abierto hacia la derecha; sigue luego otro cambio de dirección hacia la izquierda bifurcándose el surco, que al volver a unirse inicia una serie de ondulaciones, tres en total, que terminan en un anillo con cazoleta central. En la parte inferior de este motivo y aislada hay una cazoleta y bajo ella un surco paralelo al anillo.

La otra figura serpentiforme, situada en el mismo sentido, si bien al parecer en dirección opuesta, es de características

(1) Publicado nos «Cuadernos de Estudios Gallegos», fascículo XI, ano 1948.

(2) *As serpentes grabadas do Castro de Baldoeiro*, memoria apresentada por J. R. dos Santos Junior no XV «Congrés International d'Anthropologie et d'Archeologie Préhistorique». 1931.

(3) F. BOUZA BREY e R. SOBRINO LORENZO RUZA: *El petroglifo del Monte dos Vilares en Puente Cesures (Pontevedra)*, loc. cit. na nota anterior.

análogas, pero así como en la primera predominan las partes rectilíneas, ésta puede considerarse como una línea o surco ondulante, siendo sus ondulaciones más acentuadas y mayores que en aquélla. Presenta en total seis, y a nivel de la segunda la bifurcación del surco. Su extremo superior termina en tres surcos a modo de tridente. Sobre el central hay una cazoleta con anillo. Ambas figuras aparecen unidas por un trazo, que está al nivel de la bifurcación de la segunda. Son más anchas hacia su parte central y se estrechan hacia los extremos, teniendo una longitud en línea recta de 1,55 a 1,60 metros aproximadamente».

Como pode verse, a similitude entre istes serpentiformes e os de Troña é evidente e sinón acusa unha identidade compreta, sinala semellanzas grandes que permiten achegalos e autoriza a supor unha relación entre iles.

A data distes serpentiformes de Troña coidamos que se determiña con exaititude tendo en conta a circunstancia de estar insculturadas en dous cachotes incruídos no paramento interior dunha casa de paredes curvas. Non podemos precisar a data do erguemento dista casarella anque tendo en conta que no castro de Cameixa (1), o único castro que deica agora apresentóu cinco nivéis ben diferenciados, as casarellas de pedra aparescen soio no nivel máis alto que asegún os cronómetros utilizados teríamos que colocar no século I denantes da nosa era.

Non é ista a primeira vez que a presencia de insculturas atópanse nos castros en circunstancias que obrigan a consideralas como contemporáneas diles. Tal ocurre co chamado guerreiro de Penafiel (2), ca escea de caza da citania de Sanfins de Pazos de Ferreira (3), ca primeira serpe de

(1) F. L. CUEVILLAS e JOAQUIN LORENZO FERNANDEZ: *Notas arqueolóxicas do Castro de Cameixa*. Separata do fasc. 3-4 do volume LVIII da *Revista de Guimarães*.

(2) A. A. MENDEZ CORREA: *A Lusitania pre-romana na Historia monumental de Portugal*.

(3) EUGENIO JALHAY e AFONSO DO PAÇO: *A Citania de Sanfins (Paços de Ferreira)*. Separata de «Broteria», vol. XLVI, fasc. 6 junho de 1948.

Troña, cos zoomorfos de trazo duplo da mesma estación (1) e ainda ca *suástica do Miño* dunha peneda de Santa Trega.

De todol-os petroglifos considerados como protohistóricos son istes dos castros os que teñen unha cronoloxía máis segura e son ben merecentes dun estudo detido e de que se consideren as suas posibeles relacións cos que se coidan máis antigos que iles.

XAQUIN LORENZO FERNANDEZ

FLORENTINO LOPEZ CUEVILLAS

DESHACIENDO UN ERROR

Antolín Faraldo falleció en Granada

Así lo hemos dicho —ateniéndonos a datos facilitados por los deudos de aquel esclarecido betancero, residentes en esta localidad— en el «Anuario Brigantino», correspondiente al año 1949, y hubimos de repetir en julio de 1950, en un trabajo que vio la luz pública en la revista «Galicia» de la capital bonaerense.

Estaban, pues, en lo cierto los familiares de Faraldo, en cuanto a ese extremo, ya que lo corrobora, de un modo fehaciente, la partida que obra al folio 27 vuelto, del libro 12º de defunciones del archivo de la iglesia parroquial de San Matías, de la ciudad granadina, documento del que se dignó enviarnos copia literal, hace pocos meses, el rector de la misma, don Julio Aneas Martín, y que creemos necesario transcribir aquí, para evitar que siga cundiendo el error, muy extendido, de asegurar que fue Córdoba el lugar en

(1) JOAQUIN LORENZO: *Un petroglifo inédito de Troña*. B. C. M. O.

que el alma de nuestro malogrado paisano voló a la eternidad (1):

El día veinte de Junio (2) *de mil ochocientos cincuenta y tres falleció en la edad de veinte y ocho años* (3) *en esta feligresía de S. Matías de la ciudad de Granada, D. Antolín Faraldo, de estado soltero, natural de Betangos [sic] en la Coruña, hijo de D. Feliciano Faraldo* (4) *y de Dª Franca*

---

(1) MURGUIA ha sido, seguramente, el primero que cometió tal «lapsus», inexplicable, en verdad, dado el vivísimo interés que aquél tenía en conocer con el mayor detalle todo cuanto podía afectar a la azarosa vida de su admirado conterráneo y correligionario. Vid. *Los precursores* (La Coruña, 1886), pág. 38.

Y, amparándose en la autoridad del glorioso patriarca, le siguieron: MANUEL MOLINA MERA [Manuel Amor Meilán], en «El Eco de Santiago», número correspondiente al 6 de noviembre de 1923, semblanza de «Antolín Faraldo de Malvar».

La «Enciclopedia Universal Ilustrada», de la editorial Espasa, de Barcelona, tomo 23, págs. 242-243, año 1924, biografía de Faraldo.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL: *El idioma gallego* (Barcelona, 1935), pág. 287.

ENRIQUE CHAO ESPINA: *Dos hijos de Betanzos hermanados con Vivero*, en «Anuario Brigantino», 1949.

BENITO VARELA JACOME: *Historia de la literatura gallega* (Santiago, 1951), pág. 173.

FRANCISCO FERNANDEZ DEL RIEGO: *Historia de la literatura gallega* (Vigo, 1951), pág. 61.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL, nuevamente: *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*, vol. II (Santiago, 1952), pág. 12.

Y FRANCISCO LANZA ALVAREZ: *Dos mil nombres gallegos* (Buenos Aires, 1953), pág. 110.

Sólo un escritor, que sepamos, se separó de la afirmación hecha por Murguía, diciendo, equivocadamente también, que Antolín Faraldo había muerto en Santiago, y ése fue OSSORIO Y BERNARD en su *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, impreso en Madrid en 1903.

(2) La fecha dada por los parientes fue la de 11 de mayo. Como se ve, no es ésta la verdadera.

(3) Tenía treinta años cuando murió; había nacido el 2 de septiembre de 1822 (libro 8º de bautizados —folio 259— existente en el archivo de la parroquial de Santa María del Azogue, de Betanzos). Esta data anda igualmente alterada en muchos biógrafos del gran romántico brigantino.

(4) Feliciano Vicente Faraldo.

Asorey (5).— *Hizosele oficio con vigilia y Misa: su cadáver fue conducido al enterramiento general y para qe. conste lo firmé.— Joaquín Sandoval.*

La sepultura de Faraldo, en cuya lauda de jaspe sus dilectos y generosos amigos habían grabado un sencillísimo, pero muy expresivo epitafio —«Sicut abis *[sic]*, sicut nabis *[sic]*, sicut umbra (6). Antolín Faraldo, eminente escritor liberal»—, no es fácil, por el momento, de localizar, pues el cementerio en que fueron inhumados los restos mortales de aquél, sufrió, de algún tiempo a esta parte, según referencias, considerables transformaciones. Ojalá tenga éxito la investigación que sobre el particular realiza en dicha necrópolis, a petición nuestra, el funcionario municipal, encargado de la misma.

FRANCISCO VALES VILLAMARÍN

Betanzos.

(5) Asorey es, según se observa, el segundo apellido que, legalmente, corresponde a Antolín, y no Malvar, como escriben algunos. Este apellido —aplicado, indebidamente asimismo, en diversas ocasiones y hasta con carácter oficial, a sus hermanos— es el último de los tres que acostumbraba a usar la abuela materna doña María Canda Pinto y Malvar.

(6) Expresión semejante al pensamiento del libro de Job que, sobre la brevedad de la vida, encabeza las *Memorias de ultratumba*, de Chateaubriand, de quien Faraldo era un apasionadísimo panegirista.